



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN

MEMORIAS DE GESTIÓN

PERÍODO 2020—2024

TOMO I







GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN

MEMORIAS DE GESTIÓN

PERÍODO 2020—2024

TOMO I



AUTORIDADES

Luis Abinader

Presidente de la República Dominicana

Raquel Peña

Vicepresidenta de la República Dominicana

Ángel Hernández Castillo

Ministro de Educación

Julio Cordero Espaillat

Viceministro de Gestión Administrativa

Francisco Germán De Oleo

Viceministro de Acreditación y Certificación

Ancell Scheker Mendoza

Viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos

Oscar Amargós

Viceministro de Supervisión y Control de la Calidad Educativa

Ramón Rolando Reyes Luna

Viceministro de Planificación y Desarrollo Educativo

Ligia Jeanette Pérez Peña

Viceministra de Descentralización y Participación

Corrección de texto:

Jenny Mago

David Carlos Noel

Imágenes:

Unidad de Audiovisuales

Línea gráfica y cuidado de edición:

Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas

Unidad de Comunicación Estratégica

Diagramación e impresión por Editora Búho, S.R.L.

CONTENIDO

Resumen ejecutivo: Logros	7
Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos	15
Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente	83
Viceministerio de Supervisión, Evaluación y Control de la Calidad Educativa	101
Viceministerio de Descentralización y Participación	125
Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo	147
Viceministerio de Gestión Administrativa	177





MINISTERIO DE EDUCACIÓN



RESUMEN EJECUTIVO: LOGROS

Durante el período de gobierno del presidente Luis Abinader Corona (2020-2024) en el Ministerio de Educación (Minerd) se han logrado hitos importantes para alcanzar una educación de más calidad para todos los niños, niñas y adolescentes del país.

El período se inició dentro de una gran crisis social y económica motivada por la pandemia de COVID-19 que obligó a cerrar los centros educativos por más de un año, tanto en el país como en América Latina y el Caribe y el mundo. Para responder a esta crisis sanitaria el Minerd realizó ingentes esfuerzos para que los niños siguieran su proceso formativo desde sus respectivas casas. Se montó una gran operación para lograr instalar una oferta de calidad a través de la educación a distancia. Este proceso fue muy rico en la creación de materiales educativos multimedios para apoyar la formación en casa vía internet, radio y televisión. Fue un período de mucha creatividad, de iniciativas novedosas.

Además, se inició un gran proceso de compra y distribución de dispositivos digitales para que los alumnos y los docentes pudieran acceder a los cursos por Internet. Se garantizó que cada niño y todos los docentes recibieran su dispositivo digital como herramienta fundamental para acceder a los contenidos curriculares.

Además, se elaboraron cuadernillos de las diferentes asignaturas y las denominadas “Cátedras Ciudadanas”.

Fue un gran esfuerzo desplegado para lograr que todo niño pudiese continuar su escolaridad.

Terminada la pandemia, se retornó a las clases presenciales, pero estudios realizados por UNESCO y otros organismos internacionales estimaron que se produjo una gran pérdida de aprendizaje que era necesario recuperar con mayores esfuerzos en los años siguientes. Se estableció que el déficit de aprendizaje fue igual o superior a un año y medio de formación. La tarea era exigente, debía ser enfrentada con gran decisión y con políticas certeras que permitieran recuperar el aprendizaje perdido.

Durante esta etapa se puso en marcha el concurso docente realizado en el año 2021 que dio lugar a la contratación de 23 872 docentes de los diferentes grados, niveles y modalidades. La finalidad de esta contratación era aumentar las oportunidades educativas en el sector público para integrar, además, a los alumnos provenientes del sector privado, muchos de cuyos centros cerraron como consecuencia de la referida pandemia.

Al entrar la segunda administración del período gubernamental, casi a la mitad de este, se dio inicio al Programa Nacional de Inducción mediante el cual los docentes recién contratados recibieron un programa formativo y de apoyo en el aula con una duración de un año. Participaron 23 universidades del país bajo la coordinación del Isfodosu. Una rica experiencia que se detalla más adelante.

Al iniciar esta gestión al frente del MinerD se estableció como prioridad la alfabetización en tiempo oportuno de los niños y niñas durante los tres primeros grados, en las edades de 6, 7 y 8 años. Para fortalecer las acciones formativas de los docentes de esos grados en los procesos de alfabetización, se firmó un acuerdo con UNICEF. Los resultados promisorios de esta iniciativa se presentan en el primer capítulo de este informe. Es de destacar solamente que la prioridad en la inversión en el sector educativo debe ser, precisamente, en estos grados que son fundamentales para sentar las bases de posteriores aprendizajes a lo largo de la vida.

La alfabetización en tiempo oportuno es una excelente estrategia para lograr que los niños tengan mejores oportunidades de aprender y desarrollar su talento. Estos grados son la prioridad de la inversión pedagógica del MinerD, es su tarea misional.

Es de importancia señalar que muchos de los resultados precarios de la escuela dominicana se deben al rol histórico de los directores de centros educativos. Su preocupación ha estado en los procesos administrativos del centro y no en lo misional del sistema educativo, el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes. Debido a esto, se dio prioridad a la formación de los directores en gestión y liderazgo orientada dicha formación a los resultados de aprendizaje. Más de 3000 de ellos han sido formados en liderazgo pedagógico y se creó un programa permanente para esta finalidad. Los directores son una pieza fundamental para lograr en los centros educativos el clima apropiado para el aprendizaje de los niños. Fortalecer el rol de los directores es de importancia estratégica.

Al llegar al MinerD había un clima de presión por los llamados técnicos interinos. En realidad, docentes que habían sido elevados a esa categoría de manera irregular. También, existía una deuda de más 950 millones de pesos con técnicos que habían sido evaluados en el año 2012 y no le habían pagado el incentivo correspondiente. Ambos temas fueron debidamente resueltos, regularizando mediante concurso a más de 3000 técnicos. La deuda fue saldada en diciembre del año 2022.

Para esta misma época se tomó la decisión de editar por cuenta del MinerD los libros de texto a ser utilizados en el proceso de enseñanza en todos los grados y ciclos formativos. Era el momento oportuno ya que se experimentaba un nuevo currículo basado en competencias y los libros existentes en el mercado no tenían este enfoque.

Para elaborar los libros se acudió a las universidades y a las academias profesionales del país a quienes se invitó a participar en las áreas curriculares donde tenían más fortalezas. Se involucraron Unisa, Unphu, UASD, UCE, UCNE, Academia de la Lengua, Academia de Historia, el Archivo General de la Nación, la Academia de Ciencias, Fe y Alegría y también el Episcopado

Dominicano. Estas entidades firmaron convenios de cooperación con el Minerd para el diseño de los contenidos de los textos escolares, que en lo adelante serían propiedad (y derechos de explotación) del Ministerio.

Para el año lectivo 2023-2024 estos libros llegaron a las manos de cada estudiante del país. Se elaboraron en un tiempo récord de 7 meses con una gran economía financiera para el Minerd. En ese momento se imprimieron 8.5 millones de libros. Actualmente se imprimen 12 millones para el año lectivo 2024-2025. Es un aporte de mucha ayuda para mejorar la calidad de la educación. Es bueno indicar que hace 10 años que los estudiantes de secundaria no disponían de textos y los adultos de Prepara tienen el mismo libro elaborado hace más de 20 años. Hoy todos tienen libros acordes a las modificaciones del currículo y con contenidos actualizados. Además, con los avances que supone la inteligencia artificial en la personalización de los aprendizajes.

Los avances logrados en estos años permiten sustentar que el sistema educativo se ha fortalecido lo suficiente para lograr mejores aprendizajes en los años por venir. Los logros siguientes permiten demostrar la importancia de los cambios e innovaciones incorporados al mismo, a saber:

1. Se elaboró y aprobó un nuevo currículo para los niveles inicial, primario y secundario, y para el subsistema de adultos. El diseño incorpora el enfoque metodológico por competencias.
2. Se aprobó un nuevo sistema de evaluación de los aprendizajes para cada grado, nivel y modalidad acorde con la orientación por competencias del currículo.
3. Establecimiento de la política nacional de alfabetización inicial en la etapa oportuna para asegurar el aprendizaje de la lectura, escritura y matemática en los primeros grados.
4. Se creó la Unidad Editorial del Minerd que permitió actualizar y diseñar todos los libros de texto en relación directa con el nuevo currículo. Para el año lectivo 2023-2024, por primera vez, todos los estudiantes recibieron los libros en formato impreso y digital. Los libros, disponibles de manera gratuita en la plataforma libroabierto.minerd.gob.do, incorporan inteligencia artificial.
5. Cónsono con lo anterior, también se puso en marcha la plataforma de documentos únicos que permite a los egresados del sistema educativo acceder a todas las certificaciones de los estudios realizados en el Minerd, Mescyt e Infotep. Pueden bajar tales certificados desde cualquier lugar permitiendo a los ciudadanos sustanciales ahorros económicos y de tiempo.
6. Se reorientó Prepara para modernizar su orientación metodológica y los contenidos de su plan de estudios. Además, se mejoró sustancialmente la retribución de los docentes y directivos del programa y se incorporó, también, la alimentación para todos los que asisten a este programa.

7. Formación de directores para que tengan como foco de su trabajo el desarrollo pedagógico del centro y mayor preocupación por los resultados de aprendizaje de los niños. Al efecto, se ha dado impulso a diplomados y especialidades para lograr que los directores orienten su trabajo hacia la gestión de las competencias pedagógicas de los alumnos.
8. Se elaboró y aprobó el código de ética para regular las relaciones entre los actores del proceso educativo, principalmente alumnos y docentes. Y las normas de convivencia aplicables a los alumnos y su comportamiento en el centro.
9. Además, se diseñaron y pusieron en marcha sendos programas de educación ambiental, educación sexual, educación vial y educación para la paz, ejes estos que contribuyen a la formación de una nueva ciudadanía.
10. Se ha fortalecido el enfoque STEAM y robótica tanto en la educación general como en los politécnicos y en los liceos de arte. Los estudiantes del sector público han sido premiados en múltiples oportunidades por su talento, lo cual evidencia la fortaleza de este enfoque en los centros educativos del país.
11. Se inició en la frontera y provincias aledañas el Plan Nacional de Huertos Escolares, para fomentar el aprecio por el trabajo y fortalecer una alimentación saludable. Este proyecto cuenta con el apoyo y la asesoría del Ministerio de Agricultura.
12. Se ha fortalecido la política de concurso para docentes y como resultado de ello se han designado 38 494 nuevos docentes, quienes a su vez han realizado un año de inducción orientado por las universidades del país. También se regularizó mediante Ordenanza del Consejo Nacional de Educación las fechas para realizarlo cada año y evitar traumas en los Colegios Privados. Se han realizado concursos docentes de técnicos y de directores de centros educativos en procura de atraer los mejores talentos a los centros educativos.
13. Formación inicial y permanente de docentes: Inafocam e Isfodosu. Para el período 2020-2024 un promedio de 3480 estudiantes por año, han estado matriculados a tiempo completo en el Isfodosu, formándose como futuros maestros de excelencia. En los programas de Inafocam, un total de 95 602 docentes han sido beneficiados con cursos cortos, especialidades, maestrías y doctorados. Cabe destacar el Programa Nacional de Inducción para los nuevos docentes.
14. La Educación Técnico-Profesional. Ampliación de la cobertura de la Educación Técnico-Profesional mediante el equipamiento de laboratorios y talleres asociados a las titulaciones contempladas en las diferentes familias profesionales y la construcción de nuevos planteles especializados para mejorar la calidad y cobertura de este tipo de oferta educativa.

15. Se han formado 2500 docentes para mejorar sus competencias en inglés para que puedan a su vez enseñar la lengua a los alumnos bajo su cuidado. También, libros de textos de esta lengua para todos los alumnos, por primera vez. En septiembre ingresarán 200 000 estudiantes de secundaria al programa de inglés a través de plataforma en línea. También, se elaboraron los libros de francés que serán utilizados en todos los centros educativos a partir del mes de agosto 2024.
16. Formación de 15 mil docentes multiplicadores para garantizar el uso eficiente en 4200 centros con conectividad para aprovechar las nuevas tecnologías de la educación para fortalecer la formación de los alumnos que tendrán acceso a los conocimientos y tecnologías disponibles en la red.
17. Se estableció el Premio a la Calidad Educativa (Prece) que constituye el primer reconocimiento sectorial oficial a los centros, distritos y regionales educativas que alcancen o sobrepasen los estándares esperados en los procesos de gestión y, en el caso de los centros educativos, también los resultados de los aprendizajes de sus estudiantes. El Prece es gestionado por el MAP.
18. Con el apoyo del MAP se ha creado el Sistema de Monitoreo de la Gestión de los Centros Educativos que es una apuesta de alta trascendencia para mejorar la gestión y el desempeño de las escuelas dominicanas en procura de que sus estudiantes logren más y mejores aprendizajes. Un total de 1,500 ya se han incorporado a este sistema que permitirá que los padres también puedan ver el desempeño de la escuela a la que asisten sus hijos.
19. Se elabora el Plan Horizonte 2034 que además de especificar los objetivos y resultados estratégicos, identifica los indicadores y metas para el desarrollo educativo en los próximos 10 años.
20. Edu+ se ha convertido en una gran oportunidad para fortalecer la educación multimedia. Actualmente, sus programas educativos se transmiten por 240 canales digitales a nivel nacional y pronto se tendrá el plano central del canal 17.
21. Se priorizó también la educación inicial en tres vertientes:
 - Durante el año lectivo 2023-2024 se incorporaron al sistema educativo 15 mil niños de 3, 4 y 5 años con la finalidad de ofrecer más oportunidades a los niños desfavorecidos.
 - Se iniciaron los procesos de licitación y edificación de 3000 aulas para este nivel.
 - Se designará 1 auxiliar docente para atender a los niños de esta edad. Se espera la aprobación del MAP para nombrar a 4000 auxiliares.

Desde el área administrativa se ha hecho énfasis en:

1. Procesos de compras transparentes.
2. Compra de vehículos y motores para los procesos de supervisión desde la Sede, distritos y regionales, así como para los directores generales.
3. Se creó un organismo de Control Interno eficiente para garantizar la efectividad en el uso de los recursos del MinerD.
4. Racionalidad en el uso de combustible, viáticos, transporte de personal, etc.
5. Auditoría de personal docente y administrativa para tener mejor control de la nómina.
6. Digitalización de las nóminas docente y administrativa a nivel del centro educativo.
7. Se puso en operación el Programa TRAE que permite la movilidad de estudiantes con más seguridad y garantía de asistencia. Grandes ahorros para la familia y la sociedad.
8. Se diseñó el Sismap-Educación con indicadores precisos para valorar el desempeño de los centros educativos.
9. Se dispuso la transferencia directa de recursos a 1500 centros priorizados (equivalentes al 60 % de la matrícula escolar), para que estos puedan aplicar su POA de manera eficiente.
10. Se transfirieron 6400 millones para reparar escuelas a nivel nacional.
11. Además, se transfirieron 1500 millones para reparar escuelas rurales en condiciones precarias (A la mayoría de estas escuelas nunca se les había hecho algún tipo de mantenimiento).
12. Se estabilizó el programa de gestión del MinerD para garantizar procesos administrativos más eficientes y oportunos.

Con estas iniciativas se han sentado las bases para el desarrollo del sector educación preuniversitario. Continuar su implementación, sobre todo, de aquellos que tienen que ver con el contenido de la educación, la evaluación de los aprendizajes, el equipamiento de los centros acorde a las necesidades del currículo y la formación de docentes y directores como activos principales del proceso educativo, es la garantía para que el país supere en los años por venir el pesimismo pedagógico. Se lograrán metas que pondrán en alto la calidad de la educación dominicana, en los diferentes grados, ciclos, niveles y modalidades. Todos los componentes fundamentales del proceso educativo han sido cubiertos con estas reformas.

La continuidad en el tiempo es la garantía para que los efectos de estas acciones puedan rendir los frutos esperados. Lo ideal es que se continúen aplicando con la rigurosidad necesaria. Esto no significa que no se puedan introducir otras innovaciones y mejoras, bienvenidas, pero el curso seguido hasta ahora debe ser fortalecido, muy especialmente lo referido a la consolidación de los primeros ciclos de la educación primaria y secundaria.

El cambio en educación es lento, pero hay que trabajar en metas que auguren impacto en el mediano y largo plazo, sin desmayar, sin pensar en protagonismo individuales. Y sobre todo dejando de lado la política partidaria en la toma de las decisiones fundamentales.

El éxito de las políticas educativas no es cuestión de un partido, sino que es un compromiso de la sociedad. Procurar que todos los sectores se involucren en el proceso de mejorar la escuela dominicana, sin exclusión alguna, es la mejor opción para lograr una educación de calidad, para todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país.

Se ha perdido mucho tiempo y dinero, pero aún es posible cambiar el rumbo y concentrar todo el esfuerzo en lo que es principal: que todos reciban una educación de calidad.

En esto no se debe transigir. El plan fue el fruto de un consenso y debe ser la base de las políticas que se impulsen en los próximos años, sin descanso, con una mentalidad catedralicia en procura de la meta misional de la educación: que todos los niños, niñas y adolescentes reciban, sin discriminación alguna, una educación de calidad.

En los próximos años la preocupación central debe orientarse a lograr:

1. Mantener y fortalecer las líneas fundamentales de la política educativa puesta en marcha durante estos años. No cambiar de rumbo como es usual en nuestros países al cambiar los ministros de educación. Para lograr los frutos esperados se requiere estabilidad y continuidad en el tiempo.
2. Aumentar, y mantener en el tiempo, la inversión en los ámbitos pedagógicos como laboratorios, medios didácticos, tecnología, formación de docentes, libros de textos y de lecturas, etc. Invertir sólo en edificios no mejora por sí solo la calidad de la educación.
3. Fortalecer el rol de los directores como actores principales en el aprendizaje de los niños. Los buenos directores hacen la diferencia entre los centros que logran resultados positivos de aprendizaje y aquellos que no. Abogamos por visibilizar cada vez más el papel del director como líder principal del centro educativo.
4. Vincular más al centro educativo con las necesidades de la comunidad, con el entorno del centro. Las buenas escuelas mantienen excelentes relaciones con los padres y con los líderes naturales del entorno escolar. Hay que procurar que sean actores del proceso de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes.
5. Aplicar el Plan Horizonte 2034 donde se definen las metas a lograr durante ese período de planificación para alcanzar que todos los estudiantes reciban una educación de calidad en cualquier lugar del país.

¡Este es el cambio!



Ángel Hernández Castillo
Ministro de Educación



Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos



LUNES

MARTES

MIÉRCOLES

JUEVES



PRESENTACIÓN

A continuación, se presentan las principales acciones desarrolladas y los logros obtenidos por el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos y sus dependencias durante la gestión 2020- 2024, así como de otras instancias que también se vinculan a la misión pedagógica.

Dependencias que conforman el Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos:

- Dirección General de Currículo
 - Dirección de Medios Educativos
 - Unidad Editorial
 - Dirección de Informática Educativa
- Dirección General de Educación Inicial
 - Dirección de Ciclos
- Dirección General de Educación Primaria
 - Dirección de Primer Ciclo de Educación Primaria
 - Dirección de Segundo Ciclo Educación Primaria
- Dirección General de Educación Secundaria
 - Dirección de la Modalidad Académica
 - Dirección de la Modalidad Técnico Profesional
 - Dirección de la Modalidad en Artes
- Dirección General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas
 - Dirección de Alfabetización
 - Dirección de Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas
 - Dirección de Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas (Prepara)
 - Dirección de Educación Laboral
- Dirección de Orientación y Psicología
- Dirección de Educación Especial
- Dirección de Cultura
- Unidad de Jornada Escolar Extendida
- Unidad de Inglés
- Unidad de Huertos Escolares
- Programa de Salud Escolar

Otras dependencias

- Programa de Liderazgo Educativo (PLE-RD)
- Dirección General de Equidad de Género y Desarrollo



EDUCACIÓN EN PANDEMIA

El inicio de la gestión 2020 - 2024 estuvo marcado por la Pandemia de la COVID 19, por lo que el Ministerio de Educación tuvo el gran reto de garantizar la educación de todos los estudiantes bajo estas circunstancias. Para ello, se desarrolló el “Plan de Educación para Todos Preservando la Salud”, mediante el cual se implementaron las clases a distancia con las que se logró que los estudiantes continuaran su proceso educativo. Además, este plan incluyó espacios de formación y reflexión para fortalecer la práctica institucional y pedagógica en todas las regionales, distritos y centros educativos.

Para desarrollar este plan, desde este viceministerio se coordinaron las siguientes acciones:

Priorización curricular

Se formaron comisiones de especialistas curriculares y miembros de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), para llevar a cabo un proceso de priorización de las mallas curriculares de los diferentes niveles en el año escolar 2020-2021 para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje en ese momento. Para esta priorización se partió de los criterios: tiempo de duración del año escolar; reducción de contenidos e indicadores que podían ser abordados desde otras competencias sin que afectaran el alcance de las mismas; se obviaron todos aquellos contenidos e indicadores que tienen implicaciones de presencialidad en los centros educativos y otros espacios sociales; se consideró la naturaleza de los niveles, grados y áreas curriculares; se cuidó la progresión y secuencia lógica entre los contenidos e indicadores de los diferentes grados y niveles, la coherencia y la sistematización. Esta priorización curricular se puso a disposición de los docentes.

Además, se procedió a la definición de las acciones formativas para los equipos de gestión de los distintos centros educativos, docentes, técnicos regionales y distritales, las familias y demás actores del sistema educativo con el fin de adaptarse a la educación a distancia (por televisión, radio, virtualidad, mensajería, entre otros). Los medios utilizados fueron los siguientes:

Cuadernillos impresos «Aprendamos en casa», pensados para que se construya una situación de aprendizaje en el hogar, dando soporte a las familias para guiar a sus hijos. Se distribuyeron 7 280 671 cuadernillos y se complementaron con 363 000 guías para docentes y centros educativos.

Pautas para los centros educativos y para los docentes, a fin de que puedan contextualizar las propuestas de aprendizaje, respetando la diversidad de ritmos y situaciones de aprendizaje; para que apoyen con frecuencia a las familias y den un seguimiento objetivo, efectivo y cercano de los procesos.

Producción para TV y radio con guiones originales del Minerd (elaborados en consonancia con los cuadernillos): que profundizan las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, transmitiendo las clases para todos los grados y áreas curriculares. Se produjeron miles de planificaciones didácticas (diseño de guiones) para los niveles inicial, primario y secundario, así como también programas de clases transmitidos diariamente por radio y televisión.

Se dispuso de canales de educación inclusiva, discapacidad intelectual y lengua de señas. Así, el Minerd aseguró llevar la educación a todos los estudiantes considerando sus necesidades educativas.

Otros servicios:

- Se ofreció atención psicoemocional a los estudiantes y familias a través de los orientadores y psicólogos escolares.
- Se llevaron a las familias cápsulas de salud, coordinadas junto al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas), a través de las cuales se orientaron sobre temas de interés como: nutrición, esquema de vacunación, la importancia de realizar ejercicios físicos, entre otros.
- Se elaboraron las cátedras ciudadanas con la finalidad de trabajar la competencia ética ciudadana, el amor a la patria, el cuidado del medioambiente, el respeto por los valores, la conmemoración de hechos y personajes importantes de nuestra historia, y crear conciencia y sentido de pertenencia a su nación.
- Se realizó una capacitación masiva a docentes en el uso de la tecnología.

Protocolo general de retorno a las aulas

En la segunda fase de este proceso se asumió la modalidad semipresencial y se realizó el retorno a los centros educativos siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para lo cual se elaboró el protocolo general de retorno a las aulas que garantizó un ambiente saludable para toda la comunidad educativa.

En este período se realizó una priorización de ejes para la recuperación del tiempo, los aprendizajes y el desarrollo de competencias afectadas por la pandemia, así como reactivar los centros e introducir mejoras al sistema educativo. Estos ejes fueron los siguientes: Adecuación curricular para el nuevo modelo educativo; Apoyo psicoemocional a estudiantes, docentes y familias; Nivelación de los estudiantes; Reinserción de los estudiantes que no estuvieron vinculados; Fortalecimiento de la Jornada Escolar Extendida, Alfabetización inicial y desarrollo del pensamiento lógico; Desarrollo de la ciencia y la tecnología; Programa de fortalecimiento del idioma inglés; Capacitación y actualización docente; Eficientización de la gestión y Evaluación de programas y proyectos.

EDUCACIÓN POSPANDEMIA

Con el objetivo de que todos los estudiantes desarrollen competencias y logren los aprendizajes esperados, el Viceministerio de Servicios Técnicos Pedagógicos (VSTP) dirigió diversas comisiones, realizó coordinaciones, dio orientaciones a programas y proyectos, creó nuevas normativas y promovió las articulaciones necesarias con las distintas instancias para la implementación y seguimiento de las iniciativas. Así también, realizó el monitoreo directo a centros educativos, en todos los distritos y las regionales educativas, para el apoyo a los procesos y proyectos priorizados que se desarrollaron durante los años escolares de esta gestión.

Para impulsar las grandes reformas en el sistema educativo, el ministro de Educación estableció una comisión para la modificación de la Ley General de Educación 66-97 y otra para la elaboración del próximo Plan Decenal de Educación 2024-2034. En ambos trabajos hubo una participación y contribución significativa desde este viceministerio, obteniéndose los siguientes logros:

Reforma de la Ley General de Educación 66-97

Una comisión amplia y plural designada por el ministro de Educación mediante la Orden Departamental 13-22, bajo la coordinación de Radhamés Mejía, cumplió su mandato y entregó una propuesta de modificación de la Ley Orgánica de Educación 66-97 en marzo del 2024.

Se decidió enviar la propuesta a diferentes sectores y actores para recolectar los aportes y disponer en línea la consulta a toda la ciudadanía a través de un formulario digital. Recogidos todas las contribuciones, se consultó a la comisión sobre las modificaciones, integrándose en su versión final en las que hubo consenso. Se logró un documento más enriquecido y participativo y esta nueva versión, con los aportes integrados, se entregó en junio al Ministerio de Educación.

Con algunas modificaciones de parte del Ministerio de Educación, ya se cuenta con una propuesta de anteproyecto de ley para ser entregada al Poder Ejecutivo.

Plan Decenal de Educación Horizonte 2034

Una comisión interna del Minerd y con el apoyo de la Iniciativa Dominicana para una Educación de Calidad (IDEC) definió la metodología de elaboración del plan y se establecieron diez mesas técnicas de trabajo y consulta:

1. Primera infancia y educación inicial.
2. Educación primaria.
3. Educación secundaria.
4. Educación técnica profesional y artes.

5. Educación de personas jóvenes y adultas.
6. Educación inclusiva.
7. Currículo, recursos didácticos y tecnológicos para el aprendizaje.
8. Formación y carrera docente.
9. Gestión del sistema educativo.
10. Condiciones y procesos de apoyo a los aprendizajes y el bienestar de los estudiantes.

En este marco, se alcanzaron los siguientes logros:

- Realizados dos talleres de consultas con los actores de la comunidad educativa, organizaciones de la sociedad civil, gubernamentales y de docentes, y organismos internacionales, entre otros, de acuerdo con las mesas definidas. En el primero se elaboró el árbol de problemas y en un segundo el árbol de soluciones. En estos talleres participaron alrededor de 607 personas.
- Consulta territorial llevada a cabo por medio de un encuentro presencial en cada uno de los 122 distritos educativos del país, con participación de 14 706 personas de toda la comunidad educativa.
- Consulta de estudiantes realizada con participación de 11 217 niños, adolescentes y jóvenes de 144 centros educativos de las 18 regionales educativas.
- Elaborados los tableros de direccionamiento y programación estratégica por parte de los equipos técnicos de las distintas direcciones del VSTP, así como de otras instancias del Ministerio de Educación involucradas en las diez áreas temáticas definidas para el Plan de Educación Horizonte 2034.
- Validada la propuesta de estructura del documento del Plan Decenal que se desarrolla a partir de todos los insumos de las distintas consultas.

Elaboración y puesta en ejecución de nuevas normativas

Con relación a las reformas educativas directamente vinculadas al ámbito de responsabilidad del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos se pudieron elaborar distintas ordenanzas aprobadas por el Consejo Nacional de Educación (CNE) que sientan las bases para la mejora y transformación del sistema educativo:

- Ordenanza 04-2021 que establece el inicio de proceso de diseño de un Plan Nacional de Desarrollo Educativo y de proceso de adecuación curricular.
- Ordenanza 02-2022 que establece el currículo revisado y adecuado con fines de validación.

- Ordenanza 03-2022 que establece la preparación de los contenidos y recursos de aprendizaje por parte del Ministerio de Educación.
- Ordenanza 01-2023 que establece la Política Nacional de Alfabetización en la Etapa Oportuna.
- Ordenanza 02-2023 que aprueba la bibliografía de libros de texto para el nivel inicial, primario y secundario. Estos libros bajo el proyecto del Libro Abierto fueron elaborados por el Ministerio de Educación en convenio con universidades y academias.
- Ordenanza 03-2023 que establece la Adecuación Curricular para los niveles inicial, primario y secundario de la Educación Pública y Privada.
- Ordenanza 04-2023 que establece el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes en correspondencia con el currículo vigente de los niveles inicial, primario y secundario en el sector público y privado, con fines diagnósticos, formativos, de aprobación de asignaturas y promoción de grados, acreditación, certificación y culminación de la educación en cada nivel señalado, a partir del año escolar 2023-2024.
- Ordenanza 05-2023 que modifica las normas del sistema educativo para la convivencia armoniosa en los centros educativos públicos y privados, estableciendo principios, valores, pautas disciplinarias, medidas y procedimientos que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y el buen clima escolar.
- Ordenanza 06-2023 que establece el programa piloto en la modalidad Técnico Profesional denominado Tecnologías Aplicadas y Colaborativas y sus títulos dentro de la familia profesional de Informática y Comunicaciones
- Ordenanza 01-2024 que establece el currículo adecuado del subsistema de educación de personas jóvenes y adultas para el nivel primario, a partir del año escolar 2024-2025.
- Ordenanza 02-2024 que establece el sistema de evaluación de los aprendizajes en correspondencia con el nuevo currículo vigente del nivel primario del subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a partir del año escolar 2024-2025.
- Ordenanza 03-2024 que establece el currículo adecuado del subsistema de educación de personas jóvenes y adultas para el nivel secundario, a partir del año escolar 2024-2025.
- Ordenanza 04-2024 que establece el sistema de evaluación de los aprendizajes en correspondencia con el nuevo currículo vigente del nivel secundario del subsistema de educación de personas jóvenes y adultas a partir del año escolar 2024-2025.

- Ordenanza 05-2024 que establece los lineamientos para la educación inclusiva en el sistema educativo dominicano.
- Resoluciones poniendo en vigencia el calendario escolar cada año lectivo.

Las ordenanzas de evaluación son productos del trabajo realizado por la Comisión de Evaluación de los Aprendizajes creada bajo Orden Departamental 16-2022.



PROYECTOS PRIORIZADOS Y PRINCIPALES ACCIONES Y LOGROS DE LAS DEPENDENCIAS DEL VSTP

El Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos y sus dependencias, a inicios del año 2023 luego de un ejercicio de análisis, identificó 13 proyectos prioritarios que responden eficazmente a las mayores necesidades del sistema educativo y los énfasis de la actual gestión. Estos fueron: a) Ampliación de Cobertura en el Segundo Ciclo del Nivel Inicial 3 a 5 años, b) Programa Construyendo la Base de los Aprendizajes (CONBASE), c) Plan Nacional para la Reducción de la Sobreedad en el Nivel Primario, d) Fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional y Artes, e) Adecuación Curricular, f) Modelo de Educación Inclusiva, g) Cultura de Paz, h) Educación Sexual Integral en Valores (ESI en Valores), i) Sinfónica Educativa y bandas de música, j) Salud escolar, k) Programa de inglés , l) Robótica-STEAM, m) el Servicio Permanente de Alfabetización (SEPA). Estos proyectos prioritarios se visualizan en las acciones de las direcciones, unidades y programas que pertenecen al VSTP.

Además, se agregaron como temas prioritarios los programas de Educación Ambiental, Educación Vial, Escuela Abierta y Activa e Indómita RD.

En perspectiva a futuro es necesario continuar y profundizar en la implementación efectiva de la adecuación curricular de los distintos niveles y modalidades, del sistema de evaluación, de la dotación de recursos diversos para el aprendizaje y el fortalecimiento de los proyectos prioritarios relacionados con la expansión con calidad del 2do ciclo del nivel inicial, de la educación técnico profesional y artes, de la alfabetización oportuna en los primeros grados, el desarrollo de las competencias utilizando metodologías activas e innovadoras y las condiciones y programas que apunten a la formación integral y bienestar de los estudiantes.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La Educación Ambiental busca orientar a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos sobre temas ambientales para que puedan comprender las causas y consecuencias de las acciones que afectan al medioambiente. También, ayudarles a comprender cómo algunas decisiones perjudican la biodiversidad al actuar de manera irresponsable (contaminación de las fuentes hídricas, explotación del medio natural, flora y fauna exóticas invasoras, destrucción de hábitats naturales, entre otras razones más). Para el fortalecimiento de la educación ambiental se han llevado a cabo las siguientes acciones y medidas:

- Elaborados los fascículos: “Entre Niñas y Niños: Hablemos del Medioambiente y Desarrollo Sostenible. Primer y Segundo Ciclo del Nivel Primario” y Hagamos un trato por el cuidado al Medioambiente y el Desarrollo Sostenible Primer y Segundo Ciclo del Nivel Secundario.

- Elaboradas siete guías didácticas de educación ambiental para docentes del nivel Inicial impresas y digital con el aporte de Fundación Propagás. Las Guías didácticas de educación ambiental para docentes del Nivel Primario están en proceso de revisión.
- Firma del Reglamento de la Ley 94-20 de Educación y Comunicación Ambiental como parte de los esfuerzos realizados entre el MinerD y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y otras entidades involucradas en esta ley.
- Primera reunión, luego de la firma del reglamento, de las entidades gubernamentales responsables del cumplimiento de la Ley 94-20 y la Veeduría Ciudadana para la Educación Ambiental para el inicio de la política nacional de educación ambiental.
- Elaborado el informe de educación ambiental para el desarrollo sostenible, para dar cuenta de los avances del MinerD en los compromisos asumidos en la Hoja de Ruta de Producción y Consumo Sostenible.

A través del Departamento de Educación Ambiental fueron desarrolladas las siguientes actividades:

- 250 kits entregados para la Campaña de Sensibilización sobre el Uso del Recurso Agua y Orientación sobre Saneamiento y Salud en Centros Primarios,
- 273 docentes impactados con Taller del Plan de Acción de Mejora Ambiental. El objetivo de esta actividad es provocar un espacio reflexivo y participativo donde los técnicos enlaces regionales y distritales puedan identificar los problemas ambientales que afectan la escuela y la comunidad, a partir de la elaboración de un plan de acción de mejora ambiental como parte de la política de centros educativos sostenibles.
- 266 técnicos participaron en encuentros para motivar la formación y reestructuración de los comités ambientales de los centros educativos (CAE y CAA).
- Realizadas 3 jornadas de arborización y reforestación, con 450 participantes, en La Vega, Hato Mayor y Loma Guaigüí, donde se sembraron cuatro especies de plantas (Uva de playa, caoba criolla, cedro blanco y mara), para un total de 4200 plantas sembradas.
- Realizado el concurso escolar “Mi Escuela Limpia” sobre desarrollo sostenible iniciando en las regionales del Eje Norte: La Vega, Nagua y Santiago. Participaron 270 Centros Educativos y se evaluaron los trabajos en distintas fases escogiendo los tres primeros lugares por regional, a los cuales se les premió con placas, trofeos y certificados de participación.

- 648 estudiantes participaron en la limpieza de costas de los distritos 10-04 y 15-03 a través de la organización Vida Azul.
- Celebración del Día Internacional de la Tierra con la realización de proyectos relacionados con el cuidado del medio ambiente en los centros educativos del país.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL

El Programa de Educación Vial es una iniciativa conjunta del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) y el Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) que busca promover la seguridad vial desde la educación preuniversitaria.

Logros:

- Desde la Dirección General de Currículo se elaboraron dos fascículos: “Educación Vial. Aprendamos juntos a circular más seguros por las vías de tránsito”, para el segundo ciclo del Nivel Inicial y ambos ciclos del Nivel Primario; y “Educación Vial. Partiendo desde la teoría hacia la práctica, por una mejor educación centrada en la experiencia estudiantil”, para el Nivel Secundario. Ambos están en formato digital e impreso y se realizó su distribución a los docentes. Además, está disponible material audiovisual para la capacitación y comunicación.
- Impactados 18 494 estudiantes de 4to, 5to y 6to de secundaria con charlas sobre Seguridad Vial y Factores de Riesgo impartidas por el personal del Intrant.
- Se orientó a 166 docentes del segundo ciclo del área de Ciencias Sociales, coordinadores regionales del Nivel Secundario y técnicos regionales y distritales sobre el programa. El objetivo es promover la seguridad vial y formar ciudadanos responsables. Se realizaron diversas actividades como juegos, debates, exposiciones y simulaciones de situaciones viales.
- Se capacitaron 248 docentes de 125 centros educativos por facilitadores de Enevia-Intrant para fortalecer sus competencias para implementar el programa en sus aulas.

PROGRAMA ESCUELA ABIERTA Y ACTIVA

Es una iniciativa interministerial que pretende desarrollar una estrategia de apertura y activación del espacio escolar para ampliar significativamente las oportunidades de actividades físicas, culturales y recreativas de niños, niñas y adolescentes, para garantizar educación integral, desarrollo humano, salud, seguridad y calidad de vida, mientras se propicia la formación de valores y la convivencia pacífica.



Logros:

- Mesa técnica conformada con la participación de los ministerios de Economía, Planificación y Desarrollo (Mepyd), de Interior y Policía (MIP), de Deportes y Recreación (Miderec), el Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) y el Instituto Nacional de Educación Física (Inefi).
- Diseñada la estrategia de Escuela Activa y Abierta, bajo el eslogan “Deporte, Cultura y Valores para la Salud y la Convivencia Pacífica” y el protocolo de implementación del programa.
- Visita a 35 centros seleccionados para sensibilizar a la comunidad educativa y, a la vez, recabar información previa al proceso de implementación del programa Escuela Abierta y Activa en los centros educativos del nivel secundario participantes.
- 250 docentes y técnicos regionales y distritales del Área de Educación Física han participado en jornadas de inducción y capacitación, incluido el Seminario “Abrir y activar la escuela para la convivencia y la calidad de vida”.
- 50 centros educativos, distribuidos en 10 regionales (Barahona, San Juan, Azua, San Cristóbal, La Vega, Santiago, Santo Domingo 10,

Puerto Plata, Nagua y Santo Domingo 15) y 32 distritos educativos (de esas 10 regionales) se seleccionaron aleatoriamente como participantes en el programa, luego de visitas técnicas de validación.

- Se transfirieron RD\$40 376 820.18 a las 9 Regionales Educativas para adquirir bienes (utilería deportiva), servicios contemplados y realizar actividades previstas en el programa en 35 centros educativos, con una inversión de RD\$2 255.44 por estudiantes beneficiarios.
- 19 facilitadores especialistas en deportes fueron contratados para coordinar actividades sabatinas en los centros participantes.
- 290 estudiantes del nivel secundario pertenecientes a los centros beneficiarios del programa seleccionados como Estudiantes Líderes Animadores Deportivos para apoyar voluntariamente la implementación en sus respectivos centros educativos y participaron en 8 jornadas formativas con un total de 32 horas de capacitación teórico-práctica.
- 29 centros educativos del nivel secundario, pertenecientes a 9 regionales educativas y distribuidos en 23 distritos educativos han desarrollado acciones de la primera etapa del programa.
- 1850 jóvenes (estudiantes y comunitarios) pertenecientes a 16 centros educativos han participado en prácticas deportivas sabatinas realizadas en la primera etapa de las actividades de Escuela Abierta y Activa, como parte del componente deportivo del programa.

PROGRAMA INDÓMITA RD

En un acuerdo entre el Ministerio de Deporte y Recreación y el Ministerio de Educación se estableció este programa para impulsar el Deporte Escolar, la Iniciación Deportiva de base y el Deporte Comunitario.

Logros:

- Realizado el análisis y recomendaciones al Proyecto Indómita RD establecido en el acuerdo marco MinerD-Miderec, firmado el 6 de diciembre de 2021, con vigencia a 10 años por parte del Área de Educación Física de la Dirección General de Currículo y del Instituto Nacional de Educación Física (Inefi).
- 122 centros educativos distribuidos en las 18 regionales y los 122 distritos educativos se han seleccionado y participan en las actividades del programa.
- 2440 estudiantes del nivel secundario pertenecientes a los centros beneficiarios del programa han sido preseleccionados como Técnicos Deportivos Auxiliares (Estudiantes líderes) para apoyar

voluntariamente la implementación en sus respectivos centros educativos.

- Diseñado un Plan Deportivo Mínimo (PDM) con 12 disciplinas a desarrollar en el programa.
- RD\$228 007 484.92 fueron transferidos a 18 Regionales Educativas para la adquisición de útiles y equipos deportivos para clubes deportivos estudiantiles, según disciplinas deportivas implicadas en el PDM, así como bienes y servicios contemplados y actividades previstas en el programa en 122 centros educativos, con una inversión aproximada de RD\$5370.44 por estudiantes beneficiarios.
- 384 docentes y técnicos regionales y distritales del Área de Educación Física del MinerD y 164 técnicos medios de Miderec han participado en 4 jornadas de inducción al programa de seis horas cada una.
- Ocho jornadas formativas fueron realizadas con la participación de 2440 estudiantes preseleccionados como Técnicos Deportivos Auxiliares (Estudiantes Líderes), habiendo recibido cada uno un total de 32 horas de capacitación teórico-práctica.
- 432 especialistas en las 12 disciplinas deportivas del Plan Deportivo Mínimo (PDM) han participado en 4 jornadas de inducción para la implementación del programa.
- 50 centros educativos pertenecientes al programa han conformado Clubes Deportivos Estudiantiles a partir de las orientaciones e inducciones realizadas.
- Se realizaron 37 visitas de supervisión y acompañamiento para analizar resultados y realizar ajustes necesarios según se avanza en la implementación.

DIRECCIÓN GENERAL DE CURRÍCULO

Logros:

Adecuaciones Curriculares. Realizadas las Adecuaciones Curriculares, tanto para validación como versión definitiva, de los Niveles, Modalidades y Subsistemas:

- Nivel Inicial
- Nivel Primario
- Nivel Secundario (Modalidad Académica)
- Educación de Personas Jóvenes y Adultas del Nivel Primario (Básica)
- Educación de Personas Jóvenes y Adultas del Nivel Secundario

- Adecuación curricular del componente académico de la Modalidad en Artes, Nivel Secundario
- Adecuación curricular de componente académico de la Educación Técnico Profesional
- Registrados en la plataforma 94 689 personas para participar en la formación para la apropiación y aplicación en la práctica educativa de la adecuación curricular.
- 136 284 ejemplares de documentos curriculares impresos en total, provistos a docentes y centros educativos de todas las Regionales Educativas. Los documentos se encuentran disponibles de manera digital en los portales minerd.gob.do y educando.edu.do.

Recursos didácticos evaluados. 4264 recursos didácticos evaluados correspondientes a las áreas curriculares y materiales complementarios con apego a los lineamientos de la Ordenanza 26-2017 que establece el Reglamento de Evaluación y Recursos para el Aprendizaje.

Docentes reciben formación continua

- 27 250 docentes, técnicos regionales y distritales orientados en temáticas relativas a la actualización curricular en las diferentes áreas, tanto en modalidad virtual como presencial. Incluyen las participaciones en: Foros de Educación Artística, Congresos Nacionales Sobre la Enseñanza de las Ciencias de la Naturaleza y Tecnología, Encuentros Nacionales de Áreas Curriculares y Seminarios de Educación Física.
- 119 000 docentes capacitados en jornadas de verano con respecto a la adecuación curricular.

Elaboración e impresión de material didáctico para orientación a docentes y estudiantes

- **Fascículos de Temáticas Transversales.**
- Elaborados tres fascículos de estrategias de lectura elaborados por esta Dirección para el Programa “Dominicana Lee”, titulados: Fascículo “Construcción de Espacios Lectores”; Fascículo “Escritura Creativa” y Fascículo “Transforma el Contenido de un Libro en Otro Igual”. Cuentos, poemas, canciones, dibujos, obras de teatro, dramatización, afiches. Producción presentada a la comunidad educativa en el marco de la XXIV Feria Internacional del Libro el 28 de abril. 141 000 ejemplares impresos.
- Elaborados trece fascículos de identificación de conexión con los Ejes Transversales: problemáticas sociales, comunitarias transversales y su asociación con los contenidos del Ciclo y Grado, a fin de que en las diferentes temáticas los docentes cuenten con explicaciones con enfoque metodológico. 546 000 ejemplares impresos:

- o *Educación VIAL. Partiendo desde la teoría hacia la práctica, por una mejor educación centrada en la experiencia estudiantil. Fascículo Primer y Segundo Ciclo del Nivel Secundario.*
- o *Educación VIAL. Aprendamos juntos a circular más seguros por las vías de tránsito. Fascículo Segundo Ciclo del Nivel Inicial y ambos Ciclos del Nivel Primario.*
- o *Educación Ciudadana. ¡Desde nuestros centros educativos fomentemos los valores democráticos, la tolerancia y la responsabilidad! Fascículo Primer y Segundo Ciclo del Nivel Secundario.*
- o *Hablemos de convivencia armoniosa. Inclusión, respeto a la diversidad y equidad de género. Fascículo Nivel Primario y Nivel Secundario.*
- o *Educación Ciudadana ¡Educando a nuestros niños, niñas y adolescentes en valores cívicos, respeto y solidaridad! Fascículo Primer y Segundo Ciclo del Nivel Primario.*
- o *¡Hagamos un trato por el cuidado al Medioambiente y el Desarrollo Sostenible! Fascículo Primer y Segundo Ciclo del Nivel Secundario.*
- o *Cultura de Paz. Fascículo Nivel Primario y Nivel Secundario.*
- o *Hablemos de Educación Integral en Valores y Sexualidad Humana. Fascículo Primer y Segundo Ciclo del Nivel Secundario.*
- o *Entre Niñas y Niños: Hablemos del Medioambiente y Desarrollo Sostenible. Fascículo Primer y Segundo Ciclo del Nivel Primario.*
- o *Leer es Crecer Fascículo Nivel Primario y Secundario.*
- o *Salud y Nutrición.*
- o *Hablemos de Salud Emocional. Fascículo Nivel Primario y Nivel Secundario.*
- o *Educación Económica y Financiera. ¡Planificar nuestras finanzas es un acto de responsabilidad ciudadana! Área de Matemática Fascículo Primer y Segundo Ciclo del Nivel Secundario.*



Programas de apoyo a los aprendizajes implementados.

- **Olimpiadas y concursos en los que participan los estudiantes tanto del sector público como privado cada año.**

Estudiantes entrenados, 118 estudiantes entrenados para participación en Olimpiadas Nacionales e Internacionales.

	Actividad	Modalidad (virtual/ presencial)	Docentes	Técnicos	Estudiantes	Premios ganados
1	Olimpiada Nacional de Matemática	Presencial	42	115	143	A nivel nacional: tres primeros lugares y dos menciones de honor
2	Olimpiada Nacional de Ciencias de la Naturaleza (Nivel Primaria)	Presencial	18	70	62	A nivel nacional: tres primeros lugares y dos menciones de honor
3	Olimpiada Nacional de Formación Integral Humana y Religiosa	Presencial	53	103	144	A nivel nacional: tres primeros lugares y dos menciones de honor
4	Olimpiada Nacional de Ciencias de la Naturaleza (Nivel Secundario)	Presencial	37	124	254	A nivel nacional: tres primeros lugares y dos menciones de honor
5	Olimpiada Nacional de Ciencias Sociales	Presencial	23	137	140	A nivel nacional: tres primeros lugares y dos menciones de honor
6	Olimpiada Nacional de Lectura y Escritura	Presencial	46	114	140	A nivel nacional: tres primeros lugares y dos menciones de honor
7	Olimpiada Nacional de Lenguas Extranjeras	Presencial	18	90	108	A nivel nacional: tres primeros lugares y dos menciones de honor
Participación en olimpiadas internacionales						
8	Olimpiada Internacional de Matemática (IMO 2023) realizada en Japón	Presencial	2		6	2021. 1 Mención de Honor.
9	Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Matemática (OMCC)	Presencial	2		4	2020. 3 Mención de Honor 2021. 1 Medalla de Bronce, 1 Mención de Honor. 2023. 1 medalla de Plata y 2 Medallas de Bronce
10	Pan-American Girls' Mathematical Olympiad (PAGMO)	Presencial	2		3	2023. 1 Mención de Honor
11	Olimpiada Iberoamericana de Física (OlbF)	Virtual	2		3	

12	Olimpiada Iberoamericana de Biología (OIBA)	Presencial	2		3	
13	Edición de la Olimpiada Iberoamericana de Matemática (OIM)	Presencial	2		4	2022. Mención Honorífica 2023. 1 Medalla de Bronce
14	Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Física (OCCAFI)	Presencial	1	1	3	
15	Olimpiada Centroamericana y del Caribe de Biología (OLCECAB),	Virtual		2	4	2021. 1 Medalla de Bronce y 3 Menciones de Honor 2022. 1 Medalla de Bronce y 3 menciones de honor. 2023. 1 Medalla de Bronce y 3 Menciones de Honor
TOTALES			250	756	1,021	

- **Muestra Nacional de Educación Artística**

- 2040 estudiantes, docentes y técnicos participaron en las Muestras Nacionales de Educación Artística, donde se exponen las creaciones de estudiantes de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Dominicano.
- Festival de Coros José de Js. Ravelo. En el marco del Mes de la Canción Escolar se ejecuta cada año el Festival de Coros José de Js. Ravelo, con el objetivo de fomentar el talento musical y promover la importancia de la educación artística en nuestras escuelas. Participaron 1536 estudiantes de 17 Regionales Educativas.

- **Congreso estudiantil de Ciencias de la Naturaleza y Tecnología**

300 estudiantes participaron en los Congresos estudiantiles de Ciencias de la Naturaleza y Tecnología, que se realizan para fomentar el interés y la participación de los estudiantes en las ciencias de la naturaleza y la tecnología desde una etapa inicial de su educación. Esta actividad busca brindar a los estudiantes la oportunidad de aprender, explorar y compartir conocimientos en estas áreas, promoviendo así su desarrollo académico y su interés por las disciplinas científicas. Se han realizado 3 versiones.

- **Escuela de Talentos en Ciencias.**

81 estudiantes participan sincrónicamente en la Escuela de Talentos en Ciencias (Biología, Física y Química). Este proyecto busca promover la vocación científica y matemática en estudiantes del sistema de educación de la República Dominicana, así como el desarrollo de las competencias fundamentales y de actividades extra-curriculares para estudiantes con talentos que permitan potenciar su desarrollo personal. Adicionalmente, éstos y 468 estudiantes reciben orientaciones y material didáctico a través de grupos de WhatsApp por disciplina.

- **Deportes con Valores**

872 estudiantes del Nivel Secundario participaron durante 3 días en el Evento “Deportes con Valores”. El proyecto Valores a través del Deporte y el Juego se centra en la formación de valores y ciudadanía dirigido a estudiantes y docentes del sistema educativo bajo el lema de “Por una ciudadanía activa, saludable y responsable” a partir de acciones cotidianas tomando como eje una vida físicamente activa, el juego y los deportes. Se han realizado 2 versiones de este.

- **Concurso Historia Local. Área de Ciencias Sociales**

- 10 ensayos históricos de temáticas locales elaborados por docentes participantes en el Concurso de Historia Local. 17 docentes participaron.
- Publicado de manera digital el “Plan de Mejora: Trazando el camino hacia la excelencia educativa desde un abordaje curricular”. Este documento es una valiosa herramienta de gestión educativa que busca fortalecer el abordaje curricular y el alcance de la excelencia pedagógica mediante la innovación, para mejorar la calidad de la educación en múltiples aspectos, como la planificación, implementación y evaluación del proceso educativo.



DIRECCIÓN DE MEDIOS EDUCATIVOS

Logros:

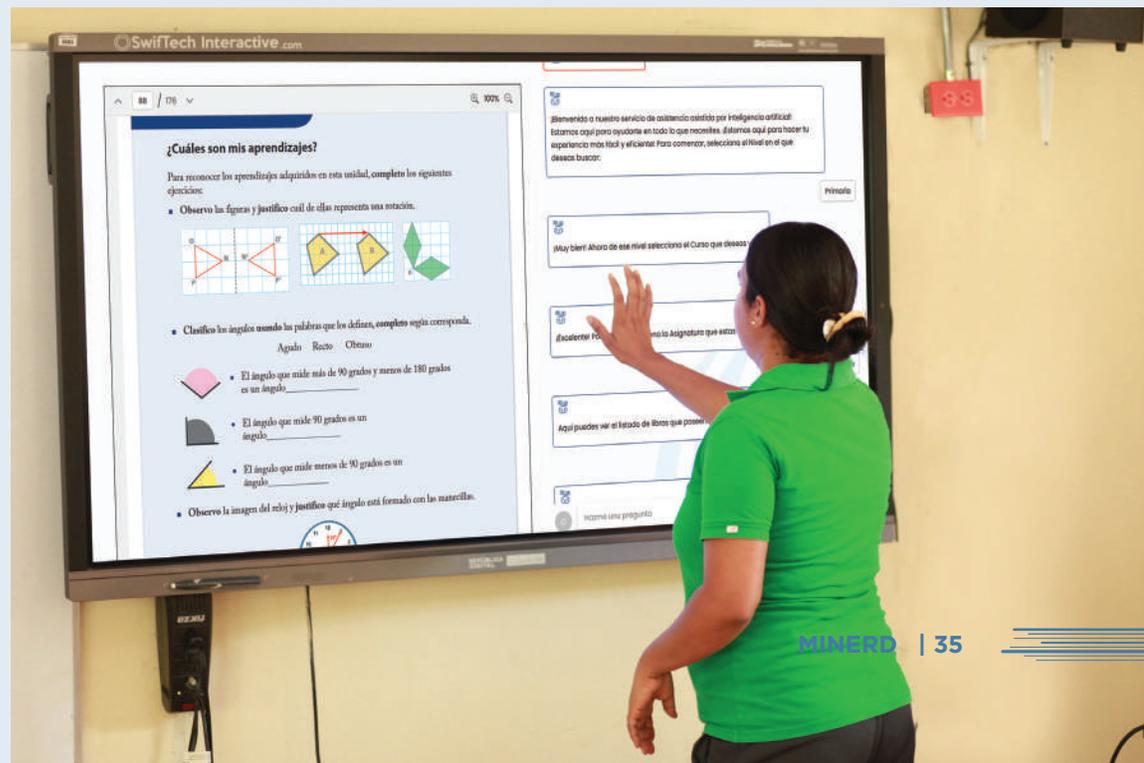
Distribución de recursos y materiales didácticos:

Nivel	Descripción	Año	Cantidad
Inicial	Libros de Texto	2020-enero 2024	1 703 776
Primario	Libros de Texto	2020-enero 2024	12 852 225
Secundario	Libros de Texto	2020-enero 2024	7 287 346
Subtotal Libros de Texto Inicial, Primaria y Secundaria			21 843 347
Básica de Adultos	Módulos	2020-enero 2024	410 020
Prepara	Módulos	2020-enero 2024	982 281
Subtotal Módulos de Básica de Adultos y Prepara			1 392 301
Bibliotecas	Libros	2020-enero 2024	226 075
Subtotal Libros de Bibliotecas Inicial, Primaria y Secundaria			226 075
Total general del 2020 a enero 2024 libros de texto, módulos y libros de bibliotecas			23 461 723

UNIDAD EDITORIAL

Programa Libro Abierto con asistencia IA

En correspondencia con la adecuación curricular, se elaboraron libros de texto para el nivel inicial, primario y secundario por parte del Ministerio de Educación para apoyar el desarrollo curricular en convenio con universidades y academias. Este programa posibilitó que los estudiantes de todos los niveles tuvieran libros actualizados.





A través del programa Libro Abierto se elaboró una primera edición con 31 libros de texto y una segunda con 48 libros. Luego se elaboró una serie 2 con 11 libros de texto. En el año escolar 2023-2024 se distribuyeron más de 8 millones de libros impresos y todos están disponibles en digital a través de la plataforma www.libroabierto.minerd.gob.do

En dicha plataforma se dispone de un asistente de Inteligencia Artificial para apoyar a docentes y estudiantes.

En la actualidad se reimprimen para el próximo año y se encuentran en elaboración los libros (41) para la educación de personas jóvenes y adultas adecuados al nuevo currículo.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA EDUCATIVA

Logros:

Período/ Año	Actividad/Proyecto	Participación Estudiantil	Participación Docente	Centros educativos impactados
2020-2024	Olimpiadas Escolares de Robótica Educativa	238 600	5965	2940
2023	Presentación Nacional de Experiencias de Buenas Prácticas en Innovación con Tecnología en las Escuelas Públicas	25 320	633	211
2023-2024	Campamento de Robótica Educativa	19 769	1063	
2024	Feria de Robótica Educativa	3300	1548	402
2023	Club de Robótica	2000	196	96
2020-2024	Capacitación en Internet Seguro	1 773 694	44 343	7 584
2020-2024	DigiGirlz Microsoft	600	70	20
2020-2024	Entrega de Kits de robótica educativa	793 680	5736	4343
2022-2024	Implementación del proyecto Certificación de Competencias Digitales en Centros Educativos (Codice) (Minerd-UNICEF)	49 000	1 100	100
2023-2024	Feria LEGO LEAGUE	640	162	54
Total Ejecutado Durante El Período 2020-2024		2 818 214	58 907	

Proyecto de Fortalecimiento de Competencia STEAM en República Dominicana

En el marco de convenio entre Minerd y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) se desarrolla este proyecto con estudiantes del

segundo ciclo del Nivel Primario y el primer ciclo del Nivel Secundario para propiciar el desarrollo de sus competencias científicas, artísticas, tecnológicas y matemáticas, así como el fortalecimiento de las capacidades docentes para la enseñanza con el enfoque STEAM.

Logros:

- 80 docentes del segundo ciclo de primaria y del primer ciclo de secundaria del Distrito Educativo 15-06 formados, a través de un diplomado, en metodología STEAM con la Universidad de Valencia.
- 5353 estudiantes de 12 centros educativos del distrito 15-06 han sido beneficiados con la implementación de este proyecto.
- Guías elaboradas para la implementación del enfoque STEAM en los centros educativos y guías de secuencias didácticas para docentes producidas por una mesa técnica conformada por MinerD-OEI-Universidad de Valencia.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL

Logros:

Ampliación de cobertura segundo ciclo del nivel inicial del 2020 al 2024

- 479 nuevas aulas adicionadas.
- Firma de 3 convenios con instituciones religiosas e instituciones gubernamentales, para la oferta del servicio educativo al segundo ciclo del nivel inicial en regionales priorizadas, desde el 2021 hasta el 2024.
- 1051 nuevas secciones del segundo ciclo del nivel inicial niños y niñas de 3 a 5 años, registrados en el SIGERD.
- 56 000 nuevos niños y niñas de 3, y 4 años incorporados.
- Integración de 30 000 niños y niñas de los Caipi al MinerD.
- 1063 aulas en proceso de construcción y 251 aulas en proceso de licitación.

Formación continua

- 280 capacitaciones impactando a 1257 técnicos nacional, regional, distrital, coordinadoras pedagógicas, Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI) en temáticas sobre: diseño curricular, evaluación, planificación, acompañamiento, estrategias lúdicas, robótica, educación emocional e inteligencia emocional, lectura y escritura emergente, secuencia didáctica, transición en el nivel inicial, estrategia en casa preservando la salud, competencias digitales, primera infancia e innovación, educación socioemocional en valores,

ambientación y organización del trabajo diario, impactando alrededor de 10 000 docentes.

- Realizados 12 encuentros virtuales y presenciales impactando a 177 coordinadoras educativas del Inaipi, coordinadoras y educadoras EPES, técnicos nacionales, regionales y distritales de colegios privados del nivel inicial, para socializar temáticas referentes al protocolo de transición, procesos pedagógicos del nivel, diseño curricular, desde el 2021 hasta 2024.
- Realización de 20 espacios de socialización y articulación con instancias gubernamentales e instituciones sin fines de lucros, para fomentar el enfoque integral entre educación, salud y nutrición (Inabie, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Inaipi, Gabinete de niñez y adolescencia, participación comunitaria, Junta Central Electoral, orientación y psicología).
- Realización de 9 capacitaciones a 1257 técnicos nacionales, regionales y coordinadores del nivel inicial, y tres a 7000 directores sobre el uso e importancia del registro oportuno de los niños y niñas en el Sigerd, desde el 2021 hasta 2024.
- 100 000 mil padres capacitados en las escuelas de padres para apoyar a sus hijos del nivel inicial.
- Implementación del protocolo de buenas prácticas en las 18 regionales del país.
- 100 maestras presentaron procesos pedagógicos de calidad en el seminario de buenas prácticas desde el 2021 hasta el 2024.
- Fortalecimiento de los 21 centros modelos del nivel inicial a través de convenio con Instituto 512 en capacitación, seguimiento y acompañamiento a los procesos pedagógicos, dotación de recursos didácticos y material gastable de acuerdo con estándares de calidad y partiendo de evaluación a los CMI.

Acompañamiento para el fortalecimiento de los procesos pedagógicos

- 923 coordinadoras pedagógicas del nivel inicial realizando acompañamiento sistemático.
- 7000 docentes acompañados en los procesos pedagógicos.
- 253 técnicos regionales y distritales recibieron seguimiento y monitoreo en acompañamiento pedagógico.

Documentos de apoyo a la labor docente, actualizados y elaborados

- Elaboración de estándares de calidad en el nivel inicial articulado con el Instituto 512.

- Adecuación del diseño curricular.
- Actualización del protocolo de transición del primer ciclo al segundo ciclo del nivel inicial.
- Elaboración de protocolo del grado preprimario del nivel inicial al primer grado de primaria, disponible en físico y digital.
- Elaboración de protocolo de seguimiento y monitoreo a los centros de primera infancia Caipi.
- Guía de educación socioemocional en valores
- Guía de orientación sobre el horario de actividades
- Guía de materiales y recursos
- Guía de medio ambiente.

Dotación de materiales y recursos

- 47 531 mobiliario distribuido en las aulas del nivel inicial (mesas, sillas, estantes, teatrinos, archivos).
- 21 000 kits de material gastables distribuidos en todas las aulas del nivel inicial.
- 377 abejitas robóticas distribuidos en las aulas del nivel inicial.
- 500 radios distribuidos en las aulas del nivel inicial.
- 300 612 registros e informes de aprendizaje entregados en las aulas del nivel inicial.
- 8000 guías de educación medio ambiental entregadas en las aulas del nivel inicial.
- 10 000 guías de horarios de actividades.
- 10 000 diseño curricular.
- 10 000 guías de materiales y recursos.
- 8000 guías de educación socioemocional en valores.
- 8000 guías del sistema de evaluación.
- 8717 kits de materiales didácticos.
- Entregados 150 000 libros a los niños y niñas del nivel inicial.
- 4300 juegos de patios para centros educativos del nivel inicial.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Logros:

Política Nacional de Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna

La Política Nacional para la Alfabetización Inicial en la Etapa Oportuna se estableció con el fin de garantizar que todo niño y toda niña haya completado su proceso de alfabetización inicial a los 8 años de edad, es decir, al finalizar el primer ciclo del Nivel Primario y se recoge en la Ordenanza 01-2023. El objetivo es desarrollar en los estudiantes del Primer Ciclo de Primaria las capacidades de lectura, escritura y matemática que permitan su formación integral y acceso pleno a los derechos educativos y culturales.

Para ello se conformó una Alianza Nacional entre distintas entidades educativas y sectores involucrados con el objetivo de lograr el máximo compromiso, movilización y participación de las diversas entidades y sectores vinculados y/o interesados en la educación dominicana, en torno al derecho de todo niño y toda niña a aprender a leer, escribir y matemática antes de los 8 años de edad. Se llevó a cabo una campaña social para visibilizar el tema y se colocaron 51 vallas digitales en las calles y afiches que se distribuyeron en las distintas instituciones con el apoyo de la OEI.

Esta política toma en cuenta los diversos proyectos e iniciativas en favor de la alfabetización oportuna. Uno de los principales proyectos fue LEER en un acuerdo de cooperación de la USAID e implementado por Unibe con el objetivo de mejorar las habilidades de lectura y escritura y que benefició a 136 975 estudiantes del nivel Primario.

A su vez se estableció el Programa Nacional Construyendo las Bases del Aprendizaje (CON BASE) con apoyo de UNICEF para mejorar la enseñanza de la lectura, escritura y matemática en los primeros grados.

Programa Nacional Construyendo la Base de los Aprendizajes (CON BASE)

El Programa Construyendo la Base de los aprendizajes (CON BASE) es un conjunto de acciones y recursos que tienen como objetivo principal mejorar la enseñanza aprendizaje en los tres primeros grados de primaria, de modo que los estudiantes construyan una buena base de alfabetización inicial (Lengua y Matemática), que les permita completar una trayectoria escolar exitosa y asegurar el éxito en toda su vida académica.

Para el año escolar 2023-2024 se han incluido en el programa todos los centros educativos del nivel primario, pero se encuentran en distintas fases de implementación.

- 500 técnicos de los 122 distritos educativos y 18 regionales especializados como formadores de docentes en didáctica de enseñanza de la Lengua Española y Matemática en los primeros grados de primaria.
- 16 999 docentes y 2743 coordinadores pedagógicos capacitados en didáctica de enseñanza de Lengua Española y Matemática, con 32 horas inicial y 6 capacitaciones continuas de 8 horas cada una.
- 2783 coordinadores pedagógicos capacitados en las secuencias didácticas y el acompañamiento del Programa CON BASE.
- 948 docentes, 380 coordinadores pedagógicos y 252 técnicos docentes acompañados en la implementación de las secuencias didácticas.
- 512 500 fascículos para estudiantes distribuidos.

- 72 208 guías didácticas y teóricas de las áreas de Lengua Española y Matemática, manual de multigrado y manual de gestión y monitoreo distribuidos a docentes y coordinadores pedagógicos.
- 115 272 estudiantes de segundo grado se le aplicó un ejercicio de aprendizaje censal en octubre 2023 de las áreas de Lengua Española y Matemática en 4758 centros educativos regulares.
- Realizada Rendición de Resultados del Programa CON BASE en las 18 Regionales de Educación y los 122 Distritos Educativos.
- Consensuado Plan Nacional de Acción para fortalecer la implementación del programa y aumentar los aprendizajes de los estudiantes en las 18 Regionales de Educación.
- Realizado el Festival Nacional de Lectura con la participación de 467 estudiantes de los primeros grados, docentes, coordinadores pedagógicos, técnicos docentes, directores, padres y representantes de instituciones.
- 367 docentes, coordinadores pedagógicos, técnicos docentes, directores y representantes de instituciones impactados en el Seminario Internacional de Alfabetización: nuevas perspectivas, retos y desafíos.

Capacitaciones del nivel

- Capacitados 61 299 docentes, 4000 coordinadores pedagógicos, 1696 técnicos docentes, 14 644 miembros equipo de gestión y 5715 docentes y coordinadores de instituciones privadas en adecuación curricular, planificación, evaluación.
- 294 técnicos docentes nacionales, regionales y distritales formados en implementación y acompañamiento a las secuencias didácticas de Lengua Española del segundo ciclo del Nivel Primario.
- 308 técnicos docentes nacionales, regionales y distritales formados en implementación de secuencias didácticas de Matemática y módulo de acompañamiento para el segundo ciclo del Nivel Primario.

Implementación de nuevas iniciativas

- Implementado en los centros educativos Protocolo de transición entre los niveles Inicial y Protocolo de transición de Primaria a Secundaria.
- Aplicado a 636 501 estudiantes de los grados primero, tercero, cuarto, quinto y sexto de primaria la Evaluación Diagnóstica al inicio de año escolar en las áreas curriculares Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza para realizar ajustes a la planificación de acuerdo con el diagnóstico.

- Aplicada evaluación de seguimiento a 708 785 estudiantes para comprobar su nivel de avance.
- 9386 estudiantes beneficiados por la implementación del piloto del Plan Nacional de Reducción de la Sobreedad.
- Realización de campamento de verano Aprender es Divertido en 30 distritos para 4000 estudiantes en rezago, y entrega de kits de material didáctico en los espacios donde se desarrolla el campamento.

Acompañamiento

- 7702 docentes, 4046 coordinadores pedagógicos, de red, 636 técnicos docentes distritales acompañados en su práctica pedagógica, beneficiando a 411 772 estudiantes.
- Realizadas 5955 visitas de acompañamiento, seguimiento y monitoreo a la gestión institucional y pedagógica en centros educativos.

Elaboración de documentos

Protocolo de Transición entre los niveles de Inicial y Primaria, Protocolo de Transición de los estudiantes de Primaria a Secundaria, Protocolo de Acompañamiento docente centrado en los aprendizajes de los estudiantes, Guía en Navidad leemos y escribimos, Guía del campamento Aprender es Divertido.

Distribución de recursos para el aprendizaje y elaboración de documentos

Distribuidos en centros educativos de los 122 distritos y las 18 Regionales de Educación:

- 1 401 862 libros de cuentos decodificables y nivelados (donación de USAID).
- 256 704 cuadernos cuadriculados y rayados.
- 91 193 fascículos de los valores, constitución de espacios lectores, escritura creativa, transformar el contenido, mi escuela ecológica.
- Entrega de registros de grado e informes de aprendizaje.

Programa de Capacitación en Servicio MinerD-Universidad de Mercer

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer el liderazgo instruccional de los directores y coordinadores pedagógicos, fomentar la mejora continua en la práctica docente, y producir mejoras en el aprendizaje estudiantil en el nivel Primario. Se desarrolla en el Distrito 12-01 gracias a la donación del fondo Thomas McDonald a través de la Universidad de Mercer de Georgia. Los logros hasta el momento son:

- Participación de 13 directivos en la formación gestión de cambios complejos y las cinco C del cambio.
- 23 personas, entre ellas directores de centros educativos de Higüey técnicos nacionales, regionales y distritales participaron en el Módulo 1: Planificación y organización de la enseñanza; Módulo 2: Aprendizaje y participación de los alumnos; y Módulo 3: Comprobación de la comprensión.
- 100 docentes de Higüey y San Pedro de Macorís participaron en el taller sobre Liderazgo Educativo del docente durante tres días en agosto 2023, impartido por profesores de la Universidad de Mercer.
- 6 participantes realizaron pasantía en la Universidad de Mercer en programa de formación y observación de centros educativos durante una semana. Participaron técnicos de la Dirección de Currículo, la Dirección de Educación Primaria y de Higüey, director de centro del distrito 12-01 y directivo del Isfodosu.

Este programa continuará el próximo año escolar.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Logros:

Capacitación y Formación Docente

- **2020:** Se capacitó a 20 848 técnicos, equipos de gestión y docentes en temas como planificación, evaluación y nivelación, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y mejorar la calidad de la enseñanza.
- **2021:** Se capacitó a 18 666 técnicos, directores, coordinadores y docentes sobre los procesos pedagógicos en el marco de la implementación del modelo de educación a distancia. Estos actores fueron capacitados en varias ocasiones.
- **2022:** Se capacitó a 31 510 miembros de equipos de gestión y docentes en la jornada de formación “Planificando y Evaluando por Proyectos”.
- **2023:** Se capacitó a 48 784 docentes en temas como adecuación curricular, planificación, evaluación, registro de grado y, comunidades educativas seguras y resilientes.
- **2023:** Se fortaleció la capacidad de 22 096 docentes de Lengua Española, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza en los 122 distritos educativos del país, mediante talleres sobre las Iniciativas del Nivel Secundario para la efectiva implementación de



la Adecuación Curricular. Estos talleres propiciaron espacios de socialización y análisis, empoderando a los docentes para aplicar las iniciativas y fortalecer el aprendizaje de los estudiantes.

- Como parte de la **Estrategia de familiarización con las Pruebas Nacionales por Competencias 2023**, se realizaron encuentros virtuales, talleres y capacitaciones a técnicos, docentes y coordinadores pedagógicos sobre la estrategia de familiarización y los cambios en las Pruebas Nacionales, que para la fecha asumen el enfoque por competencias, esto con el objetivo de fortalecer la práctica pedagógica y mejorar los resultados. Específicamente:
 - “El Diálogo para la Acción en el Nivel Secundario” relacionado con la Estrategia de Familiarización con las Pruebas Nacionales por Competencias 2023. El propósito fue socializar la estrategia y los cambios que presentan las nuevas Pruebas Nacionales por competencias en el año 2023 para potencializar la calidad del trabajo con éstas en todos los niveles.
 - 560 técnicos regionales y distritales presentaron y/o socializaron en un encuentro taller en modalidad presencial, los planes de acción de Lengua Española, Matemática, ciencias Sociales y ciencia de la Naturaleza en procura de mejores resultados en el marco de la **Estrategia de Familiarización con las Pruebas Nacionales por Competencias**.
 - Se capacitaron 9700 Coordinadores pedagógicos y docentes que imparten las asignaturas de Pruebas Nacionales para fortalecer la práctica pedagógica de los docentes aplicando un plan de acción, para realizar cambios significativos en los resultados de las Pruebas Nacionales, 2023.
- **2024:** En el año 2024, con la participación de 560 Técnicos Regionales y Distritales se socializaron las guías de elaboración de planes de acción para la mejora de los resultados de las Pruebas Nacionales; se capacitaron técnicos regionales y distritales, así como docentes y coordinadores pedagógicos, en la elaboración de planes de acción para mejorar el desempeño de los estudiantes en las Pruebas Nacionales de 2024, basándose en el análisis de los resultados de 2023.
- Se capacitaron 11 784 docentes de las áreas curriculares objeto de Pruebas Nacionales y los coordinadores pedagógicos de los 1964 centros educativos públicos y privados que imparten el sexto grado de educación secundaria en la elaboración de planes de acción para la mejora de los resultados de las Pruebas Nacionales del año 2024.
- Se capacitaron 140 coordinadores regionales y distritales del Nivel Secundario en un taller sobre el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes, para posibilitar el análisis y la reflexión de las situaciones presentadas al consignar las situaciones en el Registro de grado

para construir soluciones colaborativas que respondan a la realidad de cada centro educativo.

- Se capacitaron 280 técnicos regionales y distritales (140 del Nivel Secundario y 140 de Certificación de Estudios) en los procedimientos administrativos establecidos en el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes, conforme a la Ordenanza 04-2023. El objetivo de la capacitación fue crear un espacio de análisis, reflexión y preparación de la capacitación de los Coordinadores de Registro y Control Académico de los Centros Educativos (secretarías docentes), en torno a la aplicación en los centros educativos de las normativas que sustentan el proceso de evaluación, validación, certificación y acreditación de estudios de la educación secundaria.
- Se capacitaron 3609 encargados de registro y control académico de los centros educativos del Nivel Secundario en los procedimientos administrativos establecidos en el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes, conforme a la Ordenanza 04-2023.
- Se capacitaron 5524 docentes del área de Educación Artística de los 122 Distritos Educativos en las iniciativas de Apreciación Artística y Estética y Desarrollo de la Creatividad. El objetivo de la capacitación fue fortalecer las competencias docentes para la aplicación de la metodología de valoración de obras artísticas a través de un proceso de análisis del lenguaje utilizado en el contexto en el que se desarrollaron, con el fin de ampliar la capacidad de apreciación artística y estética de los estudiantes.
- Se capacitaron 5524 docentes del área de Formación Integral, Humana y Religiosa (FIHR) de los 122 Distritos Educativos en el uso del Manual de enseñanza en valores en el Nivel Secundario. El objetivo de la capacitación fue fortalecer la formación en valores de los estudiantes de secundaria, tanto en el ámbito educativo como en el familiar, para promover una mejor convivencia y relaciones interpersonales.

Tabla 1. Cantidad de participantes en acciones formativas organizadas por la Dirección General de Educación Secundaria						
Concepto Año	2020	2021	2022	2023	2024 (en proceso)	Total
Beneficiarios	59 289	181 679	46 433	125 206	29 783	442 390

Acompañamiento y monitoreo a centros educativos

- **2021:** Se monitorearon 775 centros educativos a nivel nacional para recopilar información sobre el desarrollo de la docencia dentro del plan **“Educación para todos preservando la salud”**, con el fin de apoyar la toma de decisiones y mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

- **2022:** Recibieron acompañamiento pedagógico los equipos de gestión y docentes de 90 centros educativos, de 90 Distritos Educativos en las 18 regionales educativas, para verificar la implementación de los procesos pedagógicos direccionados a través de la estrategia de Planificación y Evaluación por Proyectos.
- **2023:** 605 centros educativos acompañados y supervisados en aspectos relacionados con salidas optativas, gestión pedagógica e institucional, planes de reinserción y retención estudiantil, entre otros.
- **2024:** 203 centros educativos recibieron acompañamiento directo para verificar la implementación de iniciativas y planes educativos.
 - En un esfuerzo por fortalecer la cultura evaluativa en la educación secundaria, la Dirección General de Educación Secundaria (DGES) brindó acompañamiento pedagógico a los equipos de gestión y docentes de 45 centros educativos de la Regional 05 de San Pedro de Macorís, con el propósito de verificar la efectiva implementación de la Ordenanza 04-2023, la cual establece el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes (SEA) en los centros educativos del Nivel Secundario, en correspondencia con el currículo vigente.
 - Se realizó un monitoreo de la gestión institucional y pedagógica de 110 centros educativos del Nivel Secundario ubicados en las Regionales 10 y 15 del Gran Santo Domingo. Durante la actividad se verificó la efectiva implementación de las Iniciativas del Nivel Secundario para la Efectiva Implementación de la Adecuación Curricular, con miras a fortalecer el desarrollo de las competencias previstas en el currículo vigente y la mejora de los aprendizajes a partir de la reflexión de la práctica pedagógica. Para el desarrollo del monitoreo, se realizaron reuniones con el equipo técnico regional y distrital, diálogos con los equipos de gestión y encuentros con los docentes de las áreas de Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias de la Naturaleza, Lenguas Extranjeras, Educación Artística y FIHR.

Tabla 2. Cantidad de centros educativos monitoreados y acompañados

Concepto Año	2020	2021	2022	2023	2024 (en proceso)	Total
Beneficiarios	*	775	95	605	203	1678

Apoyo a Estudiantes en Situación de Vulnerabilidad

- **2020:** Se elaboró el diseño del programa “Te Quiero en Secundaria” para garantizar la reinserción de adolescentes y jóvenes que abandonaron sus estudios.

- Fueron entregados 269 266 cuadernillos de actividades a los estudiantes del Nivel Secundaria en el marco del programa “Aprendamos en Casa”.
- **2021:** Se elaboró la primera versión del diseño del programa de retención estudiantil “Espacios de Enriquecimiento” para apoyar a estudiantes en riesgo de abandono.
- **2021:** Fueron entregados 2 086 398 cuadernillos de actividades a los estudiantes del Nivel Secundaria en el marco del programa “Aprendamos en Casa”.
- **2022:** Se inscribieron 486 estudiantes en el programa “Camino a la Universidad”, que busca facilitar el acceso a la educación superior a jóvenes en situación vulnerable.
- **2024:** Se implementará la iniciativa “Espacios de Enriquecimiento” en 1 000 centros educativos del Nivel Secundario.

Dotación de equipos didácticos

- **2020:** Fueron adquiridos y entregados 8 laboratorios de Biología, Química y Física a igual cantidad de centros educativos de las Regionales de Educación 10 de Santo Domingo y 02 de San Juan de la Maguana.
- **2021:** 25 502 docentes del Primer Ciclo recibieron computadoras para apoyar la educación a distancia durante la pandemia.
- **2021:** Fueron adquiridos y entregados 23 laboratorios de Biología, Química y Física a igual cantidad de centros educativos en las 18 Regionales de Educación.
- **2022:** Se entregó e instaló un laboratorio de Ciencias de la Naturaleza en el Liceo Roque Feliz del Distrito Municipal de Tábara Arriba.
- **2023:** Fueron recibidos y se encuentran un total de 40 laboratorios de las disciplinas de Biología, Química, Física y Geología, que habían sido adquiridos en el año 2022. Estos laboratorios serán entregados a centros educativos en las 18 regionales de educación.

Tabla 3. Laboratorios de Ciencias de la Naturaleza adquiridos por año.

Concepto Año	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Beneficiarios	8	23	40	0	100**	171

Programa “Camino a la Universidad” del Proyecto Alianza para la Educación Superior

El programa, en el marco de cooperación de USAID, tiene como objetivo principal preparar a los estudiantes del nivel secundario con las habilidades y conocimientos necesarios para ingresar a la educación superior, y

estos logros demuestran un impacto positivo en el acceso a la educación superior para los jóvenes participantes. Sus logros son:

- 9886 estudiantes sensibilizados sobre la importancia de la educación superior.
- 833 estudiantes de último año del Nivel Secundario de las diferentes modalidades concluyeron el Programa “Camino a la Universidad”.
- 508 estudiantes que concluyeron el programa se encuentran cursando una carrera universitaria.
- 240 docentes de las áreas objeto de Pruebas Nacionales se capacitaron en herramientas para el aprendizaje y otros temas de la actualidad educativa, para poder ser facilitadores en la fase de reforzamiento académico como parte del Programa de Transición “Camino a la Universidad”. Estos docentes pertenecen a 61 centros educativo.

Programa PrográMate

Con el objetivo de mejorar el aprendizaje de la matemática, este proyecto contó con el apoyo del Banco Mundial.

- **2020:** Se capacitó a 137 coordinadores pedagógicos y docentes de Matemática e Informática en el uso de la plataforma virtual ALEKS. Treinta y tres centros educativos se beneficiaron, impactando a 3087 estudiantes de 3ro de secundaria en las regionales 03, 08, 10 y 15.
- **2022:** Se integraron 45 centros educativos en 4 regionales, con la participación de 4557 estudiantes. Se capacitó a 98 docentes de Matemática e Informática en el uso de la plataforma ALEKS. Se realizó la medición de pérdida de aprendizaje en Matemática en los estudiantes de tercero de secundaria, después de los efectos de la pandemia COVID-19. Los resultados de esta evaluación beneficiaron a 4557 estudiantes. El 7.4 % de los estudiantes logró un desempeño satisfactorio conforme al 2020-2022, demostrando que no hubo pérdida significativa de aprendizaje.

Otros logros:

- **2021:** Elaboración del proyecto de “Transición de primaria a secundaria” para facilitar el ingreso de estudiantes al Nivel Secundario.
- **2023:** Realización del “I Diálogo para la Acción en el Nivel Secundario” para profundizar en los cambios e innovaciones en la Adecuación Curricular y el Registro de Grado.
- **2024. Comisión especial para la elaboración del Plan de Fortalecimiento de las Competencias de los Estudiantes del Primer Ciclo del Nivel Secundario.**

- Formulación del Plan de Fortalecimiento de las Competencias de los Estudiantes de Secundaria.
- Acuerdo entre Inafocam, OEI, MinerD e Isfodosu para la asesoría internacional para el desarrollo del programa.
- 560 técnicos regionales y distritales de Lengua Española, Matemática y Ciencias de la Naturaleza capacitados en inducción y primer módulo del programa.
- 114 asesores regionales y distritales y 280 técnicos capacitados en la Formación Presencial al Equipo Técnico Base. Módulo 1: Inducción a la Estrategia para la Optimización de la Participación en PISA 2025.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MODALIDAD EN ARTES

Logros:

- Aumento de la cantidad de Liceos de Arte, de 62 a 73 en el período 2020-2024.
- Alcanzada la regularización del personal que realiza función de técnico de Modalidad en Artes 2023.
- Realizadas 2 Jornadas de Orientación y Formación: Arte en Acción en 2022 y 2023 “Arte que transforma vidas”. Se beneficiaron 545 docentes especializados y 2000 participantes de la comunidad educativa (técnicos enlaces, directores de centros educativos, docentes de arte y educación artística), con alcance en cincuenta y siete (57) distritos educativos de las dieciocho (18) regionales.
- Efectuados los acompañamientos, monitoreo y seguimiento de carácter pedagógico a centros educativos de Modalidad en Artes 2022-2024, por medio de doscientas (200) visitas. Se beneficiaron 545 docentes del Componente Especializado en Modalidad en Artes de 75 centros educativos y 18 técnicos enlace de regionales. Esta actividad tuvo un alcance de 57 distritos de las dieciocho (18) regionales.
- Ejecutados los acompañamientos a centros educativos de Modalidad en Artes para selección de producciones de arte para la Gala Nacional 2022, 2023 y 2024. Se realizaron cuatrocientos cincuenta (450) visitas de seguimiento, evaluación y selección de piezas de las galas de arte. Se beneficiaron 545 docentes del Componente Especializado en Modalidad en Artes de 75 centros educativos, 18



técnicos enlaces de regionales. Este logro tuvo un alcance de 57 distritos de las dieciocho (18) regionales.

- Realizada la Gala Nacional de Arte cada año con la selección de las mejores producciones por regional de las distintas menciones de Arte.
- Ejecutados 2 talleres de inducción a docentes de nuevo ingreso a la Modalidad en Artes 2022 y 2023 de 24 centros educativos de Modalidad en Artes de 7 regionales de educación.
- Lograda la primera Habilitación Docente Especializada en Modalidad en Artes, creada para especialistas que tienen categoría de monitores y realizan función docente del Componente Especializado 2023-2024 en 18 regionales y 57 distritos educativos.
- Ejecutada la actividad de Intercambio Cultural entre el Ministerio de Educación de la República Dominicana y la Secretaría de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos con el apoyo del Instituto de Bellas Artes de México (Inbal) 2023-2024 con la participación de 9 docentes, 2 técnicos docentes nacionales; 2 coordinadores de proyectos y 1 encargado de eventos del MinerD. Este intercambio fue realizado en la Ciudad de México, con incidencia en 14 Regionales Educativas y 20 Distritos Educativos y 1231 Estudiantes de la mención de Artesanía que tributa.
- Realizadas 6 charlas de formación y orientación vocacional, en el marco del proyecto “Somos Artesanía” y el Programa “La Ruta del Arte” junto a la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Oficina Nacional de Propiedad Intelectual (Onapi) y la Oficina Nacional Derecho del Autor (ONDA) 2023-2024 en las que participaron 193 estudiantes, 2 técnicos regionales, 5 técnicos de distritos, 4 centros educativos y 5 acompañantes de DEMA.
- Propiciada la participación de los y las estudiantes en 24 actividades como ferias, visitas guiadas y eventos del arte y la cultura 2022-2023, de las que se beneficiaron 8 555 estudiantes de 4to, 5to y 6to del Componente Especializado en Modalidad en Artes de 18 regionales y 57 distritos educativos.
- Producida una Jornada de conferencias sobre Liderazgo y Diplomado “Yo Emprendedor” en el Marco del proyecto Liderarte bajo la modalidad virtual autogestionada, en la que participaron 7091 estudiantes de 18 regionales y 57 distritos educativos.
- Impactados 4 centros de la Modalidad en Artes por la entrega de 5 talleres de equipamiento para las menciones de Cine y Fotografía, Multimedia y Música 2022-2023 de las regionales de educación 06, 10 y 15.
- Efectuadas las entregas de instrumentos, equipos, materiales e insumos en una jornada a nivel nacional para los centros educativos



de Modalidad en Artes 2021 en la que fueron beneficiados 589 monitores y docentes del componente especializado y, 12 645 estudiantes de 18 regionales y 53 distritos educativos.

- Cinco actividades artístico-culturales desarrolladas fuera del centro educativo dentro del marco del programa La Ruta del Arte en las que participaron 2395 estudiantes de las Regionales 01, 10, 15 y 17 en espacios públicos.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL

La educación técnico profesional está enfocada en dar respuestas a necesidades sociales y productivas de la población: adolescentes, jóvenes, incluyendo personas con necesidades específicas de apoyo educativo, a través de una diversidad de ofertas consistente con los requerimientos del Marco Nacional de Cualificaciones y la demanda de desarrollo del país.

Con el objetivo de aumentar la calidad de la Educación Técnico Profesional se inicia el Plan de Fortalecimiento a 305 Centros Educativos de Educación Técnico Profesional desde la DETP, equipando y actualizando los talleres y laboratorios de los politécnicos convertidos de Modalidad Académica a Modalidad Técnico Profesional durante el período de expansión y los centros anteriores a este.

Logros:

- Aumento de la cantidad de politécnicos de 273 a 307 en el período 2020-2024.
- 95 talleres y laboratorios equipados. 71 talleres se encuentran en fase de instalación y 134 en procesos de licitación.
- Para el año 2023-2024, 24 000 estudiantes cursaron Módulo de Formación en Centros de Trabajo (MFCT).
- En el año 2022 se estableció la plataforma de Par en Par con el fin de facilitar el vínculo entre los centros educativos y las empresas.
- 5 Familias Profesionales actualizadas y validadas con ordenanzas elaboradas para su aprobación del CNE, estas son: 1. Agropecuaria, 2. Construcción y Minería, 3. Hostelería y Turismo, 4. Informática y Comunicaciones, y 5. Salud y Bienestar, dentro del piloto de implementación del Catálogo Nacional de Cualificaciones en la ETP.
- En implementación el proyecto piloto de una formación dual en Educación Técnico Profesional (ETP) Inicial Accesible a Alumnos con Discapacidad y Riesgo de Abandono Escolar.

- Implementación de las oficinas regionales de vinculación en coordinación con el CAF.
- Implementación de un piloto de Centro de Investigación e Innovación Aplicada a la Educación Técnico Profesional en la Regional 10 de Santo Domingo. El mismo se encuentra ubicado en el Instituto Tecnológico Fabio Amable Mota de Santo Domingo Este.
- 771 docentes capacitados en aspectos curriculares de planificación y evaluación, metodologías activas, procesos de apoyo pedagógicos.

Comisión Especial para el Fortalecimiento de la Educación Técnico Profesional, creada mediante Orden Departamental 49-2023. Tiene por misión analizar el estado de situación de la ETP, agilizar procesos y hacer un plan de desarrollo para los próximos años.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

Logros:

- Realización de un congreso Internacional sobre buenas prácticas en educación para personas jóvenes y adultas con la participación de 6872 personas donde fueron analizadas, reflexionadas e intercambiadas experiencias y buenas prácticas, sobre la educación de personas jóvenes y adultas. El evento fue realizado en coordinación con la Organización de Estado Iberoamericano para la Ciencia y la Cultura (OEI) y fue transmitido por las redes sociales del Ministerio de Educación y Radio Televisión Educativa, en Facebook, YouTube e Instagram.
- Elaborado un Manual Operativo para los centros de Educación para Personas Jóvenes y Adultas en coordinación con la Dirección de Desarrollo Organizacional del Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo, con la finalidad de facilitar y la organización y gestión de los centros educativos del Subsistema de EPJA.
- Establecidos puntos de lectura en centros educativos con personas privadas de libertad, en el Centro de Reinserción Social, (CRS) Najayo Hombres, de la Regional 04, Distrito Educativo 03, San Cristóbal, y en el Centro de Privados de Libertad (CPL) La Victoria, Regional 10, Santo Domingo, del Distrito Educativo 02, en coordinación con la Dirección General de Cultura.

Dirección de Alfabetización para Personas Jóvenes y Adultas

Logros:

- Decreto 341-23, que dispone la transferencia del Plan de Alfabetización Nacional (Quisqueya Aprende Contigo) al Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd).

- Orden Departamental 01-2024 que crea el Servicio Permanente de Alfabetización (SEPA) como un servicio de alfabetización no formal, dependiente de la Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación (Minerd) y con el propósito potenciar la oferta educativa de alfabetización para la población de 15 años o más que no saben leer ni escribir en la República Dominicana, con el apoyo y colaboración de organismos gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil.
- Conformados y registrados 1050 núcleos de aprendizaje con 13 245 participantes y capacitación de 685 alfabetizadores y promotores.
- Impreso y en procesos de distribución 40 000 ejemplares de la Guía para el Aprendizaje, esto permitirá que todas las personas en proceso de alfabetización tengan disponible los materiales a tiempo.
- 2600 personas alfabetizadas en coordinación y alianza con el Programa de Alfabetización de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas y organizaciones de la sociedad civil como Alfalit Dominicana.
- Producido y difundido recursos promocionales sobre el Servicio Permanente de Alfabetización (SEPA) en coordinación con Radio Televisión Educativa.
- Establecidas alianzas con instituciones gubernamentales, empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil para el impulso y ampliación del Servicio Permanente de Alfabetización para personas jóvenes y adultas. Dentro de esas instituciones se destacan: Alfalit Dominicana, Consejo Nacional de Población y Familia (Conapofa), Instituto Superior para la Defensa (Insude), Empresa Samsic Handling Dominicana, entre otras.
- 308 directores regionales, directores distritales, técnicos regionales y distritales e Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales y de la Sociedad Civil, orientadas sobre la estructura, acciones y estrategias del Servicio Permanente de Alfabetización y para promover la creación de núcleos de alfabetización.
- 99 coordinadores y alfabetizadores del programa Militar y Policial de Alfabetización a nivel nacional, capacitados sobre estrategias, enfoques y metodologías de la alfabetización de personas jóvenes y adultas.
- Elaborado y validado el “Manual de Creación, Gestión y Supervisión de Núcleos de Aprendizaje, a desarrollar para la implementación Servicio Permanente de Alfabetización para Personas Jóvenes y Adultas, en el marco del Decreto Presidencial 341-23.



Dirección de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas

Logros:

- Reorganizados 880 (82 %) centros de Educación Básica, según lo establecido en la Orden Departamental 60-2018 y creación de 5 nuevos centros para facilitar el acceso de la población joven y adulta a un modelo educativo con una mirada focalizada en la semipresencialidad, las estrategias metodológicas adecuadas para la población joven y adulta y la ubicación territorial de los participantes según sus necesidades.
- Desarrollo de acciones de coordinación con el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani) y con la Cervecería Nacional Dominicana (CND) con la finalidad de facilitar la integración de la población de 14 años y más a la Educación Básica para personas jóvenes y adultas.
- 3360 técnicos de EPJA, docentes y personal directivo de centros educativos del Nivel Básico para personas jóvenes y adultas capacitados sobre el currículo, planificación, la aplicación de la Orden Departamental 60-2018, estrategias para la gestión y para el aumento de la matrícula, protocolo de manejo la alimentación en los centros educativos establecido por el Inabie, entre otras temáticas para lograr la calidad de los aprendizajes.
- 2700 docentes del Nivel de educación de personas jóvenes y adultas capacitados sobre Herramientas y Mediaciones Didácticas para la Docencia, mediante su participación en un Diplomado en la modalidad semipresencial, en coordinación del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio Inafocam.
- 100 docentes capacitados de diferentes regionales en Alfabetización Mediática en coordinación con la Red Interuniversitaria Euroamericana de Investigación sobre Competencia Mediática para la Ciudadanía (Alfamed).
- Realización del II Seminario Alfabetización Mediática: Implementación del Currículum Alfamed en el Caribe. Se desarrollaron además las siguientes formaciones con Alfamed:
 - ✓ 370 técnicos y docentes participaron en el seminario web Comunicación persuasiva en la era de la desinformación ¿Desafío u oportunidad?”.
 - ✓ 295 técnicos y docentes participaron en el seminario webAMI en el aula: recursos, ejemplos e ideas para educar en medios”.
 - ✓ 179 técnicos y docentes participaron en el seminario web “La alfabetización mediática como garantía de los derechos humanos”.

- Más de 75 000 Estudiantes (participantes) de Educación Básica dotados de textos y recursos didácticos cada año escolar a nivel nacional con la finalidad de garantizar material de apoyo para el logro de los aprendizajes y las competencias esperadas.
- 22 785 estudiantes (participantes) de 230 centros educativos del Nivel Básico, que funcionan en horario fin de semana beneficiados con el programa de Alimentación Escolar para EPJA a través del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie).
- Actualizado el currículo de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas. Como resultado se ha obtenido el currículo de Educación Primaria para Personas Jóvenes y Adultas socializado y validado con las instancias educativas, de la sociedad civil y aprobado por el Consejo Nacional de Educación y actualizado el sistema de evaluación de los aprendizajes.

Dirección de Educación Media para Personas Jóvenes y Adultas, Prepara

Logros:

- 126 080 (estudiantes) de los centros educativos del Nivel y Medio, Prepara, que funcionan los sábados y los domingos beneficiados con el programa de Alimentación Escolar a partir del año escolar 2023-2024.
- Producidas e implementadas las normativas que regulan la operatividad del Nivel Medio y del Manual de Roles y Funciones de secretarías y secretarios docentes, de los centros del Nivel Medio, Prepara.
- 100 %, de participantes (estudiantes) dotados de los textos y el 100 % de los centros del Nivel Medio de personas jóvenes y adultas dotados de Registros de Evaluación de los Aprendizajes cada año escolar, en coordinación con la Dirección de Medios Educativos.
- Capacitados 504 secretarías y secretarios docentes sobre los diferentes reglamentos: Ordenanzas, Resoluciones y Normativas, que regulan los procesos pedagógicos y administrativos, en los centros del Nivel Medio, Prepara.
- Capacitados 4159 docentes, coordinadores sobre lineamientos establecidos en las normativas para la gestión y regulación del Nivel Medio Prepara de Personas Jóvenes y Adultas,
- Creación de 20 nuevos centros educativos del Nivel Medio de personas jóvenes y adultas Prepara. Año escolar 2021-2022 incrementando la oferta educativa en trece Distritos Educativos.
- Aprobada por el Consejo Nacional de Educación mediante la Ordenanza 03-2024, que establece el currículo, del Nivel Secundario para el Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas a

partir del año 2024-2025 y la Ordenanza 04-2024, que establece el Sistema de Evaluación de los Aprendizajes en correspondencia con el nuevo currículo. Estas propuestas fueron validadas y socializadas con actores claves y con la comisión creada por Orden Departamental 18-2022.

- Elaborados los textos y recursos didácticos en coherencia con el nuevo currículo de Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas, Prepara.

Comisión Prepara. Creada por Orden Departamental 18-2022 con el fin de mejorar la educación de personas jóvenes y adultas, en especial el programa Prepara del nivel medio. Producto del trabajo de esta comisión: se mejoraron los salarios del personal de Prepara, se ofrece alimentación a los estudiantes, y se actualizó el currículo.

Dirección de Educación Laboral para Personas Jóvenes y Adultas

Logros:

- Más de 91 000 personas capacitadas en diferentes áreas técnicas a través de las Escuelas Laborales del MinerD con la finalidad de mejorar y facilitar la empleabilidad y el emprendimiento de la población joven y adulta.
- Estudiantes/participantes en Educación Laboral dotados de recursos didácticos a nivel nacional, a través de la distribución de más de 200 000 manuales (más de 50 000 por año) de las diferentes áreas técnicas que se desarrollan con la finalidad de garantizar material de apoyo para el logro de los aprendizajes y las competencias esperadas.
- Más de 74 000 personas de diferentes comunidades a nivel nacional informadas y sensibilizadas sobre las oportunidades, ventajas, impacto y oferta educativa que desarrolla en las escuelas laborales para personas jóvenes y adultas. Esta acción se realiza a través de la realización de Expo ferias donde los participantes presentan exhibiciones de los productos y servicios como resultados de los aprendizajes y competencias técnica desarrolladas, así como por la difusión de sus logros por medios de comunicación, promociones virtuales, entre otros.
- 51 Escuelas Laborales con las condiciones de sus talleres mejoradas, mediante la dotación de equipos y herramientas para las áreas de gastronomía, electricidad y tapicería con la finalidad de facilitar el desarrollo de la práctica y mejorar la calidad de los aprendizajes de los participantes (estudiantes).
- 17 nuevas escuelas laborales creadas, 15 de estas en los centros de privados de libertad en el marco de las acciones coordinadas con la Procuraduría General de La República para propiciar en los internos, el desarrollo de competencias técnicas que faciliten su desarrollo

personal, su integración social y productiva al momento de obtener su libertad.

- Creados 15 centros educativos integrados al Subsistema de personas jóvenes y adultas. Los mismos ofrecen a la población servicios educativos de Educación Básica, Secundaria Prepara, y Educación Laboral,
- El 100 % de las escuelas laborales (119) orientadas y monitoreadas para la aplicación de la Orden Departamental 60-18, que establece la aplicación de horarios flexibles y espacios de aprendizaje en la educación laboral, facilitando la integración de la población joven y adulta a la capacitación técnica.
- 742 (100 %) del personal docente de las escuelas laborales capacitados a nivel nacional con el propósito de profundizar sobre el desarrollo curricular la planificación en el marco de la ampliación de la implementación del currículo por competencia, en la educación técnica en las escuelas laborales, entre otras temáticas para mejorar la calidad de los aprendizajes.
- Producida y validada la Guía de Orientación Laboral personal docente, directivo de educación laboral y técnicos distritales y regionales de educación de personas jóvenes y adultas, con la finalidad, disponer de recursos didácticos que faciliten el desarrollo curricular y el logro de los aprendizajes en las escuelas laborales del MinerD.
- Producida, impresa y dotados a 1000 docentes, directores de las escuelas laborales y técnicos de educación de jóvenes y adultos de la “Guía didáctica 20 Sencillos Pasos para Emprender”, con el objetivo de contribuir a propiciar el desarrollo de una cultura emprendedora en la EPJA, en las y los participantes (estudiantes) en los diferentes niveles y modalidades del Subsistema.
- En procesos de implementación en las escuelas laborales el currículo de educación técnica según lo establecido en la Ordenanza O3-2017 para el desarrollo de los módulos formativos correspondientes a diferentes familias profesionales en el Técnico Básico.

DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN Y PSICOLOGÍA

Logros:

Implementado el programa de recuperación y apoyo psicoafectivo post pandemia por COVID-19 para atender a la comunidad educativa y elaboración de la “Guía de orientación psicoafectiva para la comunidad educativa ante el COVID-19”. Al finalizar el año escolar 2019-2020, se logró

contactar e identificar alrededor de 200 000 familias con situaciones de salud general, salud mental, se realizó un plan de apoyo social, referimientos, entre otras.

Implementado el Programa Retorno a la Alegría Post Pandemia por COVID-19, el cual buscaba la recuperación psicoafectiva para docentes y estudiantes. Con el apoyo de UNICEF se adaptó al contexto social provocado por la pandemia del COVID-19 para el inicio o reapertura de la docencia presencial año escolar 2021-2022. Con esta estrategia fueron alcanzados 7529 orientadores y psicólogos, 70 292 docentes, 121 111 familias, 255 254 estudiantes, 5342 centros educativos públicos.

Programa **E-Mentores y E-Pana (Con apoyo de UNICEF, Paniamor y Plan Internacional)** implementado con el objetivo de aportar herramientas digitales para que los orientadores, psicólogos escolares, docentes y familia tengan las competencias para promover, la prevención de la violencia sexual y otras formas de violencia ejercida **en línea** contra niños, niñas y adolescentes y denunciarlas. Fueron alcanzados con la aplicación E-Mentores 6464 orientadores y psicólogos, 54 243 docentes, 289 668 familias. Fueron alcanzados con la plataforma E-pana 594 179 estudiantes y 4407 centros educativos públicos.

Implementado el **Programa de Evaluación Integral**, el cual permite a los centros educativos identificar de manera oportuna las distintas condiciones de la salud mental y social del estudiantado, detectando factores de riesgo y de protección, que permitan el diseño y desarrollo contextualizado de procesos de acompañamiento e intervención psicoeducativos. En el 2022, se alcanzaron 6125 docentes del nivel inicial, 293 técnicos nacionales, regionales y distritales de la regional 18 Bahoruco y fueron evaluados 2348 estudiantes del nivel inicial y 1669 del nivel primario para un total de 4017. En el 2023, se orientaron 90 personas entre técnicos regionales, distritales y personal de equipo de gestión en regionales priorizadas, alcanzando a 139 828 familias del nivel primario.

En el año 2024 se capacitaron en el uso y aplicación de los instrumentos de evaluación integral, 1174 personas del área de orientación psicología y coordinadores docentes de los 50 centros priorizados del programa Salud Escolar, en 17 regionales.

Implementado el programa de Prevención de Suicidio en Ambientes Educativos, con el objetivo principal de desarrollar una estrategia para disminuir el impacto de los suicidios y las autolesiones en la comunidad educativa. En un primer momento se orientó a 24 técnicos nacionales de orientación y psicología, y 50 orientadores de la regional 04 de San Cristóbal. En una segunda jornada, 203 técnicos regionales, distritales, orientadores y psicólogos de centros educativos seleccionados de las regionales 03 Azua, 14 Nagua, 16 Cotuí, 17 Monte Plata, 18 Bahoruco.

Implementada la Estrategia Nacional de Cultura de Paz con el apoyo de UNICEF: con el objetivo de propiciar en la comunidad educativa el desarrollo de capacidades que contribuyan a la convivencia armónica y a una cultura de paz como clave para el logro de los aprendizajes y la garantía

de derechos a la educación de niños, niñas y adolescentes en los centros educativos.

- Fueron alcanzados con las secciones formativas del componente **Disciplina positiva y Autorregulación de las emociones** 322 técnicos de orientación y psicología, 9203 orientadores y psicólogos, 17 787 docentes, 1357 directores de centro, 8724 familias, 1849 personal de apoyo y administrativo, y 170 902 estudiantes de 1236 escuelas de las 18 regionales.
- 355 técnicos nacionales, regionales y distritales de orientación y psicología de las 18 regionales participaron en la jornada de capacitados sobre **mediación de pares**. Esta actividad promueve el fortalecimiento de las habilidades de mediación del personal que luego formarán los equipos de mediación en los centros educativos.
- Se realizó un levantamiento estadístico acerca del impacto de los componentes disciplina positiva, autorregulación de las emociones, y mediación de pares como resultado esta estrategia ha impactado a 879 536 estudiantes, 473 626 familias, 62 287 docentes y 37 843 personal administrativo y de apoyo. Se han conformado 2100 comités de mediación.

Realizada la consulta, revisión y actualización de las Normas de Convivencia Armoniosa, con la participación de 2610 personas de la comunidad educativa, sociedad civil, Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (Apmae), Conani y ADP de las 18 regionales educativas. Las Normas de convivencia fueron socializadas con 659 técnicos nacionales, regionales y distritales de orientación y psicología y los niveles inicial, primario y secundario.

Ordenanza 05-2023 que modifica las normas del sistema educativo para la convivencia armoniosa en los centros educativos públicos y privados, estableciendo principios, valores, pautas disciplinarias, medidas y procedimientos que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y el buen clima escolar.

Puesta en marcha del Centro de Apoyo Psicoemocional (Capem), el cual busca responder a las múltiples necesidades psicológicas del contexto escolar e interfieren en lograr los aprendizajes estudiantiles, mediante tres servicios: Centro de Contacto, que brinda apoyo psicoemocional a distancia o no presencial a través de la “Línea Esperanza de Vida” *747; el Servicio Psicológico Especializado y la Red de Apoyo. Fueron orientados 363 técnicos, coordinadores y psicólogos especializados en las 18 regionales para la implementación de los protocolos de actuación del “Centro de Apoyo Psicoemocional (Capem)”.

Se capacitó a 650 orientadores y psicólogos de las 18 regionales en primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis como parte de los procesos Capem.

En el 2024 se atendió y dio apoyo psicológico, afectivo y psicosocial a 549 nuevos usuarios: docentes, personal administrativo, familias y estudiantes.

Implementado del Programa de Prevención de las Uniones Tempranas con el apoyo de UNICEF, en las jornadas formativas de las primeras cuatro (4) regionales priorizadas 01 de Barahona, 07 de San Francisco, 11 de Puerto Plata y 12 de Higüey participaron 109 técnicos de orientación y psicología, 1098 orientadores, 1764 personal del equipo de gestión, 145 000 estudiantes en 30 distritos y 588 escuelas. En las jornadas formativas de las 2da cohorte de seis (6) regionales priorizadas 04 San Cristóbal, 05 San Pedro, 06 La Vega, 08 Santiago, 15 Santo Domingo, 17 Monte Plata, participaron 106 técnicos regionales y distritales de orientación y psicología y han sido alcanzados 9706 estudiantes.

Implementado el programa Educación Sexual Integral en Valores (ESI en Valores).

- **Jornada de Educación Socioemocional para el Nivel Inicial**, se capacitaron 325 técnicos de orientación y psicología y coordinadoras Crece del Nivel Inicial de las 18 regionales.
- **Jornada de orientación en la implementación de Educación Sexual Integral en Valores para los Técnicos Docentes Nacionales y Regionales**, se capacitaron 22 técnicos nacionales, 36 regionales, 41 distritales de orientación y psicología, Dirección de currículo y del Nivel Primario y Secundario de los 20 distritos priorizados, para la implementación del programa.
- Se desarrolló el **Campamento Liderazgo Juvenil de ESI en Valores**, con 279 estudiantes de 28 centros educativos de los 14 distritos priorizados en 9 regionales. Esto representa el 100 % de la población planificada para esta jornada.
- **Realizada la jornada de capacitación en la implementación de Educación Sexual Integral en Valores para el primer ciclo del Nivel Secundario** de los 20 distritos educativos priorizados (01-03 Barahona, 02-03 Las Matas de Farfán, 02-05 San Juan Este, 03-01 Azua, 04-02 San Cristóbal Norte, 04-06 Haina, 05-01 San Pedro de Macorís Este, 05-02 San Pedro de Macorís Oeste, 07-05 San Francisco de Macorís Sur-Este, 08-04 Santiago Noroeste, 08-06 Santiago Noroeste, 10-01 Villa Mella, 10-02 Sabana Perdida, 10-03 Santo Domingo Noroeste, 11-02 Puerto Plata, 12-01 Higüey, 13-04 Dajabón, 15-01 Los Alcarrizos, 15-03 Santo Domingo Sur central, 15-05 Herrera), alcanzando 353 directores, 1 194 orientadores y coordinadores pedagógicos, en los cuales participaron 19 Distritos Educativos.

Implementación del Programa sobre Prevención de Dislexia y otras dificultades de aprendizaje, a través del cual se realizó la primera Convención Internacional de Dislexia con la participación de 120 personas, entre ellas diferentes autoridades y personal de la Dirección de Orientación y Psicología. La misma tiene como propósito crear conciencia de la importancia de atender de forma preventiva a los estudiantes con dislexia y

otras dificultades específicas de aprendizaje (DEA), para reducir el fracaso y el abandono escolar.

- Firma del convenio entre Ministerio de Educación y la organización Internacional de Dislexia y Familia (Disfam) con el propósito de crear conciencia de la importancia de atender de forma preventiva a los estudiantes con dislexia y otras dificultades específicas de aprendizaje (DEA).
- Fueron capacitados 266 técnicos del área de orientación psicológica de las 18 regionales, sobre los protocolos para la detección temprana de estudiantes que presenten señales de Dislexia y otras dificultades de aprendizajes (NEAE), con la finalidad de reducir el fracaso el abandono escolar.

Implementación del programa Dominicana se Transforma en alianza estratégica con la ONG Dominicana se Transforma, con auspicio de la organización internacional Maxwell Leadership Foundation, se estableció el programa definido como “La familia se transforma desde la escuela”; a través de este, fueron capacitados 63 técnicos regionales y distritales de las regionales priorizadas (01, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 13 y 15). Este personal técnico ha multiplicado el proceso alcanzando un total de 663 centros educativos, 754 orientadores capacitados y, a su vez, estos han capacitado a 12 584 docentes y personal administrativo impactados de manera directa. “La familia se transforma desde la escuela” fue implementado en nueve (9) regionales y nueve (9) distritos priorizados. En esta etapa fueron impactados 9944 padres y madres en las sesiones formativas de este programa.

Otros proyectos

Programa Aprendiendo a Querer

El programa Aprendiendo a Querer, es una propuesta educativa enmarcada a una educación socioafectiva, que impacta a la población estudiantil hacia la prevención de embarazos en adolescentes y otros factores de riesgos como son: violencia escolar, presión de grupo negativa, favoreciendo a contribuir a la sana convivencia. En el 2023 se firmó un convenio con el Obispado de Baní que impactó 16 centros educativos del distrito escolar 03-04 de Baní y, luego, se elaboró y firmó un protocolo de entendimiento para incluir 10 centros de los Distritos Educativos 03-03 San José de Ocoa, 03-05 de Nizao y uno más del 03-04. En este período se han tenido los siguientes logros:

Centros Educativos	Docentes capacitados	Estudiantes impactados	Familias sensibilizadas
16 centros (Convenio interinstitucional entre Obispado Baní y MinerD iniciaron 2023-2024)	233	7,684	669
11 centros que iniciaron año escolar 2021-2022)	195	7,257	467
11 primeros centros educativos salesianos iniciaron año escolar 2020-2021)	151	7,975	2032

En el marco de la ampliación del convenio interinstitucional se capacitaron los 10 centros incluidos, a fin de iniciar con el programa en el mes de septiembre del año en curso e impactar a 2844 alumnos y a más de 220 nuevos docentes formados en A a Q.

El programa abarca desde el nivel Inicial (5 años), el nivel Primario y el nivel Secundario. En cada uno de los 13 grados los estudiantes reciben su libro (cuentos) y los docentes una guía y cuadernillo de trabajo.

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Logros:

Constituida una mesa de diálogo, con el objetivo de coordinar las acciones pertinentes para el levantamiento de información a nivel nacional de personas en edad de 0 a 18 años que presenten una condición de discapacidad que están dentro o fuera del sistema educativo, para diseñar e implementar una base de datos que permita el flujo de información que sirva de apoyo para la toma de decisiones en la ampliación de cobertura de los servicios de escolarización y apoyo de esta población. Dicha mesa estuvo integrada por el Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas), Servicio Nacional de Salud (SNS), El Sistema Único de Beneficiarios (Siuben), Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice), Consejo Nacional de Discapacidad (Conadis), Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) y Centro de Atención Integral para la discapacidad (CAID) y Asociaciones Sin Fines de Lucro dedicadas a personas con condición de discapacidad (ASFL).

Implementada una **Aplicación para la Identificación de la Discapacidad (APP-DGEE)** que identifica la discapacidad, altas capacidades y aulas específicas de estudiantes que ya están registrados en el sistema educativo, tanto público como privado, a través del Sistema de Información para la Gestión Escolar de República Dominicana (Sigerd). A la fecha se han registrado en APP-DGEE de 15 060 estudiantes con discapacidad, de los 28 033 registrados en el sistema general.

Desarrollo del proyecto Piloto “Hacia una Educación Inclusiva”, a través del cual se busca fortalecer los aprendizajes de los estudiantes en situación de discapacidad, ofreciendo servicios de calidad, flexibles, adaptados y que respondan a las necesidades específicas de los estudiantes. Al momento se implementa en 9 centros educativos de los cuales 7 corresponden al nivel inicial y primario y 2 al nivel secundario (primer ciclo) en la modalidad técnico profesional (formación dual). Además, 679 docentes fueron capacitados (técnicos nacionales, regionales, distritales, docentes de aulas, equipo de gestión) y fue aprobada por el Consejo Nacional de



Educación la ordenanza que establece los lineamientos para la educación inclusiva en el sistema educativo dominicano, el 20 de junio 2024.

Implementación del proyecto Piloto de una formación dual en Educación Técnico Profesional (ETP) inicial accesible a alumnos con discapacidad y/o riesgo de abandono escolar, el cual es un programa de diversificación curricular de Educación Técnico Profesional Inicial, correspondiente a un nivel 1 de competencia profesional. Se realiza en el Politécnico Altagracia Iglesias de Lora, Distrito 08-05 y en el Politécnico Andrés Francisco López, Distrito 06-06, que tiene 1 aula móvil para modalidad dual técnico profesional.

Manual Operativo de Centros de Educación Especial elaborado, en conjunto al Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo, indicando todos los lineamientos necesarios para una gestión eficiente.

Articulación del MinerD con el CAID respondiendo al decreto no. 456-23 en su artículo 1 el cual establece que “el Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID)” es un órgano desconcentrado, tanto funcional como territorialmente cuyo objetivo es brindar un servicio integral de calidad en la evaluación diagnóstica y proceso terapéutico de los niños de 0 a 12 años de edad con el trastorno del espectro autista, síndrome de Down y parálisis cerebral y en su artículo 5 establece que, a través del MinerD se garantizará la continuidad de las labores que realiza el CAID mediante la asignación presupuestaria necesaria para el cumplimiento de sus objetivos, metas y programas.

Cobertura servicios

- 79 Aulas Específicas para la Inclusión Educativa (AEIE) agregadas.
- Jornadas de Certificación de Discapacidad en articulación con Conadis, impactando a 610 usuarios de las regionales 04, 05, 08, 10 y 15.
- 2 083 estudiantes con discapacidad han sido beneficiados con apoyo en: evaluaciones psicopedagógicas, pruebas nacionales, aplicación de pruebas diagnósticas, aplicación del protocolo de tránsito desde Caipi a centros educativos, implementación de planes de apoyo psicopedagógico individualizado, implementación de ajustes curriculares, apoyo en evaluaciones externas, dictámenes de escolarización, evaluaciones funcionales visuales. 15 708 estudiantes con discapacidad han sido beneficiados con recursos en los espacios de escolarización y de apoyo.
- En el marco del Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral (PTVAL) que busca el desarrollo de las capacidades vinculadas a la inclusión social y laboral de los estudiantes, se ha logrado la apertura y equipamiento de la Escuela Laboral para estudiantes con discapacidad La Virgen Distrito 10-02. Además, la evaluación psicopedagógica de los 105 estudiantes con discapacidad inscritos y 14 estudiantes con discapacidad serán certificados por el Instituto

Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), del módulo Producción de Hortalizas.

Accesibilidad

- Se han elaborado como libros digitales accesibles los cuentos “La Yuca” y “La Capa del Emperador” de la guía CON BASE.
- Entrega de 6 transportes escolares de 30 pasajeros para beneficio de los estudiantes con situación de discapacidad a las escuelas: Laboral La Virgen del Distrito Escolar 10-02 de Sabana Perdida; Escuela Nacional para Sordos de la Regional 04 San Cristóbal, Distrito Educativo 04-02 San Cristóbal Norte; Escuela José Manuel Rodríguez Distrito Educativo 15-03 Santo Domingo Sur central; Escuela Politécnico Fray Balbino Gálvez del Distrito Educativo 10-06 Mendoza; Café de Herrera Distrito Educativo 15-05 Herrera y al Centro Nacional de Recursos “Olga Estrella”.

Capacitaciones

- 36 568 docentes, técnicos, orientadores, psicólogos, equipos de gestión de centros educativos fueron orientados y capacitados en educación inclusiva.
- 18 958 docentes orientados en atención educativa a estudiantes con discapacidad, durante la jornada de verano.
- 4202 familias fueron orientadas sobre el respeto por la diversidad y la dignidad humana y promoción de la inclusión educativa, la participación y permanencia de los estudiantes con NEAE en las diferentes estrategias de escolarización ofrecida por Educación Especial.
- Becas para formación docente en articulación con Inafocam, Intec, Isfodosu y Universidad Católica Santo Domingo.

Becas para formación docente			
Tipo de docente	Formación recibida	Regional-Distrito	Cantidad de docentes
Maestros de educación especial	Maestría en patologías del lenguaje y del habla	Eje metropolitano: Regional 10, 15, 17	136
Docentes y monitores sordos	Diplomado Enseñanza de la Lengua de Señas como primera y segunda lengua	Eje metropolitano: Regional 10, 15, 17 y Regional 08, Santiago	160
Docentes de aulas regulares	Diplomado Enseñanza de la Lengua de Señas	A nivel nacional	100

Maestros itinerantes	Diplomado en Educación Inclusiva y Social orientado a la transformación de la cultura del aula, del centro educativo y plan de formación de educación inclusiva en marco del acuerdo POVEDA-INTERED para capacitar en el área de discapacidad visual y sordo-ceguera.	A nivel nacional	41
Total de docentes formados			437

DIRECCIÓN DE CULTURA

Logros:

Celebración de las efemérides patrias

- Más de 3000 estudiantes y 410 directores generales, técnicos docentes y coordinadores departamentales participaron en la ejecución de actividades conmemorativas de las efemérides patrias.
- Lanzamiento de dos (2) Cátedras Ciudadanas: la **Cátedra Himnos Patrios**, la cual tiene una nueva versión de los Himnos Nacionales con las voces de 36 miembros del Coro Nacional de Niños de República Dominicana y, otra versión narrada y declamada por actores y actrices de gran trayectoria y la **Cátedra de Escritoras y Escritores dominicanos** con el fin de difundir la literatura dominicana dentro del sistema educativo con acciones innovadoras, cursos y talleres que serán impartidos por poetas, dramaturgos, narradores, ensayistas y críticos de arte.

Premio a la Excelencia Magisterial

Realizadas las cuatro (4) entregas del Premio al Mérito Magisterial en el Palacio Nacional durante el período año 2020 al 2024, con una inversión total de RD\$8 160 000.

Otros logros:

- Distribuidos de 42 700 obras literarias a través de 125 Puntos de Lectura instalados en escuelas vulnerables, bibliotecas comunitarias, clubes de lectura, alcaldías y en instituciones descentralizadas.
- Realizados ocho (8) encuentros entre escritores y 3 850 profesores de lengua y literatura, a través de los cuales participaron en mesas

de trabajo con el fin de mejorar la integración de la apreciación literaria en los procesos pedagógicos en las aulas, en las comunidades de Santo Domingo, Santiago, San Juan, La Romana, Azua, Higüey, San Pedro de Macorís y San Francisco de Macorís.

- Realizada en el año 2024 la Gala del Carnaval Escolar con la participación 417 estudiantes de las 18 regionales educativas con sus respectivas comparsas.
- Impartido más de 800 talleres de escritura creativa impactando a más de 60 000 estudiantes de primaria y secundaria de las comunidades de Pedro Brand, Boca Chica, Ciudad Juan Bosch, Distrito Nacional, Sabana Perdida, San Cristóbal, Ocoa, Santiago, Hato Mayor, Puerto Plata, Santiago y Moca.
- Implementado el Plan Nacional de Fomento a la Lectura (Dominicana Lee) con el propósito de establecer la promoción del libro y la lectura dentro del sistema educativo, beneficiando a más de 6000 docentes y bibliotecarios y 1 500 000 estudiantes con charlas, talleres, seminarios, ferias, congresos, concursos y conferencias.
- Realizados los festivales nacionales de lectura y escritura con la integración de las 18 Direcciones Regionales con actividades simultáneas, maratones de lectura, recitales poéticos, charlas y conferencias con la participación de 1 400 000 estudiantes en los centros educativos. Entre ellas se destaca la actividad Enamórate de la Lectura celebrada cada 14 de febrero desde al año 2022.
- Remozadas y equipadas las Bibliotecas Froilán Tavares ubicada en Villa Consuelo y la Biblioteca Piloto Infantil ubicada en Manganagua con la finalidad de ofertar servicios de calidad, apoyo documental y actividades socioculturales a los estudiantes y residentes de esos sectores.
- Elaborado un documento que servirá como protocolo para el abordaje de las efemérides patrióticas en los centros educativos con el objetivo de mejorar el impacto de las fechas históricas en la comunidad escolar.

UNIDAD DE JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA

Logros

- Ingreso de 692 centros educativos a Jornada Escolar Extendida, beneficiando 158 620 estudiantes a nivel nacional. Esto permitió avanzar en la universalización de la Jornada Escolar Extendida, al pasar de 79.6 % centros J.E.E. en el 2020 a 85.4 % en el 2024. De

igual manera, el porcentaje de estudiantes en tanda de 8 horas pasó de 72.6 % a 76.7 %.

- 4 talleres de inducción sobre la implementación de la Jornada Escolar Extendida y el manual operativo de centros, a 2197 docentes de los equipos de gestión de 924 centros educativos, beneficiando a 143 897 estudiantes.
- 2 capacitaciones sobre la implementación y seguimiento de la Jornada Escolar Extendida a 335 técnicos regionales y distritales.
- 108 centros educativos monitoreados sobre el aprovechamiento del tiempo y la implementación de los cursos curriculares optativos.
- 6 monitoreos sobre asignación, distribución y almacenamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) a los 5418 centros educativos de JEE.
- 3000 centros educativos de Jornada Escolar Extendida fueron monitoreados las condiciones de la planta física y el funcionamiento de los principales servicios, que afectaron a 849 465 estudiantes.

Comisión de Jornada Escolar Extendida. Es la Comisión de Jornada Escolar Extendida creada por Orden Departamental 17-2022 para optimizar el tiempo y los resultados de JEE, tras analizar las ordenanzas que establecen y orientan la Jornada Escolar Extendida (JEE), se decidió hacer un documento para mejorar la gestión de la JEE, considerando las buenas prácticas. Se logró:

- Elaboración del documento de “Orientaciones para la actuación de los centros educativos de jornada extendida de Inicial, Primaria y Secundaria”.
- Realización de taller para analizar y validar este documento en el que participaron directores de centros educativos de Jornada Escolar Extendida, técnicos nacionales, regionales y distritales y la Comisión de Jornada Escolar Extendida. Este evento se desarrolló con la participación de 72 personas.
- Realización de encuentros de socialización del documento “Orientaciones para la actuación de los centros educativos de jornada extendida. Niveles educativos: Inicial, Primaria y Secundaria” con directores y coordinadores regionales y distritales con la participación de 485 personas.
- A partir de una nueva revisión del documento, se incorporaron algunos cambios y están en proceso de impresión 20 000 ejemplares para su distribución en los centros educativos.

PROGRAMA DE INGLÉS: ENGLISH FOR A BETTER LIFE

El objetivo de este programa es impactar sustancialmente la calidad de vida de los estudiantes del sector público, incrementando de forma notable su dominio del idioma inglés. Con esto, se espera que los estudiantes obtengan mejores oportunidades educativas y de empleos, y que en el largo plazo puedan obtener mayores salarios. Se espera que todos los estudiantes beneficiados con el programa alcancen un nivel de inglés entre B1 y A2 al finalizar la educación secundaria.

Logros:

- **2020:** Creación del programa “Inglés para Vivir Mejor” (English for a Better Life) y establecimiento de la Unidad de Coordinación para la Implementación del Programa de Aprendizaje del Idioma Inglés (Ucipai).
- **2022:** Realización de un piloto de varios programas de estudio de inglés con 275 estudiantes de 10 centros educativos de 5 ejes geográficos. Esto se ejecutó para conocer las necesidades que conllevaría la implementación del proyecto a nivel nacional. Se evaluó el nivel de inglés de 1237 docentes de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia.
- **2023:** Adjudicación de licitación para beneficiar a 42 500 estudiantes y 1700 docentes con licencias del programa Self-Study Education First (EF).
- **2024:** Capacitación presencial a 354 docentes, 88 técnicos docentes y 13 coordinadores TIC en el uso de la plataforma EF Live.
- 48 493 cuentas de correos y usuarios de la plataforma de aprendizaje EF para estudiantes de 16 regionales y 144 centros educativos fueron creadas. Estas cuentas y usuarios habilitan el acceso a la plataforma de aprendizaje EF.
- 2723 estudiantes de 14 regionales y 67 centros educativos accedieron y completaron la prueba de nivel de la plataforma EF. Esto permitirá el uso de la plataforma durante las vacaciones para iniciar el año escolar 2024-2025 más preparados.

Para inicio del año escolar 2024-2025 la totalidad de los 144 centros educativos participantes utilizarán la plataforma EF para el aprendizaje del inglés en el nivel secundario y se ampliará la cobertura a 200 000 estudiantes.

PROGRAMA SALUD ESCOLAR

El Programa de Salud Escolar integra acciones intersectoriales en acuerdo con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Servicio Nacional de Salud y el Programa de Medicamentos Esenciales para mejorar el entorno físico y psicosocial de la comunidad educativa con el fin de reducir los interferentes del aprendizaje. Este programa incorpora servicios de salud individual y colectiva para los estudiantes y la comunidad educativa.

Logros:

- Establecimiento de la mesa interinstitucional del programa conformada por: Mispas, Promese/CAL, Mepyd, SNS y el MinerD y constituidas las mesas técnicas territoriales.
- Inducción del programa a las intersectoriales territoriales para la intervención en 50 centros educativos en 9 regionales.
- Piloto realizado en el centro educativo La Inmaculada Fe y Alegría del distrito 10-06, impartiendo charlas de prevención a 463 estudiantes del Nivel Secundario.
- Realizada la atención individual y colectiva a la población del centro educativo La Inmaculada Fe y Alegría a 1014 estudiantes y 63 personas del equipo docente y administrativo.
- Realización de la evaluación del entorno a los 50 centros educativos que serán intervenidos por el programa con el apoyo de la Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgo basado en cinco componentes a través de la herramienta Icerd.

PROGRAMA NACIONAL DE HUERTOS ESCOLARES

Este Programa Nacional de Huertos Escolares pretende instalar huertos en los centros educativos y desarrollar un plan formativo, para que los estudiantes desarrollen técnicas, habilidades y conocimientos para la vida en el ámbito de la agricultura y sostenibilidad ambiental. En un primer momento, este programa priorizará la zona fronteriza.

Logros:

- Firma de acuerdo entre el Ministerio de Educación de la República Dominicana y el Ministerio de Agricultura.
- Entregadas 2317 herramientas, entre las cuales había carretillas, palas, picos azadas, mangueras para el suministro de agua,

rastrillos, regaderas de mano, y bombas para aplicar insecticidas y fungicidas, en las regionales 01 Barahona, 02 San Juan, 13 Montecristo y 18 Neyba.

- Entrenados estudiantes y profesores del Liceo Unión Panamericana, por el personal técnico del Ministerio de Agricultura, en coordinación con el Programa Nacional de Huertos Escolares del Minerd.
- Aprobado y firmado acuerdo de colaboración con el FEDA para recibir donación de recursos y materiales para instalación de huertos escolares.
- Realizada la primera serie de talleres de consulta y orientación en las cuatro regionales que conforman la zona fronteriza: Barahona, San Juan de la Maguana, Montecristi e Independencia, con la asistencia de 140 personas.
- Realizado proyecto piloto en la zona fronteriza logrando establecer 25 huertos en las regionales que la componen: 01-Barahona se instaló 1 huerto, 02-San Juan de la Maguana se instalaron 16 huertos, 13-Montecristi 12 huertos, y 18-Independencia se instalaron 7 huertos.
- En coordinación con el Ministerio de Agricultura, se impactaron 294 huertos escolares.

PROGRAMA DE LIDERAZGO EDUCATIVO (PLE-RD)

El PLE-RD, es la instancia del Ministerio de Educación, regulada a partir de la Orden Departamental 35-2022, con la misión de promover la formación integral en liderazgo a los estudiantes del Sistema Educativo Dominicano a través de los programas asignados a la dependencia, y su interconexión con estudiantes de otros Sistemas Educativos que participen en programas de la misma naturaleza.

Logros:

- **Modelos de Naciones Unidas:** Durante estos 4 años de gestión se ha impactado a más de 70 719 estudiantes en la celebración de Modelos de Naciones Unidas en las etapas territoriales de Centros Educativos, Distritos y Regionales de Educación. Y de estos, 2 298 estudiantes han logrado participar en el Modelo Internacional de las Naciones Unidas del Ministerio de Educación (Minume).
- **Campeonato Nacional de Debate:** en las tres versiones del Campeonato Nacional de Debate han participado un total de 1 500 estudiantes, y a partir de estos, se pudo, en el 2024, organizar los

primeros **Torneos Regionales de Debate** en los cuales participaron 1 800 estudiantes en todo el territorio nacional.

- **Formación Docente:** Se implementó la Jornada de Actualización y Formación Docente, capacitando presencialmente a 1 336 docentes en los programas de liderazgo del PLE-RD, Unidad Modelo de las Naciones Unidas (Umnurd), quienes son responsables de llevar el programa a los Centros Educativos en todo el territorio nacional. Y en la continuación del programa, en el año 2023, se actualizó la formación de los 140 Técnicos Docentes que implementan el programa en sus territorios.
- **Política Nacional de Formación en Debate:** Se creó la Política Nacional de Formación en Debate, dando lugar a dos nuevos proyectos: “Construyendo Liderazgo Trascendente: Podcast y Debates Televisados” y el “Campeonato Nacional de Debate”. En el primer año de esta política, participaron 500 estudiantes en el plan piloto.
- **Manual General Académico:** Se publicó el Manual General Académico y Normativo del departamento en la Feria Internacional del Libro, consolidando todas las regulaciones de la oficina en un solo documento para fortalecer las capacidades operativas del programa.
- **Participación Internacional:** 40 jóvenes han participado en los programas de participación del PLE-RD, los cuales, distribuidos, han participado en el VI Foro de Jóvenes de las Américas en Los Ángeles, Estados Unidos, en el Harvard Model United Nations Latin America (HMUNLA), el Primer Encuentro de Jóvenes de las Américas en Lima, Perú, en la Youth Summit del Banco Mundial en Washington D.C., en el X Coloquio de los Derechos Humanos en Bogotá, Colombia, y en el ECOSOC Youth Forum en New York, USA.
- **Reforma Estructural:** Se reformó la estructura orgánica de la oficina y las funciones asumidas por la misma mediante la Orden Departamental 35-2022, emitida por el ministro Ángel Hernández, cambiando su categoría administrativa y su nombre a Departamento del Programa de Liderazgo Educativo del MinerD (PLE-RD).
- **Diálogos Nacionales:** Se implementaron los Diálogos Nacionales en los principales ejes del país, con la participación de 800 jóvenes de las Regionales de Educación, discutiendo sobre democracia y participación en el XIII Foro Regional de Juventud y Democracia de Juventud LAC y la Cumbre Iberoamericana.
- **Programa Aprender para Emprender:** Junto al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, se puso en marcha el Programa Aprender para Emprender, formando a 7,500 estudiantes de la Región Este en mentalidad y cultura emprendedora.
- **Concierto del Harvard Glee Club:** Se organizó un concierto en el Dominicano-Americano con 300 invitados de diferentes escuelas del país, además de una visita del club a una escuela de artes,

enseñando estrategias de liderazgo y desarrollo de habilidades a más de 400 estudiantes.

- **Dominicana Innova:** Participación en la feria del 2023 y 2024, con 1200 estudiantes de distintas escuelas, en colaboración con la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (Ogtic), conociendo la oferta educativa de universidades nacionales en carreras STEM.
- **Sistema de Gestión del Liderazgo:** Se creó un sistema digital para administrar la participación y registro de estudiantes, docentes y voluntarios en los programas del PLE-RD, además del lanzamiento oficial de la página web del programa para mayor accesibilidad a la información.
- **Senado Joven:** Organización junto al Senado de la República del programa Senado Joven, donde 32 jóvenes senadores realizaron el trabajo legislativo durante dos días, desarrollando técnicas legislativas y de debate.
- **Consulta Nacional Nuestro Futuro:** Ejecución de la primera consulta nacional con Juventud Sostenible, visibilizando la visión de 2500 niños, niñas y adolescentes sobre el cumplimiento de los ODS hacia 2030.
- **Campamento Nacional de Voluntarios:** Se llevó a cabo el primer campamento para 100 voluntarios que apoyan la celebración de los programas nacionales del PLE-RD.
- **Concurso La Ciudad que Queremos:** Junto al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), jóvenes de Pepillo Salcedo, Jimaní y Pedernales diseñaron cómo soñaban su ciudad para 2030 mediante ensayos y dibujos. Los tres mejores ensayos y dibujos fueron premiados.
- **Formación en Diplomacia y Políticas Exteriores:** Junto al Ministerio de Relaciones Exteriores, se formaron a 600 participantes del XIV Período de Sesiones del Modelo Internacional de las Naciones Unidas del Ministerio de Educación (Minume XIV).
- **Graduación en Diplomado Aprender para Emprender:** 225 docentes se graduaron en el diplomado junto al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).
- **Cumbre del BID y del CAF:** En Punta Cana, se reunieron 120 estudiantes de la Regional 05 de San Pedro de Macorís y 12 de Higüey para capacitarles en la construcción de sociedades equilibradas para jóvenes y mujeres. Compartieron con los ministros de juventud de Ecuador, Paraguay y República Dominicana. El evento fue organizado en conjunto con el Organismo Internacional de la Juventud.



- **Primer Hackathon:** Junto a la Ogtic, se organizó el primer Hackathon con jóvenes del Sistema Educativo Dominicano. Participaron 60 jóvenes de todas las Regionales del país, y 8 fueron premiados con becas nacionales.
- **Semilleros Digitales de la OGTIC:** Formación de 25 jóvenes en programación y desarrollo web.

DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO

Logros:

Elaboración de guías para la transversalización del enfoque de género

- Marco conceptual y metodológico del enfoque de género y derechos humanos en el sistema educativo dominicano preuniversitario.
- Sesgos de género en la educación preuniversitaria y propuestas para la coeducación, elaborado por Intec.
- 125 ejemplares de la Guía habilidades para la vida de niñas y adolescentes.

Conmemoraciones y actividades con estudiantes

- En colaboración con la Dirección de Orientación y Psicología, Informática Educativa y el Centro de Investigación para la Acción Femenina (Cipaf) se formó el programa club de chicas, para fortalecer el desarrollo, autonomía y participación activa de las chicas en áreas relacionadas con la informática.
- 5100 personas participaron entre mujeres, personal docente, estudiantado especialmente niñas en las Campañas/guías para la conmemoración: Derecho de NNA, Día de la Niña, Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de la Educación No Sexista, cada año.
- 1500 estudiantes fueron partícipes del Campamento vivencial “Yo soy parte de la solución” basado en la Guía “Con la violencia no se juega, la violencia es cosa seria”, realizada en las regionales 10, 15, 05, 02 y 07. El objetivo es desarrollar en la comunidad educativa interacciones pacíficas e igualitarias incorporando el enfoque de género y derechos humanos.

Promover el enfoque de género y derechos humanos en las políticas, planes, programas y proyectos

- 280 personas sensibilizadas y orientadas en materia del presupuesto sensible al género en las 18 regionales educativas con sus respectivos distritos.
- 615 personas de participación comunitaria, Apmaes, orientadores y técnicas de género de las 18 regionales educativas fueron sensibilizados en el Taller de Sensibilización sobre marco normativo de derechos humanos y enfoque de género basado en la guía “De esto hablamos cuando hablamos de género”.
- 1134 personas entre docentes, estudiantes, personal técnico y directivo participaron de la socialización e implementación de protocolo de violencia, protocolo de actuación, basada en género en búsqueda de implementar el Protocolo de respuesta a situaciones de violencia basada en género relacionada con la escuela para promover y garantizar un abordaje adecuado e integral de las denuncias recibidas, brindando apoyo, protección integral y restitución de derechos a la comunidad educativa.
- 5155 personas entre docentes, estudiantes, personal directivo y técnico fueron capacitadas en los Talleres de formación continua, inducción al personal regional y distrital de inducción, cambio conductual sobre el abordaje de género y derechos humanos en el desarrollo curricular al personal técnico nacional, regional y distrital, en las 18 regionales educativas.
- 60 personas fueron orientadas en materia de género en la Articulación con Ministerio de la Mujer para la implementación del plan Nacional de violencia contra la mujer.
- 180 personas correspondientes a personal técnico de género regional y distrital impactadas con el Campamento de buenas prácticas con enfoque de género y derechos humanos.

En el marco del **fortalecimiento de la Rectoría y Regulación del Sistema Educativo Preuniversitario** se logró lo siguiente:

- Conformados 27 Comités Multidisciplinarios en igual número de centros educativos de 9 regionales donde se orientaron 720 personas en el fortalecimiento del sistema de atención a las situaciones de abuso y violación de los derechos de los estudiantes en los centros educativos.
- 70 personas pertenecientes a equipos directivos y técnicos del MinerD, instituciones descentralizadas, representantes de instituciones gubernamentales y no gubernamentales fueron impactados mejorando los niveles de desempeño a través de un panel consultivo de género con el objetivo de fortalecer los mecanismos de articulación y gestión para la implementación de acciones que

aporten a la transversalidad de género en el Sistema de Educación Preuniversitaria.

- 400 personas del personal técnico de planificación de las instancias centralizadas, descentralizadas y de las regionales y distritos educativos participaron en la actividad Jornada de sensibilización del presupuesto sensible al Género (PSG) a los Planes Operativos del personal de las dependencias e instancias centralizadas del MinerD.
- 30 personas (6 hombres y 24 mujeres) del personal directivo del MinerD de diferentes instancias participaron en el Taller de inducción del Comité de Género y Desarrollo para fortalecer las acciones para la búsqueda de la transversalización del enfoque de género y desarrollo en el sistema educativo preuniversitario.







Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente





PRESENTACIÓN

El Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente en coherencia con la política gubernamental para la mejora de la calidad de la educación, en el período 2020-2024, ejecutó una serie de programas en dos horizontes de tiempo, encaminados al fortalecimiento y desarrollo de la Carrera Docente, dentro del marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los lineamientos educativos trazados por el Presidente Constitucional de la República Dominicana, Luis Rodolfo Abinader Corona.

En consecuencia, los logros obtenidos durante los años 2020-2024 se corresponden con el eje 2: Desarrollo de las competencias y el bienestar docente, utilizando como objetivo estratégico y marco integral transversal: El Plan Nacional Plurianual del Sector Público, que busca mejorar la productividad laboral y la calidad del empleo de los docentes de manera sostenible, los resultados institucionales del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación de la República Dominicana, que incluyen una mejora en el desempeño del personal docente en todos los niveles del sistema, a partir del fortalecimiento de la calidad de la formación superior inicial, para dotarles de las competencias establecidas en el perfil de egreso y respondan en su ejercicio profesional conforme con los estándares nacionales e internacionales requeridos en el marco de calidad del sistema educativo que procura el Ministerio de Educación.

Los resultados alcanzados muestran un mayor nivel de cualificación en la selección de docentes, la regularización de personal técnico a través de concursos, la ejecución de innovaciones educativas en el Programa Nacional de Inducción y la evaluación de desempeño de los nuevos docentes al término de la inducción para certificar sus competencias y oficial ingreso a la carrera docente, constituyendo un hito sin precedentes en la historia de la educación dominicana; por otro lado, el diseño general y organización de la evaluación sistémica de desempeño ordinaria para los docentes en servicio, y la definición del programa de certificación de la calidad de docentes del sistema educativo público preuniversitario dominicano, se destacan entre las principales ejecutorias en el período.

La presente memoria de gestión evidencia logros relevantes que impactan en la mejora de la calidad de la educación dominicana.

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CARRERA DOCENTE

El Ministerio de Educación de la República Dominicana está comprometido con el fortalecimiento de la carrera docente para garantizar una educación preuniversitaria de excelencia en el país. Como parte de la estrategia integral para promover la mejora sostenible y progresiva de la calidad educativa, el Ministerio ha implementado diversas iniciativas enfocadas

en el desarrollo del servicio profesional docente. Estas iniciativas se enmarcan en una visión ecosistémica y de articulación, conocida como el Sistema de Carrera Docente, bajo la supervisión del Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente (VACD), responsable de coordinar las políticas de formación y desarrollo de la carrera docente dentro del sistema educativo preuniversitario público. Estas políticas están diseñadas para gestionar el desarrollo integral de los docentes, mejorando sus competencias profesionales y alcanzando altos niveles de desempeño en su práctica, lo cual repercute de manera positiva en la calidad de los resultados educativos.

La Carrera Docente consta 5 componentes en su estructura:

1. La formación inicial o habilitación profesional para la docencia.
2. El ingreso al servicio docente mediante concurso de oposición.
3. La inducción de docentes principiantes.
4. La evaluación sistémica del desempeño docente.
5. La certificación del profesionalismo y desempeño docente.

En el marco de esta gestión gubernamental, el Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente desarrolló y consolidó iniciativas de alto impacto estratégico, tendentes a fortalecer los procesos a través de los cuales se califican las credenciales de los docentes que evidencian sus competencias profesionales para su ingreso y permanencia en la carrera docente, las cuales incluyen: evaluaciones rigurosas, programas de formación, y mecanismos de acompañamiento y evaluación que garantizan la aptitud de los docentes para el ejercicio que demandan los cargos en los distintos niveles, modalidades y subsistemas educativos.

En este documento se presentan las siguientes ejecutorias por cada componente o tramo procesual del Sistema de Carrera Docente, comprendidas en el período de gestión de agosto de 2020 hasta julio de 2024.

DIRECCIÓN DE CONCURSO DOCENTE

En cumplimiento a las funciones sustantivas de la selección de personal docente con las competencias y cualidades necesarias para el ingreso a la carrera docente, se presentan los resultados alcanzados en el período 2020-2024.

Concursos de Oposición Docente: Logros y avances estratégicos

Con el objetivo de atender las necesidades de docentes en la actual gestión gubernamental, se han desarrollado tres grandes concursos que han permitido seleccionar docentes con las competencias requeridas según los Estándares Profesionales y del Desempeño para la Certificación y

Desarrollo de la Carrera Docente y el currículo vigente. A continuación, se presentan los logros de estas tres acciones.

Tabla 1. Logros y Avances Estratégicos

Concurso / Proceso	Objetivo estratégico	Metodología	Resultados	Destacable
Concurso de Oposición Docente 2021-2022	Cubrir 19 181 plazas vacantes para maestros y directores	Validación de expedientes, aplicación de pruebas evaluativas y entrevistas por competencias	Postulantes: 73 569 Plazas Cubiertas: 33 784	<ul style="list-style-type: none"> – Implementación de una logística eficiente en medio de la pandemia COVID-19 y mejora tecnológica en la gestión de expedientes
Concurso de Oposición Docente Focalizado 2023	Suplir 10 331 plazas vacantes para el año escolar 2023-2024	Validación de expedientes, aplicación de pruebas evaluativas y entrevistas por competencias	Postulantes: 59 028 Seleccionados: 13 268 Designados: 9 355	<ul style="list-style-type: none"> – Comunicación de resultados en 72 horas posteriores a cada etapa
Concurso de Oposición Docente Focalizado 2024	Identificar y cubrir 7 903 plazas vacantes	Validación de expedientes, aplicación de pruebas evaluativas y entrevistas por competencias	Postulantes: 47 591 Seleccionados: 9 698 Designados: En Proceso	<ul style="list-style-type: none"> – Comunicación de resultados en menos de 12 horas 72 horas posteriores, luego de haber tomado la prueba el postulante.
Regularización de Técnicos Docentes	Regularizar 4 426 docentes en funciones técnicas	Levantamiento de información y procesos reglamentados por la Orden Departamental 46-2022	Inscritos: 4 345 Seleccionados: 4 345 Regularizados: 3 819	<ul style="list-style-type: none"> – Involucramiento activo de los actores. – Reordenamiento de los docentes en el cargo – Consistencia en el enfoque.
Concurso para Monitores	Regularizar monitores con más de un año apoyando en aulas	Evaluación de méritos y competencias, pruebas evaluativas y entrevistas	Inscritos: 2 856 Seleccionados: 2 141 Designados: 2 141	<ul style="list-style-type: none"> – Transparencia y objetividad. – Participación. – Diversidad de conocimientos y habilidades. – Coherencia metodológica.

Elaborado por: Dirección de Concurso

Resultados del Concurso Docente 2021-2022



Elaborado por: Dirección de Concurso

Resultados del Concurso de Oposición Docente Focalizado 2023



Elaborado por: Dirección de Concurso

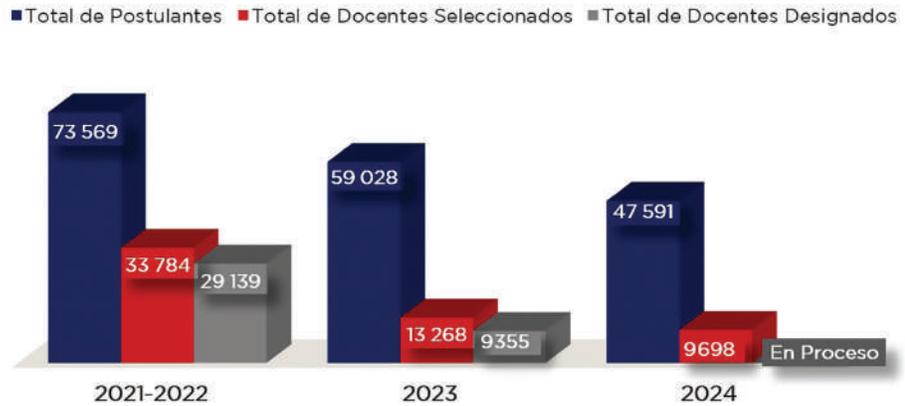
Resultados del Concurso de Oposición Docente Focalizado 2024



Nota: Para el Concurso Docente Focalizado 2024, se identificaron 7 903 plazas vacante. En la actualidad se está trabajando en el proceso de designación de los docentes seleccionados.

Los resultados de los concursos de oposición docente reflejan un notable logro en la cobertura de plazas educativas, con la selección de perfiles docentes acordes con las necesidades en las diferentes áreas, niveles, modalidades y subsistemas, con una participación activa de postulantes y una ejecución eficiente respaldada por la tecnología, colaboraciones estratégicas y, sobre todo, eficiencia del capital humano.

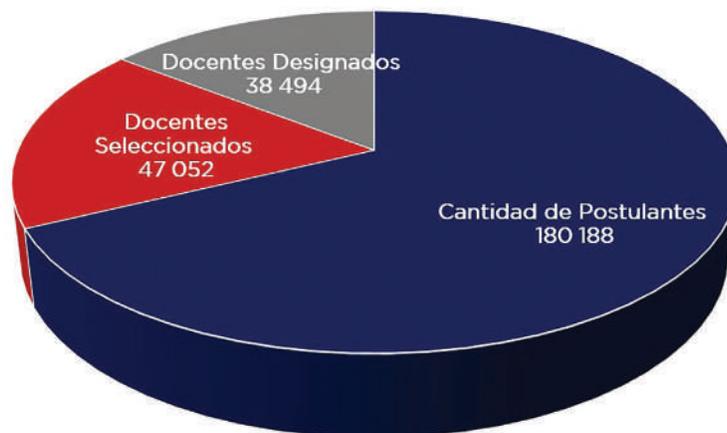
RESULTADOS DE LOS CONCURSOS DOCENTES DEL 2021 AL 2024



Elaborado por: Dirección de Concurso.

Finalmente, como se revela en la siguiente gráfica, en la actual gestión gubernamental que encabeza el presidente de la República Luis Abinader, se han designado a la fecha un total de 38 494 nuevos docentes sin contar los que están en proceso de designación producto del concurso 2024.

Estos resultados, revelan el compromiso del presidente Luís Abinader para mejorar la calidad de la educación dominicana, al incorporar docentes con las calidades y competencias requeridas en la actualidad.



Elaborado por: Dirección de Concurso.

Concurso para la Regularización de Técnicos Docentes

En noviembre del 2022, el Ministerio de Educación lanzó un Concurso de Oposición para la regularización de técnicos docentes que estuvieron desempeñándose de manera interina en roles de Técnicos Distritales, Regionales y Nacionales. Esta iniciativa surgió en respuesta a una larga solicitud de regularización que abarca a más de cuatro mil docentes, en cumplimiento con el artículo 16 del Reglamento del Estatuto Docente y el artículo 139 de la Ley General de Educación 66'97, los cuales establecen que el ingreso a la carrera docente debe ser mediante concurso de oposición.

Este concurso no sólo buscó regularizar el estatus laboral de los docentes involucrados, sino también fortalecer el sistema educativo mediante la incorporación de personal debidamente calificado y comprometido con la excelencia educativa en todas las áreas administrativas y pedagógicas del Ministerio.

Resultados del Concurso para la Regularización de Técnicos Docentes 2022-2023



Elaborado por: Dirección de Concurso.

Concurso de Oposición Docente Focalizado para Monitores

En marzo 2023, el MinerD dio inicio al Concurso de Oposición Docente Focalizado para Monitores que han estado apoyando la enseñanza en las aulas durante más de un año, con el fin de cumplir con las normativas que establecen que el ingreso a la carrera docente debe ser a través de un concurso de oposición.

El objetivo principal de este concurso fue regular el estatus laboral de profesionales que imparten docencia en diversos subsistemas y modalidades académicas, técnicas y artes del sistema educativo público preuniversitario en la República Dominicana.

Resultados Concurso de Oposición Docente Focalizado para Monitores 2023



Elaborado por: Dirección de Concurso.

DIRECCIÓN DE INDUCCIÓN

La Dirección de Inducción tiene bajo su responsabilidad la coordinación e implementación de los programas de inducción al personal docente que ingresan mediante los procesos de concurso. Hasta el momento, se desarrollan programas de inducción a personal de nuevo ingreso con cargos de orientadores escolares y de maestros.

La Inducción se concibe como un proceso formativo, de acompañamiento y apoyo sistemático, que se desarrolla con la intención de lograr la inserción e integración efectiva del personal docente de nuevo ingreso a su contexto escolar. Las estrategias de intervención en que se ha sustentado el programa son la formación complementaria y la acción tutorial.

Este tramo del Sistema de Carrera Docente es de suma importancia, puesto que favorece la inserción del docente participante en el contexto escolar, movilizándolo sus competencias, impactando en la efectividad de su práctica docente, favoreciendo así la calidad de los aprendizajes de los estudiantes y la construcción de una identidad profesional cada vez más positiva, con perspectiva de auto desarrollo. Desde la Dirección de Inducción del VACD se gestionan dos programas: La inducción a orientadores y psicólogos escolares y la inducción a docentes de los diversos niveles y modalidades y subsistemas educativos.

Desarrollo de los Programas de Inducción

Los Programas de Inducción que se desarrollan en correspondencia con el tercer tramo del sistema de carrera docente, se gestionan a través de una Comisión Nacional integrada por el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu) y el Viceministerio de Acreditación

y Certificación Docente (VACD) quien la preside, con una perspectiva de corresponsabilidad y delimitación concreta de funciones y tareas.

Ilustración 1. *Docentes de nuevo ingreso de la regional 06- La Vega participan de formación complementaria del PNI.*



En el marco de cada uno de los programas de inducción, se han desarrollado dos estrategias de intervención: La acción tutorial y la formación complementaria. Ambas estrategias orientadas a potenciar el desarrollo de competencias profesionales de los docentes de nuevo ingreso, contextualizando al nivel, área y modalidad en que ejercen su práctica profesional, considerando dimensiones de formación priorizadas, orientadas éstas, por los estándares profesionales y del desempeño. Se priorizaron las siguientes dimensiones:

1. El estudiante y sus aprendizajes
2. La gestión curricular
3. El Proceso de enseñanza aprendizaje
4. El Compromiso personal y profesional
5. Programa Nacional de Inducción Docente 2022-2023

La experiencia de Inducción al personal Docente del año escolar 2022-2023 constituyó el logro de mayor relevancia nacional e internacional en materia de educación, convirtiéndose en un hito en la región de Latinoamérica y el Caribe, en atención a su amplia cobertura con 23 872 nuevos docentes de todos los niveles del sistema, en las dieciocho (18) regionales de educación del país, involucrándose a tres mil seiscientos cincuenta y un (3 651) tutores/acompañantes y a diecinueve (19) Instituciones de Educación Superior.

PROGRAMA NACIONAL DE INDUCCIÓN 2022-2023	
Actores	Cantidad
Docentes de Nuevo Ingreso	23 872
Docentes cursando reposición	437
Tutores formados por el Instituto 512 y realizando acompañamiento	3 903
Universidades Involucradas	19
Facilitadores de las IES	853

El 26 de octubre del 2023, el Minerd dio a conocer ante la comunidad educativa, los resultados del proceso de evaluación del Programa Nacional de Inducción, a partir de cuyos resultados se tomaron decisiones para agregar valor e incorporar mejoras a las dos estrategias de intervención desarrolladas para próximas experiencias. Con la presencia de coordinadores regionales, distritales y de las Instituciones de Educación Superior participantes, se destacaron los altos niveles de satisfacción de los docentes participantes y su impacto en su desarrollo profesional y en la efectividad de su práctica de enseñanza.

Ilustración 2. Presentación de resultados de la evaluación del Programa Nacional de Inducción a la comunidad educativa



El 30 de noviembre de 2023, el Presidente Constitucional de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, entregó personalmente los certificados a docentes inducidos destacados por su rendimiento académico y desempeño, lo que enfatiza el compromiso del gobierno con la educación y el papel fundamental de los docentes en el desarrollo nacional. Posteriormente cada regional hizo entrega de los certificados en sus demarcaciones.

Durante la ceremonia, se reconoció el esfuerzo y dedicación de los docentes en su proceso de formación continua, subrayando la importancia de su rol en la transformación y mejora a favor del sistema educativo nacional. Los discursos de los funcionarios presentes enfatizaron la necesidad de seguir apoyando a los nuevos educadores para que puedan integrarse de manera efectiva al entorno escolar y contribuir al éxito académico de los estudiantes. Además, se destacó la colaboración entre las instituciones educativas y las autoridades locales para garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje y el desarrollo profesional de los docentes.

Ilustración 3. *El presidente de la República junto al Ministro de Educación y el Viceministro de Acreditación y Certificación Docente entrega certificado a docente inducida, acompañada por autoridad Regional en acto de clausura*



Este acto simbólico no solo marcó el fin de un ciclo formativo, sino que también representó el reconocimiento oficial del esfuerzo y dedicación de los docentes que completaron con éxito su proceso de inducción. Los certificados entregados acreditan su ingreso a la carrera docente, constituyéndose en testimonio tangible de su compromiso con el desarrollo profesional y la excelencia educativa.

Programas de Inducción 2023-2024

En la experiencia de Inducción 2023-2024 se desarrollaron dos programas de inducción en paralelo. Uno dirigido a 3 054 orientadores escolares, que se diseñó en colaboración con la Dirección de Orientación y

Psicología del MinerD y el otro, dirigido a personal docente de nuevo ingreso, de los diversos niveles, modalidades y áreas, que involucró 12 332 nuevos docentes.

PERSONAL DOCENTE DE NUEVO INGRESO PARTICIPANTES EN EL PNI 2023-2024

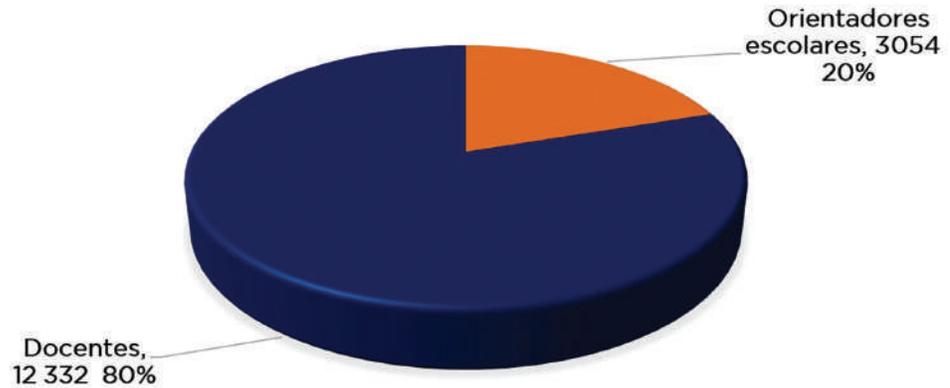


Gráfico 1. Personal docente de nuevo ingreso participando en el PNI 2023-2024

El Programa Nacional de Inducción a Docentes de nuevo ingreso, contó con doce mil trescientos treinta y dos (12 332) participantes, 2 547 tutores/acompañantes y las mismas diecinueve (19) Instituciones de Educación Superior participantes en la versión anterior.

Esta versión del Programa Nacional de Inducción incluyó un ciclo de webinarios que integró temáticas relevantes y complementarias para el desarrollo profesional de los docentes de nuevo ingreso. A continuación, las temáticas abordadas.

WEBINARIOS AL PERSONAL DOCENTE DE NUEVO INGRESO	
FECHAS	TEMÁTICAS
Jueves, 08 de enero	Webinario Informativo del PNI a Docentes de Nuevo Ingreso.
Sábado, 27 de enero 2024	El sistema de Carrera Docente
Sábado, 03 de febrero 2024	La investigación como estrategia para el desarrollo profesional docente.
Sábado, 10 de febrero 2024	La perspectiva de género en el desarrollo profesional docente.
Jueves, 04 de abril del 2024	Características de la Formación Técnico Profesional

Los módulos que integraron la formación complementaria, correspondientes a ambos programas fueron desarrollados en modalidad b-learning, bajo un calendario programático semanal, que incluyó tanto los encuentros sincrónicos en modalidad virtual y presencial.

Desarrollo profesional docente. Más allá de la inducción.

A los fines de fortalecer las competencias docentes desde una perspectiva integral, desde la Dirección de Inducción del Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente se coordinan y desarrollan proyectos especiales que procuran favorecer la cultura de paz, la perspectiva profesional del personal docente, el trabajo en equipo y el desarrollo de la cultura de investigación como parte esencial de la profesión docente.

La Dirección de Inducción en coordinación con las Direcciones Regionales, conformó equipos de investigación multidisciplinarios y multi cargos, incluidos docentes ya inducidos, tutores, directores de centro y técnicos regionales y distritales, para abordar diversas líneas temáticas relacionadas con la mejora de la calidad de la educación.

De igual manera, esta Dirección en coordinación con otras áreas del Minerd, desarrolló diversas cápsulas formativas para el personal de nuevo ingreso, relacionadas con el respeto a los derechos humanos, la cultura de paz, la equidad de género y la importancia del involucramiento de las familias en los procesos de la escuela inherentes a la formación de sus hijos, a los fines de consolidar los valores éticos de los docentes y desarrollo de su responsabilidad social como ente transformador en el proceso de construcción de una nueva ciudadanía.

EVALUACIÓN SISTÉMICA DEL DESEMPEÑO DOCENTE

En el marco del Sistema de Carrera Docente, a la evaluación del desempeño docente se le confiere carácter sistémico, correspondiéndole ante todo como una herramienta técnica que permite conocer en qué medida los docentes desarrollan su labor profesional, con la eficiencia y eficacia que se requiere para alcanzar las metas educativas y de aprendizaje establecidas por el Estado, y en qué medida éstos planifican, organizan y ejecutan sus labores de acuerdo con las expectativas previstas en los estándares que rigen esta materia en la educación del país.

Evaluación Ordinaria del Desempeño Docente

Dada la relevancia, complejidad y alcance de la evaluación del desempeño de los docentes en servicio, el Ministerio de Educación conforma una comisión nacional, para plantear la aplicación, cuyas propuestas, además de favorecer la correcta aplicación de las actividades evaluativas, benefician el desarrollo del sistema integral de seguimiento y evaluación del desempeño docente.

En el horizonte temporal entre agosto de 2020 y agosto de 2022, el Minerd, a través del VACD y su Dirección de Evaluación y Certificación

Docente, logró realizar un levantamiento de información sobre evaluaciones de desempeño docente realizadas, con las instancias involucradas, con quienes a la vez se socializó el lineamiento estratégico a ser ejecutado durante la gestión de gobierno.

En el período subsiguiente entre septiembre de 2022 a julio de 2024, se lograron sólidos e importantes avances para gestionar el rendimiento de los docentes mediante un sistema de seguimiento y evaluación sistémica del desempeño docente:

1. Entre los años 2023 y 2024, se logró:
 - a. Estudiar experiencias previas locales e internacionales¹, reconociendo los nudos críticos y lecciones aprendidas, como también los mayores desafíos para próximas aplicaciones.
 - b. La realización de consultas a actores para motivar las pautas de actuación para la mejora y control del proceso evaluativo: docentes de todos los cargos, gremios, especialistas, evaluadores y otros participantes de EDD previas y sociedad civil.

Ilustración 4. Proceso de consultas a actores para motivar las pautas de actuación para la mejora y control del proceso evaluativo, realizada en el mes de junio 2024



Evaluación del Desempeño Docente de Término de Período Probatorio

La evaluación de desempeño de los docentes principiantes (de nuevo ingreso en la institución o que son nuevos en el cargo docente) está establecida al término de su período probatorio para confirmar que estos han logrado superar su condición de provisionalidad, desarrollando

¹ De México, Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Portugal.

autonomía profesional y las condiciones de desempeño esperadas en su práctica.

En el caso de los docentes que fueron inducidos en el año escolar 2022-2023, en el correspondiente informe de esta evaluación se registran los siguientes logros y resultados:

- a. La evaluación de 23 485 docentes, de los cuales 11 904 lograron un nivel de desempeño Excelente.

Para la EDD de los docentes participantes en el programa de inducción del año escolar 2023-2024, los cuales ascienden, ascienden a 12 364 maestros o docentes de aula y 3 054 orientadores escolares, se ha logrado:

- a. La actualización del sistema instrumental para cubrir las evaluaciones según cargo docente.
- b. La actualización del aplicativo tecnológico (por la DGTIC).

La evaluación se desarrollará a partir de agosto de 2024 tras concluir el PNI 2024 previsto para el mes de julio.

CERTIFICACIÓN DEL PROFESIONALISMO Y DESEMPEÑO DOCENTE

La certificación del profesionalismo y desempeño de los docentes se corresponde como una política de calidad educativa mediante la cual se verifica, reconoce y legitima, ante la sociedad dominicana, el profesionalismo y efectivo desempeño del personal docente en el contexto en que realizan su labor.

En ese sentido, el Ministerio de Educación a través del VACD y su Dirección de Evaluación y Certificación Docente, encausó varias acciones. Durante el período inicial de gestión se realizaron importantes acercamientos con entidades nacionales e internacionales para la valoración de la pertinencia del sistema de reconocimiento y régimen de consecuencia que enmarca la certificación docente. Consecuentemente, se realizó un análisis estratégico sobre las limitaciones de implementación de la certificación docente, que permitió desarrollar un conjunto de acciones que derivaron sólidos avances de muy alto nivel técnico:

- a. Asistencia técnica por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), para la reconceptualización de la certificación docente e identificación de necesidades de adaptación requerida para desarrollar el proceso de certificación docente.

VISIÓN PROSPECTIVA DEL VICEMINISTERIO DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DOCENTE

El Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente planea implementar una serie de acciones cruciales para establecer un sistema de Concurso de Oposición Docente que supere los métodos tradicionales y episódicos. Esta iniciativa busca transformar el sistema mediante la reglamentación de una Ordenanza aprobada por el Consejo Nacional de Educación, estableciendo un marco normativo integral que regule y optimice los procedimientos de ingreso selectivo de docentes. Entre las acciones que se están realizando desde la dirección de Concurso Docente están:

1. Concurso para Directores Interinos
2. Concurso de Técnicos Docentes
3. Implementación del nuevo Sistema de Selección e Ingreso al Servicio y Función Docente mediante Concurso de Oposición
4. Ruta crítica para la implementación del nuevo Sistema de Selección e Ingreso al Servicio y Función Docente mediante Concurso de Oposición
5. Programa Nacional de Inducción

El Programa Nacional de Inducción está llevando a cabo una serie de acciones para fortalecer su funcionamiento, como garantía de sostenibilidad de los programas que gestiona, así como promover la calidad en la formación de los docentes.

6. Evaluación Sistémica del Desempeño Docente

El MinerD ha planteado ir más allá de la realización de procesos eventuales de evaluación de desempeño docente. Se propone sentar las bases para la construcción de un sistema integral de gestión del rendimiento del personal docente mediante un sistema de evaluación y seguimiento sistémico del desempeño y al progreso de los docentes en las intervenciones de inducción, mejora y de formación continua, que le faculte tanto para la toma de acciones focalizadas de desarrollo profesional, como para el reconocimiento y compensación de los logros de los docentes.

7. Certificación Docente

Consiste en establecer un sistema de certificación integral, transparente, riguroso y equitativo, en el marco del desarrollo de la carrera docente, que permita reconocer la efectividad de la práctica profesional y la cualificación y compromiso del personal docente.

Finalmente, el desarrollo y continuidad de estas estratégicas iniciativas posibilitará alcanzar un elevado nivel de fortalecimiento del sistema de la carrera docente, con impactos de gran alcance en la mejora de la calidad de la educación dominicana.



**Viceministerio de Supervisión,
Evaluación y Control de la
Calidad Educativa**





CONTEXTUALIZACIÓN: MISIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VICEMINISTERIO

Misión

El Viceministerio es la instancia responsable de garantizar la optimización de la gestión y eficacia de las unidades operativas del sistema educativo dominicano (regionales, distritos y centros educativos públicos y privados) mediante el fomento de la mejora continua de la calidad de su desempeño, el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las regulaciones y estándares pedagógico-curriculares y la evaluación externa de los logros de los aprendizajes de los estudiantes.

Organización

La estructura organizacional vigente del viceministerio incluye cuatro instancias:

1. Dirección General de Supervisión y Fortalecimiento de la Gestión Educativa
2. Dirección de Reconocimiento y Acreditación de Centros Educativos Privados
3. Dirección General de Evaluación de los Aprendizajes
4. Dirección de Acreditación y Titulación de Estudios

Además de la realización de las actividades recurrentes asociadas con las funciones misionales de cada dependencia del viceministerio, los hitos logrados y las innovaciones en proceso de desarrollo que a continuación se destacan, en gran medida, se han impulsado en los dos últimos años del período de gestión del Ministerio de Educación y forman parte del plan de innovación y modernización de la gestión pública promovido por el gobierno del presidente Luis Abinader.

El propósito fundamental de todas las acciones impulsadas es consolidar aquellas políticas específicas que contribuyen al logro de la misión esencial del Ministerio de Educación: proveer servicios de educativos de altos estándares de calidad como medio para que los estudiantes alcancen más y mejores aprendizajes.

ASESORÍA Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA

Contextualización

La supervisión educativa, en su concepción actual, tiene por misión organizar procesos de apoyo y asesoramiento a los centros, distritos y regionales educativas como entidades locales y territoriales responsables de implementar las políticas y para la mejora continua de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Procura que se cumplan las normativas y los estándares establecidos en los ámbitos de gestión institucional, pedagógica, administrativa y, en particular, que los centros educativos logren los resultados esperados para cada período escolar.

El equipo de supervisión educativa tiene la responsabilidad de velar por la calidad de la educación en las escuelas y contribuir, indirectamente, con los aprendizajes de los estudiantes.

En el primer bienio (2020-2022) del período gubernamental 2020, la supervisión educativa estuvo concentrada en contribuir a la entrega de los servicios en un contexto de pandemia. La transición repentina al aprendizaje a distancia y la implementación de medidas de seguridad sanitaria en la escuela, los supervisores educativos se vieron compelidos a adaptar sus enfoques y estrategias para apoyar los centros educativos, distritos y regionales a trabajar en ese nuevo entorno.

Tareas clave del equipo de supervisión educativa

1. Supervisar la implementación de los planes y programas educativos en las escuelas.
2. Brindar apoyo y asesoramiento a los equipos de gestión de los centros, distritos y regionales educativas.
3. Organizar y coordinar actividades de formación continua para el desarrollo del liderazgo y habilidades de gestión de los directores de centros, distritos y regionales.
4. Promover la innovación y la mejora continua en las prácticas de los directivos señalados.
5. Resolver conflictos o problemas que puedan surgir en el ámbito escolar.
6. Colaborar con las autoridades educativas para garantizar el cumplimiento de las normativas y planes de estudio.
7. Participar en la elaboración de planes estratégicos y de mejora para las escuelas.

Estas tareas están a cargo de la Dirección de Supervisión Educativa

Realizaciones y logros

- **Modelo integrado de supervisión y asesoría para la gestión educativa**

A partir del segundo bienio (septiembre 2022 a julio 2024) con la vuelta a la clase presencial y la presencia de un nuevo liderazgo educativo encabezado por el Ministro Ángel Hernández, se ha reconceptualizado el modelo de supervisión educativa, al tiempo de impulsar nuevas iniciativas en relación directa con la actualización de su marco conceptual.

La función supervisora escolar siempre ha estado presente en el sistema educativo dominicano. El presente y las tendencias en materia de gestión educativa reclaman un replanteamiento acerca de cómo se desarrolla esta función y cómo los supervisores educativos pueden convertirse en agentes de cambio para colaborar con la mejora de la calidad de la educación. La idea clave es que la supervisión se justifica si contribuye a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

En el contexto de la gestión educativa dominicana la actividad de asesoría pedagógica se realiza desde el Viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógicos, en tanto que la de gestión institucional se desarrolla desde el Viceministerio de Supervisión y Control de Calidad.

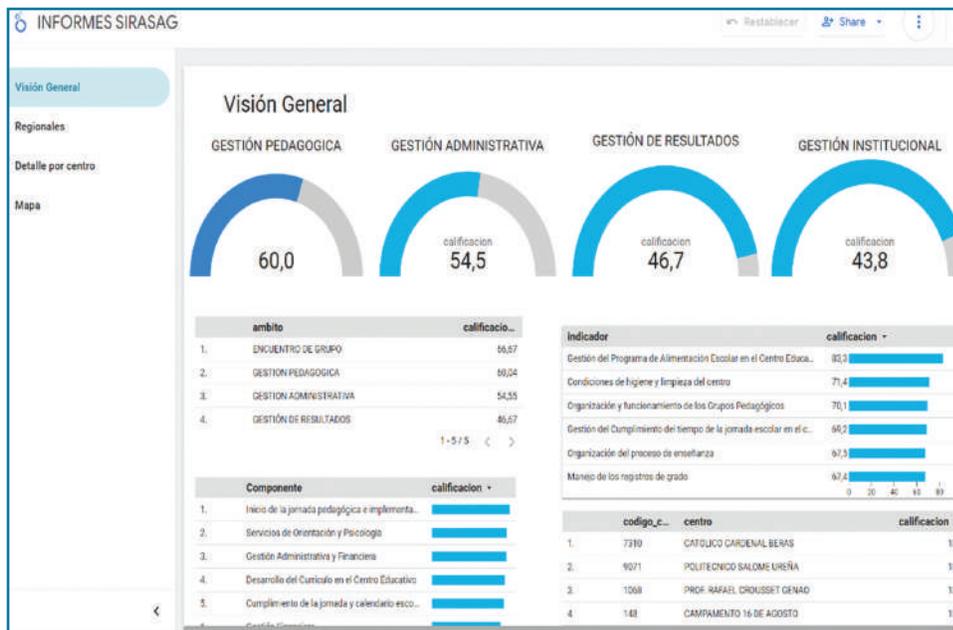
Hemos examinado las mejores prácticas internacionales en relación con este tema y la conclusión es que se debe impulsar el modelo que privilegia las tareas de control y de índole administrativa para evolucionar hacia uno que, si bien mantenga los pertinentes controles de los procesos de administración escolar (cumplimiento de la jornada y calendario escolar, del desarrollo del currículo, asistencia escolar, del personal docente y otros), privilegie el asesoramiento pedagógico, el apoyo a los docentes y directivos en las tareas orientadas a la mejora cualitativa de la educación.

En consecuencia, está en desarrollo una nueva etapa de la supervisión educativa mediante la construcción del modelo integrado de supervisión y asesoría para la gestión de centros, distritos y regionales educativas que contempla cuatro ámbitos con sus respectivos componentes: Gestión institucional; Gestión pedagógica; Gestión administrativa y Gestión de resultados.

¿Cuáles son los principales componentes, acciones desarrolladas y logros del período en materia de supervisión y asesoría educativa? La respuesta a esa pregunta parte de la idea que el modelo integrado de supervisión y asesoría para la gestión educativa asume al centro educativo como el eje fundamental del sistema educativo dominicano.

- **Sistema de registro automatizado de actividades de supervisión y asesoría para la gestión de centros, distritos y regionales educativas**
- **Proveer apoyo y asesoramiento a los equipos de gestión de los centros, distritos y regionales educativas para fortalecer su liderazgo y habilidades requeridas para que sus respectivas unidades logren las metas, es una tarea clave de la supervisión educativa. Para potenciar ese propósito, se ha desarrollado un software local que hasta el presente se le ha denominado Sirasag (Sistema de registro automatizado de actividades de supervisión y asesoría para la gestión de centros, distritos y regionales educativas).**

Es una herramienta clave para transformar esta función en un verdadero motor de cambio en el modelo de supervisión educativa. Ha sido diseñado para llevar adelante la segunda tarea clave en materia de supervisión y asesoría educativa; ayudará a superar el limitado concepto de supervisión que privilegia centrada en actividades de naturaleza administrativa



y de control, enfocándose en el asesoramiento pedagógico y el apoyo a docentes y directivos en los ámbitos clave de la gestión de un centro educativos, distritos y regionales: institucional, pedagógica, administrativa y la gestión de resultados. Facilita la transición hacia un modelo que valora tanto el control de los procesos administrativos como el impulso de la excelencia educativa.

Contempla herramientas amigables como, por ejemplo, un tablero inteligente para el seguimiento, en tiempo real, a las actividades que realizan los técnicos distritales de todas las áreas (planificación, supervisión, asesores pedagógicos y otros) cuando visitan un centro educativo y los acuerdos de trabajo, sea con el equipo de gestión del centro en su conjunto, o con un docente en particular. La herramienta también tiene capacidad de medir el desempeño del centro a través de índices específicos asociados con las actividades de supervisión y asesoría.

En resumen, esta iniciativa alcanza la categoría un hito en la historia de la supervisión y asesoría educativa de la República Dominicana.

- **Sismap educación: centros educativos**

Asociado la tarea clave de la visión educativa marcada con el número 1 se han definido y organizado un segundo sistema que, con la incorporación de la tecnología digital, permitirá dar seguimiento, con mayor grado de eficiencia, al desempeño global de cada centro educativo público. La primera es sistema de monitoreo de la gestión pública conocido como Sismap adaptado a las características de un centro educativo o escuela.

Desde hace décadas, el MinerD ha venido utilizando su propio sistema de monitoreo y que, esencialmente, contempla la recolección de estadísticas educativas, y derivadas de ellas, realiza los cálculos de indicadores



SISMAP v3.0 Copyright © 2021 - 2024 Ministerio de Administración Pública. Todos los derechos reservados.

educativos de eficiencia interna (tasa promoción, de aprobados y otros). De igual manera, también monitorea el cumplimiento de las metas operativas de esas unidades y el aprendizaje de los estudiantes mediante las evaluaciones diagnósticas, las pruebas nacionales e internacionales.

El momento histórico del desarrollo de la gestión de los servicios que crean valor público, justifica disponer de un instrumento de monitoreo permanente y robusto que promueva instituir la cultura de la mejora continua en las unidades operativas del sistema educativo dominicano, y al mismo tiempo, contribuya a que,

principalmente, cada centro educativo se focalice en su misión principal: que sus estudiantes alcancen más y mejores aprendizajes.

Sobre la base de la experiencia del Ministerio de Administración Pública (MAP) relativa al desarrollo sistemas de monitoreo de la gestión pública, y en articulación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), el MinerD solicita al primero, como ente rector de la gestión pública, su asesoría para el diseño y oficialización del Sismap educación en su versión para los centros educativos.

El propósito fundamental de este sistema de monitoreo es contribuir con la mejora continua de los servicios educativos que proveen nuestros centros educativos públicos y, al mismo tiempo, las familias y la sociedad podrán valorar el desempeño de la escuela donde asiste su hijo.

Al mes de julio del 2024 el Sismap educación: centros educativos es una realidad. Un total de 1531 centros públicos priorizados distribuidos entre todos los distritos y regionales educativas del país ya están incorporados a la plataforma. La meta para el período gubernamental 2024-2028, es incorporar al menos 4500 adicionales para un gran total de 6000 que atienden a más del 90 % de la matrícula proyectada para ese período.

- **Visibilidad y fortalecimiento de la función del director de centro**

El director de un centro educativo desempeña un papel crucial en la comunidad escolar y en el funcionamiento de la institución. No obstante ser funcionarios seleccionados mediante un concurso de méritos, una proporción significativa de los que desempeñan esta relevante función no han alcanzado los niveles de competencias profesionales requeridos para para liderar, gestionar, esos espacios de enseñanza y aprendizaje para

Premio a la Calidad Educativa (Prece)





que entreguen una educación de calidad y sus estudiantes alcancen el éxito académico esperado.

Un conjunto de acciones se ha implementado en los dos últimos dos años en procura de fortalecer el papel del director de centro e importantizar su relevancia para mejorar la calidad de la educación; en ellas se destacan:

- **Seminarios regionales sobre liderazgo y gestión de centros educativos.** Durante el primer semestre del año 2024, con el apoyo de la Asociación Dominicana de Directores de Centros Educativos, se realizaron 18 eventos bajo ese título en los que participaron un total 5400 directores. La agenda incluyó la presentación de 72 buenas prácticas de gestión expuesta por los propios directores.
- La creación de 90 redes educativas de innovación y calidad, Redic, cuyo propósito es fortalecer los procesos de gestión y liderazgo de directivos de los centros educativos, mediante el intercambio de buenas prácticas de gestión.
- A través del Isfodosu, el programa de Formación de Líderes educativos que maneja la entidad especializada en formación docente un total de 2000 directores han participado de este programa.
- Programa de Formación y capacitación permanente para el desarrollo del liderazgo y la gestión educativa (Forcadel), bajo la administración del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), que se pondrá en operación al inicio del año escolar 2024-2025.

- **Marco común de evaluación: CAF-Educación**

Desde hace más de una década se vienen impulsando acciones que procuran mejorar el desempeño de los centros; por ejemplo, en el 2006 se propuso el «Modelo de gestión para la calidad de los centros educativos». Esta apuesta no se llegó a implementar.

El año 2010, mediante Decreto 211-10 se declara de carácter obligatorio el uso del marco común de evaluación, conocido como modelo CAF: una metodología de evaluación para el mejoramiento de la calidad en las administraciones públicas. A partir de los resultados de la autoevaluación de las entidades públicas, deben diseñarse planes de mejora de la gestión institucional en los ámbitos que prioriza.

Entre el 2012 y el 2014 se crea la herramienta tecnológica denominada SAS (Sistema de apoyo a supervisión), pero su alcance y pertinencia fue de escaso impacto. En el 2014 se presenta el «Sistema nacional de supervisión educativa» (SNSE) y su correspondiente manual. En ese documento no se alude a ningún modelo, como, por ejemplo, el CAF.

Desde el ámbito del sector educativo, el marco común de evaluación aplicado al sector educativo persigue el fortalecimiento de la cultura de gerencia orientada al logro de **resultados misionales de los centros,**

distritos y regionales educativas. En consecuencia, en los dos últimos dos años de la gestión gubernamental 2020-2024, se decide recuperar y asumir como **modelo de gestión de la calidad el marco común de evaluación: CAF-Educación.**

Para potenciar su incorporación como modelo oficial, en los dos últimos años de gestión se han realizado 93 talleres de entrenamiento en los que participaron 167 técnicos docentes y 1530 directores de los centros priorizados de los cuales 332, al mes de junio del 2024, habían realizado su autoevaluación.

- **Premio a la Calidad educativa (Prece)**

El Prece es **una política institucional conjunta con el Ministerio de Administración Pública (MAP) que lo administra y controla.**

Consiste en el reconocimiento oficial a los centros, distritos y regionales educativas que alcancen o sobrepasen los estándares esperados en los procesos de gestión y, en el caso de los centros educativos, también los resultados de los aprendizajes de sus estudiantes.

El Prece se sustenta en los principios de calidad contemplados en el Marco común de evaluación (CAF) y su complemento, el **Sismap educación.** Es parte de la estrategia del desarrollo de la cultura de calidad de los centros educativos, distritos y regionales, a fin de resaltar sus buenas prácticas, promover su reconocimiento sobre la base de los méritos e impactar directamente en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

Logros en el 2023

La organización y premiación de los centros, distritos y regionales educativas postulantes implica la realización de conjunto de actividades que culminaran la versión 2023. Los galardonados fueron:

Con medalla de bronce:

- Distrito educativo de San José de Ocoa.
- Centro educativo Profesora Beatriz Rodríguez de Quiñones del Distrito 0903 de Sabaneta.
- Liceo Enriquillo del Distrito 18-05 de Duvergé.
- Liceo María Teresa Quidiello del Distrito 15-05 de Herrera.

Con medalla de plata:

- Centro educativo Toribio del Distrito 11-02 de Puerto Plata.
- Politécnico Braulia de Paula del Distrito 10-01 de Villa Mella.
- Distrito educativo 12-04 de Miches.
- Politécnico Santa Cruz Fe y Alegría del Distrito 12-03 de El Seibo.
- Politécnico San Pablo del Distrito 02-05 de San Juan Este.,
- Politécnico José Francisco Bobadilla del Distrito 03-02 de Padre Las Casas.

Con medalla de oro:

- Escuela primaria Verón del Distrito 12-01 de Higüey.
- Liceo técnico José Núñez de Cáceres del Distrito 03-03 de San José de Ocoa.

Para la segunda versión del Prece 2024 se ha desarrollado una intensa labor de entrenamiento y acompañamiento a un total 488 centros, 11 distritos y una Regional de Educación que manifestaron formalmente intención de postulación.

Después de la aplicación rigurosa de las etapas que contempla el proceso de postulación y selección final, un total de 55 instancias pasaron a la fase final de las cuales, el jurado del premio, tendrá que seleccionar las merecedoras de las preseas que se contemplan en los reglamentos del premio.

• **Actividades de supervisión educativa recurrentes**

La supervisión educativa generalmente contempla un conjunto de actividades recurrentes en los territorios que están a cargo de los distritos y regionales antes y durante el desarrollo del año escolar entre las cuales destacan:

- Antes del inicio de cada año escolar:
 - o Verificación de las condiciones de la infraestructura escolar (planteles educativos) y canalización de las demandas de mantenimiento hacia la Dirección Nacional de Edificaciones Escolares.
 - o Verificación de demanda de muebles escolares y materiales didácticos requeridos por los centros educativos.
 - o Registro demanda y resolución de cupos escolares.
 - o Auditoría muestral de demanda de personal docente, administrativo y de apoyo de los centros educativos.
- Durante el desarrollo del calendario escolar:
 - o Registro y preparación de informes sobre la asistencia del personal y los estudiantes.
 - o Registro y procura de atención de situaciones de denuncias de naturaleza distintas que suceden en los centros educativos.
 - o Promoción y organización de las redes de centros.
 - o Observación de clases para evaluar aspectos de la gestión pedagógica de los docentes.
 - o Monitoreo del cumplimiento de las normativas por parte de los centros educativos.
 - o Sesiones de asesoría al director y su equipo de gestión sobre temas relacionados con la gestión institucional, pedagógica y administrativa; por ejemplo, autodiagnóstico, elaboración de planes de mejora, organización remisión de las evidencias requeridas por el Modelo integral de supervisión y asesoría a centros, distritos y regionales, entre otras.

- o Organización de encuentros, talleres y seminarios de buenas prácticas de gestión.

ACREDITACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ENTIDADES EDUCATIVAS PRIVADAS

Contextualización

Durante el año escolar 2022-2023 un total 2723 de centros educativos privados, conocidos como colegios, con una matrícula de 556 000 estudiantes participan de la oferta educativa en los niveles inicial, primario y secundario. Esas cifras reflejan la significativa participación del sector privado en el sistema educativo dominicano.

Las entidades privadas para poder ofertar el o los tipos de servicios que ofertan, deben ser previamente acreditados mediante un proceso de comprobación que la institución dispone de la todos los requerimientos y sus respectivos estándares de calidad establecidos por el Minerd.

La Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE) es la dependencia del responsable de certificar las instituciones educativas de naturaleza privada, garantizando calidad a las familias que han optado por este servicio.

Realizaciones y logros

Durante el cuatrienio 2020-2024 se evaluaron un total 4490 instituciones educativas privadas presentaron su reconocimiento y acreditación. Después de pasar por los procesos de verificación de que cumplían con los estándares establecidos en las normativas oficiales, un total de 169 obtuvieron su certificado de reconocimiento del Minerd.

En el marco de la política de alianza público -privada en el ámbito del sector educativo, un total de 112 instituciones educativas privadas fueron al servicio público de educación mediante los convenios de cogestión pedagógica del Ministerio de Educación. Los convenios de cogestión, en gran medida se establecen con organizaciones sin fines de lucro como, por ejemplo, congregaciones religiosas que tienen la misión de participar en la provisión de los servicios educativos y otras de naturaleza no religiosas (fundaciones, ONG).

Mediante el programa de apoyo al desarrollo de los recursos humanos de las entidades educativas privadas, varias acciones de capacitación y asesoría se desarrollaron durante el período. Entre las principales, destacan:

- **37 375** técnicos, docentes, directivos de asociaciones y de centros fueron impactados a través de capacitaciones sobre aspectos

relacionados con las normativas aplicables a las instituciones educativas privadas.

- 609 centros fueron acompañados en temas relacionados con la apropiación del nuevo enfoque curricular por competencias y su desarrollo en los niveles educativos inicial, primario y secundario.
- 6166 docentes por año participaron en la jornada de capacitación de verano de los niveles Inicial y primario.
- Diez (10) docentes y gestores, a través de los programas de Inafocam, fueron beneficiados con becas de estudios para la obtención de titulaciones de nivel especialización y maestría.
- Capacitados 23 766 docentes de los niveles inicial, primario y secundario de instituciones educativas privadas, participarán en el uso de la plataforma tecnológica para la educación a distancia.
- 453 instituciones educativas acompañadas durante el proceso de validación anual de la información registrada en el Sistema de información para la gestión escolar de la República Dominicana (Sigerd).
- Acompañados 46 directores de instituciones educativas privadas seleccionados en la muestra país de las instituciones educativas dominicanas que participarán en el estudio internacional PISA 2022.
- Supervisadas 126 instituciones educativas privadas que imparten el nivel de educación secundaria, en una auditoría forense de los registros académicos de los estudiantes, con el propósito de verificar el nivel de correspondencia entre estos documentos oficiales y la normativa establecida.
- Supervisadas 246 instituciones educativas privadas para validar los estudiantes que han sido registrados en el Programa de Atención a la Sobrepoblación Escolar (PASE).

Innovación y modernización de los servicios de acreditación y reconocimiento instituciones educativas privadas.

En el marco del proyecto de gestión documental del MinerD que procura la digitalización de varios de los servicios, se inició un proceso de conversión a formato digital de toda la documentación recibida por MinerD requerida para la acreditación de las entidades educativas privadas. La fase inicial ya ha permitido la automatización 540 expedientes. Cumplida esa fase, en el futuro próximo, las entidades interesadas podrán cargar, desde su espacio de trabajo, los documentos que las normativas vigentes exigen.



Seminario de Gestión y Liderazgo



EVALUACIÓN EXTERNA DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES

Contextualización

La política de evaluación de los aprendizajes en el sistema educativo dominicano está orientada a medir los logros y progresos de los estudiantes en su trayecto escolar para verificar si los aprendizajes esperados explicitados en el currículo se corresponden con los perfiles de salida de cada ciclo y nivel educativo.

El MinerD realiza todos los años evaluaciones y estudios de los logros de aprendizaje y los factores asociados para la toma de decisiones en los diferentes ámbitos del sistema educativo. Esas actividades están bajo la responsabilidad de la **Dirección de Evaluación de la Calidad**.

Hasta el presente utiliza tres tipos de estudios: las pruebas nacionales, las evaluaciones diagnósticas nacionales y otras de origen internacional como son las conocidas como prueba PISA y la LLECE. Constituyen la principal fuente de información sobre la calidad de los aprendizajes en el sistema educativo dominicano.

Las **pruebas nacionales** se aplican desde 1992 con carácter de certificación y por tanto obligatorias. Evalúan los logros de aprendizaje de los estudiantes al concluir el nivel medio o secundario en las áreas curriculares básicas: Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Aportan información sobre el desempeño del sistema educativo para tomar medidas que contribuyan a mejorar la calidad de la educación.

Las evaluaciones diagnósticas, censales y muestrales, se aplican al final de cada ciclo para los estudiantes de 3º y 6º de primaria y 3º de secundaria; no tienen consecuencias para la promoción del estudiante. Cada grado se evalúa cada tres años. En 3er grado de primaria se evalúa la lectura y matemática; en 6to grado de primaria abarca lengua española, matemática, ciencias sociales y ciencias de la naturaleza; y 3er grado de secundaria (9º grado) las mismas áreas curriculares.

En el caso de los estudios internacionales, el país participa en la actualidad en Estudios del Laboratorio Latinoamericano para la Evaluación de la Calidad Educativa (Llece) de la UNESCO-Orealc y las Pruebas PISA.

Principales realizaciones y logros del período

Pruebas nacionales

Las pruebas nacionales se habían aplicado de manera interrumpida desde 1992. Debido a la presencia de la pandemia COVID-19, se suspendieron para los años 2020 y 2021. Se retoman en el año lectivo 2022.

Con la introducción del currículo por competencias, en las aplicadas en el 2023, se introduce una innovación en su preparación en coherencia con el nuevo currículo para el nivel secundario. Por primera vez en el país se utilizó la metodología el diseño centrado en evidencias.

Las pruebas de aprendizaje basadas en las competencias curriculares son evaluaciones diseñadas para medir el grado en que los estudiantes han adquirido las habilidades y conocimientos específicos establecidos en el currículo escolar en relación con las competencias requeridas en un determinado campo de estudio.

Las pruebas diseñadas bajo el enfoque de competencias no solo evalúan la comprensión de conceptos teóricos, sino también la capacidad de aplicar esos conocimientos en situaciones prácticas o problemáticas del mundo real. Las preguntas y tareas de evaluación están alineadas con los objetivos de aprendizaje y las competencias específicas que se espera que los estudiantes logren, lo que permite una evaluación más precisa y significativa del progreso educativo.

La introducción del nuevo enfoque demandó el entrenamiento de los especialistas de la Dirección de Evaluación de la Calidad y el diseño de una estrategia de familiarización que incluyó:

- Diseño de las pruebas por áreas curriculares y desarrollo de un «Banco de ítems».
- Manual de análisis de los datos y análisis de los resultados.
- 177 Técnicos nacionales, regionales y distritales.
- 3042 docentes de centros educativos públicos y privados.

Como parte de las actividades recurrentes asociadas con las pruebas nacionales, durante el período 2020-2024 se convocarán a 723 811 estudiantes. Se generan los informes de resultados por regionales, distritos y centros educativos como material de consulta para el diseño de planes educativos de centros, planes de mejora de los aprendizajes, capacitación de los docentes según áreas curriculares, entre otras actividades.

Evaluaciones diagnósticas

Las evaluaciones diagnósticas se empezaron a aplicar desde el 2017. Al igual que las pruebas nacionales, se interrumpieron en los años 2020 y 2021 por causa de la pandemia COVID-19. En 2022 se retomó la política y se aplicaron en 3er y 6to grado de primaria y en 3er grado de secundaria. Un total 18 000 estudiantes participaron de esa experiencia.

En el 2023 también las evaluaciones diagnósticas fueron objeto de actualización en su enfoque de diseño. Todas están diseñadas bajo el enfoque de competencias. El nuevo proceso implicó el reentrenamiento del personal técnico que tiene que ver con el análisis de la data; de igual manera, 111 docentes fueron capacitados en el manejo del cambio del enfoque.

Con los resultados arrojados, se prepararon un total 15 000 informes para uso de las familias, los distritos, regionales y centros educativos.

Fomento de la cultura de evaluación interna de los aprendizajes

Con el propósito fomentar la cultura de la evaluación de los aprendizajes, en los centros educativos del país se viene impulsando una serie de actividades orientadas a desarrollar capacidades en los docentes en servicio para el diseño de evaluaciones de los aprendizajes; y cuyos resultados puedan ser utilizados en el menor tiempo posible, para potenciar metodologías de enseñanza o cambiar aquellas que las pruebas indiquen que no están generando los resultados esperados.

Contar con amplia cultura de evaluación de los aprendizajes desde los centros educativos es fundamental para garantizar un sistema educativo de calidad. A tales fines, se diseñaron evaluaciones en Lengua Española y Matemática en 2do y 5to de primaria y 2do secundaria. Los centros participaron de manera voluntaria y podían completar con el uso de papel y lápiz y, también, en formato digital a través de la plataforma Inteligencia Quisqueya de la Fundación Inicia.

En la primera aplicación se realizó por medio digital en octubre 2023; se evaluaron 589 estudiantes de 2do primaria, 48 825 de 5to primaria y 78 357 de 2do secundaria. En la segunda aplicación participaron 94 centros de primaria.

Prospectiva de las evaluaciones de los aprendizajes

Para junio del 2024 se convocaron a 320 531 estudiantes a participar en pruebas diagnósticas, pilotos y pruebas nacionales, tal como se muestra en la programación de evaluaciones para junio-julio 2024. Al momento de la preparación de este informe se está en la fase del procesamiento de la información y preparación de los informes para uso de los actores institucionales, investigadores y público en general. De igual manera, la estrategia de las evaluaciones internas se profundizará en el próximo año escolar 2024-2025.

Participantes proyectados en las evaluaciones de los aprendizajes, según tipo y nivel educativo para el período junio-julio 2024

Evaluación	Nivel	Grado	Centros	Secciones	Alumnos
Diagnóstica	Primario	Sexto	5062	7580	171 779
Piloto	Secundario	Sexto	200	200	4577
Piloto	Secundario	Tercero	205	465	13 184
Piloto ERCE	Primario	Sexto	38	38	895
Piloto ERCE	Primario	Tercero	50	50	1207
Pruebas nacionales	Básico	Octavo	600	1204	16 593
Pruebas nacionales	Medio	Cuarto	1193	2738	28 535
Pruebas nacionales	Secundario	Sexto	1974	5675	83 761
Totales			9322	17 950	320 531

Fuente: Dirección de Evaluación de la Calidad.

ACREDITACIÓN, RECONOCIMIENTO FORMAL DE LOS LOGROS EDUCATIVOS Y TITULACIÓN DE ESTUDIOS

Contextualización

Los servicios de acreditación, titulación y reconocimiento de estudios basados en la estructura académica del sistema educativo dominicano. Estos tipos de servicios son esenciales para garantizar la validez y el reconocimiento formal de los logros educativos de las personas. Una breve definición de cada uno permite valorar su importancia.

Acreditación es el proceso mediante el cual se valida y reconoce oficialmente la equivalencia de estudios o competencias y títulos obtenidos en diferentes centros educativos nacionales o del extranjero que posibilitan a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos continuar con su trayectoria educativa o para otros propósitos.

En el caso de la titulación es el acto formal de otorgar un título académico, en el caso de la educación básica o preuniversitaria, el de bachiller, garantizando que el portador ha completado la educación obligatoria en el contexto nacional, facilitando la movilidad académica u otros propósitos.

Tanto la acreditación como la titulación o emisión de certificados implica el desarrollo de varios procesos, por ejemplo, la revisión de los planes de estudios, la validez de documentos de carácter civil y académicos, entre otros, que culmina, después la verificación que las normativas establecen, la emisión del documento oficial que acredita la validez de los estudios o competencias. Estas actividades están a cargo de la **Dirección de Acreditación y Titulación de Estudios**.

Innovación y modernización de los servicios de acreditación, reconocimiento y titulación de estudios

Obsoleto e ineficiente modelo del servicio

Al inicio del período gubernamental, diariamente se presentaban a la sede del Minerd cientos de ciudadanos a procurar documentos académicos como los descritos.

Extensas filas y gran cantidad horas de espera; la existencia de “mercado informal” de personas que procuraban obtener los servicios en nombre de los verdaderos demandantes; disgustos y gastos por concepto de movilidad desde el interior del país, entre otras situaciones originaban una importante animadversión e imagen negativa para el ministerio. Ante ese obsoleto e inefectivo sistema de prestación de servicios, al inicio del segundo bienio del período gubernamental del presidente Abinader,

¿Qué es el expediente único educativo?

El Expediente Único Educativo es una plataforma tecnológica que centraliza toda la información académica de los ciudadanos, desde el nivel básico hasta nivel superior, incluyendo la formación técnico-profesional. Funciona mediante mecanismos de interoperabilidad entre el Ministerio de Educación (Minerd), Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep) e Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Permite visualizar y descargar en un solo lugar toda la formación académica de una persona.

El Expediente Único Educativo, proyecto priorizado de la Agenda Digital 2030, es un significativo paso de avance en la transparencia, simplificación y agilidad de los trámites educativos, mejorando la calidad de la educación en el país.

<https://expedienteeducativo.gob.do/eue/main>

se decidió modernizar y eficientizar los procesos de entrega de documentación académica a los ciudadanos.

Realizaciones y logros

Digitalización del proceso de convalidación y de la emisión de documentos académicos

En el año 2020 se había iniciado proyecto piloto de gestión documental utilizando la tecnología digital, con el propósito de agilizar los procesos y eficientizar los servicios de convalidación de estudios. A partir de septiembre 2022, con la llegada de las nuevas autoridades del Minerd, el proyecto se redefine y se potencializa. Al mes de julio 2024, se puede afirmar que, su primera fase, ha logrado su primer hito: la creación del **expediente único educativo**.

Permite la digitalización de gran parte de los procesos de gestión documental asociados con la convalidación de estudios y la emisión de documentos académicos del Minerd, Mescyt, Infotep y el Inap. En el caso del Minerd, incluye los servicios descritos más arriba. Es una plataforma tecnológica que centraliza toda la información académica de los ciudadanos, desde el nivel básico hasta nivel superior, incluyendo la formación técnico-profesional.

La nueva plataforma ha permitido:

- Poner en línea de las Certificaciones de 8vo grado y de bachiller anteriores a la implementación de las Pruebas Nacionales.
- Descentralización de los servicios y disminución de la presencialidad de los usuarios para solicitar los servicios.

Cantidad de servicios ofrecidos durante el período 2020- 2024

Las innovaciones y modernización introducidas han permitido alcanzar los siguientes logros cuantitativos y cualitativos durante el período 2020-2024, entre los que se destacan: la emisión de 27 576 certificaciones de estudios básicos (educación primaria) y 35 576 certificaciones de estudios secundarios cuyos beneficiarios corresponden al período previo (1992) al establecimiento de las pruebas nacionales; la entrega de 47 964 legalizaciones de estudios primarios y secundarios; la entrega de 40 160 resoluciones de convalidación de estudios nacionales y extranjeros, entre otros servicios.

Minerd. Cantidad de beneficiarios según tipo de servicio de documentos académicos. 2020-2024

Servicios	Cantidad	Porcentaje
Acreditaciones de estudios secundarios anterior a las pruebas nacionales.	451	0.26 %
Acreditaciones de certificados de habilitación para el trabajo	9339	5.46 %
Certificaciones de estudios básicos	27 576	16.11 %
Certificaciones de estudios secundarios	35 846	20.94 %
Legalizaciones de estudios primarios y secundarios	47 964	28.02 %
Convalidación de estudios nacionales y extranjeros (Resoluciones)	40 160	23.46 %
Autorización de inscripción definitiva de primaria	3268	1.91 %
Autorización de inscripción con devolución.	4555	2.66 %
Correcciones de nombres y apellidos de Octavo grado.	671	0.39 %
Correcciones de nombres y apellidos de bachiller	624	0.36 %
Diplomas por homologación de estudios	389	0.23 %
Diplomas de bachiller por acreditación estudios secundarios.	235	0.14 %
Duplicados de diploma de bachiller	115	0.07 %
Total	171 193	100 %

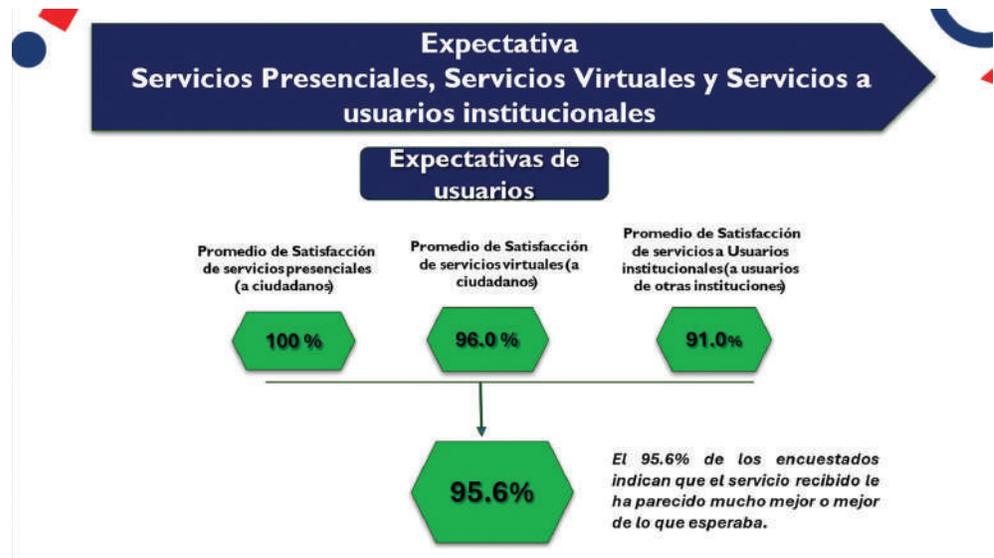
En adición a estos servicios, el caso del denominado «**Consulta y descarga de certificados**» en la plataforma expediente único educativo, mediante el cual interesado pueden solicitar y recibir de manera virtual, sin importar el lugar donde se encuentre, su certificación de estudios de nivel básico, nivel medio/secundario o provisional, a la fecha de la preparación de este informe, un total de **561 512 certificados** se han descargado de los cuales 376 000 (66.5 %) corresponden a documentos del Minerd. Este servicio se traduce en grandes beneficios para los usuarios, tales como ahorro de tiempo y gastos. Se estima en más RD\$842 millones en ahorro para los ciudadanos.



Valoración de los servicios y la aprobación de la Carta compromiso al ciudadano por parte del Ministerio de Administración Pública.

Sin duda que las innovaciones y mejora en la prestación los servicios han permitido eficientizarlos y cambiar la valoración de los ciudadanos en relación con ellos. Las mediciones que realiza del Ministerio de Administración Pública como parte del sistema de monitoreo de la gestión pública, confirman los avances descritos.

En efecto, en la primera medición (octubre, 2022), a través del Índice de satisfacción de los usuarios (basado en el modelo **SERVQUAL**, el cual Identifica las **cinco dimensiones** que utilizan los clientes para valorar un servicio), la valoración estuvo muy por debajo (76 %) del estándar establecido (85 % y más). Como resultado de todo el trabajo realizado, a mayo 2024, el índice se elevó a 95.6 %.



Fuente: Ministerio de Administración Pública. Mayo 2024.

Como resultados, MAP ha aprobado, mediante la Resolución 131-2024, la primera versión de la «Carta compromiso al ciudadano», que es un documento mediante el cual se informa a los ciudadanos los servicios que gestiona, cómo acceder a ellos y obtenerlos, así como los compromisos de calidad que caracterizarán su prestación.

PROSPECTIVA DE LA EVOLUCIÓN DE ESTE TIPO DE SERVICIO

La segunda fase correspondiente a la mejora continua de la prestación de estos servicios contempla la **digitalización de las calificaciones obtenidas** por los estudiantes en todos centros públicos y privados que operan el territorio nacional lo que permitirá, una vez se cumplan con los controles pertinentes de seguridad e inviolabilidad de tales reportes, que los interesados pueden descargarlos desde el lugar donde se encuentren.



Viceministerio de Descentralización y Participación





INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de logro institucional 2020-2024 del Viceministerio de Descentralización y Participación del Ministerio de Educación que cubre el período comprendido entre agosto del 2020 a junio del 2024. Su propósito es resaltar los logros obtenidos con un abordaje metodológico basado en la planificación de resultados, fruto de una amplia participación de las instancias y de los principales actores internos del Viceministerio. En la visión, misión y valores asumidos por el PEI, este informe destaca las principales ejecutorias realizadas durante estos años, impactando al Sistema Educativo Dominicano y, en consecuencia, a la sociedad en general.

El compromiso con la educación es una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa, especialmente los centros educativos y las familias. La colaboración hacia un objetivo común asegura un futuro prometedor y un éxito más seguro. Desde el Viceministerio de Descentralización y Participación, apostamos a la correcta y eficiente aplicación de las normativas, principios y directrices que regulan los organismos descentralizados y de participación en el contexto educativo.

El Viceministerio de Descentralización y Participación, conformado por dos direcciones generales: Gestión y Descentralización Educativa (Dige-ded) y Participación Comunitaria (DGPC), y la Dirección de Cultos (DC), tienen como funciones principales las siguientes:

- Gestión y supervisión de las estructuras administrativas regionales.
- Seguimiento desde las regionales a los procesos de descentralización y participación comunitaria.
- Promover el impacto en la calidad de la educación de los fondos transferidos.
- Promover e incentivar los procesos de participación y descentralización en el sistema educativo.

Actualmente, el Viceministerio de Descentralización y Participación continúa acompañando y monitoreando la implementación de los trabajos programados junto a las direcciones bajo su dependencia, para garantizar la fiel ejecución y responder a las necesidades de las regionales, distritos y centros educativos.

RESULTADOS

Oficina del Viceministerio de Descentralización y Participación (VDP)

La Oficina del Viceministerio de Descentralización y Participación, en apego al marco de acción del PEI, la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, en particular el ODS4, las políticas, programas y proyectos prioritarios de la gestión de gobierno 2020-2024, y el pacto nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana, 2014-2030, ha logrado importantes avances en los últimos cuatro años.

En línea con la meta presidencial y las proyecciones del plan estratégico, se han logrado avances significativos en la regulación de las transferencias a los centros educativos y distritos, asegurando la aplicación de la Ordenanza 02-2018 en relación con los recursos. Desde el 2021 hasta el 2024, se han creado y registrado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) y puesto en funcionamiento 1631 nuevas juntas descentralizadas que reciben sus fondos de manera directa, capacitadas para administrar los recursos de forma transparente y eficaz.

Transferencias de fondos descentralizados a las juntas descentralizadas

Desde el 2021 se han realizado importantes avances para eficientizar las transferencias de los recursos descentralizados, logrando una mejora del 28 % en la eficiencia de estos procesos. Se implementó un sistema de gestión financiera en línea que permite una transferencia más rápida y transparente de los fondos a las juntas descentralizadas. Estas acciones han reducido significativamente los retrasos y mejorado la rendición de cuentas, garantizando que los recursos lleguen de manera oportuna y efectiva a los centros educativos y distritos, alineándose con las metas establecidas en el plan estratégico.

En relación con la meta de que las transferencias puedan llegar a tiempo para que los centros y los distritos puedan dar cumplimiento a los planes y proyectos, cabe destacar que desde el año 2021 han sido cada vez más frecuentes y se han realizado en su totalidad, a excepción del cuarto trimestre del 2021 para las juntas de centros. Sin embargo, en el 2022 y el 2023, se transfirieron los doce meses correspondientes al año, como estaba pautado en el presupuesto, para un nivel de cumplimiento del 100 %.

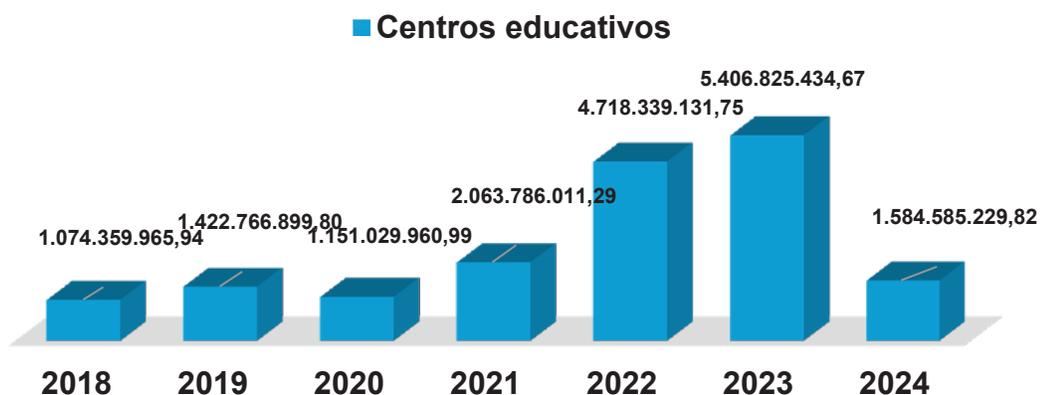
Tabla 1: Resumen de transferencias de fondos a juntas descentralizadas en el período 2020 a marzo 2024.

Juntas descentralizadas	Montos transferidos	Total
18 juntas regionales	885 557 901.44	885 557 901.44
122 juntas de distritos educativos	1 809 950 943.81	1 809 950 943.81
7758 juntas de centros educativos	14 924 565 768.52	14 924 565 768.52
Total general	17 620 074 613.77	17 620 074 613.77

Dirección General de Gestión y Descentralización Educativa.

Gráfico 1: Resumen comparativo de transferencias de fondos a juntas descentralizadas en el período 2018 a marzo 2024.

TRASFERENCIAS EJECUTADAS POR CENTROS EDUCATIVOS 2018-2024



Dirección General de Gestión y Descentralización Educativa.

La Oficina del VDP en lo referente a la ejecución de los productos del Eje 4 del plan estratégico institucional tiene la responsabilidad de apoyar a sus direcciones en la ejecución de actividades correspondientes a los ejes «Participación y ciudadanía activa» (Eje 4) y «Fortalecimiento de los procesos internos y de gestión» (Eje 5), las q se han desarrollado en los cuatro trimestres de cada año. A continuación, se presenta un desglose de cada eje.

En el **Eje 4: Participación social y ciudadana activa**, el objetivo estratégico es auspiciar y empoderar a los actores del sistema educativo (grupos de interés) para su participación en la definición e implementación de políticas, programas y proyectos de los mecanismos de la familia en los procesos educativos y la gestión escolar, se espera como resultado empoderar a las familias para que participen activamente en estos procesos.

Actividades desarrolladas por la oficina del Viceministerio de Descentralización y Participación, en el marco de los dos ejes donde este viceministerio tributa.

- Realización del Primer Congreso Internacional de Descentralización y Participación. Esta actividad tuvo como objetivo general sistematizar 25 años de experiencia de descentralización educativa y participación comunitaria en el contexto escolar y su contribución a la mejora de la calidad de la educación en la República Dominicana. La misma impactó a las 18 regionales y los 122 distritos educativos de nuestro sistema educativo, como resultado esperado se obtuvo 297 trabajos presentados por las juntas regionales, distritales y de centros educativos. Representa una experiencia sin precedentes en la historia de la educación dominicana y marca un hito significativo en el panorama educativo de la República Dominicana. La realización de más de 600 microcongresos y la sistematización de más de 700 experiencias, con la participación de más de 35 000 personas, destacó la importancia atribuida a la participación comunitaria en la esfera educativa dominicana.
- Realización de talleres y encuentros en regionales, distritos y centros educativos sobre temas éticos, patrios y litúrgicos incorporados en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Las metas de las actividades planificadas fueron de 63, logrando desarrollar 59 para un equivalente del 93.65 %.
- Realización de la Feria de proyectos educativos comunitarios para la mejora del medioambiente y el clima escolar de los centros educativos, la que propició la participación de las Apamaes y la comunidad educativa en la solución de los problemas medioambientales, de prevención y resolución de conflictos entre estudiantes, docentes, padres, y los distintos actores que intervienen en el quehacer educativo, a través de proyectos educativos, con el objetivo de fortalecer el vínculo familia-escuela-comunidad.

En total 610 asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (Apmae) fueron capacitadas y participando en la elaboración de estos proyectos, para presentarse en la Feria por eje en la sede del MinerD en el mes de marzo 2024. En este evento participaron un total de 398 proyectos ejecutados por las Apmaes a nivel nacional: 90 abordaron la prevención y resolución de conflictos, 210 se enfocaron en la solución de problemas medioambientales, y 98 trataron ambas temáticas. La feria se celebró a través de los ejes con sede en las regionales cabeceras y contó con la asistencia de 2431 personas, de las cuales aproximadamente 1120 eran miembros de Apmae.

- 140 mesas de diálogo creadas por el ministro de Educación Ángel Hernández, mediante la Orden Departamental 08-2023, conformadas y juramentadas a nivel regional y distrital, con una amplia participación de los miembros de la comunidad educativa, organizaciones de la sociedad civil y de las instancias estatales, con el objetivo de promover un espacio donde abordar las diferentes situaciones



que pueden afectar el buen desarrollo del proceso educativo en cada demarcación.

Dirección General de Gestión y Descentralización Educativa (Digeded)

El objetivo meta de la Dirección General de Gestión y Descentralización Educativa es, tener juntas descentralizadas institucionalizadas y funcionando para la mejora de la calidad educativa y de los aprendizajes de los estudiantes. Los procesos y las acciones impulsadas por la Digeded se desarrollan con la perspectiva de favorecer y empoderar a los autores del sistema educativo (grupo de interés) para su participación en la definición e implementación de políticas, programas y proyectos que contribuyen al aseguramiento de la calidad de la educación. Así como generar una gestión institucional eficiente y eficaz, fortaleciendo los procesos internos y de gestión.

Principales avances alcanzados durante el período 2020 - 2024

Para continuar impulsando y dar respuesta a la necesidad de mejorar los procesos de institucionalización de juntas descentralizadas y que funcionen, para la mejora de la calidad educativa y de los aprendizajes de los estudiantes; así como favorecer y empoderar a los autores del sistema educativo (grupo de interés) para su participación en la definición e implementación de planes de la educación y contribuir en la mejora del desempeño de los técnicos de descentralización educativa, en la gestión 2020-2024, se han logrado las avances siguientes:

- 2813 expedientes validados y procesados de los 3977 trabajados y 1164 devueltos a las localidades para mejora.
- 760 juntas descentralizadas conformadas.
- 807 juntas descentralizadas legalizadas.
- 3472 reestructuraciones de juntas descentralizadas.
- 1678 certificaciones de RNC a juntas descentralizadas.
- 1073 aperturas de cuentas a las juntas descentralizadas.
- 1448 cuentas incluidas en el Sigef.
- 108 modificaciones de la razón social.
- 356 cambio de firmantes en cuentas de juntas descentralizadas.
- 1448 juntas de centros educativos institucionalizadas y registradas en el Sistema de Gestión Financiera Sigef.
- 7898 juntas descentralizadas (de centros educativos, escuelas laborales, distritos educativos y regionales), beneficiadas con transferencia de recursos económicos por un monto total de RD\$17 620 074 613.77 (diecisiete mil seiscientos veinte millones setenta y cuatro mil seiscientos trece setenta y siete centavos).
- 1725 juntas de centros educativos se encuentran recibiendo recursos de manera directa en sus cuentas.

Tabla 2 Estatus actual de las juntas de centros educativos

Total de centros	Juntas conformadas	Juntas legalizadas	Juntas con RNC	Juntas con cuentas	Cuentas en Sigef
7758	7429	7424	5373	3173	2855

Fuente: Información extraída del *dashboard* actualizado a la fecha.

Con la intención de ofrecer direccionalidad a las acciones impulsadas y garantizar el desarrollo y efectividad de los procesos de institucionalización de las juntas descentralizadas, iniciativas y planes que se implementan en los espacios educativos, así como mejorar las competencias técnicas de los miembros del equipo técnico interno y el externo del área de descentralización, y minimizar los errores recurrentes, la Digeded en el período 2020-2024 ha llevado a cabo las acciones siguientes:

- Organizó y desarrolló encuentros de orientación con los integrantes de comités financieros de juntas descentralizadas de los 3988 centros educativos priorizados, sobre asignación, uso, liquidación de fondos descentralizados y monitoreo a las ejecutorias de las asignaciones presupuestaria previstas en el POA 2023 y 2024. Esta acción fue llevada a cabo en las 18 regionales, 122 distritos y 3988 centros educativos, donde participaron 4073 personas. Acción realizada de manera articulada y conjunta con el Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo (Dirección de Programación Presupuestaria y Estudios Económicos), el Administrativo y Financiero (Dirección de Conciliación y Liquidación de Fondos), más el de Descentralización y Participación Educativa (Dirección de Gestión y Descentralización Educativa).
- Acompañamiento y capacitación a comités financieros de juntas descentralizadas de centros educativos que reciben transferencias de modo directo; contando con la participación de 2881 de los 3988 actores convocados. Los participantes son colaboradores de 1169 juntas de centros educativos de las 1252 citadas, pertenecientes a las 18 regionales y los 122 distritos. Se realiza esta actividad en articulación y colaboración financiera con la OCI y el Banco Mundial.
- 7663 juntas descentralizadas acompañadas y monitoreadas en la presente gestión.
- Se realizaron 162 mesas técnicas virtuales externas y 96 presenciales en la presente gestión. Contó con la participación de 216 técnicos nacionales, regionales, distritales.
- Dos (2) mesas técnicas internas. Participaron 27 técnicos nacionales integrantes de los equipos de los departamentos de Gestión de juntas y de Capacitación seguimiento.
- Realizados dos (04) encuentros internos de inducción, con el propósito de compartir y profundizar sobre los puntos clave de la



institucionalización de las juntas descentralizadas y unificar criterios de actuación en los procesos que desarrolla la Digeded. Participaron 26 técnicos nacionales integrantes de los equipos de los departamentos de Gestión de juntas y de Capacitación-seguimiento.

- 370 técnicos regionales y distritales orientados para iniciar el proceso de conformación de 203 juntas de la Red rural de Gestión educativa y 705 comités de coordinación en planteles educativos pertenecientes a las 18 regionales y 122 distritos educativos.
- 420 directores regionales y distritales, coordinadores y técnicos regionales y distritales, contadores regionales y distritales de las 18 regionales orientados de modo virtual sobre el estado de situación del proceso de institucionalización y manejo de los recursos, y establecimiento de acuerdos y compromisos para la aplicación de estrategias que impulsen y sostengan el desarrollo de los indicadores de institucionalización.
- 53 miembros del personal que labora en la Digeded han participado de cuatro espacios de diálogo reflexivo y evaluación, para profundizar los niveles de avances en los aspectos importantes de los procesos institucionales visibilizados en la propuesta de actuación estructurada para el presente año, y realizados por la Digeded, más los procesos institucionales visibilizados en el plan estratégico con programación de ejecución en cada trimestre del año 2023.

Dirección General de Participación Comunitaria (DGPC)

La Dirección de Participación Comunitaria, tiene la responsabilidad de diseñar estrategias para lograr el involucramiento efectivo de la familia y de la comunidad en el desarrollo y mejoramiento de la educación, y de coordinar los programas encaminados a vincular la escuela con la comunidad, y promover la participación de la familia, la comunidad, instituciones no gubernamentales y gobiernos locales en el desarrollo de las políticas, los programas y los proyectos educativos.

En ese sentido se presentan las acciones de mayor impacto ejecutadas en el período de gestión 2020-2024:

Comités de curso, funcionando.

Del 2021 al 2024, se han conformado y puesto en funcionamiento los comités de curso de padres, y tutores en los centros educativos, como muestra el cuadro 1.

En los años de gestión (agosto 2021 a junio 2024) como muestra el cuadro 1, conformadas y puestos en funcionamiento los comités de curso por aula.

Tabla 3 Cantidad de comités de cursos conformados y funcionando en los centros educativos.

Comités de curso, funcionando	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
	-	49 162	63 542	63 829

Fuente: Memoria institucional MinerD (2020-2024).

Cabe destacar que en el año lectivo 2020-2021, el país se encontraba enfrentando la pandemia del Covid-19, situación que limitaba la conformación de estos organismos, por lo que hubo que utilizar estrategias para motivar a los padres a participar en dicha conformación.

En ese sentido, se realizaron orientaciones a los técnicos de las 18 regionales, de los 122 distritos, y a directores de centros educativos, a través de la virtualidad (creación de grupos de WhatsApp, con los padres, correo electrónico, teléfono); y de manera presencial, donde las condiciones lo permitían, utilizando los protocolos de distanciamiento para preservar la salud, establecidos por el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación de la República Dominicana.

Durante el período de gestión, desde agosto del 2020 hasta junio del 2024, la Dirección de Participación Comunitaria ha realizado actividades significativas. Estas incluyen el apoyo a los 122 distritos en la formación de comités de curso, los que comenzarán a operar en el año lectivo 2023-2024. Además, se han capacitado a 4981 técnicos a nivel nacional, regional y distrital, así como a directores de centros educativos, en la socialización de instrumentos y la Ordenanza 09-2000, modificada, con el fin de actualizarla y ajustarla a las necesidades actuales del sistema educativo.

Asociación de Padres y Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (Apmæ) funcionando.

Según el artículo 185 de la Ley de Educación 66-97, en cada institución se constituirá una Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (Apmæ), para apoyar directamente la gestión del centro educativo. Es una institución apartidista, pluralista que tiene como propósito auxiliar, reforzar, apoyar los centros educativos. En este contexto se han desarrollado las siguientes actividades:

- Realizados los talleres por eje, el objetivo consistió dotar de herramientas a 705 representantes de las Apmæ, motivándolo a participar en los procesos educativos de sus hijos, para que finalicen el año escolar con éxito.
- Capacitados 7360 directores de centros, de los niveles, inicial, primario y secundario en la orientación de la ordenanza 09-2000, modificada, para que conformen los organismos de participación de padres, en los centros educativos, públicos y privados.

- Reconocidos 260 representantes de padres de directivas de Apmae, por el desempeño y buenas prácticas mostrada, en los centros educativos, en coordinación con *World Vision*.
- Conformadas y puestas en funcionamiento las directivas de padres, madres, tutores y amigos de la escuela, en centros educativos.

Tabla 4 Cantidad de Asociación de padres, madres, tutores y amigos de la escuela, funcionando.

Apmae, funcionando	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
	-	5323	6215	6655

Fuente: Memoria institucional MinerD (2020-2024).

Escuela de Padres y Madres funcionando.

Con emisión de la Orden Departamental 11-98, se crea la escuela de padres y madres, que tiene como propósito involucrar y capacitar a los padres, para apoyar el proceso de aprendizaje de sus hijos. En ese sentido se realizaron las siguientes acciones:

- 6054 familias impactadas con en el Programa Familias comprometidas, (Acuerdo Educa, Fedeapmae-MinerD), ejecutado por el Proyecto presidencial por la mejora de la calidad de la educación dominicana; realizada en las regionales 02 de San Juan, 05 de San Pedro de Macorís, 06 de La Vega, 10 y 15 de Santo Domingo y 17 de Monte Plata.
- 378 padres, técnicos nacionales, regionales y distritales participaron en el «Seminario nacional apoyo a la educación integral desde el hogar», en del mes de la familia.
- 577 padres, federaciones y técnicos distritales, participaron en los talleres siguientes:
 - o Las tres dimensiones: salud; Prevención de conducta de riesgo; disciplina y estilo de crianza.
 - o «Inteligencia emocional» en tiempo de pandemia.
 - o «Regreso a la alegría», fue realizado en coordinación con la Dirección de Orientación Psicología.
 - o Socialización de la metodología «World Café», coordinado por (Conani) y el Consejo Nacional de Drogas (DNCD).
- 1595 padres, representantes de la sociedad civil y técnicos distritales, capacitados como facilitadores en la metodología del «Programa habilidades parentales», en las regionales de San Juan 02, Azua 03, San Francisco de Macorís 07, Monte Cristi 13 y 12 de Higüey. Igualmente, en los distritos 06-06 de Moca, 02-05 San Juan y 03-03 San José de Ocoa.

- 260 padres y técnicos participaron en el «Seminario nacional def, fortaleciendo mi rol como padre, madre o cuidador», que se realizó en la Regional 06 La Vega; y 160 padres participaron en el verano en familia, para fortalecer el vínculo entre la comunidad en la Regional 07 de San Francisco de Macorís.
- 420 padres, técnicos distritales y equipos de gestión. de 12 centros educativos participaron en la implementación del Programa competencias fundamentales, realizado a través del Programa Scout-Minerd. Con la finalidad de fortalecer el liderazgo y desarrollar habilidades para la vida, el mismo fue realizado en las regionales 05 San Pedro de Macorís y 12 de Higüey.
- 1444 familias asistidas en la gestión para la declaración tardía de NNA, escolarizados sin declarar, de los niveles, inicial, primario y secundario en la preparación de los expedientes, de los que se instrumentaron 845 expedientes y transferidos a la oficialía civil, en las regionales, 08 Santiago, 10 y 15 Santo Domingo.
- 227 técnicos regionales, distritales y directores de los distritos participaron en los talleres sobre la conformación de los casos de niños y adolescentes escolarizados sin declarar, para sensibilizando a los directores de centros educativos del país, sobre este tipo de problema y que las familias con NNA, no declarados puedan recibir el apoyo necesario.
- Realizada la conferencia sobre la guía *Crianza saludable*, empoderando a 150 padres, sobre la buena crianza e integrar a los hijos, en conmemoración del Día Nacional de la Familia.
- 50 facilitadores certificados como TOT, graduados del Programa habilidades parentales, para que capaciten, como facilitadores, a los técnicos de los distritos educativos.
- 160 directivas de Apmae, técnico nacionales, regionales y distritales, participaron en el *1er. Verano en familia* con el tema: «Familias unidas bajo la sombrilla de la calidad educativa», para fortalecer el vínculo familia, escuela y comunidad, en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los hijos.
- Realizado el foro **«Fortaleciendo mi rol como padre, madre o cuidador para aportar a la calidad educativa»**, el objetivo fue orientar a representantes, técnicos y de Apmae en la Regional 06 de La Vega; Distrito 06-03.
- Participación de 180 padres y estudiantes del nivel medio en la retroalimentación del Programa habilidades parentales, en la cual compartieron experiencias de cambio positivo y la de su familia. En las regionales 12-00 de Higüey, Distrito 12-01, 02 de San Juan, Distrito 02-05, y 03 de Azua, Distrito Educativo 03-03 San José de Ocoa.

- Acompañados y retroalimentados los técnicos y 15 padres, sobre la implementación del programa habilidades parentales, en la Regional 06-00 de La Vega, Distrito 06-06 de Moca.
- Asistidas 511 familias de estudiantes, en los operativos realizados en las Regionales 08 de Santiago, 10 y 15 de Santo Domingo, para la gestión y completar los documentos, para la declaración tardía, e instrumentados 267 expedientes y presentado en las oficialías, en coordinación con Junta Central Electoral, (JCE), a fin de recibir el acta de nacimiento.

Asociación Sin Fines de Lucro habilitadas

Las asociaciones sin fines de lucro (ASFL) tiene como propósito contribuir con la integración de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y otros sectores educativos no gubernamentales, para desarrollar proyectos educativos que beneficien a la población estudiantil vulnerable. Del año 2020 hasta el 2022, cuando pasó al VM de Planificación y Desarrollo Educativo, se lograron los siguientes avances con las ASFL:

- Firmados y entregados 138 certificaciones de habilitación de las asociaciones sin fines de lucro (ASFL) habilitadas y realizado en un acto de entrega por el presidente de la comisión mixta de la Resolución 046-2022 el salón de Conani. Correspondientes al 2022.
- Realizadas visitas de inspección de ejecución a las 190 de las 199 ASFL, que ejecutan proyectos con subvención, de las cuales 116 equivalente al 67.06 % en la región metropolitana con los cinco municipios y 74 ASFL (38.94 %) del interior del país en las regiones norte, noroeste, sur y este del territorio nacional.
- Realizadas visitas de inspección de habilitación a las 270 ASFL en los meses octubre-noviembre 2023.
- Celebradas dos sesiones de comisión mixta de habilitación sectorial para conocer y aprobar las ASFL, visitadas y calificadas para habilitar.
- Capacitados 174 (85.42 %) representantes de la sociedad civil, en los talleres sobre rendición de cuentas, con la colaboración interinstitucional de nueve facilitadores del Ministerio de Educación, Cámara de Cuentas de la República Dominicana, Fomento de ASFL del Ministerio de Economía y Desarrollo la Dirección General de Impuestos Internos; para garantizar que los recursos otorgados por el Estado eleven la calidad de vida de las personas y las comunidades vulnerables.
- Entregados 34 certificados de habilitación sectorial a ASFL, correspondiente al año 2023 aprobadas en el acta 1-2023 por la Comisión Mixta.
- Evaluados 295 proyectos de solicitudes de subvención para el año 2024, de los cuales 185 se le recomendaron montos y 168 ASFL que reciben fondos en 2023 solicitan aumento; la

socialización y consolidación de Fomento ASFL concluyó remitiendo al Congreso Nacional para aprobación 180 ASFL por un monto de RD\$314 887 380.00.

- Evaluación y análisis 150 de las rendiciones de cuentas a través de la plataforma de cámara de cuentas.

Tabla 5 Cantidad de ASFL, habilitadas.

ASFL, habilitadas	2020	2021	2022	2023	2024
	780	635	138	110	

Fuente: Memoria institucional MinerD (2020-2024).

Centros educativos apadrinados.

Este tiene como objetivo formalizar las intervenciones e iniciativas del sector privado, impulsando alianzas estratégicas entre el Ministerio de Educación, enfocado en las necesidades de los centros educativos en condiciones vulnerables. Se han realizado las siguientes acciones, en el marco del programa apadrinados a centros:

- 41 centros educativos apadrinados.
- 35 voluntarios del Cuerpo de Paz fueron juramentados y asignados en colaborar con centros educativos de los niveles, inicial y básico en los distritos seleccionados, para la promoción de la alfabetización y destreza para la vida
- Entregados 17 577, libros de cuentos a estudiantes de 30 centros educativos, de los niveles, inicial y primario de las regionales, 08 de Santiago, 10 y 15 Santo Domingo con el propósito de fomentar la lectura.
- 20 escuelas, beneficiadas por la Fundación Tropicalia, proporcionado mantenimiento, reparaciones menores a infraestructura, donación de equipos eléctricos y mobiliarios, pizarras, sillas, contenedores, tinacos, instalaciones de ventanas y reparación de cableado eléctrico, entre otros.

Otras actividades realizadas por la DGPC.

Como parte del seguimiento se incluye una breve descripción de aquellas actividades que tuvieron un impacto en los resultados, en cambio, no se contemplaron en la planificación del año. Estas fueron:

- Participación del II **Congreso de Formación integral humana y religiosa (FIHR)**, con un enfoque especial en la promoción de una cultura de armonía a través de la familia, la educación y el manejo de conflictos. organizado por la Universidad Católica de Santo Domingo.

- 40 familias acompañadas, para potenciar el papel de los padres y cuidadores en la educación y mejorar las relaciones de estos con la escuela y la comunidad autoridades, enmarcada en el proyecto, «Familias comprometidas. Juntos por la educación».
- Realizado el lanzamiento el proyecto «Transformando normas sociales para la prevención de la violencia en la primera infancia», en coordinación Unicef, Inaipi y la Dirección General del Nivel Inicial.
- Realizado el taller «Equidad de género y sexualidad adolescente» dirigido a la Apmae, del colegio Cafam; y la charla taller «Inteligencia Emocional».

Dirección de Cultos (DC)

La misión de esta Dirección es promover los valores humanos, cristianos y de identidad nacional, fomentar el diálogo ecuménico, promover una educación para la paz, así como motivar la participación de la comunidad en el fortalecimiento de las escuelas, con miras a sensibilizar la conciencia de todos los actores del Sistema Educativo Dominicano, de manera que posibilite la convivencia solidaria de los mismos, con sus familias y el entorno que les rodea.

La Dirección de Cultos, respondiendo al Plan Estratégico Institucional (PEI), en base a las ejecutorias del plan de Gobierno y apoyados en la Política Educativa 8, «Estimular la participación de la familia, la comunidad e instituciones no gubernamentales en el desarrollo de las políticas, los programas y los proyectos educativos», planificó y desarrolló un conjunto de acciones en torno a la educación en valores, que consistió en celebraciones litúrgicas, homenajes a nuestros héroes y símbolos patrios, retiros espirituales y de crecimiento personal, talleres y visitas a programas radiales dentro de las cuales se encuentran:

«Valores patrios e identidad nacional», «Elementos cristianos que conforman la dominicanidad», «La honestidad espiritual en tiempo de cuaresma», «El valor de la paz en el contexto escolar», «El valor de la honestidad», «Cómo trabajar los valores en la escuela y las familias», «Docente, trascendencia y calidad educativa», «La familia constructora de valores» y «Jornada ecuménica por la paz».

En el año 2023, la Dirección de Cultos superó significativamente sus metas, trabajando con 15 regionales educativas en lugar de las 12 inicialmente propuestas, e impactando a 5432 actores del Sistema Educativo Dominicano. Las actividades desarrolladas incluyeron encuentros con representantes de diversas denominaciones religiosas, talleres sobre valores patrios, identidad nacional, y el valor de la paz en el contexto escolar. Además, se realizaron homenajes a los héroes de la independencia y se promovieron valores humanos y cristianos en los alumnos a través de actividades interactivas. En total, se ejecutaron 59 de las 63 actividades programadas, alcanzando un 93.65 % de cumplimiento.

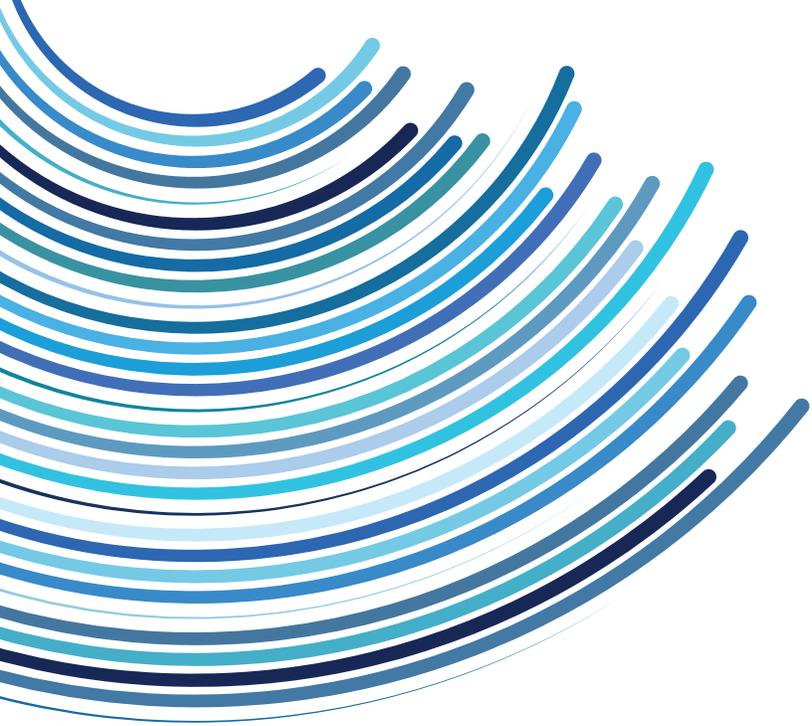
Durante el primer semestre del 2024, la Dirección de Cultos cumplió con el 92.59 % de las 54 actividades físicas planificadas, realizando un total de 50 actividades que impactaron significativamente a las regionales 01-Barahona, 08-Santiago de los Caballeros, 10-Santo Domingo II, 15-Santo Domingo III y 18-Bahoruco, centrándose en centros educativos vulnerables con altos índices de violencia. Se logró alcanzar a 4109 actores del sistema educativo dominicano, gracias al trabajo de los técnicos en Formación integral humana y religiosa, Orientación y Psicología, y Participación comunitaria.

Todas estas acciones se realizaron desde la perspectiva de la educación No formal e informal, dirigidas a maestros, representantes de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (Apmae), estudiantes y técnicos docentes de las regionales y distritos educativos de las áreas de Formación Integral, humana y religiosa, Ciencias Sociales, Orientación y Psicología y Participación comunitaria.

PERSPECTIVAS Y PROYECCIONES

- Continuar orientando y monitoreando el uso y manejo correctos de los recursos transferidos a las juntas descentralizadas, según establece la normativa vigente, propiciando que dichos recursos se reflejen en una mejora significativa de la calidad de la gestión de los centros educativos.
- Implementar nuevas estrategias para lograr un mayor involucramiento de las familias en los procesos educativos que se desarrollan en los centros escolares a los fines de garantizar una sólida formación integral y aprendizajes de calidad en los estudiantes.
- Finalizar el proceso de revisión y actualización de las ordenanzas 09-2000 y 02-2018 que rigen las Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela, y las juntas descentralizadas, respectivamente.
- Incentivar una mayor integración de la comunidad en la participación en otros espacios de acción, tales como la veeduría a las juntas descentralizadas.
- Disponer de una herramienta digital (software) para automatizar la gestión documental en los procesos de conformación, reestructuración e institucionalización, llenado de los formularios bancarios de solicitud de apertura de cuentas y cambio de firmas de comités financieros de las juntas, así como de su rendición de cuentas.
- Continuar impulsando los procesos de institucionalización de juntas descentralizadas, su permanencia y funcionamiento, de acuerdo con la meta presidencial de 3105 juntas de centro institucionalizadas al término del 2024.





- Continuar impulsando el desarrollo de la estrategia de descentralización educativa mediante espacios de diálogo, reflexión y orientación con los gerentes educativos de mando medio (directores regionales, distritales y de centros educativos.).
- Impulsar el desarrollo de los indicadores del proceso de institucionalización de juntas descentralizadas en 550 juntas de centros educativos, con matrícula mayor a 30 estudiantes.
- Acompañamiento virtual y presencial al proceso de implementación de 203 juntas de red rural de gestión educativa y 705 comités de coordinación de plantel.
- Impulsar el avance de los indicadores del proceso de institucionalización en 333 juntas descentralizadas, para completar la meta de 550 especificada en la Planificación estratégica 2024 de la Digeded.
- Promover en lo que resta del presente año, el logro de conformación 50 nuevas juntas descentralizadas de centros educativos, con matrícula menor a 30 estudiantes.
- Avanzar hacia el logro de los indicadores del proceso de institucionalización en 276 juntas descentralizadas de centros educativos, con matrícula mayor a 30 estudiantes.
- Continuidad de celebración de mesas técnicas virtuales y presenciales para apoyar y orientar los procesos de institucionalización de juntas, su permanencia en el tiempo y el desempeño de sus funciones.
- Impulsar el empoderamiento de técnicos y coordinadores nacionales, regionales y distritales de descentralización y de participación comunitaria sobre los procesos de institucionalización y utilización de los recursos descentralizados, y de conformación y seguimiento al funcionamiento de los organismos de participación en el contexto educativo, según las normativas vigentes.





Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo





INTRODUCCIÓN Y RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe contiene una descripción general y resumida de los logros obtenidos en materia de planificación y desarrollo educativo durante el período 2020-2024. Con el mismo se da el debido cumplimiento al compromiso de rendición de cuentas de la gestión del Ministerio de Educación durante el citado período, destacando los logros en los que el Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo (VPDE) ha tenido incidencia importante y directa, y señalando en cada caso las áreas, proyectos, iniciativas y acciones relevantes.

En el área de Planes, Programas y Proyectos se destaca la formulación del PEI 2020-2024 (el cual incluyó la realización de consulta nacional sobre la transformación de la educación), el fortalecimiento de la gestión de los centros educativos (con la formulación, ejecución y seguimiento de los planes operativos anuales, lo que contribuye al aumento de los niveles de eficiencia y eficacia del sistema educativo), los avances en materia de planificación operativa, incluyendo la utilización del Sistema KRISTHAL, herramienta tecnológica para el proceso de formulación, costeo y monitoreo de los planes estratégicos y operativos, entre otras acciones de impacto.

Con relación al tema presupuestario, se presentan los avances en el fortalecimiento del proceso de formulación presupuestaria por áreas, programas y unidades ejecutoras; el fortalecimiento del monitoreo y seguimiento a la ejecución presupuestaria; el fortalecimiento del impacto y la eficacia de los recursos asignados a las Asociaciones Sin Fines de Lucro que ejecutan proyectos educativos, así como la divulgación de estudios económicos e investigaciones realizadas.

En el ámbito de la información, análisis y estudios prospectivos se destacan los logros en materia de la divulgación a tiempo de las estadísticas, indicadores y tableros con informaciones claves para los procesos de la planificación y la toma de decisiones en los ámbitos del nivel central, regional, distrital y centros educativos. También la realización de acciones de capacitación en el uso de la información de actores claves y la propuesta para la implementación de las Regiones Únicas de Planificación en el sector educativo, entre otros temas de interés.

Se incluyen los avances en el área del desarrollo organizacional, tales como los relativos a la implementación de la reforma y modernización del sector educativo; mejoras y documentación de procesos, estructura organizacional, manuales, políticas y otras normativas técnicas que contribuyen al fortalecimiento institucional.

Se concluye señalando que el gran reto en materia de planificación y desarrollo educativo es y será el asegurar la continuidad del proceso de fortalecimiento institucional, de la capacidad de respuesta a cambios en la magnitud y composición de la demanda de servicios educativos y la consolidación del sistema de planificación y presupuestación del sistema educativo.

DIRECCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Con el propósito de contribuir a “mejorar el desempeño y la gestión del MinerD en el nivel central y desconcentrado”, se implementaron y ejecutaron acciones de fortalecimiento de los procesos y capacidades en materia de formulación y monitoreo de planes, programas y proyectos que se citan a continuación:

Formulación Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024:

Fue formulado el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación 2021-2024 mediante un amplio proceso participativo, liderado y coordinado por el Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo, el cual fue aprobado por el Consejo Nacional de Educación a través de la Ordenanza nro. 01-2021. El Plan, alineado a los instrumentos de planificación a largo y mediano plazo del país, y a compromisos nacionales e internacionales, tuvo como propósito fundamental establecer los lineamientos estratégicos y programáticos orientados a garantizar las transformaciones necesarias para asegurar un sistema educativo preuniversitario de mayor calidad.

El PEI 2021-2024, que tuvo como punto de partida un profundo y amplio diagnóstico situacional hecho por un equipo multidisciplinario altamente competente, fue el insumo básico para la definición de los lineamientos estratégicos y programático, los cuales fueron posteriormente socializados y distribuidos a los distintos ámbitos del MinerD: sede, regionales, distritos y centros educativos.

A partir de este instrumento estratégico se formularon los POA de los años 2022, 2023 y 2024, con productos, indicadores y metas específicos, que contribuyeron al logro de los resultados esperados. Durante el período citado, fueron elaborados y publicados oportunamente los informes de ejecución y seguimiento a los planes e iniciativas presidenciales, contribuyendo así con los indicadores de transparencia y rendición de cuentas.

Consulta nacional sobre la Transformación de la Educación:

Fue realizada una consulta a nivel nacional sobre la Transformación de la Educación, con el objetivo de repensar la educación de calidad, de manera inclusiva y equitativa, con mayores oportunidades de aprendizaje para todas las personas. Se buscaba propiciar el desarrollo de una visión compartida del futuro de la educación, fortalecer el compromiso político y público, así como alinear acciones innovadoras prioritarias entre los actores educativos y movilizar la capacidad colectiva para alcanzar la visión desde el inicio del período hasta 2030.





Este proceso fue diseñado partiendo de los lineamientos ofrecidos por las Naciones Unidas en el Manual de Coordinación Nacional de la Cumbre para la Transformación de la Educación 2022. Acorde con estos lineamientos, el proceso se centró en explorar las perspectivas de los actores nacionales respecto a cinco temas identificados por la Unesco en el documento “Reimaginar el futuro de la educación”. Estos son:

- Escuelas inclusivas, equitativas, seguras y saludables;
- Aprendizajes y competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo sostenible;
- Aprendizaje y transformación digital;
- Docentes, docencia y profesión docente; y
- Financiamiento de la educación.

Aumento del impacto del gasto del 4 % del PIB en la eficiencia del sistema a través del aumento de la eficiencia de los centros educativos:

Esta iniciativa fue diseñada y puesta en ejecución a finales del año 2022. Con la misma se busca mejorar los resultados de los aprendizajes de los estudiantes y la gestión institucional de 1 520 centros educativos priorizados en función de su tamaño y resultados de pruebas nacionales y diagnósticas, para lo cual el VPDE ha acompañado a dichos centros en los procesos de formulación de los planes operativos anuales enfocados en los resultados según la teoría y las herramientas de la cadena de valor público.

Siendo el centro educativo la unidad fundamental de producción, responsable del logro de los aprendizajes de los estudiantes, en todos los niveles y modalidades, con la implementación de esta iniciativa, junto al Sismap Educación, se espera que la planificación del centro educativo produzca mejoras significativas en los indicadores de calidad y de eficiencia interna del agregado del sistema educativo.

Este proceso se lleva a cabo bajo la coordinación de las direcciones de Programación Presupuestaria y Planes, Programas y Proyectos, en articulación con los viceministerios de Descentralización y Participación, de Servicios Técnicos y Pedagógicos y de Gestión Administrativa. A continuación, logros obtenidos:

- Fortalecimiento de las capacidades en materia de planificación y el uso de estadísticas e indicadores educativos del personal directivo de los centros educativos, a través de las siguientes acciones:
 - Realizado el entrenamiento sobre el proceso de formulación y costeo del Plan Operativo Anual (POA) 2023 de los centros priorizados, con la participación de 1 476 centros y 2 810 directores de centros, técnicos de planificación de las regionales y distritos educativos; así como técnicos de los centros educativos, con énfasis en mejorar los resultados de los aprendizajes de los estudiantes y los indicadores de eficiencia del sistema educativo.

- Realizado un entrenamiento virtual sobre la metodología de seguimiento a la programación física y financiera del POA 2023 y en el uso de la aplicación para registrar la ejecución física, dirigido a los directores de los 454 centros educativos que pasaron al proceso de monitoreo. Participaron en este entrenamiento 600 personas. Este proceso incluyó la gestión para la creación y/o habilitación del correo institucional de 437 directores de centros.
- Realizadas 16 sesiones de trabajo presenciales, con la participación de 644 personas. Producto de esta actividad, se incrementó el registro en la aplicación de seguimiento y monitoreo, el cual pasó de un 11 % de centros con registros a un 71 %.
- Realizadas varias sesiones de trabajo, en modalidad virtual, para socializar los “Lineamientos para la formulación y el costeo del Plan Operativo 2024 (POA) de los centros educativos, direcciones distritales y regionales”, con la participación de 4 842 directores de centros educativos priorizados, directores regionales y distritales y sus respectivos encargados de planificación, administrativo y financiero.
- Realizados encuentros de socialización con las regionales, distritos y centros educativos, sobre el gasto operativo de estos últimos y su participación en el proceso pedagógico, en coordinación con los viceministerios de Descentralización y Participación Comunitaria, y de Servicios Técnicos y Pedagógicos. Participaron en estos encuentros 7 179 directores y técnicos de planificación, convocados 4 830 centros educativos, de los cuales asistieron directores o coordinadores de 3 738 que representa un 77 %. Los temas abordados fueron:
 - o Asignación y distribución de los fondos de transferencia.
 - o Gastos pedagógicos a partir de las necesidades de insumos derivados del proceso según currículo.
 - o La junta descentralizada, órgano de gestión e importancia de la institucionalización.
 - o Importancia del POA como herramienta de gestión del centro educativo.
 - o Monitoreo del POA 2024 y el cumplimiento de metas.
 - o Participación de los actores para la gobernanza desde la comunidad educativa local.
- Mejora de la transferencia de fondos. En los últimos dos años se ha logrado transferir la totalidad de los recursos programados para las juntas de centros educativos.
- Mejora del proceso de institucionalidad de las juntas de centro educativo.
- Mejora en el uso y ejecución del gasto y liquidación de los fondos descentralizados.

- Retomado el proyecto de transferencia directa a las juntas de centros educativos, al momento 1 274 de juntas reciben la transferencia directamente en su cuenta.
- Importancia de los insumos pedagógicos en la planificación operativa para mejorar los resultados educativos.
- Diseñados y elaborados los siguientes instrumentos de formulación, costeo y monitoreo para la implementación de la iniciativa:
 - Diseñada la aplicación para el registro de ejecución de la meta del POA 2023.
 - Elaborada la matriz y guía de formulación POA 2023.
 - Elaborada la matriz de costeo POA 2023.
 - Desarrolló una aplicación en Power APPs para el registro de la ejecución física.
 - Elaborado el instructivo para el monitoreo y evaluación del Plan Operativo Anual 2023.
 - Elaborada la matriz de registro para la ejecución de actividades y el informe modelo de ejecución del POA.
 - Diseñado, basado en la experiencia del POA 2023, el POA 2024, modelo a nivel Regional, Distrital y de Centro Educativo, que contiene los productos, actividades e indicadores vinculados a los servicios educativos y a la función de las áreas de apoyo.
- Aprobada la propuesta de contratación de contadores para los centros educativos priorizados.
- Realizada una evaluación a los centros educativos para identificar las mejores prácticas, considerando los siguientes criterios: Resultados indicadores educativos; institucionalización de las juntas de centro; proceso de liquidación; formulación del POA 2023 y proceso de monitoreo y evaluación del POA 2023.

Proyectos de inversión pública:

Dando cumplimiento a la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública, específicamente en su artículo 22, que ordena la preparación de los proyectos del plan de inversiones públicas de cada área, y la evaluación de la factibilidad técnico-económica como condición para ser incorporados al sistema, se elaboraron perfiles de proyectos de inversión para la construcción de centros educativos que agregaron aulas de los niveles, politécnicos, oficinas regionales y distritales, comedores, construcción y equipamiento de centros de atención integral a la primera infancia, entre

otros. A continuación, se presentan los logros obtenidos, así como el estado de los perfiles de proyectos en ejecución:

- Elaborados 781 perfiles de proyectos de inversión pública durante el período julio 2021 hasta julio 2024:
 - 1 perfil de reevaluación de apoyo de la educación preuniversitaria a través del Pacto Educativo.
 - 2 perfiles para el mejoramiento de las infraestructuras deportivas de los centros educativos: Don Bosco y Eladio Peña de la Rosa, en el municipio de Moca, provincia Espaillat.
 - 1 perfil para ampliación del Centro Secundario Pekín Adentro (segunda etapa), provincia de Santiago.
 - 764 perfiles de ampliación de planteles educativos para el nivel inicial (3 a 5 años) en diferentes provincias del país.
 - 10 perfiles de construcción oficinas regionales y distritales.
 - 1 perfil para la construcción de dos áreas de comedor para los empleados de la sede central del MinerD, Distrito Nacional.
 - 1 perfil de construcción del Plantel Educativo Ana Patria Martínez, municipio Comendador, provincia Elías Piña.
 - 1 perfil de construcción del plantel educativo de educación especial y de apoyos múltiples Doña Manuela Diez, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo
- En cuanto a las reubicaciones de obras escolares del Plan Nacional de Edificaciones Escolares, se realizó un total de 46 reubicaciones durante el período 2022-mayo de 2024.

Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación:

El MinerD contaba desde hace varios años con el Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación (Sispme), el cual se utilizaba en la formulación, monitoreo y evaluación de los planes operativos anuales. A finales del año 2021 este sistema se detuvo, lo que implicó trabajar de manera manual este proceso con más de 60 unidades operativas del nivel central que formularon POA, 18 regionales de Educación y 122 distritos educativos.

A finales del año 2023 fue contratada la firma Square Solution para el servicio de licenciamiento y actualización del sistema de planificación, monitoreo y evaluación e incorporación de 1 500 centros educativos a la plataforma, con el objetivo de actualizar a los servidores del MinerD con la nueva versión Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación (KRIS-THAL), y desarrollar y actualizar los módulos según requerimiento del

Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo. A continuación, avances en el proceso de implementación:

- Finalización módulo de formulación del POA.
- Registro en el SPME del POA 2024 de la sede central.
- Realizadas las pruebas del módulo de monitoreo y evaluación. Se da seguimiento a requerimientos adicionales.
- Realizado entrenamiento a 82 enlaces de planificación en el uso del módulo de monitoreo y evaluación; y creados los usuarios en el sistema.
- Registrada en el sistema la ejecución física y financiera del POA de la sede central, primer trimestre y en proceso el registro del segundo trimestre.
- En proceso entrenamiento a los enlaces de planificación de la sede central en el módulo de formulación, para el registro del POA 2025.
- Realizado el entrenamiento en el módulo de formulación a 18 encargados de planificación de las regionales y 122 de los distritos educativos y en proceso la carga de sus POA 2024; y creados los usuarios en el sistema.
- En proceso la programación de entrenamiento en el sistema de planificación, monitoreo y evaluación a los centros educativos priorizados a través de los distritos educativos, con el acompañamiento del personal técnico de la Dirección de Planes, Programas y Proyectos.
- En proceso la creación de los usuarios de los directores de centros en el sistema. Se identificaron 39 directores que no tienen creado correo institucional.

Seguimiento Pacto Nacional para la Reforma Educativa:

En octubre de 2022, fue retomado el seguimiento al Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030, realizándose un ejercicio de priorización de los compromisos asumidos, considerando las prioridades del Plan Nacional Plurianual del Sector Público, las cuales fueron definidas en función del Programa de Gobierno 2020-2024, alineadas a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En ese orden, el MinerD presentó la propuesta de priorización, seleccionando iniciativas que contribuyen a la mejora de los aprendizajes; a la ampliación de la cobertura; la reinserción y permanencia de los estudiantes, el bienestar de los estudiantes que favorece la asistencia escolar y el aumento de la eficiencia en los centros educativos. **Todo esto con el objetivo de incrementar los años promedio de escolaridad ajustados por**

aprendizajes. Las principales temáticas de las líneas de acción priorizadas se ubicaron en el ámbito del currículo, la mejora de los aprendizajes, expansión de la cobertura, con énfasis en los niveles inicial y secundaria; actualización de la ley de Educación, transporte escolar, contratación y formación continua de los docentes, evaluación del sistema educativo, con énfasis en los aprendizajes y docentes, entre otros.

Plan Decenal de Educación - Horizonte 2034:

El Decreto 365-23 define el proceso de reforma y modernización del sector educativo del nivel preuniversitario, establece la elaboración de una propuesta de Plan Decenal de Educación (bajo la responsabilidad de los ministerios de Educación y de Administración Pública), el cual será aprobada por decreto y deberá contener las estrategias, objetivos, acciones, metas, fuentes de recursos y mecanismos de monitoreo, evaluación y mejora. Este plan deberá orientar la gestión del sistema educativo a partir de su aprobación. A continuación, se presentan los avances obtenidos:

- Creada una comisión Interna para el Plan Decenal de Educación “Horizonte 2034”. Definidos los roles, identificación de puntos focales y facilitadores.
- Elaborado el documento metodológico general para la formulación del Plan de Educación Horizonte 2034, conjuntamente con el MEPyD.
- Elaboradas las guías para la conducción de talleres de las 10 mesas consultivas definidas: 1) Primera infancia y educación inicial, 2) Educación primaria. 3) Educación secundaria. 4) Educación técnico profesional y artes. 5) Educación de personas jóvenes y adultas. 6) Educación inclusiva. 7) Currículo, marco de evaluación, recursos didácticos y tecnológicos para el aprendizaje, 8) Formación y carrera docente, 9) Gestión del Sistema Educativo y 10) Políticas de apoyo a los aprendizajes y bienestar de los estudiantes.
- Elaborados los documentos insumos para los trabajos de las mesas a partir de diagnósticos existentes, con la colaboración de la Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC).
- Capacitados los facilitadores contratados con el apoyo de organismos internacionales.
- Realizados los talleres para la construcción de árboles de problemas y soluciones y elaborados los tableros de objetivos y resultados estratégicos, efectos, impactos, indicadores y metas.
- Realizadas consultas territoriales de los principales problemas y objetivos identificados en los talleres de árboles de problemas y soluciones,
- Realizada conferencia sobre “Desafíos de las Reformas Educativas: Reflexiones y Aportaciones para un Plan Nacional Exitoso”,

impartido por el especialista Otto Granados, quien destaca la importancia del apoyo ciudadano en el plan de reforma educativa.

- Aprobada la consultoría para la asistencia técnica de elaboración del documento Plan de Educación, Horizonte 2034.

DIRECCIÓN FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Desempeño presupuestario del Minerd 2020-2024:

En el año 2020 el Ministerio de Educación ejecutó un gasto de RD\$201 mil millones, mientras que, el presupuesto inicial para ese año fue de aproximadamente RD\$195 mil millones, ya que como consecuencia de las clases a distancia derivadas de la pandemia, este presupuesto presentó dos incrementos para hacer frente principalmente a la adquisición de equipos tecnológicos, el pago de las transmisión y difusión de las clases y el incremento del costo de las raciones del Inabie por la entrega de alimentos crudos (ver tabla 1).

Para el año 2021, el gasto regresa a niveles del año 2019 con un monto de RD\$187 mil millones de pesos. Esto representa una reducción de RD\$15 mil millones y, en términos porcentuales, un decrecimiento de 7.23 %. En el año 2022, el gasto incrementa unos RD\$39 mil millones y alcanzó un monto de RD\$226 mil millones.

Finalmente, en el año 2023 el gasto ejecutado alcanzó los RD\$252 mil millones de pesos, es decir, un crecimiento de 11.58 % respecto al período anterior. Se ha de destacar que, el promedio de ejecución total del 2016 al 2019 fue de 3.67 % del PIB Nominal. En tanto que, en el período 2020-2023 esta cifra representó el 3.82 % del PIB.



Tabla I. Gasto del MinerD según concepto 2020-2023.

Concepto del gasto	2020	2021	2022	2023
2.1 - Remuneraciones y contribuciones	113 998 984 948	121 448 961 657	141 596 909 902	148 681 613 872
2.2 - Contratación de servicios	29 706 826 108	27 863 105 701	33 909 098 649	38 271 644 834
2.3 - Materiales y suministros	4 643 660 159	1 184 073 226	5 157 914 127	3 638 866 330
2.4 - Transferencias corrientes	32 708 484 476	24 418 017 582	30 736 605 179	45 671 254 576
2.5 - Transferencias de capital	81 555 402		1 022 000 000	918 878 668
2.6 - Bienes muebles inmuebles e intangibles	13 486 446 604	8 911 922 373	7 721 596 055	4 239 432 502
2.7 - Obras	6 712 386 111	2 948 414 326	5 917 831 854	10 812 462 457
4.2 - Disminución de pasivos	162 879 824			466 179 946
Total, minerD	201 501 223 632	186 774 494 865	226 061 955 766	252 700 333 185
Gasto de personal	123 475 002 930	134 436 008 347	156 492 390 988	173 618 351 328
Gasto operativo corriente	57 745 832 585	40 478 149 819	54 908 136 869	63 111 208 230
Gasto operativo de capital	20 280 388 117	11 860 336 699	14 661 427 909	15 970 773 627

Fuente: Elaborado por la Dirección de Programación Presupuestaria y Estudios Económicos con datos de Digepres.

Del total invertido en el período de análisis, el 60.63 % correspondió al concepto de remuneraciones y contribuciones (si se incluyen las pensiones, el gasto total en personal representó el 67.82 %), el 14.96 % a la contratación de servicios (esto incluye la alimentación escolar), el 1.69 % a la adquisición de materiales y suministros, 15.40 % a las transferencias corrientes (incluye pensiones y jubilaciones y juntas descentralizadas), 0.23 % a transferencia de capital, 3.96 % de lo invertido está relacionado a equipamiento y mobiliario, 3.04 % a edificaciones escolares y otras obras y 0.07 % a la disminución de pasivos.

El promedio anual de variación absoluta del gasto de personal alcanzó los RD\$10 743 millones de pesos en el período 2013-2019 y RD\$14 147 millones de pesos en el período 2020-2023.

Por otra parte, el gasto correspondiente a la contratación de obras y servicios, transferencias y la adquisición de insumos, equipos y bienes –denominado gasto operativo total– alcanzó un monto de RD\$78 616 millones de pesos al cierre de año. El promedio anual de variación absoluta del gasto operativo alcanzó los RD\$1 479 millones de pesos en el período 2013-2019 y RD\$6 733 millones de pesos en el período 2020-2023, es decir, la ejecución en estas intervenciones se multiplica en 4.55 veces respecto a ese período. Las ejecuciones de gasto operativo total de 2020 a 2023 vienen absorbiendo mayores cantidades interanuales de recursos. Tendencia que desde 2014 al 2019 en la mayoría de los ejercicios fue negativa.

Es importante destacar que, el gasto operativo total estimado para el capítulo en el año 2023 está influenciado principalmente por las transferencias corrientes a las juntas descentralizadas –estas han incrementado exponencialmente y han permitido el desarrollo de capacidades de





gestión en la regionales, distritos y centros educativos-, y la contratación de servicios de los programas de apoyo social del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil.

Tabla II. Gasto del MinerD según unidad ejecutora 2020-2023.

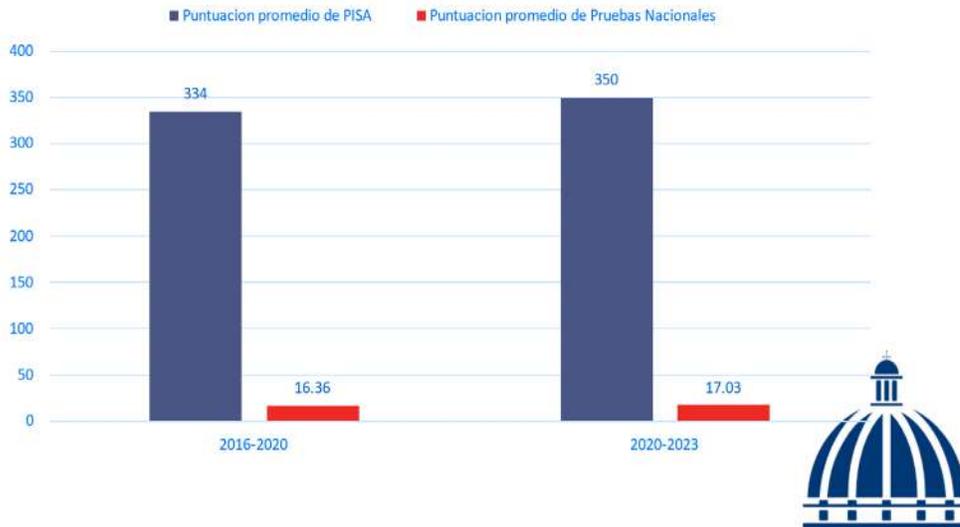
Unidad ejecutora	2020	2021	2022	2023
0001 - Ministerio de educación	153 399 543 931	144 504 489 421	172 247 819 651	185 581 367 638
0002 - Oficina de cooperación internacional (oci)	1 035 785 568	41 259 046	108 448 933	860 946 227
0004 - Instituto nacional de educación física	337 370 377	354 115 865	403 050 347	1 157 063 464
0005 - Instituto nacional de bienestar magisterial	12 269 147 328	13 125 612 390	15 058 904 392	18 911 450 174
0006 - Instituto dom. De evaluación e investigación de la calidad educativa	159 055 406	199 757 850	195 204 131	262 751 149
0007 - Instituto nacional de formación y capacitación magisterial	1 474 973 680	1 588 031 601	1 836 450 112	2 854 583 252
0008 - Instituto superior de formación docente salome ureña	1 728 167 978	1 675 149 557	1 974 459 567	2 281 670 881
0009 - Instituto nacional de atención integral a primera infancia (inaipi)	5 478 542 352	4 955 021 767	7 015 966 391	10 181 788 568
0010 - Instituto nacional de bienestar estudiantil (inabie)	25 455 757 189	20 331 057 368	27 221 652 241	30 142 531 885
Total, minerD	201 338 343 809	186 774 494 865	226 061 955 766	252 234 153 239
Variación absoluta		(14 563 848 944)	39 287 460 901	26 172 197 473
Variación porcentual		-7.23 %	21.03 %	11.58 %

Fuente: Elaborado por la Dirección de Programación Presupuestaria y Estudios Económicos con datos de Digepres.

Con relación a la distribución del gasto por unidades ejecutoras (ver tabla II), el Nivel Central pasó de RD\$153 mil millones en el año 2020 a RD\$186 mil millones en el año 2023 (excluyendo el Inaipi). Este incremento está explicado principalmente por los aumentos salariales a los docentes y la incorporación de nuevos maestros a través de los concursos de oposición.

Aunque no se puede atribuir una relación de causalidad directa, es importante señalar que la recomposición de la distribución del gasto en educación por objeto y programas presenta importantes correlaciones (según lo esperado por las relaciones entre variables) con las mejoras experimentadas durante el período en algunos indicadores básicos del sistema educativo, tal y como se puede observar en los gráficos que se presentan a continuación:

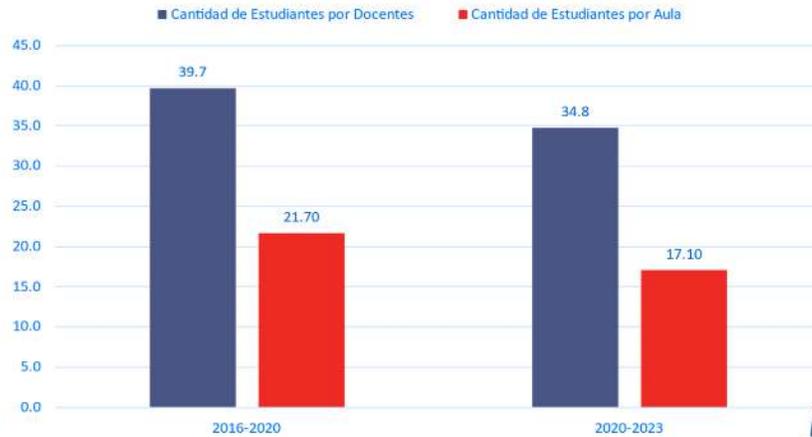
Resultados de Pruebas Estandarizadas



Tasa Neta de Culminación Escolar



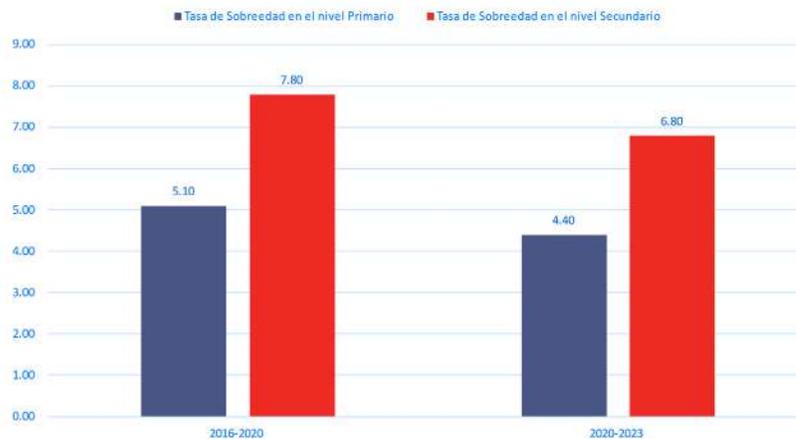
Cantidad de Estudiantes por Aulas y Docentes



Ministerio de Educación



Tasa de Sobreedad escolar



Ministerio de Educación



Fortalecimiento del proceso de formulación presupuestaria y seguimiento a la ejecución:

- En el año 2021 se inicia la implementación de reuniones trimestrales de seguimiento y evaluación de la ejecución físico-financiera de las unidades ejecutoras, en coordinación con las instituciones rectoras, con el fin de mejorar el desempeño de estas.
- Acompañamiento al Nivel Primario, Nivel Secundario (Modalidad Técnico Profesional y Artes) y a la Unidad de Salud Escolar en el

desarrollo de Programas Presupuestarios Orientados a Resultados en los años 2023 y 1er semestre del año 2024.

- Elaborados los siguientes análisis financieros: Situación del personal docente 2020-2022; Hacia una Nueva Fórmula de Financiamiento del Sector de Educación Preuniversitaria en República Dominicana; De los Gastos Derivados del Salario Fijo y sus Consecuencias Patrimoniales en el Ministerio de Educación 2013-2021; Análisis de Costos del Instituto Superior de Formación Docente Salome Ureña (Isfodosu) en el período 2015-2021 y Gasto por Alumno 2020-2023 metodología Unesco.

Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL):

En el año 2022 se transfirió las funciones, estructura orgánica y operatividad de la gestión de las ASFL (que estaba bajo la responsabilidad de la Dirección de Participación Comunitaria) al Viceministerio de Planificación y Desarrollo, dando cumplimiento a la Ley 122-05 y fortalecimiento de los procesos de habilitación, subvención, fortalecimiento institucional e inspección. En este sentido, se presentan los logros obtenidos durante el período 2022-2024:

- Conformada, mediante la Orden Departamental 046-2022, la Comisión Mixta, siendo el Viceministerio de Planificación y Desarrollo el presidente, ratificando los representantes.
- Realizados 8 talleres para el fortalecimiento de las capacidades de las ASFL, impartidos junto a la Cámara de Cuentas y el centro de Fomento de ASFL y la sectorial sobre “Rendición de cuentas y elaboración de Informes” y otro sobre Formulación de proyectos de alto impacto, beneficiándose 154 ASFL acompañados con el centro de Fomento.
- Elaborados los criterios para los TDR de la formulación de proyectos de alto impacto en la sectorial.
- Implementadas visitas de campo para la inspección, supervisión y seguimiento a la ejecución de las ASFL con proyectos que reciben fondos del año 2024, evidenciándose el uso de los recursos de 155 ASFL inspeccionadas las regiones Sur, Cibao Central, Cibao Noroeste, Este y Metropolitana, aplicándose un formulario de inspección que arroja la calificación para el informe.
- La sectorial tuvo mejora extraordinaria, aumentando en más de 32.2 puntos la calificación de rendición de cuentas entre el año 2021 al 2023, esto en los indicadores de revisión y retroalimentación oportuna a las ASFL, conocimiento del marco legal, uso de las políticas internas e instrumentos facilitados por el CASFL, mejoramiento en la comunicación con la dirección de finanzas y jornadas de capacitación.

- Cumplimiento con la política transversal de participación social, mediante los indicadores de la Evaluación del Desempeño Institucional, EDI (como se indica más adelante en el ámbito de Desarrollo Organizacional). Se elaboró un borrador de política de participación social y se aprobó una política de Regulación y Control de las ASFL. Se cuenta con un procedimiento de habilitación aprobado por la máxima autoridad de la Comisión Mixta; con un registro de ASFL con una base de datos organizada, sectorizada y debidamente segregada cumpliendo con la publicación y accesibilidad en el portal Transparencia Institucional; así como los listados por años de las ASFL que reciben fondos de subvención.
- Desde el año 2023 se implementa un nuevo mecanismo de pagos mediante la recepción de la documentación digital relativa a las solicitudes de desembolsos, verificación de la rendición de cuentas oportunas y remisión de informes de ejecución trimestral con las evidencias, hallazgos de las inspecciones y se autorizan pagos trimestrales mediante recepción de solicitudes digitales. Esto implica pagos trimestrales oportunos a quienes cumplieron con los requisitos, y suspensión de fondos a las que tengan hallazgos irregulares en el SIGASFL.

DIRECCIÓN INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y ESTUDIOS PROSPECTIVOS

En esta área se pueden destacar los logros alcanzado que se indican a continuación:

Elaboración y divulgación de informaciones para la toma de decisiones:

- Elaborados y publicados los anuarios de estadísticas e indicadores educativos para los períodos 2019/20, 2020/21, 2021/22 y 2022/23.
- Elaborados y publicados 680 tableros de información (Dashboard) disponibles a través del portal institucional del Minerd.
- Cuantificadas las necesidades de docentes a nivel nacional mediante un modelo robusto de brecha de personal, el cual permitió realizar los Concursos de Oposición Docente Focalizados en 2023 y 2024.
- Elaborado el Plan de Edificaciones Escolares 2024-2034, el cual identifica las necesidades actuales y proyectadas de espacios para todos los niveles y modalidades del sistema educativo para aumentar la cobertura y atender la sobrepoblación escolar.

Rediseño portal web con tableros de información y publicaciones oportunas:

A finales del año 2022 se realizó el lanzamiento del portal web rediseñado con tableros de información y publicaciones oportunas, puestas a disposición del público en general, sobre indicadores y estadísticas educativas. Se trató de una nueva estrategia de divulgación de información, donde los usuarios pueden acceder a informaciones dinámicas a través de los tableros de información y navegar por mapas temáticos, además de tener disponibles las publicaciones del MinerD en un solo lugar.

Los agregados temáticos de datos contenidos en los tableros de información son los siguientes:

- Indicadores educativos: Indicadores de eficiencia interna, indicadores de cobertura; resultados en pruebas diagnósticas; resultados en pruebas nacionales; y razón de estudiantes por docentes, centros, secciones y aulas.
- Estadísticas educativas: Estadísticas de estudiantes; estadísticas de centros educativos y planteles; estadísticas de personal; y cantidad de planteles y aulas.
- Indicadores financieros: Ejecución del presupuesto de Educación.

Capacitación de actores claves en el uso de la información:

Realizados talleres en Gestión y uso de la información para la planificación y la toma de decisiones efectivas en el centro educativo haciendo uso de los tableros de información del Sistema Integral de Inteligencia Estratégica (SIIE), con los siguientes resultados:

- Unos 1 600 directores de centros educativos priorizados y técnicos de planificación de los distritos educativos (con centros priorizados en la iniciativa aumento del impacto del gasto del 4 % del PIB) participaron en estos talleres en el año 2023.
- En el 2024 participaron 1 784 directores de centros educativos públicos de las regionales de Educación 08- Santiago, 06-La Vega, 07-San Francisco de Macorís, 13-Monte Cristi, 14-Nagua, 16-Cotui, 09-Mao y 11- Puerto Plata y sus respectivos distritos educativos.

Implementación Regiones Únicas de Planificación:

Se dio el debido cumplimiento a la Ley Orgánica de Regiones Únicas de Planificación de la República Dominicana, nro. 345-22. G. O. nro. 11077 del 2 de agosto de 2022. La misma establece que la regionalización del país para la planificación, articulación, operatividad y formulación de las políticas públicas se estructurará en diez regiones conformadas por sus respectivas provincias y municipios, y atendiendo al mandato del Artículo 9 que instruye a implementar la regionalización del territorio nacional en un

plazo no mayor de dos (2) años contados desde la promulgación de esta ley orgánica, el Ministerio de Educación presenta los siguientes avances:

- Analizada la División Administrativa del Minerd vigente al año 2024, la cual está conformada por 18 Regionales y 122 Distritos Educativos. Esta regionalización está amparada en la División Política y Administrativa de la República Dominicana, conformada en la actualidad por 10 regiones, 31 provincias y el Distrito Nacional, además de 158 municipios.
- Elaborada la propuesta de actualización de la división administrativa del Ministerio de Educación, tomando en consideración los siguientes elementos:
 - Distribución y dinámica de la población demográfica en el territorio dominicano.
 - Cantidad de estudiantes, relación y distribución de las secciones según grado y nivel.
 - Afinidad territorial: cada distrito educativo deberá estar integrado como lo establece sus límites y categorías de la división política y administrativa oficial del Estado dominicano.
 - Compensar en aquellos territorios donde se elimina la regional.
- Criterios utilizados en la propuesta de actualización de la división administrativa del ministerio de educación:
 - Se crea un Distrito Educativo si el municipio tiene al menos 10 Centros Educativos y 2 500 estudiantes:
 - 1) Se creará un Distrito Educativo con la combinación de la cantidad de estudiantes de dos o más municipios si no alcanzan 2 500 estudiantes, siempre que los municipios pertenezcan a la misma provincia y sean colindantes;
 - 2) Se mantiene la división vigente en aquellos municipios fraccionados en dos o más Distritos Educativos.
 - Esta propuesta aumentaría en 32 las demarcaciones distritales, en adición a la división actual de 122 distritos.
 - Se pondera la figura de un enlace provincial con asiento en la regional.
- En resumen, la propuesta contiene la siguiente división territorial para el Minerd: 10 Direcciones Regionales (Regiones), 154 Distritos Educativos y 32 Enlaces Provinciales.



DIRECCIÓN DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Con el objetivo de fortalecer la estructura institucional, mejorar los procesos administrativos del MinerD y optimizar el desempeño institucional y la transparencia, se han llevado a cabo acciones que avanzan hacia la modernización y eficiencia de la gestión del Ministerio de Educación. A continuación, se resumen estas acciones:

Estructura organizativa y normativas técnicas:

- Revisadas y elaboradas propuestas de estructuras organizativas para las áreas del MinerD y se sometió al Despacho del Ministro la propuesta de estructura orgánica del Ministerio de Educación, para fines de aprobación y posterior envío al Ministerio de Administración Pública para su oficialización.
- Se colaboró de forma activa en el proceso de implementación del Sistema de Desempeño Institucional, como método de gestión de las unidades territoriales teniendo la Regional 17 de Monte Plata como piloto para la instauración dentro del marco del Proyecto Integral, en colaboración con Inicia Educación y USAID.
- Actualizado el Manual de Políticas y Procedimientos de la Oficina de Libre Acceso a la Información, realizando las adecuaciones requeridas por las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci) y agregando algunas normativas y lineamientos para la mejora del referido manual.
- Elaborados los instrumentos para encuesta de Clima Organizacional para el Viceministerio de Gestión Administrativa.
- Revisado y presentado el informe de la Política de Caja Chica, Fondos Rotatorios y Fondos Especiales a solicitud del Viceministerio de Gestión Administrativa.
- Se brindó asesoría técnica al Viceministerio de Supervisión, Evaluación y Control de la Calidad Educativa en la elaboración de los “Lineamientos Generales de Políticas de Supervisión, Evaluación y Control de la Calidad de la Educativa” y “Lineamientos Generales de Evaluación, Autoevaluación y Heteroevaluación de Centros Educativos”.
- Revisado el Manual de Políticas de la Comisión de Ética del MinerD.
- Se brindó asesoría técnica a la modificación de la estructura del Instituto de Bienestar Estudiantil (Inabie).
- Elaborada la resolución que aprueba la creación, atribuciones y funcionamiento de la Comisión Mixta de Habilitación de las Asociaciones Sin Fines de Lucro de la Sectorial Educación.

- Elaborada la Política de Regulación y Control de las ASFL.
- Con el propósito de dar cumplimiento al Decreto 661-22, lo que requería organizar institucionalmente la función del Ministerio de Educación de fijar políticas y normas en materia de diseños arquitectónicos, remodelaciones y mantenimiento de los edificios escolares, de conformidad con el artículo 94 de la Ley General de Educación nro. 66-97 y el resto de la normativa aplicable, fue diseñada la estructura organizacional de la Dirección de Infraestructura Escolar, identificando las funciones de las áreas involucradas y las funciones de los cargos, así como las relaciones interinstitucionales. Se documentaron los procesos a fin de eficientizar la gestión del área.
- Elaborada la Orden Departamental para la creación del Programa de Transporte Escolar.
- En busca de instituir normas y procedimientos que faciliten la estandarización y realización del trabajo de los centros educativos, y de incorporar las especificidades de los niveles, modalidades y subsistemas, se actualizó el Manual Operativo de Centros Educativos Públicos, proporcionando a la comunidad educativa los Manuales Operativos de Centros Educativos Públicos de Inicial, Primaria y Secundaria con sus modalidades Académica, Técnico Profesional y en Artes, Subsistemas de Educación Especial y de Educación de Adultos. Estos manuales establecen los lineamientos para guiar el funcionamiento y la organización propia de los centros atendiendo a sus particularidades, estableciendo su naturaleza, funciones y estructura orgánica, de forma que respondan a las especificidades de los centros, de acuerdo al servicio que ofrecen.
- Con el fin de que las áreas del Ministerio puedan operar bajo estándares de calidad, se coordinó los trabajos con la empresa consultora contratada para la asistencia técnica para la elaboración de los manuales operativos de los viceministerios de Servicios Técnicos y Pedagógicos, Gestión Administrativa y Supervisión, Evaluación y Control de la Calidad, a los fines de que estas áreas puedan contar con el instrumento técnico normativo que pauten su organización y funcionamiento.
- Elaborada la Política y el Procedimiento de Elaboración y Control de Documentación, que busca estandarizar la producción y difusión de instrumentos técnicos normativos para los procesos operativos del MinerD.
- En colaboración con la Dirección de Recursos Humanos, se elaboró la Escala Salarial del MinerD para fines de refrendo con el Ministerio de Administración Pública (MAP). En ese mismo orden, fueron elaborados los criterios para la implementación de la escala salarial aprobada por el Ministerio de Administración Pública para el MinerD, así como para la asignación de combustible y de flotas telefónicas a colaboradores.



- En miras de eficientizar los procesos, se realizó una mesa técnica con las áreas de los viceministerios de Gestión Administrativa y de Servicios Técnicos y Pedagógicos para la revisión del flujo de los procesos de solicitudes de bienes y servicios.
- Realizado el análisis de los procesos del área de compras para la mejora del funcionamiento del área y la respuesta del servicio.
- Revisado y emitida opinión sobre el documento “Orientaciones para la Actuación de Centros Educativos de Jornada Escolar Extendida del Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos”.
- Evaluada y emitida opinión sobre la propuesta de modificación de la Ordenanza 02-2018, que establece el reglamento para el manejo de los fondos asignados a las juntas descentralizadas.
- Elaborada la propuesta de mejora para el proceso de cogestión de centros educativos.
- Revisada y emitida opinión sobre la Política y Procedimiento de Alquileres del Viceministerio de Gestión Administrativa.
- Participación en la mesa técnica del Proyecto de Regularización de la Nomenclatura de Puestos Docentes con la Dirección de Recursos Humanos con el apoyo técnico de Inicia Educación.

Implementación Decreto 365-23 Reforma y Modernización del Sector Educativo:

En fecha 15 de agosto de 2023, el presidente Luis Abinader emite el Decreto 365-23 que declara de alta prioridad nacional el proceso de reforma y modernización del sector educativo del nivel preuniversitario, con el objetivo de fortalecer la institucionalidad, la gobernabilidad y la efectividad de las políticas públicas, así como la prestación eficiente del servicio educativo, con miras a garantizar el derecho fundamental a la educación de calidad en la República Dominicana. En el marco de la Reforma Educativa, se realizaron las siguientes acciones:

- Presentada la propuesta técnica para su implementación, estableciendo las etapas para la reforma de la arquitectura organizacional y modelo de gestión, así como observaciones técnicas al borrador para la actualización de la Ley General de Educación.
- Se ha participado de forma activa en reuniones del comité integrado por el MAP y el MinerD para generar sinergias aceleradoras en los diferentes esfuerzos realizados por educación.

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES REALIZADAS

En esta gestión se realizaron diversos estudios e investigaciones, orientados a construir las bases teóricas, metodológicas y analíticas necesarias para que la toma de decisiones en todos los ámbitos del sistema educativo está basada en evidencias. Los títulos de las mismas se presentan a continuación:

- La sostenibilidad financiera del Fondo de pensiones del Inabima: Una evaluación en base a hipótesis actuariales agregadas.
- El efecto de la JEE y de los programas del Inabie: Evaluación en base a las diferencias de los cocientes de las diferencias del costo/eficiencia de la JEE y la JR.
- Aumento del impacto social de las ASFL en educación.
- Los fundamentos de los procesos de reforma del sistema educativo dominicano.
- Retos y desafíos reformas y plan según Decreto 365-23.
- Sinergias reformas-plan.
- Macromodelo conceptual planificación educativa.
- Población ocupada de nivel secundario.
- Plan nacional de edificaciones escolares.
- Razones y fundamentos del horizonte 2034.
- Estadísticas e informaciones básicas para evaluar la situación MinerD.
- Análisis comparativo por período de gobierno estadísticas educativas fundamentales.
- Los Años Promedios de Escolaridad (APE) como métrica de impacto eficiencia y plan decenal.
- Fundamentos producto final horizonte 2034.
- Indicadores comparados por tanda 2016-2023.
- Salarios docentes 2014-2023 y grupos ocupacionales 2022.
- Análisis comparado remuneraciones y beneficios docente del MinerD.
- Aumento en el bienestar magisterial y otros aspectos, acuerdos MinerD-ADP.



- Gastos derivados del salario fijo 2013-2023.
- Salario base y gasto salarial según escenarios de ajustes salarial.
- El excedente del decente salario docente.
- Cuatro variables fundamentales para la decisión del aumento del salario docente.
- Aumento de la inversión en bienestar magisterial.
- Aumento del impacto del 4 % - En dónde estamos y hacia dónde vamos.
- La identificación del problema en base a la cadena de valor público.
- Aprender de los sistemas educativos.
- Implicaciones sobre la sostenibilidad de los programas (UE).

LOS RETOS Y DESAFÍOS DE LA PLANIFICACIÓN Y EL DESARROLLO EDUCATIVO

El gran reto en materia de planificación y desarrollo educativo es y será el asegurar la continuidad del proceso de fortalecimiento institucional, de la capacidad de respuesta a cambios en la magnitud y composición de la demanda de servicios educativos y la consolidación de la articulación óptima de los subsistemas de planificación y presupuestación del sistema educativo. La debida consistencia entre las actividades de planificación a largo, mediano y corto plazo, la plurianualidad y la formulación presupuestaria orientada a maximizar el impacto de la inversión del 4 % del PIB en educación, son y serán los factores claves.



Viceministerio de Gestión Administrativa





INTRODUCCIÓN

El Viceministerio de Gestión Administrativa, trabajando en equipo con las demás dependencias del Ministerio, ha logrado avances significativos en áreas clave. Destacaremos los hitos relacionados con la entrega puntual de pupitres y libros, la transparencia en todos los procesos de licitación y compras, así como la ejecución exitosa del programa de transporte escolar.

Por primera vez hemos garantizado que los libros y pupitres lleguen puntualmente a las escuelas, mejorando la experiencia de aprendizaje para los estudiantes y creando confianza en el sector público.

Es importante subrayar que la Unidad Editorial de Libro Abierto, creada por disposición del ministro Ángel Hernández y con el mandato de confeccionar los libros de textos de la educación preuniversitaria del sector público, ha ahorrado aproximadamente la suma de RD\$5000 millones anuales.

La transparencia y el respeto al derecho de la ciudadanía a estar informada ha sido el motor principal de nuestras acciones. Los procesos de compras y contrataciones han estado regidos por el cumplimiento de las leyes y normas vigentes, así como por el respeto y acompañamiento de los técnicos de la Dirección General de Compras y Contrataciones, quienes por escrito nos manifestaron que debido a «la madurez exhibida y demostrada» ya no hará falta el acompañamiento de sus técnicos.

Hemos fomentado y contribuido a aumentar la confianza en la gestión administrativa, de tal manera que se ha elevado en más del 50 % la participación en los procesos licitatorios de obras y servicios, rompiendo el récord cuando participaron más de 7000 ingenieros en un proceso de sorteo de obras.

Éxito en el **transporte escolar**: la implementación sin contratiempos y con la debida transparencia del programa masivo de transporte escolar ha permitido que más niños accedan a sus escuelas de manera segura y eficiente.

El objetivo de este programa es contribuir a paliar el problema de la deserción escolar; aumentar la seguridad de nuestros niños al llegar a las escuelas; y no menos importante, aliviar el bolsillo de las familias dominicanas.

En estas páginas encontrarán con detalles y evidencias todo lo que en este período hemos logrado.

Invitamos a la ciudadanía a ejercer su derecho ciudadano y convertirse en veedores, observadores y críticos de las ejecuciones del Ministerio de Educación.

Este informe contiene en forma sucinta los logros más relevantes en la gestión del Viceministerio de Gestión Administrativa respecto de los servicios de apoyo a las áreas misionales para cumplir con los objetivos y metas institucionales. Estos logros son el resultado del esfuerzo y dedicación de las diferentes direcciones que lo conforman.

DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA

Esta Dirección se ha encaminado a bien ejecutar los compromisos que le corresponde, satisfacer las necesidades y cumplir con las obligaciones hacia los clientes externos (proveedores y entidades reguladoras) e internos (departamentos requirentes o generadores de gasto), teniendo así las siguientes responsabilidades:

- Generar los informes financieros mediante procesos de registros adecuados encaminados a brindar las informaciones que reflejen la realidad económica y financiera de la institución, con miras a una rendición de cuentas transparente y tomas de decisiones efectivas.
- Emitir órdenes de pago con calidad y en tiempo oportuno.
- Emitir libramientos para los pagos correspondientes.
- Emitir cheques y realizar transferencia según se requiera en el pago.
- Generar certificaciones de impuestos a los proveedores para cumplir con sus obligaciones fiscales.
- Actualizar la contabilidad en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef), trabajo que se realiza con la asistencia de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog).
- Realizar la ejecución presupuestaria y trabajar las modificaciones presupuestarias correspondientes.



- Validar las solicitudes de pagos.
- Controlar y liquidar anticipos.
- Subir herramientas necesarias para la rendición de cuentas descentralizadas.

El presente informe pretende dar a conocer el resultado de la gestión desde la Dirección General Financiera (Contabilidad, Ejecución Presupuestaria, Tesorería, Operaciones Financieras, Validación de expedientes y solicitud de pagos y Control anticipos) correspondiente al periodo comprendido desde agosto del 2022 hasta el 15 de junio 2024, dentro de las responsabilidades señaladas, conforme a la planificación y actividades programadas consideradas relevantes.

A continuación, se presentan los logros descritos desde cuatro importantes componentes que resumen estos avances, estos son:

- Estructura organizacional.
- Calidad de la información financiera y registros contables.
- Obligaciones fiscales.
- Indicadores de evaluación.

Estructura organizacional

La Dirección General de Gestión Financiera, en fortalecimiento de los procesos internos y de gestión que constituye el quinto eje estratégico establecido en el plan institucional 2021-2024, con el objetivo de asegurar una gestión eficiente y eficaz, bajo un modelo ético, transparente y de rendición de cuentas y en consonancia con el fortalecimiento de los procesos internos y de gestión, que se sustenta en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Ley 1-12), que establece las líneas de acción dentro del objetivo.

Dado lo anterior se trabajó en la organización de la estructura y del trabajo, obteniendo los siguientes logros:

- Se organizaron los departamentos en equipos de trabajos (cada uno con un líder) orientado a funciones claras y definidas acorde a las responsabilidades y resultados establecidos, fortaleciendo áreas débiles dentro del proceso y optimizando otras. Esta organización ha permitido obtener en poco tiempo: mejoría en la calidad y cantidad de los trabajos realizados, solución a problemas en tiempo oportuno, mejoría en la calidad de los registros, tiempos de entrega más cortos y equidad en la distribución del trabajo, eficientizando procesos de pago y reduciendo tiempos de tramitación y registro de los expedientes (con documentación completa y correcta).
- Se estableció un cuadro de control y seguimiento a expedientes con el objetivo de registrar, contabilizar y tramitar las órdenes de pago, lo que produjo una mejora significativa del control, se definieron y

se generan indicadores que miden el tiempo de tramitación y posibilita el identificar a tiempo debilidades o fallas, obteniendo información eficiente y generando respuestas oportunas.

- Readecuaciones y ampliaciones realizadas:
 - Se integró en la misma área de Contabilidad el personal de la Sección de Sorteos y terrenos (mayor espacio y mejor distribución por equipos).
 - Se integraron en un solo espacio y bajo la Dirección Financiera, las áreas de Revisión, Liquidación y Validación de Fondos.
 - A la Dirección de Ejecución Presupuestaria, se adicionó el área y personal para uso del Sistema Unificado de Gestión de Pagos (Sugep – pagos por libramiento).
 - Se readecuó y amplió el área de Revisión y Control de Gestión Financiera, agregando las funciones propias del Sistema Unificado de Gestión de Pagos [Sugep – pagos directos (cheques y transferencias)].
 - Se reorganizó el área de Cuentas por Pagar y de Auditores, a fin de hacer más eficiente el control interno relacionados con los expedientes de pago que se generan y actualmente se trabaja con el saneamiento de las cuentas adeudadas, con el objetivo de lograr la presentación de saldos reales de la deuda del MinerD.
 - Se instaló el Sistema Unificado de Gestión de Pagos de la Contraloría (Sugep). Se entrenó al personal con acompañamiento de la Contraloría y fue puesto en marcha a mediados de agosto del 2023, en cumplimiento de la Ley 10-07 Contraloría General de la República, para el uso y la ejecución de Recursos del Estado y fondos del MinerD.

Mejoras de comunicación para eficientizar el trabajo

- Se creó un correo único para las solicitudes de certificaciones de impuestos certificacionesdeimpuestos@minerD.gob.do, ya que los utilizados eran los del usuario encargado de realizar este trabajo, evitando cambios de correos al cambiar el personal.
- Se puso al servicio una línea móvil y de WhatsApp para mejorar la comunicación y agilizar el servicio al usuario (atención al cliente).
- Se crearon distintos buzones en el correo institucional que viabilizarían de solicitudes administrativas.



Tramitaciones realizadas en el área de Revisión y Control de gestión financiera.

El mayor de nuestros logros ha sido la implementación del Sistema de Gestión de Pagos (Sugep), en colaboración con la Contraloría General de la República, gracias a esto se ha reducido significativamente el tiempo de tramitación de los expedientes a la Unidad de Auditoría Interna (UAI), ya que permite enviarle los expedientes mediante esta herramienta.

Desde el 14 de agosto del 2023, fecha en que se activó el sistema de pago directo, al 30 de junio 2024, se han procesado 1332 expedientes de pago por cheques o transferencias, para este mismo periodo se han procesado 5342 expedientes de pago por libramiento, este sistema también ha permitido medir la productividad del personal asignado al permitir conocer la cantidad de expedientes tramitados por persona por día, semana o mes.

Calidad de la información financiera y registros contables

En los aspectos contables a niveles de reportes y registros, se realizó un levantamiento de informaciones y depuraciones de cuentas, que contribuyó a obtener grandes avances y logros citando los siguientes:

- Se logró, y así se ha continuado haciendo, la generación de los estados financieros desde el sistema integral utilizado en este Ministerio, obteniendo informaciones claras y respondiendo a debilidades señaladas en auditorías de la Cámara de Cuentas, de manera que estos informes no fuesen objeto de manipulación, y falta de transparencia ya que se generaban vía Excel.
- Se logró, y así se ha continuado haciendo, el generar los cierres mensuales con el sistema integral utilizado en este Ministerio, esto da consistencia y seguridad a las informaciones de los estados con los presentados en el portal de transparencia. Esto evita que al estar abierto un periodo se crearan inconsistencias y variaciones en los saldos, otra de las observaciones de la Cámara de Cuentas en auditorías pasadas.
- Se logró la actualización de las cuentas contables y el cambio en el formato de los estados financieros a fin de cumplir con los lineamientos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog).
- Se logró la depuración de cheques que durante varios años permanecían en tránsito, esto fue realizado por la Dirección de Tesorería y el Banco de Reservas mediante asientos de ajustes con los soportes correspondientes, también motivo de alerta y llamada de atención de la Cámara de Cuentas.

En proceso

- Actualmente se trabaja en las actualizaciones de las conciliaciones bancarias y las depuraciones de registros erróneos, a fin de que sean generadas a través del sistema integral y utilizado en este Ministerio.
- Se trabaja en la implementación del sistema de gestión documental en el circuito completo de todas las áreas financieras para reducir tiempo y costo operativo.
- Se está a la espera de los resultados de las parametrizaciones y pruebas funcionales del módulo de ejecución presupuestarias en el sistema integral y utilizado en este Ministerio.
- Se está en proceso de presentación y formalización de la adquisición e implementación del sistema para el registro y control de los fondos descentralizados.
- Actualmente, y con el propósito de seguir avanzando y tener registrados los inmuebles del MinerD, se lleva a cabo una jornada de levantamiento de la documentación y generación de asientos en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (Sigef) de 499 terrenos identificados y tasados por la Dirección General del Catastro Nacional, trabajo que arrojará mayor conocimiento y claridad de los inmuebles del Estado de propiedad del Ministerio de Educación.

Registros Contables en el Sigef

- Se creó un equipo de trabajo destinado y especializado en análisis contable para llevar a cabo el saneamiento de la contabilidad a través de la generación y reclasificación de asientos contables, bajo la orientación de los analistas de la Digecog, adelantando significativamente la actualización de la contabilidad en el Sigef, avances que han sido notorios en el indicador de evaluación del Sistema de Análisis del cumplimiento de las normativas contables (Sisacnoc).
- Se continúan los trabajos de análisis contable del Ministerio mediante el Convenio de colaboración interinstitucional con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), y es de resaltar que en la gestión agosto 2022-2024, se han hecho el **96 %** de los asientos contables realizados, cuya distribución se muestra en el siguiente cuadro:



**REGISTROS DE ACTUALIZACIÓN CONTABLE
ACUERDO Digecog-Minerd**

2021 15/ago/2022	Montos totales de registros por año	16/ago/2022 Actual	Montos totales de registros x año
2021	10 878 507 216.80	16-ago-22	19 051 282 853.60
15-ago-22	3 831 145 516.27	2023	323 821 744 537.01
		2024	577 897 760.55
Total gestión	14 709 652 733.07		343 450 925 151.16
	14 709 652 733.07		

Al cierre del periodo contable 2023, como producto de la actualización de la contabilidad en el Sigef, se pueden resaltar los siguientes logros:

- Se realizó la actualización del inventario para Bienes de consumo y Prestación de servicios al 31/12/2023, por un balance de RD\$2 732 239 468.47. Inventario que nunca había sido cargado, ni registrado.
- Se logró reclasificar de la cuenta de Construcciones en proceso y registrar como Propiedad planta y equipo un total ciento noventa y uno (191) centros educativos por valor de RD\$18 523 763 718.50. Estos además fueron registrados en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB).
- Se realizó la baja en la cuenta de Propiedad, planta y equipo para el registro de la transferencia de equipos de cómputos realizada a estudiantes y maestros por un valor de RD\$2 011 415 520.75.
- Se registró la reclasificación al gasto las licencias informáticas registradas como activo intangible por un monto de RD\$1 448 558 004.77.

Obligaciones fiscales

Este Ministerio arrastraba una deuda por concepto de retenciones y retribuciones en renta correspondientes a la falta de presentación y pago oportuno de las obligaciones fiscales de ley. Puesta en marcha la amnistía fiscal mediante la Ley 51-23 se hicieron los acercamientos a las oficinas de la DGII, para trabajar los compromisos que, desde antes del 2010, el Minerd contraía con la entidad reguladora. Esta deuda sumaba un total de RD\$472 833 926.92, según señalamientos de antiguas auditorías de la DGII.

Después de la actualización de saldos junto a oficiales de la DGII, se verificaron los balances y al momento de ser aprobados para la amnistía la deuda se redujo a RD\$146 747 465.74, siendo el Minerd liberado del pago señalado, según certificado emitido por la DGII.



- Una vez saldada la deuda, con la amnistía como soporte y con la autorización de la Dirección General Financiera, se procedió a hacer los asientos de ajustes necesarios para dejar en cero las cuentas de retenciones, las mismas tenían saldos erróneos lo que nos sirvió además para su depuración, observación realizada por las auditorías anteriores tanto de la Contraloría como de la Cámara de Cuentas.
- Se creó un equipo de trabajo para llevar y mantener actualizada las presentaciones de los formularios correspondientes ante la DGII.

Indicadores de evaluación

- Cumpliendo con las normas de cierre del organismo regulador, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), se ha logrado un gran avance en los procesos y los registros de la contabilidad Sigef, quedando demostrado en la evaluación del cierre 2023, colocando al MinerD con una puntuación de 82 %, pasando a un estado alto y color verde en el Sistema de análisis del cumplimiento de las normativas contables (Sisacnoc); el MinerD se encontraba con una baja valoración del 50 % y color rojo, estado insatisfactorio del indicador.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Logros de la Dirección Administrativa por dependencias

Policía Escolar

- Se han reclutado e incorporado 1400 nuevos agentes para respaldar las labores de prevención en los centros educativos.
- Se impartieron charlas sobre «Prevención de la violencia» en 30 312 estudiantes, con el objetivo de fomentar una cultura de paz y sana convivencia.
- Han sido capacitados 2128 policías escolares en el desarrollo de conocimientos y habilidades especializadas, para brindar un servicio óptimo y de calidad a favor de la comunidad educativa nacional.

Gestión de alquileres

- Para adecentar y transparentar el proceso de los alquileres se conformó una comisión multidisciplinaria que se encarga de evaluar las propuestas para cubrir las necesidades de espacios para albergar los estudiantes del sistema público.
- Se elaboró la política y procedimiento de alquileres de inmuebles para hacer más ágil y comprensible este proceso.
- Se alquilaron 24 centros educativos (218 aulas / 6450 niños), atendiendo a la Ordenanza 1-2025 («Diseño curricular del nivel inicial»).
- Se rescindieron 34 contratos de alquiler que alojaban centros educativos (no estaban siendo utilizados o no tenían asistencia de estudiantes o los estudiantes fueron reubicados), se logró un ahorro de RD\$2 097 082.85 mensuales.
- Se rescindieron cinco contratos que alojaban oficinas (para distritos o regionales o la sede) por no cumplir con las condiciones necesarias para su uso, esto significó un ahorro de RD\$671 116.10.
- Se rescindió un contrato de una nave (almacén), representando un ahorro de US\$17 200.00 mensuales. Se cambió la forma de pago de alquiler de parqueo en Bellas Artes, paso a convenio interinstitucional, generando un ahorro de RD\$376 640 mensuales.

Servicio de transportación

- Se creó el sistema informático de transportación, que permite consultar todas las características de los vehículos y saber su estado en cualquier momento.

- Para la ampliación de la cobertura del servicio de apoyo a las diferentes áreas, durante el período 2023-2024 se adquirió una flotilla de 640 unidades de vehículos.
- Se cedieron 47 vehículos a instituciones gubernamentales:
 - Comisión Militar y Policial (Comipol) del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC): ocho (8).
 - Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte (Dige-sett): 18.
 - Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo: 12.
 - Defensa Civil: nueve (9).
- Se dotó de dispositivos de pase rápido y servicio de recarga a 845 vehículos de la flotilla del parque vehicular del MinerD.
- Se implementaron las políticas y procedimientos para la asignación, uso y mantenimiento del parque vehicular del Ministerio de Educación, mejor control y organización de este recurso.

Patrimonio y control de activos

- Se restableció el registro de los bienes, muebles e inmuebles en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB), para gestionar el cumplimiento de las acciones administrativas de revisión, análisis y depuración de información financiera y patrimonial.
- Se iniciaron las actividades para la tasación de los inmuebles del MinerD, esto mediante una propuesta acordada con la Dirección General de Catastro Nacional (DGCN), con miras al registro de estos activos en el SIAB.
- Se realizó el descargo a la Dirección General de Bienes Nacionales (DGBN) de 174 vehículos dados de baja por el MinerD, actividad que no se realizaba desde el año 2018.

Organización de eventos

- Dentro de los servicios suministrados a través de las actividades de eventos se adicionó el servicio de montaje (pantallas, sonido, tarimas, techado de espacios, carpas, sillas, decoración, baños portátiles y abanicos, entre otros).
- Las licitaciones para cada uno de los servicios de eventos se están haciendo a nivel nacional, considerando que el MinerD tienen una demarcación territorial conformada por 18 regionales y 122 distritos.
- Implementación de diseño digital en render para el montaje de los eventos garantizando que los oferentes realicen con claridad y precisión el servicio solicitado. Asimismo, esta acción contribuye con la generación de una imagen institucional positiva.

Servicios básicos

- **Basura y desechos sólidos**

Se logró saldar los compromisos de deudas contraídos desde el 2017 por los servicios de recogida de basura y tratamiento de desechos sólidos por un monto de RD\$276 726 268, mediante la verificación y validación de la facturación y en el cálculo de la tarifa.

- **Agua potable**

Se logró saldar la deuda acumulada desde el 2015 hasta diciembre del 2021 de RD\$178 503 524.11. Mediante acuerdo entre las partes (Caasd y Minerd) se logró pagar un monto de RD\$35 700 704.83, lo que significa que se obtuvo una significativa disminución de RD\$ 142 802 819.28 (80 % de la deuda).

- **Energía eléctrica**

Se logró saldar una deuda acumulada de este servicio desde el 2009 hasta el 2022 de RD\$17 203 034.20 con la distribuidora de energía eléctrica El Progreso el Limón; mediante acuerdo entre las partes, se acordó pagar RD\$13 500 000, que representa un ahorro de RD\$3 703 034.20 (21 % de la deuda).

- **Comunicación**

Se saldó la deuda pendiente con la compañía Altice Dominicana correspondiente al período 2019-2021, por un monto de RD\$81 763 871.28.

- **Telefonía móvil**

Se redefinió el contrato con Claro Dominicana para cancelar 130 000 minutos contratados que no estaban siendo utilizados; a partir del 24 de enero de 2024, se hizo efectivo este corte generando un ahorro de RD\$2 340 000 al año.

Se redefinió el contrato con Altice Dominicana para cancelar 200 000 minutos contratados que no estaban siendo utilizados; a partir del 24 de enero de 2024, se hizo efectivo este corte generando un ahorro de RD\$3 931 200 al año.

Se cancelaron servicios de flotas contratadas con Claro Dominicana de 200 líneas, ahorro de RD\$8 229 168 al año, a partir del 16 de mayo del 2024.

Se cancelaron servicios de flotas contratadas con Altice Dominicana de 653 líneas, ahorro de RD\$5 654 063.28 al año, a partir del marzo de 2024.

Se gestionó la adquisición de equipos telefónicos gama media-baja a través del plan Cambiazo-Claro Dominicana, al renovar los contratos mediante el mismo plan pagando solo el 50 % del valor de los equipos gama-alta, un ahorro de RD\$7 401 133 al año.

Se gestionó la adquisición de equipos telefónicos gama media-baja y gama-alta mediante canje de Fidepuntos-Altice Dominicana al renovar los contratos, con un ahorro de RD\$ 12 555 000 anuales.

Se solicitó, y se logró, en noviembre del 2023 a Altice Dominicana cancelar 1880 líneas de Mifi (internet inalámbrico de bolsillo), contratadas en la pandemia y que estaban en manos de particulares que resultó un ahorro de RD\$27 840 240 al año.

Suministro de combustible

Se implementó la emisión de la tarjeta flotilla para la asignación de combustible a los funcionarios públicos según Ley 105-13 (Banreservas-Minerd), con el objetivo de optimizar y transparentar el gasto de combustible, esta medida permitió un ahorro de RD\$34 091 508 al año.

Compras y contrataciones

- Se implementó el uso del proceso de contratación por la modalidad de subasta inversa, lo que permitió la disminución de plazos en el proceso de contratación.
- Se procedió con la ejecución de los procesos mediante el PACC.
- Se procedió con la publicación mediante el sistema electrónico de contrataciones públicas, los procesos de alquileres y arrendamientos realizados por el Ministerio de Educación.
- Se incorporaron *compras verdes* en el plan de adquisiciones, a la fecha se ha realizado una licitación pública nacional de vehículos eléctricos dentro del marco de esta modalidad de contratación.
- Se capacitó a todo el personal de la Unidad de Compras, sobre las normas básicas del sistema de compras y contrataciones públicas.

Programa de impacto social en la educación

- **Bono escolar**
Durante el año escolar 2023-2024 se implementaron «Bono a mil por la educación» y «Bono seguimos a mil», iniciativa presidencial a estudiantes activos del sector público, se ejecutó un monto de RD\$1 947 643 000 y fueron beneficiados 693 357 hogares y beneficiados 998 470 estudiantes, respectivamente.

DIRECCIÓN DE MOVILIDAD ESCOLAR

El Sistema Nacional de Movilidad Escolar (TRAE), fue creado por el presidente Luís Abinader mediante el decreto 616-22, del 23 de octubre del 2022, declarando de alto interés nacional, su implementación, por parte del MinerD.

Logros alcanzados por el Sistema Nacional de Transporte Estudiantil, TRAE:

- Se logró la planificación, diseño y programación de 562 corredores escolares (7780 km, 600 autobuses) para los 122 distritos educativos (18 regionales) del MinerD que cubren toda la geografía nacional.
- 648 100 estudiantes fueron beneficiados con el servicio de transporte en el periodo enero-diciembre.
- 400 autobuses estuvieron en operación en el periodo enero-diciembre 2023.
- Regionales y distritos educativos beneficiados con el servicio TRAE en el periodo enero-diciembre 2023:
 - Regional de Educación 04 - San Cristóbal
Distritos: 04-01, 04-02, 04-03, 04-04, 04-05, 04-06, y 04-07.
 - Regional 05 - San Pedro de Macorís
Distrito: 05-04.
 - Regionales Santo Domingo (10 y 15)
Distritos: 10-01, 10-02, 10-03, 10-04, 10-05, 10-06, 10-07 y 5-01, 15-02, 15-03, 15-04, 15-05, 15-06.
 - Regional 17 - Monte Plata
Distritos: 17-01, 17-02, 17-03, 17-04 y 17-05.
- El Sistema Nacional Transporte Estudiantil (TRAE) transportó con seguridad, eficiencia y de forma gratuita, un total de 2 503 800 niños desde y hacia las escuelas en todo el territorio nacional, ahorrando a las familias, en costos de transporte, RD\$751 052 400.
- Municipios que cubrió el sistema de transporte escolar:
 - Provincia Monte Plata (Regional 17)
Yamasá, Peralvillo, Bayaguana, Sabana Grande de Boyá y Monte Plata
 - Provincia San Cristóbal (Regional 04)
Haina, Nigua, Palenque, Villa Altigracia, Cambita, San Cristóbal
 - El Gran Santo Domingo (Regionales 10 y 15)
 - Provincia Hato Mayor (Regional 05)
Municipio Hato Mayor del Rey.
- Durante el año 2023, 230 autobuses (30 a 32 / 40 a 43 pasajeros) cubrieron 62 rutas escolares de 730 km de recorridos (Regionales de Santo Domingo).

- Se realizaron 520 capacitaciones a choferes, auxiliares y supervisores, mediante cursos de formación durante cuatro días y 32 horas de 8 a. m. a 4 p. m., siendo evaluados previamente mediante pruebas psicométricas y antidopajes. Los cursos de formación incluyen: conocimiento de la Ley 63-17 y Seguridad vial, Manejo defensivo, Relaciones humanas y Derechos humanos y Primeros auxilios.
- Se realizaron 2008 evaluaciones de pruebas antidopajes y psicométricas y 2008 capacitaciones en módulos de formación a choferes, auxiliares y supervisores (nueve regionales de 18).

Para cumplir la planificación programada del transporte estudiantil, TRAE, en los distritos educativos, se realizaron y adjudicaron las siguientes licitaciones:

- 230 autobuses en el GSD:
 - Caribe Tours: 130 autobuses (30-32 asientos), año 2024, en operación.
 - Magna Motors: 80 autobuses (30-32 asientos), año 2024 en operación 50 autobuses, y 30 unidades años entre 2019 a 2024.
 - Mochotran: 20 unidades (40-43 asientos).
- 44 autobuses licitados fueron ganados por la Empresa Conatrasas, para completar las 80 unidades requeridas en la Regional 04 de San Cristóbal. De estas 80 unidades, están en operación 13 autobuses año 2024 propiedad del MinerD en Villa Altagracia. Desde el 10 de enero del 2023, TRAE fue implementado como plan piloto, en Haina, Nigua, Palenque y Cambita, con 23 autobuses propiedad de la OMSA.
- 48 autobuses licitados fueron ganados por el Consorcio Amado-Pérez, iniciando operación en la Provincia de Hato Mayor, Distrito educativo 05-03, el 13 de diciembre de 2023.
- 300 autobuses eléctricos (19-24 pasajeros) para mitigar la huella del carbono fueron adquiridos en el año 2024.
- Fue programado el proceso de licitación de servicio de transporte de 450 autobuses para TRAE, en las provincias: Santiago de los Caballeros (165 unidades), Duarte (45 unidades), Puerto Plata (73 unidades), La Altagracia (52 unidades), La Romana (40 unidades), San Pedro de Macorís (36 unidades) y San Juan de la Maguana (39 unidades).

En proceso

- Licitación de los entornos escolares seguros en los distritos educativos donde se pongan en operación los autobuses TRAE (mejorar la accesibilidad a los centros educativos, instalar las señales de tránsito, paradas, reductores de velocidad).

- Licitar e implementar el Centro de control de geolocalización de los autobuses para tecnificar la fiscalización del TRAE en todo el país (cámaras, GPS, tarjetas TISC, fiscalizar remota de la prestación del servicio, controlar el uso del servicio por los estudiantes, desarrollo de aplicaciones app para el control del desplazamiento).
- Aún faltan por capacitar más de 2000 choferes, auxiliares y supervisores.
- Capacitar y evaluar 2400 choferes, auxiliares y supervisores para integrarlos al TRAE en todo el país. Este personal no puede acceder a los autobuses TRAE sino han sido capacitados y evaluados por personal del MinerD y la Escuela Nacional de Educación Vial (Enevial).

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGOS (DIGAR)

Logros alcanzados por la Dirección:

La Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos (Digar), ha encaaminado sus esfuerzos con el fin de cumplir al máximo los objetivos y metas establecidos para este período de cuatrienio de agosto 2020 – junio 2024, aportando así al Ministerio de Educación de la República Dominicana, capacitaciones, evaluaciones, sensibilizaciones, orientaciones, operaciones orientadas a la aplicación de rutas de evacuación y el uso de herramientas y canales de apoyo, en aras de reducir los niveles de riesgo que pudiese afectar a la comunidad educativa. Todo esto detallado en las actividades realizadas por los diferentes departamentos que componen la Digar.

- Coordinó y organizó tres simulacros internos de evacuación por terremoto en el Ministerio de Educación, involucrando a 2 196 000 personas de 6030 centros educativos.
- Coordinó y participó en tres simulacros nacionales de evacuación por terremoto, que dirige la Comisión Nacional de Emergencia, involucrando a 6302 centros educativos e impactando a 2 157 196 personas.
- Aprobación del «Voluntariado nacional en Gestión de Riesgos».
- Creación y gestión de una brigada de respuesta: se estableció una brigada para coordinar y responder a emergencias en el ámbito educativo.
- Capacitación en prevención, mitigación y respuesta (PMR): se llevaron a cabo múltiples capacitaciones para preparar a la comunidad educativa en la gestión de riesgos.



- Provisión de herramientas y elementos de seguridad: se distribuyeron equipos y recursos para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias.
- Realización de 200 actividades de capacitación en aspectos de gestión de riesgo: directamente a 1 095 526 personas e indirectamente a 1 184 644.
- Capacitación de 105 docentes en gestión de riesgos y adaptación al cambio climático, beneficiando indirectamente a 30 125 personas.
- Realización de un diplomado en Gestión de Riesgos, donde participaron 55 personas de la Digar y la Dirección de Mantenimiento e Infraestructura Escolar.
- Realización de dos diplomados en el uso de la Herramienta índice de seguridad en centros educativos de la República Dominicana, donde participaron 105 personas de la Digar, Dirección de Mantenimiento e Infraestructura Escolar y tres regionales educativas, (30 125 personas).
- Evaluación de 975 centros educativos utilizando las herramientas: Visual rápida e índice de seguridad en centros educativos de la República Dominicana (Iscerd), beneficiando directamente a 486 369 niños y adolescentes.
- Evaluaciones de riesgos eléctricos en 255 planteles, para garantizar la seguridad en las instalaciones educativas.
- Verificación y evaluación de instalaciones de GLP en 318 colegios, para garantizar la seguridad contra incendio en las cocinas.

- Evaluación de 269 edificios escolares para garantizar la accesibilidad universal y la seguridad, impactando directamente a 164 975 personas e indirectamente a 2 021 personas.
- Señalización y creación de rutas de evacuación en 522 centros educativos, para facilitar la evacuación segura en casos de emergencias.
- Entrega de 221 kits para evaluadores con la herramienta Iscerd para fortalecer la gestión de riesgos ante desastres.
- Evaluación y monitoreo del sistema de residuos sólidos en 50 planteles, para promover la gestión adecuada de los residuos.
- Realización de 18 charlas y una conferencia sobre sostenibilidad ambiental a un total de 9 385 personas.
- Distribución de 1034 contenedores para residuos en todos los centros educativos de 18 regionales a nivel nacional.
- Capacitaciones y socializaciones sobre el uso de la plataforma del Centro de Contacto Directo de la Comunidad Educativa (C-DICE) en 16 regionales, en forma directa a 428 personas e indirecta a 1700 personas.
- Actualización de matrices de datos y levantamientos sobre planes de gestión de riesgos y suministro de agua potable en las 18 regionales y 122 distritos, beneficiando directamente a 390 personas.
- Atención de cientos de llamadas de emergencia y de vulnerabilidades en las escuelas, desde el Centro de Contacto Directo de la Comunidad Educativa (C-DICE).

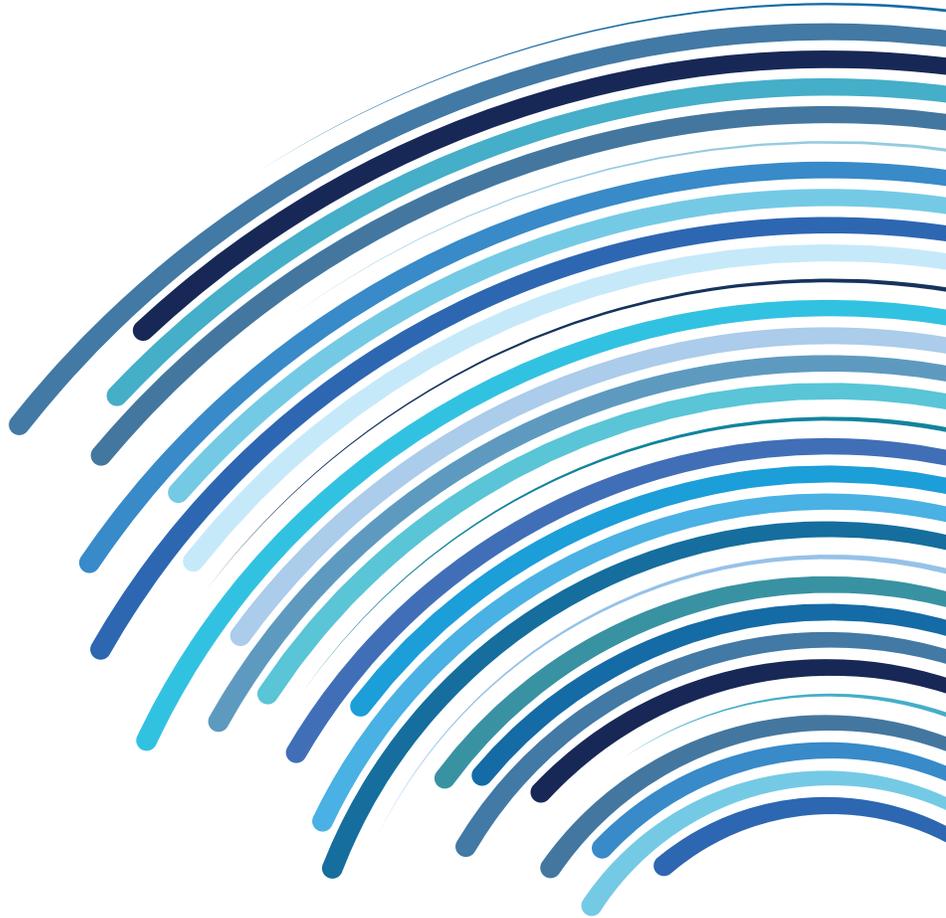
Comité de Compras

Logros del Comité de Compras a partir de septiembre de 2022

Las siguientes actividades se implementaron a partir de septiembre de 2022, ante la falta de informaciones que son requeridas para llevar el control de las actividades e informaciones que están a su cargo.

- Se implementó el registro de todos los procesos realizados por el Comité de Compras, lo cual implicó el registro de: número de proceso, descripción del proceso, fecha de publicación, lotes y artículos y estado del proceso.
- Se implementó y se sigue trabajando en el registro todas las informaciones asociadas a los procesos de adjudicación, entre las que están: número de adjudicación, acta de adjudicación, fecha de adjudicación, beneficiario, tipo de bien, cantidad adjudicada, monto adjudicado, fecha y número de oficio de solicitud de contrato.

- Se obtuvo de la Contraloría todas las informaciones de las certificaciones realizadas por ellos asociadas a los procesos del MinerD. Esto hace que se obtengan las siguientes informaciones: número de certificación, fecha de certificación, nombre y RNC del beneficiario, tipo de contrato, tipo de moneda, monto certificado, fecha de inicio y fin de la contratación, duración en meses, fondo, número de días del proceso de certificación, estado de la certificación, días al vencimiento del contrato y estado del contrato.
- Se logró relacionar todas las informaciones de los procesos de compras con las informaciones de las adjudicaciones y las informaciones de las certificaciones de la Contraloría. Lo anterior crea la base de información requerida para el inicio del levantamiento de informaciones para el sistema de transparencia.
- Como dinámica funcional de la administración de este viceministerio, se instruye, y así se ha ejecutado, que los trámites de documentos en esta dependencia deben tener una duración máxima de tres días para ser procesados.





AUTOBUS ESCOLAR

Transportando
e porando hoj

trae

Lilho



trae







GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN



MEMORIAS DE GESTIÓN

PERÍODO 2020–2024

TOMO II





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

EDUCACIÓN



MEMORIAS DE GESTIÓN

PERÍODO 2020—2024

TOMO II

AUTORIDADES

Luis Abinader <i>Presidente de la República Dominicana</i>	Nurys González Durán <i>Directora Ejecutiva Isfodosu</i>
Raquel Peña <i>Vicepresidenta de la República Dominicana</i>	Francisco Ramírez <i>Director Ejecutivo Inafocam</i>
Ángel Hernández Castillo <i>Ministro de Educación</i>	Besaida Santana <i>Directora Ejecutiva Inaipi</i>
Julio Cordero Espaillat <i>Viceministro de Gestión Administrativa</i>	Padre Jorge William Hernández Díaz <i>Presidente del Consejo Directivo del CAID</i>
Francisco Germán De Oleo <i>Viceministro de Acreditación y Certificación</i>	Víctor Castro <i>Director Ejecutivo Inabie</i>
Ancell Scheker Mendoza <i>Viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos</i>	Rafael Pimentel Pimentel <i>Director Ejecutivo Inabima</i>
Oscar Amargós <i>Viceministro de Supervisión y Control de la Calidad Educativa</i>	Carmen Caraballo <i>Directora Ejecutiva Ideice</i>
Ramón Rolando Reyes Luna <i>Viceministro de Planificación y Desarrollo Educativo</i>	Juan Javier Cruz Benzán <i>Director OCI</i>
Ligia Jeanette Pérez Peña <i>Viceministra de Descentralización y Participación</i>	Sonia Feliz Medrano <i>Directora Ejecutiva ARS Semma</i>
	Alberto Rodríguez Mella <i>Director Ejecutivo Inefi</i>

Corrección de texto:
Jenny Mago
David Carlos Noel

Imágenes:
Unidad de Audiovisuales

Línea gráfica y cuidado de edición:
Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Unidad de Comunicación Estratégica

Diagramación e impresión por Editora Búho, S.R.L.

Esta publicación se hace conforme a la Ley 65-00 sobre derecho de autor y sus modificaciones.

CONTENIDO

Introducción	7
Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña Isfodosu	11
Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio Inafocam	41
Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia Inaipi	59
Centro de Atención Integral para la Discapacidad CAID	85
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil Inabie	99
Instituto Nacional de Bienestar Magisterial Inabima	125
Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa Ideice	157
Oficina de Cooperación Internacional OCI	191
Administradora de Riesgos de Salud Seguro Médico para Maestros ARS Semma	209
Instituto Nacional de Educación Física Inefi	231



RESUMEN EJECUTIVO: LOGROS

El Ministerio de Educación dispone de varias instituciones descentralizadas que realizan funciones especializadas que tributan a la mejora de la calidad de la educación; la formación y capacitación continua de los docentes y estudiantes, el bienestar y seguridad social magisterial; el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes; el desarrollo de la cultura de la investigación educativa; la atención integral especializada a niños y niñas de uno a cinco años y a niños, niñas y jóvenes con discapacidad.

La memoria de gestión de estas instituciones para el periodo gubernamental 2020-2024, evidencian importantes y significativos logros que apuestan y consolidan la política educativa del presidente de la República, Luis Abinader.

En lo que respecta a la formación y capacitación profesional de estudiantes y docentes los institutos Isfodosu (Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña) e Inafocam (Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio) ejecutaron políticas y programas de impacto y trascendencia para la mejora de la calidad de la educación.

El Isfodosu, única institución de educación superior especializada en formar profesionales de la educación, registra un ingreso de 3250 estudiantes distribuidos entre los seis (6) recintos y los diferentes programas de formación superior y un egreso de 2722 a nivel de grado y 1335 preparados a nivel de posgrado, de reconocida calidad y competencia profesional.

El Inafocam, institución que coordina la oferta de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento del personal docente en el sector público otorgó en el período un total de 318 534 becas a docentes y 1921 a bachilleres ingresados al proceso formativo en los diferentes programas de licenciaturas que ofrece el Inafocam, para un total general de 320 455 becas.

En lo que respecta al bienestar de los estudiantes y seguridad social de los docentes las ejecutorias desarrolladas por el Inabie, Inabima, ARS Semma, Inefi evidencian logros importantes. El Inabie alcanzó significativos logros a través de los programas de alimentación y nutrición escolar; apoyo y participación estudiantil para la inclusión educativa, la promoción de la salud integral y el fortalecimiento de la comunidad estudiantil. Cabe resaltar que el Programa de Alimentación Escolar (PAE), que distribuyó un total de 3489 millones 132 mil 891 raciones alimenticias en 6900 centros, pasó de 1.7 millones de beneficiarios en agosto del 2020 a 1 980 544 beneficiarios en el 2024, entre los que se encuentran estudiantes, personal docente y administrativo.

Logros significativos se alcanzaron en materia de bienestar, seguridad social, servicios de salud, educación física y deporte escolar para favorecer el desarrollo integral de los maestros activos, pensionados, jubilados y estudiantes. En el periodo se han beneficiado 10 584 docentes con pensiones y jubilaciones; aumento e indexación salarial; 382 docentes con pensiones por discapacidad; 1566 familiares de docentes con pensiones por sobrevivencia; 8590 docentes con el beneficio del plan de retiro complementario; 1494 familiares de docentes fallecidos beneficiados con el programa de seguro funerario.

La Administradora de Riesgos de Salud Seguro Médico para Maestros (ARS Semma) con una cantidad de 192 293 afiliados ha introducido mejoras significativas en la calidad de los servicios, evidenciados en la red de prestadoras de servicios; expansión de red especialistas; acuerdos con clínicas, adquisición de equipos médicos modernos, etc.

Las mejoras introducidas en los hospitales Semma Santo Domingo y Santiago, muestran una renovación de sus infraestructuras y mayor satisfacción en los servicios y atención a los maestros.

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi), que gestiona servicios esenciales a 228 552 niños y niñas de cero a cinco años, se logró la incorporación de 60 nuevos centros del sistema integral a la primera infancia de igual manera el Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) ofreció importantes servicios integrales para que los niños, niñas y adolescentes de uno a 12 años de edad con trastorno de espectro autista, síndrome de Down y parálisis cerebral logren su inserción social y escolar sin experimentar discriminación y expulsión.

En relación con el Instituto Nacional de Educación Física (Inefi), fueron celebrados los X Juegos Escolares Deportivos Nacionales 2023 en Barahona como sede principal, festividades deportivas, mejora de infraestructuras deportivas y fortalecimiento de la educación física en las escuelas.

La Oficina de Cooperación Internacional (OCI), desarrolló importantes iniciativas transversales relacionadas con la mejora de la calidad del servicio de educación.

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice) ejecutó iniciativas encaminadas a consolidar entre los docentes y estudiantes la cultura de la evaluación y la investigación educativa.

Las ejecutorias de estas instituciones tuvieron un impacto de trascendencia en la mejora de la calidad de la educación, la inclusión social y el bienestar de docentes y estudiantes.

Lengua Española

Santiago, 22 de nov.

Palabras que empiezan con "Qu" y "Cu".

→ Une con las flechas para

15

Quin



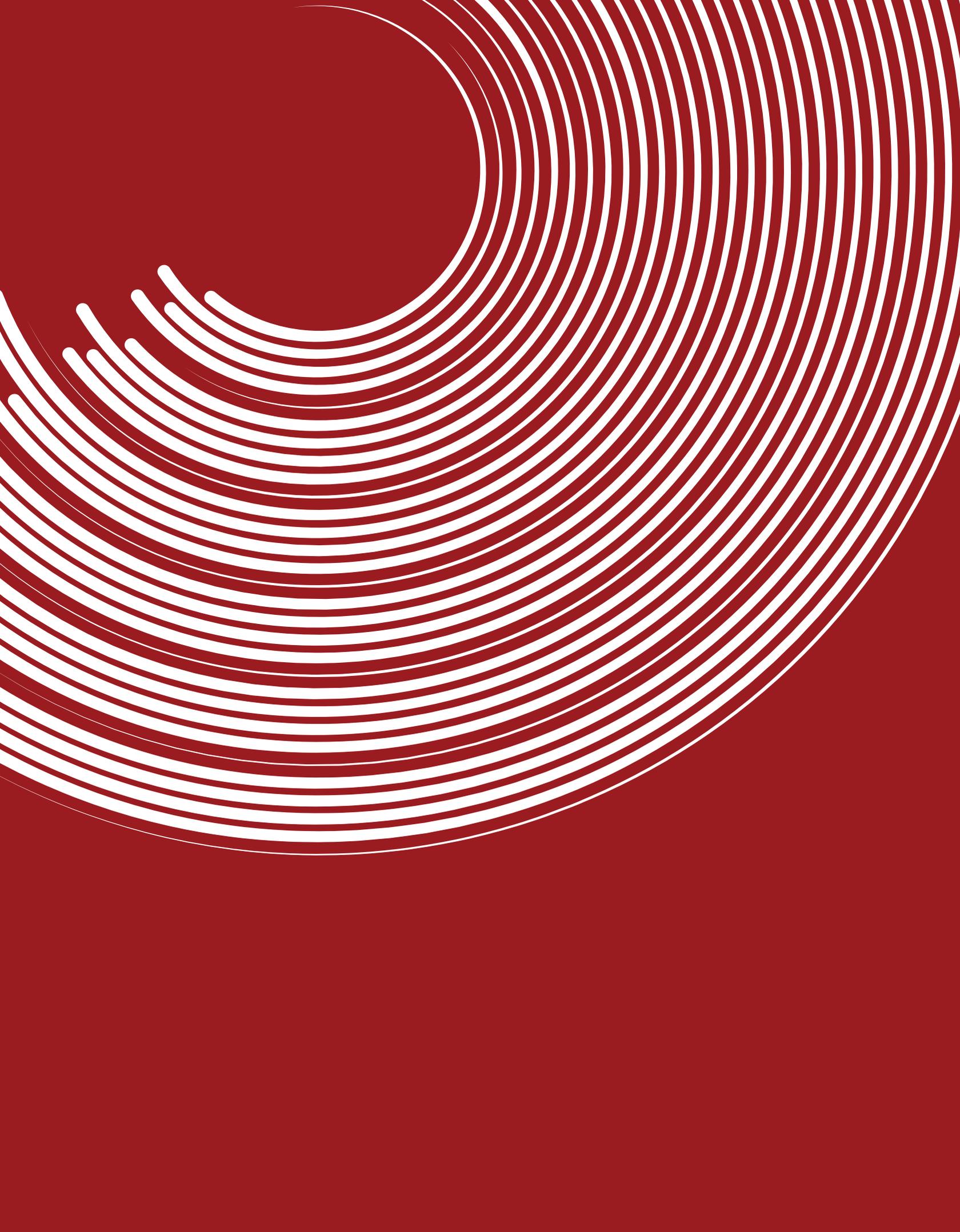
Que



Par

H=9
V=10





**Instituto Superior de Formación
Docente Salomé Ureña
Isfodosu**





PERIOR DE FORMACION DOCENTE
SALOME UREÑA
RECTORIA

RESUMEN EJECUTIVO

En el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu) orientamos nuestros esfuerzos en liderar el impulso de la meta presidencial “Desarrollo de la carrera docente y la formación de directores”.

Estamos comprometidos en la calidad académica para formar maestros de excelencia, impactar en los programas y proyectos educativos de los docentes, capacitar a directores de centros educativos, acreditar nuestros programas e impulsar la investigación para generar impactos positivos en el sistema educativo dominicano.

En este sentido, el Isfodosu ha entregado a la sociedad dominicana para la mejora del sistema educativo un total de 3206 egresados durante el período 2020-2024, de los cuales 2722 son de licenciaturas y 484 de postgrado provenientes de todo el país, incluidas comunidades vulnerables y remotas.

Cumpliendo con los objetivos propuestos, para el período 2020-2024 contamos con un promedio de 3480 estudiantes matriculados por año, los cuales han estado recibiendo docencia a tiempo completo en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en el Isfodosu, formándose en los diferentes planes de estudios con el objetivo de convertirse en profesores de excelencia dentro de los programas que ofrece la institución y contribuir sustancialmente a la mejora de la calidad educativa del país. Para el año 2024 la institución cuenta con un total de 3631 estudiantes matriculados, de los cuales 3275 son de programas de grado con los servicios gratuitos de desayuno, almuerzo, residencia universitaria y estipendio y 356 estudiantes de posgrado.

Un elemento por resaltar es que se ha logrado mejorar la tasa de retención del proceso de admisión de estudiantes gracias a los programas de reforzamiento académico (Prepa K12 y Nivelación), y para el período 2020-2024 una cantidad de 3367 bachilleres menores de 25 años han aprobado los programas, lo que les ha permitido integrarse a los planes de estudio y formarse como docentes de excelencia a través de las becas y demás facilidades que les brinda el Isfodosu.

Durante el período 2020-2024, la matrícula estudiantil experimentó un crecimiento constante, al alcanzar 3630 estudiantes en 2020 y registrar un aumento del 2 % al contabilizar 3696 estudiantes en el año 2021. Los años 2022 y 2023 presentaron una matrícula de 3432 y 3360 estudiantes de grado, respectivamente; a junio del 2024 se cuenta con una matrícula de 3275 estudiantes de grado.

A solicitud del Ministerio de Educación (Minerd), hemos continuado la implementación de diplomado en Liderazgo Pedagógico; esta segunda cohorte fue dirigida a 206 directores seleccionados en el concurso de

oposición de 2022 de la zona fronteriza del país. Se inició una 3.^a cohorte con 295 nuevos directores que se unieron al mencionado diplomado en septiembre de 2023.

PRINCIPALES RESULTADOS MISIONALES

Vicerrectoría Académica

Programas de reforzamiento académico

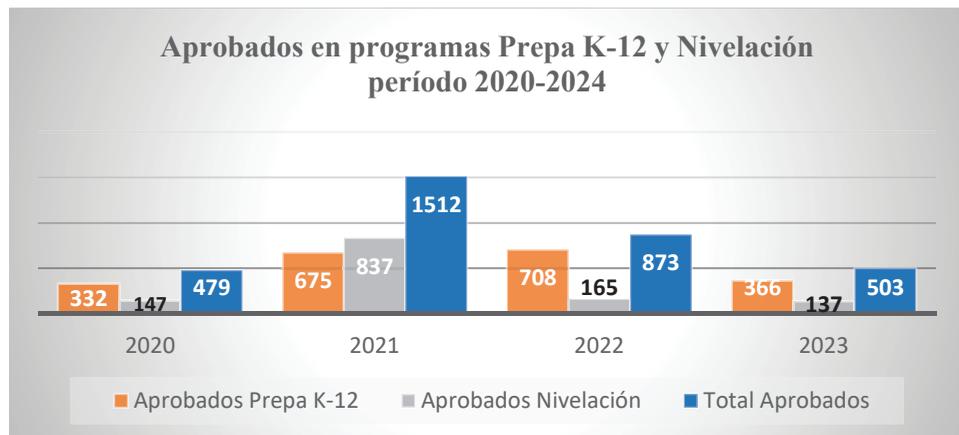
El Isfodosu ampliando las posibilidades de acceso a una formación de excelencia, beneficia a los ciudadanos menores de 25 años con dos programas de reforzamiento académico, cuyo objetivo principal es la preparación de los aspirantes para superar la Prueba de Aptitud Académica (PAA) en cumplimiento con la normativa 09-15 del MESCyT, y optar por las becas de excelencia que ofrece la institución.

Estos programas son:

- **Prepa K-12:** Talleres formativos sabatinos gratuitos de preparación para la PAA dirigidos a estudiantes que han aprobado la Prueba de Orientación y Medición Académica (POMA). Este programa incluye la alimentación y el material de estudio de forma gratuita. A partir del próximo año, este programa pasará a denominarse Nivelación 1.
- **Nivelación Académica:** Formación intensiva, gratuita, de un cuatrimestre en Lengua Española y Matemáticas para estudiantes que no aprobaron PAA, pero con puntuaciones muy próximas. Los participantes en este programa obtienen todos los beneficios que reciben nuestros estudiantes regulares (estupendo, desayuno y almuerzo) de forma gratuita. A partir del próximo año, este programa pasará a denominarse Nivelación 2.

Para el período 2020-2024 en los programas de reforzamiento académico para bachilleres menores de 25 años, han aprobado 3367 estudiantes, para un porcentaje de aprobación de 41.8 %, lo que les ha permitido integrarse a los planes de estudio y formarse como docentes de excelencia a través de las becas y demás facilidades que les brinda el Isfodosu.

A continuación, se muestra la información por año:



Fuente: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.

Programas de Grado

El programa de Docentes de Excelencia del Isfodosu busca formar docentes, a través de la concesión de becas, y cumplir con la aspiración de la sociedad dominicana de elevar la calidad de la educación al asegurar que los nuevos docentes cuenten con una formación de excelencia, así como una clara valoración de su condición de maestros y de la educación de las personas para la sociedad.

Para el período 2020-2024 un promedio de 3480 estudiantes por año, han estado matriculados a tiempo completo en el Isfodosu, formándose en los diferentes planes de estudios con el objetivo de convertirse en profesores de excelencia dentro de los programas que ofrece la institución y contribuir sustancialmente a la mejora de la calidad educativa en el país.

En el siguiente cuadro se presenta cantidad de estudiantes matriculados en cada programa de estudio por año, durante el período 2020-2024:

Estudiantes matriculados							
Normativas	Licenciaturas	2020	2021	2022	2023	2024	
08-11	Educación Básica	2		1			
	Educación Básica Segundo Ciclo: Lengua Española-Ciencia Sociales	6	2	1	1	1	
	Educación Básica Segundo Ciclo: Matemática-Ciencia de la Naturaleza	2	2	2			
	Educación Física	57	27	11	7	3	
	Educación Inicial	4	1				
09-15	Educación Artística				93	118	
	Educación Física	837	879	857	762	736	
	Educación Inicial	240	275	249	302	314	
	Educación Primaria						
	Educación Primaria Primer Ciclo	62	90	118	122	111	
	Educación Primaria Segundo Ciclo	978	799	739	596	647	
	Educación Secundaria						
	Biología orientada a la Educación Secundaria	415	439	444	399	331	
	Ciencias Sociales orientada a la Educación Secundaria	129	185	186	305	344	
	Lengua Española y Literatura orientada a la Educación Secundaria	296	351	329	329	312	
Matemática orientada a la Educación Secundaria	602	646	495	444	358		
Total		3630	3696	3432	3360	3275	

Fuente: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.

Dentro de los matriculados en el período 2020-2024 se puede apreciar que alrededor del 60 % corresponden estudiantes del sexo femenino, lo que evidencia su mayor presencia en las aulas y contribuye a ampliar las posibilidades de insertarse en el mercado laboral y mejorar su calidad de vida.

A continuación, se muestra gráficamente la distribución de estudiantes matriculados por año y sexo:



Fuente: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.



Las becas a tiempo completo que reciben los estudiantes del Isfodosu incluyen la matriculación, los programas diferenciadores de la institución (diplomado Intensivo de Inglés para Docentes, diplomado de Tecnología Educativa y diplomado Valora Ser), residencias universitarias para las personas que viven más alejadas de los recintos, seguro médico y de vida, estipendio (apoyo económico para los gastos de transporte y otros gastos menores asociados con su vida académica), laptops y kits de materiales educativos de bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso.

Para el año 2024 la institución cuenta con un total de 3275 estudiantes matriculados en programas de grado.

Estudiantes de nuevo ingreso período 2020-2024

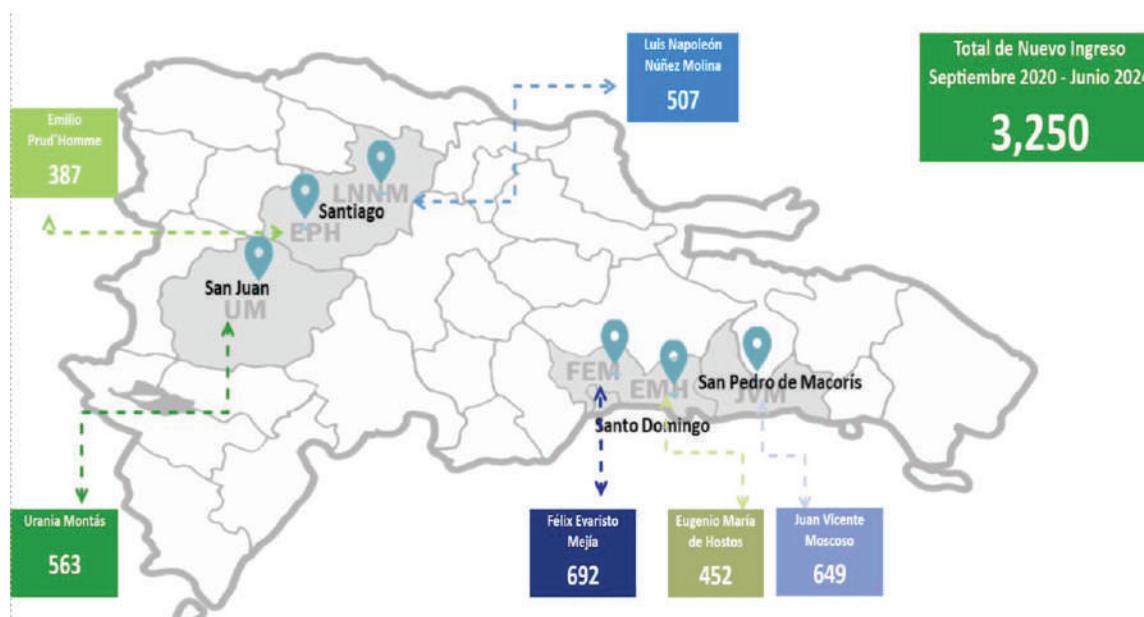
Para el período 2020-2024 el Isfodosu ha contado con un ingreso de 3250 nuevos estudiantes, distribuidos en sus seis recintos y en los distintos programas que ofrece la institución, entre los que destaca los estudiantes de Educación Física con 680 estudiantes que representa un 21 % y los de Educación Primaria Segundo Ciclo con 643 estudiantes para un 20 % cursando estos programa de estudios, gran parte de los cuales se estarán insertando como docentes de excelencia en las escuelas públicas del país en los próximos años.

Para el año 2020 los estudiantes de nuevo ingreso del último cuatrimestre fueron 239 bachilleres inscritos; para los años 2021 a 2023 se inscribieron 848 803 y 1007, respectivamente. En el 2024, los estudiantes de nuevo ingreso del primer cuatrimestre son 353 y, se espera contar con 550 bachilleres inscritos para el cuatrimestre septiembre-diciembre.

A continuación, se presenta los estudiantes de nuevo ingreso por recinto durante el período 2020-2024:

Estudiantes de nuevo ingreso período 2020-2024, por plan de estudio						
Licenciaturas	septiembre-diciembre 2020	2021	2022	2023	ene-ro-abril 2024	Total
Educación Artística				84	22	106
Educación Física	44	177	192	184	83	680
Educación Inicial		76	57	130	29	292
Educación Primaria						
Educación Primaria Primer Ciclo		55	57	30		142
Educación Primaria Segundo Ciclo	51	178	218	132	64	643
Educación Secundaria						
Biología orientada a la Educación Secundaria	33	100	99	73	34	339
Ciencias Sociales orientada a la Educación Secundaria	18	98	17	152	57	342
Lengua Española y Literatura orientada a la Educación Secundaria	36	62	49	84	46	277
Matemática orientada a la Educación Secundaria	57	102	114	138	18	429
Total	239	848	803	1 007	353	3250

Fuente: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.



Fuente: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.

Egresados

Para el período 2020-2024, el Isfodosu ha entregado a la sociedad dominicana un total de 2722 egresados a nivel de grado, con mayor participación en la Licenciatura en Educación Básica Segundo Ciclo con 905 estudiantes, que representan el 33 % y los de Educación Física con 627 estudiantes, que representan el 23 % del total de egresados del nivel de licenciatura. A continuación, se presenta un cuadro en el que se visualizan los egresados anualmente por programa de estudios:

Grados	Títulos	Cantidad de egresados por título					Total de egresados
		2020	2021	2022	2023	2024	
Licenciaturas	Educación Física	142	129	151	177	28	627
	Educación Inicial	71	62	64	69	3	269
	Educación Básica	3	2	3	2	0	10
	Educación Básica Primer Ciclo: Lecto-Escritura E Iniciación A La Matemática	14	4	0	2	0	20
	Educación Básica Segundo Ciclo: Matemática-Ciencias de la Naturaleza	12	4	2	1	0	19
	Educación Básica Segundo Ciclo: Lengua Española-Ciencias Sociales	21	4	3	1	0	29
	Certificado de Estudio Superiores en Educación Básica	1	0	0	0	0	1
	Certificado de Estudios Superiores en Educación Física	0	0	0	1	0	1
	Certificado de Estudio Superiores en Educación Inicial	0	4	0	0	0	4
	Educación Primaria						
	Educación Primaria Primer Ciclo	46	9	28	10	8	101
	Educación Primaria Segundo Ciclo	119	323	217	246	0	905
	Educación Secundaria						
	Biología Orientada a la Educación Secundaria	0	36	70	91	66	263
	Sociales Orientada a la Educación Secundaria	0	0	0	33	16	49
Lengua Española y Literatura Orientada a la Educación Secundaria	0	0	55	62	37	154	
Matemática Orientada a la Secundaria	0	31	124	86	29	270	
Total de grado		429	608	717	781	187	2722

Fuente: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.

Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

Programas de Postgrado

El Isfodosu durante el período 2020-2024 ha preparado 791 estudiantes de maestría y 544 estudiantes de especialidad, para un total de 1335, distribuidos en 9 planes de estudio; el 72 % son estudiantes femeninas y el 28 % masculinos, en modalidades virtual y semipresencial.

Programas de Postgrado						
Programas	2020	2021	2022	2023	Total	
Maestría	Biología Orientada a la Enseñanza y la Investigación	34	27	26		87
	Educación Física Integral	27	32	31	81	171
	E-Learning: Nuevas Tecnologías para la Formación Online		30	58	60	148
	Lengua Española y Literatura	67	66	24	85	242
	Matemática Superior orientada a la Educación Secundaria	33	33	32	45	143
Especialidades	Educación Ambiental		90	57	25	172
	Educación Primer Ciclo con énfasis en Lectoescritura y Matemática				142	142
	Diseño Curricular bajo el Enfoque por Competencias				28	28
	Educación Inicial	26	57	30	89	202
Total	187	335	258	555	1335	

Fuente: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.

Programas de Educación Permanente

Durante el 2022-2023 se han desarrollado los siguientes programas de educación permanente en los recintos de la institución, con la participación de 430 matriculados en los diplomados.

Programas de Educación Permanente		
Diplomados	2022	2023
Ciencias Sociales (Historia y Geografía Dominicanas)	55	27
Geografía de la República Dominicana	0	26
Matemática con énfasis en el Cálculo Referencial	35	0
Neuropsicología e Intervención Neuro-psicopedagógica	40	56
Lectoescritura Emergente e Inicial	266	61
Competencias Docentes para la Enseñanza de la Lectura y la Escritura (Primer Ciclo Nivel Primario)	70	0
Desarrollo Curricular por Competencias enfocado a la Educación Física	30	57
Desarrollo Curricular por Competencias con Apoyo de las TIC.	59	0

Programas de Educación Permanente		
Diplomados	2022	2023
Didáctica del Español para Personas Sordas	96	0
Educación Física de Calidad	23	0
Enseñanza del idioma inglés como Lengua Extranjera	20	0
Enseñanza Innovación de las Ciencias de la Naturaleza	0	17
Pedagogía Universitaria	0	25
Investigación Educativa	103	0
Total	797	269

Fuente: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.

Programa de Formación en Gestión de Organizaciones Educativas

El programa de Formación en Gestión en Organizaciones Educativas tiene como objetivo formar una nueva generación de gerentes de organizaciones escolares altamente efectivos, sobre la base del desarrollo de las competencias esenciales para la gestión escolar, la integridad, el pensamiento sistemático, la comunicación, la orientación al aprendizaje continuo, la empatía y la sensibilidad en las relaciones interpersonales, cuya meta propuesta es formar al menos 4000 gestores de organizaciones educativas, como directores de centros educativos, directores regionales, directores de distrito, técnico distrital de gestión, y coordinador pedagógico.

Durante este cuatrienio, este programa se ofertó a nivel de diplomado en un primer momento y, luego se fortaleció aumentando los niveles de complejidad a una maestría. Actualmente, cuenta con 246 maestrantes.

Programa Nacional de Inducción

El Programa Nacional de Inducción (PNI) tiene como propósito el propiciar la inserción del docente principiante en los contextos escolar, social, cultural y comunitario, movilizar eficientemente las competencias desarrolladas durante su formación inicial y comenzar un ejercicio de calidad, acorde con los estándares profesionales y del desempeño para la certificación y el desarrollo de la carrera docente, definidos en el país. Iniciado en el 2023, el PNI se ha desarrollado de forma regular para los 23 876 docentes de nuevo ingreso, incluido el monitoreo de las instituciones de educación superior (IES) involucradas. En 2024, ha formado directamente a 1542 nuevos docentes.

Diplomado en Liderazgo Pedagógico

El programa en Liderazgo Pedagógico, designado por el Ministerio y ejecutado y coordinado por el Isfodosu, ha sido concebido gracias a la destacada experiencia de esta institución en la capacitación de directores con enfoque en la enseñanza. La primera cohorte fue el programa de inducción para nuevos directores, que concluyó en marzo de 2023 con



832 participantes. La segunda cohorte, con 206 participantes, se enfocó en abordar las necesidades específicas de las provincias fronterizas Elías Piña, Pedernales, Dajabón y Neyba, áreas marcadas por su rezago y marginalidad.

En este 2024 se está llevando a cabo la tercera cohorte que terminará el próximo año, compuesta por 293 directores seleccionados a través del Concurso de Oposición de 2022, provenientes de centros educativos de provincias como Sánchez Ramírez, Monseñor Nouel, San Francisco de Macorís, Santiago y Santo Domingo. En Adición, se inició la formación de la Cohorte 4 en la sede San Pedro de Macorís con 221 participantes distribuidos en 3 grupos habiendo avanzado con 5 de los 9 talleres programados.

Programa	Cantidad
Diplomado de Liderazgo Pedagógico 1.ª Cohorte (Inducción nuevos directores)	832
Diplomado de Liderazgo Pedagógico 2.ª Cohorte (Frontera)	206
Diplomado de Liderazgo Pedagógico 3.ª Cohorte	293
Diplomado de Liderazgo Pedagógico 4.ª Cohorte (San Pedro de Macorís)	221
Total	1552

Fuente: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.

Investigación académica

La Dirección de Investigación se encarga de estimular esta comunidad investigativa con proyectos como la Convocatoria de Fondos Internos en la cual fueron aprobados 13 proyectos de investigación, los cuales estarán siendo desarrollados en el 2024. Con respecto a los proyectos de investigación que fueron ejecutados en 2023 se han entregado los informes finales de los 8 proyectos aprobados en 2022. Igualmente, se aprobaron, y se están ejecutando, 17 proyectos de innovación docente, los cuales permiten a nuestros maestros sistematizar y replicar prácticas innovadoras en materia educativa para el beneficio de la educación dominicana. Como fruto de estas convocatorias y otros esfuerzos, con miras a aumentar la presencia académica y científica de los docentes del Isfodosu, se ha logrado la publicación de 35 artículos científicos en revistas indexadas. Los investigadores del Isfodosu han podido participar en la Convocatoria de Fondos para Investigación en Ciencias Sociales del FONDOCyT, con 2 proyectos de investigación aprobados.

El Isfodosu organiza desde el año 2020, el Congreso Caribeño de Investigación Educativa (CCIE), evento académico que tiene como objetivo principal articular estrategias para fortalecer la acción pedagógica e investigativa para la transformación social, con la finalidad de elevar la calidad educativa. Dicho evento está dirigido a investigadores, profesionales de la educación, docentes, directivos de instituciones académicas,

funcionarios y técnicos gubernamentales en educación interesados en compartir y debatir investigaciones, innovaciones y experiencias educativas. En ese evento se recibieron alrededor de 330 resúmenes de investigación para ser evaluados y 236 fueron aceptados por el Comité Científico del Congreso a lo largo de 9 ejes temáticos. Se recibieron trabajos de países como Cuba, Colombia, México, Venezuela, España y participaron alrededor de 1400 personas.

En el 2022 se llevó a cabo el 3er. Congreso, y se recibieron 320 trabajos de los cuales fueron aprobados 135 para ser presentados como ponencias, 59 de estos trabajos fueron incluidos en el Libro de actas del Congreso. Para el 2023 durante el 4.º evento se contó con una participación de 139 ponentes internacionales y 194 ponentes locales, con 192 trabajos presentados. El 5.º Congreso Caribeño de Investigación Educativa (CCIE), está pautado para abril de 2025.

En otro ámbito, para el 2023 fue desarrollado el diplomado de Investigación, con un propedéutico, 4 módulos y 35 participantes que se están formando en investigación con miras a la presentación de proyectos de investigación en futuras convocatorias; de estos participantes en el 2024 un total de 32 docentes recibieron sus certificados luego de haber completado el programa de este.

Para continuar mejorando la cultura de investigación del Isfodosu se ha creado el Comité de Ética en Investigación, cuyo propósito es proteger los derechos y el bienestar de los seres humanos y las comunidades que participan en investigaciones científicas, de las cuales el Isfodosu o sus integrantes forman parte, en la actualidad cuenta con 17 miembros activos.

Actualmente el Isfodosu cuenta con 16 docentes investigadores reconocidos por la Carrera Nacional de Investigadores administrada por el MESCyT.

Por otro lado, la Dirección de Investigación realiza, a petición de la Rectoría o el Ministerio de Educación, investigaciones enfocadas en temas particulares de la educación. En la actualidad, entre los proyectos activos se encuentran el de Eficacia docente, Historia de la educación docente dominicana, Isfodosu: historia y perspectiva, así como otras investigaciones internas. Cabe destacar que Eficacia docente e Historia de la educación docente dominicana ya fueron finalizadas.

Actividades desarrolladas	2020	2021	2022	2023	2024
Proyectos de investigación aprobados		17	8	13	13
Grupos de investigación	28	27	27		30
Docentes beneficiados en programas de incentivo a la investigación.		28	20	125	6
Semilleristas vinculados a grupos de investigación*		192	198		17
Publicaciones de docentes y/o estudiantes del Isfodosu en editoriales externas	103	51	40		19
Volúmenes publicados de Revista Caribeña de Investigación Educativa (Recie)		9	1	2	

Fuente: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.

***Semilleristas:** *estudiantes de término de las distintas carreras que ofrece el instituto y que se interesan por la investigación.*

Programas de extensión

El Programa de Formación en Gestión de Organizaciones Educativas tiene como objetivo formar una nueva generación de gerentes de organizaciones escolares altamente efectivos, sobre la base del desarrollo de las competencias esenciales para la gestión escolar; fundamentalmente, las competencias de liderazgo escolar, la integridad, el pensamiento sistémico, la comunicación, la orientación al aprendizaje continuo, la empatía y la sensibilidad en las relaciones interpersonales, cuya meta propuesta es formar al menos 4000 gestores de organizaciones educativas, como Directores de centros educativos, Directores Regionales, Directores de Distrito, Técnico Distrital de Gestión, y Coordinador Pedagógico. La implementación de este programa inició en marzo del 2019, en el 2020 se mantuvo la matrícula de 877 participantes del año anterior por la pandemia del COVID-19, en el 2021 contaba con 379 participantes, en el 2022 un total de 337 participantes, este programa continúa en el 2023 y 2024.

Adicional, se concluyeron y se entregaron certificados en un 100 % del desarrollo de los siguientes programas:

Programas de extensión					
Programas	2021	2022	2023	2024	
Diplomados	Alfabetización Inicial de la Lengua Española		152	36	140
	Alfabetización Inicial de la Matemática		150	36	141
	Acompañamiento y Gestión, para Supervisores Líderes		73	72	52
	Alfabetización Inicial de la Lengua Española, Matemáticas y Acompañamiento	68			

Programas de extensión						
	Programas	2021	2022	2023	2024	
Cursos-Talleres	Planes de Mejora		91	22	55	
	Gestión de Biblioteca			37	31	
	Buenas Prácticas			35	30	
	Liderazgo Lector			56	29	
	Elaboración de Informes de Progreso Académico de los Estudiantes				30	
	Padres, Madres o Tutores de los Estudiantes				45	
	Elaboración de Informes Técnicos				31	
	Propedéutico uso y manejo de herramientas tecnológicas			60		
	Reflexivos en Centros Regulares			263		
	Reflexivos en Centros Multigrados			274		
	Competencias Interpersonales, Convivencias y Relaciones Humanas			46		
	Enseñanza Multigrado			95		
	Plan de Acción Tutorial			43		
	Inducción sobre Acompañamiento Situado			69		
	Educación Física			12		
	Educación Artística			14		
	Elaboración de Recursos			92		
	Prevención de Violencia			63		
	Para secretarias			35		
	Para Directivos de Apmae			36		
	Estrategias de Planificación y Secuencias Didácticas			123		
	Para Personal Administrativo y de Apoyo			93		
	Para Monitores			14		
	Sites Educativos EFCCE			40		
	Etiqueta y Protocolo			106		
	Monitoreos de evaluación	Acompañamientos Pedagógicos			15	
		Acompañamiento Institucional			9	
Acompañamientos Pedagógicos Áulicos				108		
Mesas de Trabajo	Aprendizajes en Centros Regulares			195		
	Aprendizajes en Centros Multigrados			203		
	Distrital Ordinarias			72		
	Total	68	466	2374	584	

Fuente: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.

Durante los años 2022 y 2023 fueron puestos en marcha nueve proyectos de extensión, dos a escala nacional y siete en los diferentes recintos; durante el período 2020-2024 fueron impactadas 3492 personas de la comunidad educativa.

Proyectos de escala nacional:

1. Proyecto «Disciplina positiva».
2. Proyecto «Ruedas vinculantes».

Proyectos de escala local (recintos):

1. Proyecto «Campamento divertido».
2. Proyecto «Innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje».
3. Proyecto «Sites educativos», 2.ª cohorte.
4. Proyecto «La lectura como cultura en la educación (Club de Lectura)».
5. Proyecto «Menos plásticos, más vida», 1.ª cohorte.
6. Proyecto «Menos plásticos, más vida», 2.ª cohorte.
7. Proyecto «Cambia tu vida, cambia tu escuela, a través de un estilo saludable».

Vicerrectoría de Desarrollo e Innovación

Carrera Profesoral

En 2023, se aprobó mediante el Decreto nro. 535-23 que hace oficial el Reglamento de la Carrera Profesoral del Isfodosu, estableciendo así el régimen jurídico reglamentario de aplicación para la Carrera Profesoral del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (Isfodosu). Este reglamento tiene como objetivo sentar las bases normativas para la Carrera Profesoral.

Para el primer semestre 2024, se inició con el estudio y aprobación de los documentos necesarios para la implementación de la Carrera Profesoral del Isfodosu:

Manual de Gestión del Profesorado. Documento constituido por 7 procedimientos y 1 protocolo, los cuales han sido aprobados por el Consejo Académico:

- Procedimiento Ingreso a la Carrera Profesoral.
- Procedimiento Selección y Contratación de Facilitadores y Profesores por Asignatura.
- Procedimiento de Inducción al Profesor de Carrera Profesoral.
- Procedimiento Inducción al Facilitador y Profesor por Asignatura.
- Procedimiento Evaluación Profesoral.
- Procedimiento Formación y Capacitación del Profesorado.
- Procedimiento Promoción de Profesores y Profesoras en la Carrera Profesoral.
- Protocolo Otorgamiento de Premiaciones al Profesor.



RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Vicerrectoría de Gestión (Unidad Administrativa y Financiera)

El desempeño financiero presenta un recuento de las partidas más importantes de los Estados financieros y de las disponibilidades presupuestarias. En cuanto a la ejecución presupuestaria podemos señalar que el presupuesto aprobado promedio para el período 2020-2023, del Isfodosu, asciende a **RD\$2 172 165 493.00** y una ejecución promedio de **RD\$1 914 793 319.00** para un porcentaje de 88 % de ejecución durante el período. Para el año 2024 el presupuesto aprobado asciende a **RD\$2 948 228 959.00** con una ejecución de **RD\$1 087 021 599.74** para un porcentaje de un 36.87 % de ejecución a la fecha.

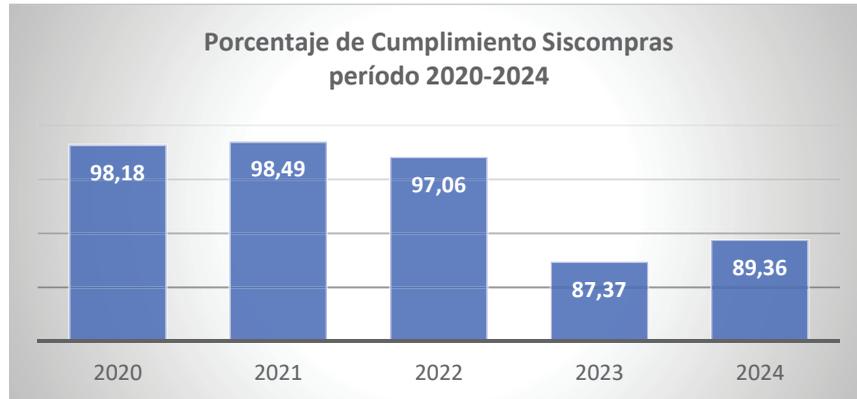
Ejecución Presupuestaria por año 2020-2024				
Año	Presupuesto Inicial	Presupuesto Modificado	Ejecución	Porcentaje
2020	2 375 000 000.00	2 070 600 000.00	1 727 500 000.00	83.43 %
2021	2 720 569 009.00	1 858 149 106.61	1 675 149 557.08	90.15 %
2022	2 707 281 872.00	2 052 630 993.49	1 974 851 881.22	96.21 %
2023	2 707 281 872.00	2 707 281 872.00	2 281 670 881.00	84.28 %
2024	2 948 228 959.00	2 948 228 959.00	1 087 021 599.74	36.87 %

Fuente: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.

Nota: Para el año 2024 la ejecución presupuestaria es al primer semestre enero - junio.

Esta ejecución del presupuesto fue realizada para cubrir compromisos de pago por concepto de remuneraciones y contribuciones, contratación de servicios, materiales y suministros, transferencias corrientes, bienes, intangibles y obras, requeridos para el buen funcionamiento de la institución para cubrir las necesidades de las áreas de Rectoría y los 6 recintos.

Con respecto a la gestión de compras y adquisiciones, a partir del segundo semestre del año 2023, el indicador de uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (Siscompras) tuvo cambios en los criterios de evaluación, lo cual significó una disminución en ese período. Posteriormente, en el primer semestre de 2024 se elevó la calificación a 89.36 %.



Fuente: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña

Dirección de Recursos Humanos

El Isfodosu cuenta con un total de 1465 colaboradores con funciones académicas y de apoyo administrativo, distribuidos entre Rectoría y los seis recintos.

Contamos con 915 colaboradores de apoyo administrativo, de los cuales un 58 % del personal pertenece al sexo femenino y 42 % al masculino. En la actualidad el Isfodosu cuenta con 564 profesores distribuidos en los seis recintos.

En el presente año, la institución cuenta con un total de 899 colaboradores con acuerdos de desempeño, cifra que cada año se logra incrementar de manera significativa. Durante esta gestión, por primera vez se está evaluando las competencias de los colaboradores; se inició con un piloto de 340 colaboradores evaluados en el 2023.

En nuestras evaluaciones de satisfacción con las actividades que buscan incrementar el bienestar y la satisfacción de los colaboradores logramos un promedio de 90 % de satisfacción

Desempeño del Sismap

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap) mide el desempeño de la Gestión de los Recursos Humanos en las Instituciones públicas, así como la Gestión de la Calidad y Servicio. En la siguiente gráfica, podremos ver el comportamiento del Sismap durante esta gestión.



Fuente: Portal SISMAP

Desempeño de los procesos jurídicos

La Dirección Jurídica, en cumplimiento con las disposiciones legales del Estatuto Orgánico del Isfodosu, Ley nro. 41-08 sobre Función Pública y su reglamento de aplicación, así como de la Ley nro. 340-06 y su reglamento de aplicación, desarrolló las actividades relacionadas con su propósito, tales como: asesorar sobre las leyes y disposiciones jurídicas vinculadas a las actividades del Instituto, así como ofrecer asistencia judicial en caso de litis, elaboración de contratos y adendas derivadas de los mismos de compras y contrataciones, así como de contratos de servicios vía fondos tercerizados, contratos de becas administrativos y docentes, revisión de convenios interinstitucionales y documentos derivados de los procesos de compras y contrataciones, tales como: pliegos de condiciones y actos administrativos, peritaje legal en proceso de compras y contrataciones, registro y certificaciones de contratos ante la Contraloría General de la República, notarizaciones de documentos y notificaciones mediante acto de alguacil.

Tecnologías de la información y comunicación

El Departamento de TIC es el responsable de administrar los recursos tecnológicos del Isfodosu, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de estos y mantener la marcha de las operaciones tecnológicas internas.

En cuanto al desarrollo de soluciones, hemos liderado más de 10 proyectos exitosos. Hemos logrado la estandarización en los procesos de desarrollo de soluciones; también, hemos innovado con tecnologías avanzadas para anticipar y satisfacer las necesidades de la institución.

La seguridad y el monitoreo de la información es un punto neurálgico en nuestra gestión tecnológica, hemos implementado un Programa de Concienciación en Seguridad de la Información para todos los usuarios del Isfodosu y desarrollamos una Guía para la Identificación y Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.

y efectividad institucional, así como fomentar la participación ciudadana y promover la transparencia en la gestión pública.

En el ámbito administrativo se realizó una revisión y un análisis de todos los procedimientos vigentes, con el fin de actualizarlos, optimizarlos y eliminar aquellos que resultaban innecesarios o redundantes.

En cuanto a las relaciones con la sociedad, se desarrollaron proyectos de participación ciudadana, como la creación y activación de comités consultivos en la toma de decisiones, como son: de transversalidad de género, para el análisis y diseño de estructura, y de calidad.

Se ha implementado un sistema de monitoreo y supervisión permanente de los procedimientos, para asegurar la transparencia y el comportamiento ético del personal que colabora en el Isfodosu. En ese sentido, para el fortalecimiento de los procesos internos se procedió a la creación y aprobación del manual de procedimientos misionales; adicional fueron creados y actualizados procedimientos, instructivos, guías y protocolos de las unidades sustantivas y de apoyo.

Otras acciones de fortalecimiento institucional llevadas a cabo son:

- Creación de la unidad de género e implementación de las políticas transversales.
- Seguimiento al cumplimiento de las metas presidenciales.
- Análisis de la estructura organizacional para fortalecer y eficientizar procesos, servicios internos y externos del Isfodosu.

En el marco de la socialización de los aspectos simbólicos de la cultura de la institución fueron llevadas a cabo acciones con el objetivo de difundir y promover los valores, las tradiciones y los símbolos que la caracterizan. Una de las áreas de trabajo en esta socialización ha sido la valoración y promoción de los valores, a través de actividades donde los colaboradores eligen los embajadores de sus unidades que representan el significado de ese valor con su accionar.

Nivel de satisfacción con el servicio

El Isfodosu implementó la evaluación de la calidad de los servicios que ofrece, en vista de lo dispuesto en la Resolución nro. 03-2019 emitida por el Ministerio de Administración Pública (MAP), que establece el proceso para la realización de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana de los órganos y entes que conforman la Administración Pública.

En el siguiente gráfico se muestran los resultados de este período:



Fuente: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.

Carta Compromiso al Ciudadano, 2.ª versión:

Con la aprobación de la segunda versión de la Carta Compromiso (2023-2025), el 19 de julio de 2023, a través de la Resolución 212-2023, se han comprometido nuevos servicios.

A continuación, se muestran los servicios y los resultados del cumplimiento en los indicadores de satisfacción:

Servicio	Atributos comprometidos	Estándar comprometido	Cumplimiento indicador de satisfacción
Solicitud de Admisión	Profesionalidad		93 %
	Fiabilidad	85 %	92 %
	Accesibilidad		91.80 %
Programa de Estudios de Grado	Profesionalidad	85 %	87 %
Programa de Estudios de Postgrado	Profesionalidad	90 %	100 %
	Fiabilidad		100 %
Emisión y/o tramitación de documentos académicos	Amabilidad		97 %
	Profesionalidad	90 %	96 %
	Fiabilidad		97.50 %
Porcentaje general			95 %

Fuente: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.

En cuanto a los resultados para el comportamiento del indicador de tiempo de respuesta para el servicio de emisión y/o tramitación de documentos académicos para certificar y/o legalizar los resultados, son significativos, ya que, en los primeros tres meses posteriores a la aprobación, el nivel de satisfacción se encuentra en un 85 %.

Avances en la implementación de políticas transversales

En el marco de la Ley 01-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo, asumimos el compromiso de implementar las políticas transversales priorizadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), impulsadas en el 2023; la institución ha logrado un avance de un 67.33 % en la implementación de dichas políticas, diseñadas para abordar aspectos fundamentales que constituyen pilares fundamentales que orientan el quehacer institucional.

Política Transversal de Género

Se han implementado medidas específicas para promover la equidad de género en todas las áreas de la institución. Se han llevado a cabo programas de sensibilización, capacitación y se ha establecido un monitoreo constante para asegurar la igualdad de oportunidades.

La coordinadora de Igualdad de Género asume sus funciones en junio de 2023; este cargo se crea de acuerdo con lo establecido en los decretos números 974-01, de fecha 26 de septiembre de 2001 y 163-04, del 03 de marzo de 2004, según las instrucciones del Ministerio de la Mujer. Actualmente, se están analizando las guías para la transversalización del enfoque de género en la formación, capacitación docente y las titulaciones del Instituto.

Impartimos cápsulas informativas con enfoque de género a todo el personal. Además, participamos en varias mesas de diálogo que tienen como propósito:

- Desarrollar estrategias de articulación con instituciones de educación superior (IES) y otras entidades académicas, a fin de promover los derechos de la mujer y crear propuestas para la inclusión del enfoque de género en los programas curriculares de las IES.
- Sensibilizar acerca de la importancia de la elaboración de criterios de valoración del enfoque de género en propuestas formativas.

Política Transversal de Cohesión Territorial

Se han creado estrategias para fortalecer la cohesión territorial, mediante la promoción del desarrollo equitativo en todas las regiones. Se han identificado áreas de mejora y se están implementando proyectos que contribuyen al equilibrio territorial.

Entre las acciones desarrolladas podemos mencionar:

- Se han desagregado a nivel de región con base en lo previsto en la Ley nro. 345-22. Los productos, resultados e indicadores previstos en el PEI con impacto directo sobre la sociedad de la institución.
- Las iniciativas contenidas en el POA institucional vigente se encuentran identificadas por MEPyD en el Sistema de Registro Único



de Demandas Ciudadanas Territoriales para la institución y procedentes de los espacios institucionales del sistema nacional de planificación e inversión pública en todo el territorio.

Política Transversal de Sostenibilidad Ambiental

Se han adoptado prácticas sostenibles en todas las operaciones de la institución e implementado medidas para reducir la huella ambiental, aumentar el uso de fuentes de energía renovable y promover la conciencia ambiental entre los colaboradores.

- Ingreso al Programa Gobierno Sostenible 202 e impulso a procesos de compras sostenibles en nuestras adquisiciones.
- Asignación de funciones a un colaborador de la Vicerrectoría de Desarrollo e Innovación para Sostenibilidad Ambiental.

Campus Verde

Actualmente, se está implementando “Campus Verde”, programa de Educación Ambiental para el desarrollo sostenible en el Isfodosu con iniciativas y acciones de gestión institucional orientadas a la conformación de una organización bajo el enfoque verde. Su diseño e implementación se fundamenta en el compromiso y postura de la actual administración por el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales, fundamentalmente, las establecidas en el Marco Normativo de formación de docente (01-23). Este programa inició en el 2022 y se ha alineado a la política de sostenibilidad ambiental.

Política Transversal de Derechos Humanos

Se han llevado a cabo capacitaciones y se están incorporado principios y prácticas que promueven y protegen los derechos humanos en todas las actividades de la institución.

- La institución se encuentra en el proceso de elaboración de la Política de Derechos Humanos, dirigida a fomentar el respeto y la garantía de los derechos humanos de sus colaboradores y usuarios de los productos y servicios.
- Capacitación en derechos humanos para directivos y servidores públicos de las áreas de planificación institucional, recursos humanos y servicios sustantivos y misionales.

Política Transversal de Participación Social

Se ha fomentado la participación de la sociedad en la toma de decisiones. Se han establecido canales de comunicación abiertos, se han realizado consultas públicas y se están implementando iniciativas para involucrar a la comunidad en la definición de políticas y proyectos. La institución se encuentra en el proceso de elaboración de la Política de Participación Social.

La institución cumple con los lineamientos establecidos en el Sistema 3-1-1 de atención de Quejas, Reclamos y Sugerencias y la atención de los casos:

- Acceso directo al Sistema 3-1-1 en el portal web institucional en cumplimiento con lo establecido en el Art. 6 del Decreto nro. 694-09. Presencia de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública y RAI.
- Vinculación de la institución al Sistema 3-1-1 y respuesta oportuna.

Resultado de las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci)

En cumplimiento a las disposiciones de la Contraloría General de la República, hemos impulsado a través de planes de acción para la mejora de los componentes y requerimientos de las Nobaci. En la gráfica siguiente se evidencia un avance progresivo en el referido indicador.



Fuente: Contraloría General de la República.

Departamento de Difusión y Relaciones Públicas (Comunicaciones)

Se ha continuado con el fortalecimiento institucional mediante la estrategia “Mejorar el posicionamiento y la imagen institucional”. Se desarrolló la investigación y propuesta de nueva identidad institucional. Se espera que la implementación de la marca se lleve a cabo durante 2024. Se ha logrado conservar su presencia en los medios de comunicación internos y externos.

Se han elaborado notas de prensa que se colocaron en nuestros medios de comunicación interna y en los medios de alcance nacional (comunicación externa). De igual manera, se implementaron estrategias que permitieron lograr un alcance significativo con cada uno de sus canales digitales.

Oficina de Acceso a la Información

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) del Isfodosu, recibió un total de 61 solicitudes de información a través del Portal Único de





¡VENIDOS!

¿Que es la Biblia?

MURAL

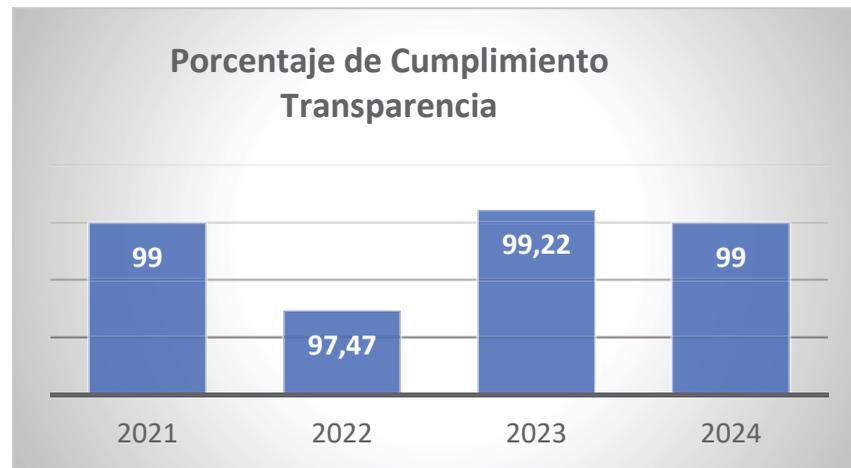
Handwritten text on the chalkboard, including "Hoy con..."

Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) en el período 2020-2024. Todas las solicitudes fueron atendidas dentro del plazo de 15 días hábiles que establece el artículo 8 de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, Ley nro. 200-04. A continuación las solicitudes por año:

2020	2021	2022	2023	2024	Total
12	11	15	15	8	61

Fuente: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.

La institución ha cumplido durante este período con la publicación en el portal de Transparencia de las informaciones requeridas a las instituciones públicas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig); en el siguiente gráfico podremos observar el cumplimiento durante este período.



Fuente: Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.



**Instituto Nacional de Formación
y Capacitación del Magisterio
Inafocam**





RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), es el órgano responsable de coordinar la oferta de formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento del personal docente en el sector público a nivel nacional, según lo establece el artículo 129 de la Ley General de Educación 66-97.

Para este fin ha puesto en marcha diferentes planes, programas y proyectos orientados a honrar su compromiso misional, procurando la articulación de sus estrategias y acciones con las políticas educativas y requerimientos legales y normativos, tales como: la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030, las metas presidenciales 2020-2024, así como otros acuerdos nacionales e internacionales, alineados al Plan Estratégico del Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) 2021-2024 y el Plan Estratégico Institucional del Inafocam 2021-2024, específicamente lo planteado en los siguientes objetivos estratégicos:

Objetivo 1. Garantizar de manera sostenida y eficaz la actualización continua de los docentes del sistema educativo público preuniversitario, en coherencia y correspondencia de los programas formativos con los marcos normativos y lineamientos del Minerd y del Ministerio de Educación Superior Ciencias y Tecnología (Mescyt).

Objetivo 2. Fortalecer la calidad de la formación docente mediante acciones que dinamicen y motoricen el quehacer institucional, propiciando un desempeño eficiente y eficaz.

Estas líneas estratégicas tienen la intención de fortalecer el desempeño y el desarrollo profesional del docente y los procesos de práctica en el aula, a fin de mejorar la calidad de los aprendizajes y de contribuir al logro de una educación de calidad.

El período 2020-2024, de grandes retos y realizaciones para el sistema educativo dominicano, ha registrado, en el caso del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), un nivel de logro de **320 455** becas otorgadas a postulantes, de las cuales 318 534 becas corresponden a docentes de las 18 regionales educativas del país; de igual manera 1921 a bachilleres ingresados al proceso formativo, en los diferentes programas de licenciaturas que ofrece el Inafocam con relación a las metas priorizadas establecidas para la formación de nuevos docentes; así como para la capacitación —a través de la implementación de diferentes estrategias— del personal docente activo del sistema educativo público.





Foro Iberoamericano de Formación Docente.

Estos logros se sustentan en un progresivo aumento del presupuesto en los últimos cuatro años. El Inafocam, para el año 2024 recibió una asignación presupuestaria de RD\$3466 millones, lo que representa un aumento de RD\$1663 millones respecto al año 2020, equivalente a 92.2 %, es decir, que, en apenas cuatro años, casi se duplicaron los recursos asignados a la formación docente. Esta inversión está orientada a mejorar las capacidades del magisterio lo que se traduce en mejoría sustancial en la calidad de la educación preuniversitaria.

RESULTADOS MISIONALES

Dirección de Formación y Desarrollo Profesional

Tiene la misión de coordinar y velar por la calidad y pertinencia de las acciones formativas bajo responsabilidad de los departamentos de Formación Inicial Docente, Posgrado y Formación Continua; así como las acciones de apoyo a la formación docente bajo responsabilidad de los departamentos de Investigación y Evaluación, Becas y el Centro de Documentación Educativa.

En ese orden, desde esta dirección además de la coordinación general de la formación y capacitación ofrecida, Inafocam, en su función de fortalecer los procesos pedagógicos y la relevancia de agregar valor al quehacer



Graduación de bachilleres, licenciatura de matemática

educativo, llevó a cabo el Seminario Iberoamericano titulado «La formación y el desarrollo profesional docente en el contexto de transformación de la educación: oportunidades y desafíos». Este evento tuvo como objetivo principal crear un espacio para la reflexión, el conocimiento, el debate y el intercambio de experiencias en torno a las oportunidades y desafíos para transformar la práctica docente, innovar y promover aprendizajes de calidad. Dirigido a docentes y técnicos docentes distritales de las 18 regionales del país, así como a autoridades y especialistas de las Instituciones de Educación Superior (IES), el seminario incluyó conferencias magistrales, paneles y mesas redondas, fomentando un ambiente de colaboración y aprendizaje. (Enero 2024).

Departamento de Formación Inicial Docente

El Departamento de Formación Inicial Docente es responsable de coordinar el nivel académico de grado, es decir la formación inicial establecida en el nivel de licenciatura en Educación, abarcando diferentes perfiles de egreso vigentes. Este nivel se define como la formación básica en la que debe participar el futuro docente antes de incorporarse al sistema educativo dominicano, sustentada en marcos conceptuales y competencias técnicas para iniciar su desempeño como profesional de la educación» (Ordenanza 25-2017, inciso A, que modifica la Ordenanza 5-2004).

En el marco académico y como parte del Proyecto de Formación de Docentes de Excelencia, bajo la Resolución 9-2015 del Consejo Nacional de



Educación Superior Ciencia y Tecnología (Conescyt) se fortalecen los estándares para la formación docente y en el convenio de cooperación interinstitucional suscrito con el MinerD y el Mescyt. En este sentido, en el período objeto de rendición de cuentas a través del Departamento de Formación Inicial, desde el Inafocam se obtuvieron los siguientes logros:

- 1921 bachilleres ingresados a la formación docente inicial bajo la Resolución 9-2015 del Conescyt, beneficiando a la formación docente inicial del 1er. ciclo de la educación primaria y las diferentes áreas o disciplinas de la educación secundaria.
- 1597 bachilleres graduados en programas de licenciaturas: 253 bajo la Resolución 08-2011 y 1344 de la 09-2015.
- 150 participantes en el Seminario de Práctica Docente dirigido a coordinadores de práctica, directores de escuela de Educación, decanos y becarios en formación.



Estudiante egresada

Departamento de Formación Continua

La visión de la formación docente que asume el Inafocam vincula estrechamente el nivel profesional requerido para enfrentar los retos educativos de la sociedad dominicana, con los tipos de acciones concebidas para proveer una sólida preparación al docente en formación y en servicio, referidos a los niveles inicial, primario y secundario, así como a sus modalidades y subsistemas. En la actualidad, desde el Departamento de Formación Continua, las capacitaciones se desarrollan a través de las modalidades virtual, semipresencial y presencial atendiendo a un proceso de sistematización y mejora continua a favor de las necesidades de formación de los docentes.



Graduación de docentes en Metodología Educativa

A continuación, se presentan las acciones relevantes ejecutadas por el Departamento de Formación Continua del Inafocam durante el período correspondiente, con la finalidad de apoyar e impulsar la formación y el desarrollo de la carrera docente, en el ámbito académico o misional.

- **307 039** becas otorgadas a docentes en diferentes niveles y modalidades de las 18 regionales educativas del país. Este total incluye 35 112 docentes becados en el Programa Nacional de Inducción a Docentes de Nuevo Ingreso.

Departamento de Posgrado

El Departamento de Posgrado auspicia y coordina la formación de docentes dominicanos del sistema educativo público con programas de especialidades, maestrías y doctorados. Estos se desarrollan desde una perspectiva crítica, holística, participativa y democrática.

Para llevar a cabo eficazmente un programa formativo en el Departamento de Posgrado, se abordan dos macroprocesos: uno vinculado a la apertura de nuevos programas según las demandas del MinerD y otro relacionado con el seguimiento y monitoreo de los programas vigentes.

Estas capacitaciones fueron enfocadas de la siguiente manera:

- **11 495** docentes favorecidos en todas las regionales del país, con programas de posgrado (doctorados, maestrías y especialidades), bajo modalidad presencial, semipresencial y virtual. De estas, **432** becas corresponden a docentes que están cursando programa de Doctorado para formarse altamente calificados en Ciencias de la Educación, Estudios del Español: Lingüística y Literatura y Educación con mención en Planificación y Gestión, capaces de liderar,

innovar y transformar sus respectivos campos mediante una sólida preparación científico-investigativa y teórico-metodológica, que impactará las 18 regionales del sistema educativo.

- Otro logro importante es la graduación de **4293** docentes en programas de posgrado (maestrías y especialidades).

En la siguiente tabla podemos observar que el Inafocam en el cuatrienio 2020-2024, benefició un total de 95 602 docentes, correspondiente al 82 % promedio de la plantilla del personal docente que conforman el sistema educativo público; a través de las diferentes estrategias formativas.

Tabla 1. Becas otorgadas y docentes beneficiados por estrategia formativa según área académica. Período del 16 de agosto de 2020 al 30 de junio 2024.

Departamento	Estrategia formativa	Becas otorgadas	Bachilleres y docentes
Formación inicial docente	Licenciaturas	1921	1921
	Doctorados	432	
Posgrado	Maestrías	8174	11 495
	Especialidades	2889	
	Diplomados	128 307	
Formación Continua	Construyendo la Base de los Aprendizajes «Con Base»	27 626	82 186
	Talleres, congresos, cursos y seminarios.	112 962	
	Programa de Formación para la inducción a docentes de nuevo ingreso del sistema público preuniversitario	35 112	
	Estrategia de Lectura, Escritura y Matemática como Construcción Social	2450	
	Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)	582	
Total		320 455	95 602

Fuente: Informe de los departamentos misionales 2024.

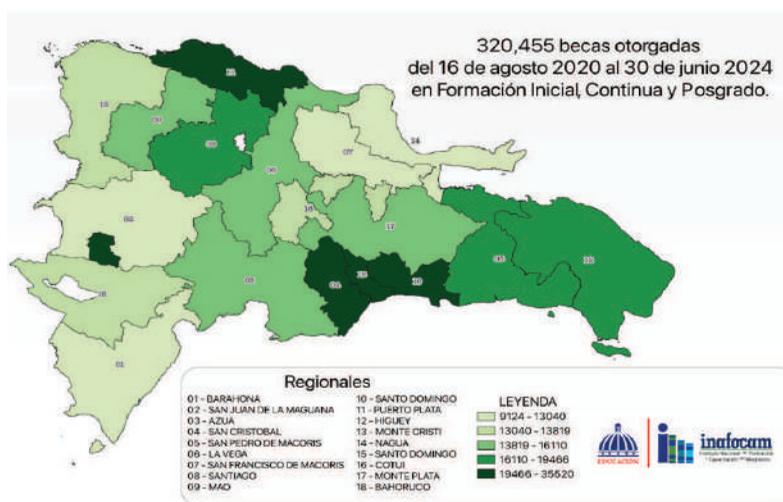
Nota: Durante el período 2020-2024, los docentes recibieron en promedio tres capacitaciones por año en formación continua, de igual manera se destaca los docentes en EFCCE hasta el 2022.

Tabla 2. Distribución por Regional de becas otorgadas por estrategia formativa y áreas académicas (16 de agosto 2020 al 30 de junio 2024).

Regional	Inicial	Continua	Posgrado	Total
01 Barahona	171	8488	465	9124
02 San Juan de la Maguana	12	10 830	668	11 510
03 Azua	18	14 187	783	14 988
04 San Cristóbal	125	30 521	1339	31 985
05 San Pedro de Macorís	247	17 538	944	18 729
06 La Vega	63	15 408	373	15 844
07 San Francisco de Macorís	46	12 329	411	12 786
08 Santiago	110	17 355	615	18 080
09 Mao	36	13 325	567	13 928
10 Santo Domingo	266	34 068	1186	35 520
11 Puerto Plata	6	19 678	274	19 958
12 Higüey	32	16 181	467	16 680
13 Monte Cristi	42	13 089	144	13 275
14 Nagua	38	12 295	551	12 884
15 Santo Domingo	461	30 683	1388	32 532
16 Cotuí	122	12 906	357	13 385
17 Monte Plata	64	15 308	595	15 967
18 Bahoruco	62	12 850	368	13 280
Total	1921	307 039	11 495	320 455

Fuente: Informe de los departamentos misionales, 2024.

Figura 1. Distribución por Regional de becas otorgadas por modalidad y áreas académicas (16 de agosto 2020 al 30 de junio, 2024).



Fuente: División de Monitoreo del Inafocam.

Departamento de Investigación y Evaluación

El Departamento de Investigación y Evaluación, en su papel de acompañante de las iniciativas formativas de los docentes, tiene como objetivo primordial garantizar la calidad y verificar la eficacia de las acciones implementadas. Para tales fines, como parte del fortalecimiento institucional y dando cumplimiento al requisito de mejora continua, el Inafocam da seguimiento oportuno, basado en la satisfacción de los participantes y el desempeño de los formadores, utilizando metodologías científicas y herramientas de evaluación avanzada. Este enfoque permite asegurar que las acciones formativas no solo cumplan con los estándares de calidad, sino que también fomenten un desarrollo educativo sostenible y efectivo.

Durante el período analizado se realizaron 818 evaluaciones (393 diagnósticas y 425 de seguimiento y percepción) a 559 grupos de programas, en las 18 regionales educativas.

Tabla 3. Evaluaciones a programas formativos.

Programas formativos	Cantidad de programas	Evaluaciones diagnósticas	Evaluaciones de seguimiento y percepción del Inafocam
Licenciaturas	364	351	209
Especialidades	62	21	73
Maestrías	83	19	86
Diplomados	43		34
Talleres	21		21
Cursos	2	2	2
Total	566	393	425
			818

Fuente: Departamento de Investigación y Evaluación.

Investigaciones y estudios:

Otra de las grandes acciones desarrolladas por este departamento fue la realización de investigaciones y estudios, que se describen a continuación:

- Detección y diagnóstico de necesidades de la formación docente de la República Dominicana (publicación en preparación), con el objetivo de elaborar las líneas de acción de la formación de los docentes de la República Dominicana. Año 2022.
- Análisis de las propuestas formativas (estudio interno). Año 2022.
- Diseño de la estrategia educativa propuesta para los primeros ciclos del nivel primario. El objetivo es incrementar las competencias de los profesionales de las áreas curriculares, garantizando así elevar el nivel profesional de los docentes que intervienen en el proceso del primer ciclo del nivel primario. Año 2023.



Maestría en Neurociencia Aplicada a la Educación

- Lanzamiento del libro «Detección y diagnóstico de las necesidades de formación docente de la República Dominicana», con el objetivo de elaborar las líneas de acción para la formación de los docentes. Para ello, se aplicaron diversas técnicas y se realizaron observaciones de actividades con el propósito de detectar sus necesidades de formación. Año 2023.
- Identificación de los programas auspiciados por el Inafocam en el período 2015-2023, diseñados desde la perspectiva del enfoque de género, la inclusión y la atención a la diversidad en la capacitación de los docentes de los niveles primario y secundario. Año 2023.
- Elaboración del plan de divulgación científica por parte del Comité de Divulgación. Año 2024.
- Elaboración del informe de investigación del estudio sobre: Inafocam desde un enfoque inclusivo. Año 2024.
- Elaboración de una guía de procedimientos para las evaluaciones de los programas auspiciados por Inafocam. Año 2024.

FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Desempeño del área administrativa y financiera

El presupuesto destinado a la formación y capacitación del magisterio ha aumentado considerablemente en los últimos cuatro años, asumiendo un incremento porcentual equivalente a 92.2 %, a razón de la asignación correspondiente al año 2024 la cual fue de RD\$3466 millones, lo que



representa un aumento de RD\$1663 millones respecto al año 2020, es decir que, en apenas cuatro años, casi se duplicaron los recursos asignados a la formación docente. Esta inversión para la mejora de las capacidades del magisterio se traduce en una mejoría sustancial en la calidad de la educación preuniversitaria.

Tabla 4. Inversión pública en formación y capacitación al magisterio en República Dominicana. Período 2020-2024.

Presupuesto	Año					Total
	2020 *	2021	2022	2023	2024*	
Asignado	1 803 614 449	1 742 656 255	2 007 205 638	3 185 454 707	3 466 956 135	12 205 887 184
Ejecutado	1 474 869 192	1 594 139 487	1 837 772 391	2 861 024 212	2 060 386 959	9 828 192 241
Proporción, lo ejecutado respecto a lo asignado.	82 %	91 %	92 %	90 %	59.43 % *	

Fuente: Datos suministrados por la Dirección Administrativa y Financiera.

* Datos correspondientes al 2020 fueron tomados para el año completo.

Compras y contrataciones

Como parte del compromiso con el cambio institucional y adaptarnos a los nuevos desafíos, Inafocam, para el período 2023-2024, publicó diez procesos de compras verdes por un monto adjudicado de RD\$2 790 000 millones.

Así como el cumplimiento a Mipymes Mujer el Inafocam ha cumplido con RD\$57 063 037 millones.

Tabla 5. Cantidad de procesos por modalidad.

Modalidad	Cantidades procesos por años				
	2020	2021	2022	2023	2024
Compras por debajo del umbral.	110	109	66	107	222
Compra menor.	34	34	22	44	105
Comparación de precios.	3	5	1	3	1
Procesos de excepción.		5	3		
Licitación.				5	5
Total	147	153	92	159	333

Fuente: Datos suministrados por la Sección de Compras y Contrataciones.

Desempeño de los recursos humanos

En el período objeto de análisis, la gestión del Departamento de Recursos humanos del Inafocam se basó en la implementación de acciones de fortalecimiento institucional para incrementar los niveles de eficiencia y eficacia a través de la implementación de un Modelo de Gestión por Competencias con un enfoque que abarca los niveles estratégico y



Lanzamiento Competencias Digitales

operacional. Junto con el Ministerio de Administración Pública (MAP), el Inafocam realizó el levantamiento de los perfiles de la institución para la actualización del Manual de Cargos, así como el fortalecimiento del sub-sistema de Evaluación de Desempeño, basado en metas y cumplimiento del régimen ético y disciplinario.

El Inafocam, consciente de que la capacitación, al igual que todo proceso educativo, busca cumplir una función sobresaliente en la actividad productiva y además, del progreso personal que genera en los individuos, beneficiando sus relaciones laborales y sociales, ha prestado especial atención al proceso de capacitación y profesionalización como pilar del desarrollo de su personal.

El propósito es que se adquieran, actualicen y desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes para un mejor desempeño laboral de los colaboradores.

Tabla 6. Capacitaciones internas en el período 2020 al 2024.

Modalidad formativa	2020	2021	2022	2023	2024*
Licenciaturas	2		6	6	1
Maestrías		17	7	14	5
Doctorados				1	
Diplomados, talleres y cursos	5	16	506	250	19
Total	7	33	519	271	25

Fuente: Departamento de Recursos Humanos.

DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS JURÍDICOS

En los períodos 2023-2024 fueron elaborados ocho (8) convenios y dos (2) acuerdos, nacional e internacional, de los cuales resaltamos las siguientes instituciones: Acción Empresarial por la Educación (Educa), Archivo General de la Nación (AGN), Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación,

la Ciencia y la Cultura (OEI), Universidad *Cambridge Judge Business School*, *Executive Education*, Ministerio de Educación (Minerd), Ministerio de la Administración Pública (MAP), Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (Mepyd), Ministerio de la Presidencia (Minpre), Visión Mundial Internacional (VMI), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. De igual manera, fueron realizados 1117 contratos con instituciones de educación superior para la ejecución de los diferentes programas de formación y capacitación.

DESEMPEÑO DE LA TECNOLOGÍA

El Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam) se encuentra en un proceso de transformación digital integral, con el objetivo de modernizar su infraestructura tecnológica y adoptar estrategias digitales para optimizar la gestión institucional, mejorar la comunicación interna, la externa y brindar servicios educativos de calidad.

Tabla 7. Avances y beneficios de la transformación digital.

Avances claves	Beneficios
<ul style="list-style-type: none"> * Sistema de Gestión Integral de Procesos Institucionales. * Portal web institucional y Centro de Documentación Educativa. * <i>Data Warehouse</i>. * e.Datos * Georreferenciación de Datos. * Instrumentos novedosos de capturas de información. * Nueva plataforma de validación de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> * Toma de decisiones eficientes. * Mayor eficiencia operativa. * Gestión de proyectos optimizada. * Rendición de cuentas transparente. * Cumplimiento normativo. * Identificación de nuevas oportunidades. * Satisfacción docente mejorada.

Fuente: Departamento de Tecnología y Comunicación.

DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Inafocam, una institución certificada desde el año 2015 bajo los estándares de la Norma ISO ha incluido en su Plan Estratégico Institucional (PEI) para el año 2021-2024, la documentación y evaluación de los procesos institucionales, enfocándose en la calidad y la satisfacción de los usuarios internos y externos, especialmente en el Objetivo Estratégico 2 para fortalecer la gestión institucional a través de la optimización y actualización de los procesos académicos y administrativos, basados en la mejora continua. Durante el período 2020-2024, podemos destacar como logros relacionados al fortalecimiento institucional, la sostenibilidad del sistema de gestión, a través de la recertificación obtenida en el año 2023, la elaboración de la Carta compromiso al ciudadano, actualización de la Guía de autodiagnóstico CAF.

Con la finalidad de medir y monitorear el desempeño institucional, la gestión pública ha implementado indicadores que buscan fomentar la transparencia, la eficiencia y la eficacia de las entidades gubernamentales que aseguren el cumplimiento del programa de Gobierno y de los compromisos asumidos. En este sentido, el Inafocam ha mejorado los índices de cada uno de estos indicadores, tal como se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 8. Histórico de indicadores, 2020-2024.

Indicadores	2020	2021	2022	2023	2024*
Transparencia	98.00 %	92.04 %	87.00 %	99.65 %	100.00 %
Siscompra		84.19 %	89.16 %	87.76 %	81.21 %
Sismap	76.00 %	81.82 %	85.73 %	89.51 %	86.35 %
Iticge		77.85 %	56.42 %	41.63 %	70.99 %
Nobaci	83.11 %	82.19 %	35.71 %	90.34 %	90.80 %
IGP	82.00 %	74.00 %	77.50 %	87.00 %	96.00 %
Satisfacción ciudadana		88.81 %	91.95 %	78.23 %	95.33 %
Políticas transversales	N/A	N/A	N/A	35.00 %	56.66 %

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo.

El Inafocam se encuentra al finalizar el primer semestre de 2024 en un proceso de profunda transformación, impulsado por la innovación como valor institucional fundamental, ya que la innovación como eje estratégico, definida en la ordenanza 25-2017 artículo 12 del Inafocam como «el desarrollo de estrategias creativas y retadoras, coherentes en los principios de progreso, satisfacción de usuarios y fortalecimiento de calidad». Por lo tanto, la innovación juega un papel crucial en la integración de nuevos elementos a las prácticas institucionales, generando cambios positivos que contribuyen a la mejora continua definida en la política de calidad de la institución.

En consonancia con el principio anterior, la institución ha alineado su enfoque innovador con las políticas priorizadas por el Plan de Gobierno 2020-2024, con el objetivo de propiciar una cultura para el cambio institucional. Por tal motivo, en la actualidad, se está implementado un proceso de innovación en todas sus instancias, sustentado en cuatro componentes claves. A continuación, se destacan los avances alcanzados en la implementación de estrategias innovadoras para el fortalecimiento de la formación docente en la República Dominicana.

Marco normativo: actualización y fortalecimiento del marco regulatorio para la gestión de becas, procesos académicos y administrativos, en consonancia con la Ley General de Educación 66-97 y otras normativas vigentes.

- a) Aprobación del nuevo Reglamento de becas: en el primer semestre del 2024, el Consejo Directivo del Inafocam aprobó la modificación



Diplomado en Comunicación Afectiva a Docentes, en coordinación con ADP

del Reglamento de becas, actualizando y fortaleciendo el marco regulatorio para su gestión, la coordinación, evaluación y monitoreo de programas formativos.

b) Actualización de políticas institucionales: se han diseñado y rediseñado nuevas políticas institucionales, tomando como referencia los lineamientos, criterios y procedimientos establecidos en la Ley General de Educación 66-97 y otras normativas vigentes, como la ISO 9001. Estas políticas son:

- De innovación.
- De participación social.
- De responsabilidad social.
- De comunicaciones.
- De recursos humanos.

Proyección de la imagen social: fortalecimiento de la comunicación institucional y la promoción de la imagen del Inafocam como referente auspiciador de la formación y capacitación docente de calidad en la República Dominicana, por medio del relanzamiento de la imagen a través de plataformas de redes sociales, lo que ha permitido que los docentes, así como la sociedad en general, pueda acceder a mayor cantidad y mejor calidad de contenido en el ámbito de la misión institucional. Al cierre de esta gestión, la institución cuenta con la siguiente cantidad de seguidores según las redes sociales.

- Facebook: 204.
- X (Twitter): 5263.
- Instagram 39 566.
- YouTube: 567.

También, el Inafocam reafirma su compromiso con la integración y fortalecimiento de las políticas transversales en sus procesos y programas. Se están realizando esfuerzos significativos para elevar la puntuación en la Evaluación de Desempeño Institucional (EDI) y contribuir al logro de los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo. La formación de

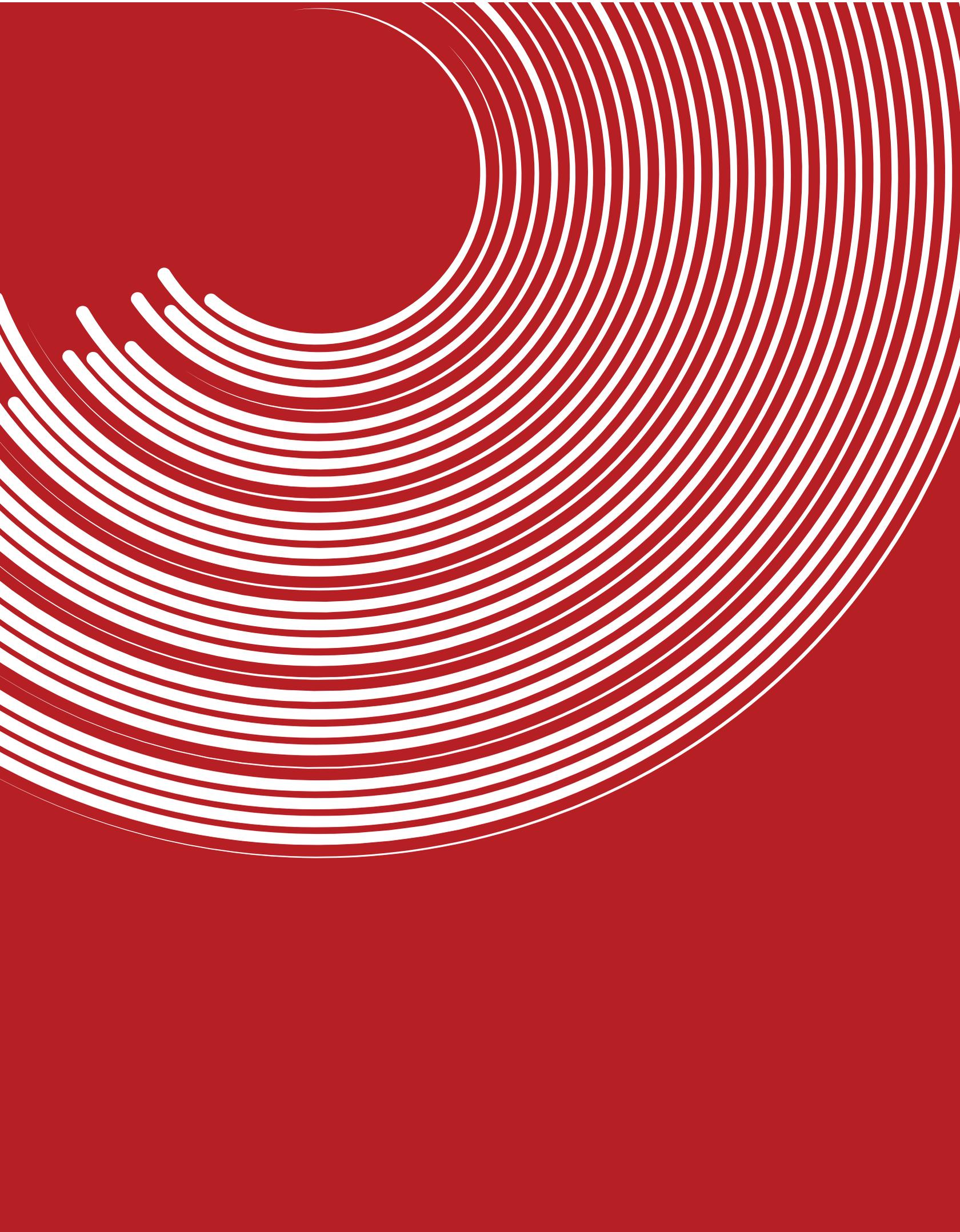
docentes no solo se limita al ámbito educativo, sino que busca forjar profesionales comprometidos con el desarrollo integral de la nación.

Avances 2023-2024

- Política de género: para dar cumplimiento a esta política se ejecutaron acciones enmarcadas en su operatividad, tales como: cumplimiento de los requisitos del MAP, y designación de una técnica en género, se desagregaron los datos estadísticos de los beneficiarios de programas por género, siendo capacitado el personal en este tema. También, fue elaborada la política de género del Inafocam y con esta fueron otorgadas 144 becas para la Maestría en Género y Política de Igualdad en Educación, así como 1215 becas para el Taller Interactivo en Educación Inclusiva, el diplomado en Educación Inclusiva y la Atención a la Diversidad.
- Política de cohesión territorial: se revisaron planes para el cumplimiento de demandas territoriales, se desagregaron estadísticas por regional educativa.
- Política de sostenibilidad ambiental: se creó un Comité de medioambiente, se aprobó el cargo de Coordinador de Promoción y Gestión Ambiental.
- Política de Gestión integral de riesgos: se aprobó el cargo de Analista de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.
- Política de derechos humanos: se elaboró la política de Derechos Humanos, los colaboradores fueron sensibilizados en DD. HH.
- Política de participación social: se elaboró la política de participación social del Inafocam.



Programa Nacional de Inducción dirigido a Orientadores Escolares



**Instituto Nacional de Atención
Integral a la Primera Infancia
Inaipi**







RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) es responsable de promover atención integral de calidad y estimulación oportuna, con el propósito de favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los niños y niñas, así como la orientación y acompañamiento a padres, madres y tutores para la educación de sus hijos e hijas.

El Inaipi trabaja en el fortalecimiento de la gestión en la prestación de servicios esenciales y de atención integral de calidad a la primera infancia, mediante las articulaciones en los territorios y las redes de servicios, así como el seguimiento y cuidado de los servicios, favoreciendo las condiciones para que las familias y las comunidades se integren, transformando las buenas prácticas de crianza con el acompañamiento permanente a las familias para que refuercen sus competencias, propiciando de esta forma la generación de corresponsabilidad social y entornos seguros y favorables en los lugares donde se encuentran nuestros centros.

En cumplimiento con este gran compromiso las instancias que trabajan en favor de esa población, en especial el Inaipi, hicieron ingentes esfuerzos para lograr la promulgación de la Ley 342-22 que crea el Sistema Nacional de Protección y Atención Integral a la Primera Infancia y el Inaipi. Con ese marco jurídico se garantiza la protección permanente de los niños y de las niñas de 0 a 5 años de edad y se inicia la ruta hacia la universalización de los servicios de atención integral, cumpliendo así con derechos fundamentales.

Dentro de sus múltiples funciones, Inaipi trabaja por la transformación social, impulsando la solidaridad, la participación de las familias, la sociedad civil y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, garantizando el bien común, la preservación del medio ambiente, la promoción del buen trato y el rescate de la cultura. Se priorizan los territorios con mayores niveles de vulnerabilidad con apertura de nuevos centros de servicios.

Es una prioridad para el Inaipi, velar por el cuidado de la integridad física, mental y emocional de los infantes que reciben atención en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) pero también asegurar su bienestar general por parte de sus familias o personas responsables.

Los servicios ofrecidos están integrados por la implementación de seis (6) componentes del modelo de atención: estimulación oportuna y educación inicial, salud y nutrición, atención a las necesidades educativas especiales y condición de discapacidad, protección contra la violencia, registro de nacimiento, familia y comunidades.

En el primer semestre del año 2024 el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) con su rol de garantizar la cobertura



de la atención en la primera infancia, a través de programas y estrategias de atención integral dirigidos a niños y a niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días, a sus familias y a las comunidades; logró alcances importantes a través de su principal objetivo de garantizar la atención integral y la educación inicial desde un enfoque de derechos, enfatizando buenas prácticas educativas en ambientes armoniosos y seguros, para fortalecer la construcción de aprendizaje significativo y el desarrollo progresivo de las competencias en los niños y las niñas de la República Dominicana.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

■ A cuerdos y Convenios

En esta gestión fueron firmados y renovados 56 convenios lo que nos lleva a mantener en la actualidad 72 convenios activos de los cuales podemos destacar: Registro oportuno y tardío de nacimientos en R.D. (Propeep).

Acuerdo tripartito con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, La Universidad Autónoma de Santo Domingo. Acuerdo con la Asociación Nacional de Hoteles y Turismo de la República Dominicana. Acuerdo con la Fundación Cruz Jiminián. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Acuerdo tripartito entre Salud Pública, Servicios Nacional de Salud y el Inaipi. Convenio PNUD.

De octubre 2020 a diciembre 2024 la institución cuenta con 56 convenios firmados y renovados. Entre los que se destacan:

- Acuerdo con la Asociación Nacional de Hoteles y Turismo de la República Dominicana, para llevar los servicios de atención integral a los hijos, hijas y dependientes de los trabajadores de este sector.
- Acuerdo tripartito entre Salud Pública, Servicios Nacional de Salud y el Inaipi para la creación y fortalecimiento de los bancos de leche humana, y la creación de la Red Nacional de Donación de leche Materna. Con el que se procura incrementar los índices de lactancia exclusiva hasta los 6 meses en República Dominicana para el adecuado desarrollo de los infantes.

■ Acuerdo tripartito UASD, MESCYT y el Inaipi

Acuerdo tripartito junto con Universidad Autónoma de Santo Domingo, Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología y el Inaipi. Este convenio establece la apertura de Centros de Atención Integral a la Primera Infancia y familia en espacios cedidos por la UASD en recintos, centros y



subcentros universitarios para beneficiar a hijos, hijas y dependientes de estudiantes de esta casa de altos estudios.

Santana dijo que los niños y las niñas recibirán cuidados y atenciones en el centro mientras las estudiantes y los estudiantes asisten a la docencia en horarios itinerantes. (Besaida Manola Santana, 2024)

- Acuerdo con Universidad Autónoma de Santo Domingo a través del cual los y las estudiantes de todas las ramas de la psicología y de educación inicial podrán realizar sus pasantías de grados en nuestros Centros de Servicios.

■ Acuerdo con la Fundación Cruz Jiminián

Acuerdo con la Fundación Cruz Jiminián mediante el cual los infantes de 0 a 5 años de la República Dominicana recibirán asistencia en la Clínica Cruz Jiminián y podrán ser atendidos con afecciones de Hidrocefalia, labio leporino y paladar hendido totalmente gratis. Estos servicios serán dirigidos a niños de nuestros servicios y otros niños referidos por el Inaipi.





■ Convenio Inaipi-UNICEF

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) firmaron un acuerdo de colaboración interinstitucional para continuar fortaleciendo el modelo de atención integral, dirigidos a niños y niñas con edades de 0 a 5 años.

El convenio, rubricado por Besaida Manola Santana, directora ejecutiva del Inaipi y Carlos Carrera Cordón, representante de UNICEF en el país, renueva el acuerdo de colaboración interinstitucional del Programa de País, para el período 2023-2027, elaborado por el órgano multilateral.

La directora del Inaipi destacó que el acuerdo viene a ratificar las políticas de Estado que impulsa el gobierno del presidente Luis Abinader en favor de la primera infancia y sus familias, para disminuir sus niveles de vulnerabilidad.

Santana enfatizó que el convenio también permitirá fortalecer el Sistema de Medición del Desarrollo Infantil Dominicano (Simedid), mecanismo creado junto al UNICEF y la Universidad Iberoamericana (Unibe) para darle seguimiento al desarrollo de los niños y de las niñas que reciben servicios en los centros Caipei y CAFI.

■ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

En el 2021 se realizaron gestiones correspondientes a las actividades 4.1 Realización de los procesos especializados de licitación para servicios, 4.3 Pago de bienes y servicios, 1.1 Actualización del Plan Estratégico (PE) por medio del análisis de brecha existente entre el Plan y la operación actual y propuesta de mejora del PE y de la estructura organizacional según las unidades funcionales, 1.8 Diseño e implementación de Programa de Certificación a instituciones públicas y privadas por medio de un Sello de Responsabilidad Social y buenas prácticas en la Primera Infancia a través de estos productos se adquirieron mobiliarios y equipamientos para las salas de los centros Caipi.

Por vía de este convenio se ejecutaron los procesos de adquisición de materiales didácticos para implementar el proyecto Simedid, el proceso de adquisición e instalación de cámaras de videovigilancia para los centros de servicios en todo el territorio nacional y la contratación de la consultora para para la certificación en gestión de calidad de la norma ISO 9001:2015.

■ Programa Mundial de Alimentos (PMA)

El 30 de marzo del 2021, el Sr. Romain Sirois, representante del Programa Mundial de Alimentación (PMA) y la Sra. Besaida Santana, directora ejecutiva del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) firmaron un convenio con la finalidad de potencializar una nutrición de calidad en los niños y las niñas que reciben servicios en los centros gestionados por el Inaipi a través de las acciones que se realicen en la institución.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

■ Formación para fortalecimientos de competencias de los colaboradores

El Inaipi se ha enfocado en el fortalecimiento de competencias de los colaboradores realizando 4146 eventos formativos con una inversión superior a los RD\$252 000 000.00 en los cuales 79 591 colaboradores fueron formados, de estas capacitaciones destacamos maestrías y diplomados en atención a la primera infancia, y el diplomado en primeros auxilios pediátricos, realizados con apoyo de la Cruz Roja Dominicana y el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam).





■ Dominicana Se Transforma

La Fundación Dominicana Se Transforma y el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi), entregaron los certificados a 101 colaboradoras y colaboradores de la entidad estatal, luego de concluir el programa de liderazgo y habilidades blandas, que promueve la formación en valores, crecimiento personal y fortalecimiento de liderazgo.

La directora del Inaipi, Besaida Manola Santana, dijo que el personal del Inaipi que recibió la capacitación fue acreditado como líder de transformación y precisó que se continuará formando mesas formativas para que los colaboradores y colaboradoras puedan promover los valores positivos en todos los ámbitos de la sociedad. (Besaida Manola Santana, 2024)

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

■ Certificación Internacional norma ISO 9001:2015

En el primer semestre del año 2024 el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) se encaminó al desarrollo de implementar el sistema de gestión de calidad bajo la Normativa ISO 9001:2015 a través de la optimización, documentación y seguimiento de sus procesos con miras a obtener la certificación, como resultado de esta implementación el Inaipi recibió la Certificación Internacional de la norma ISO 9001:2015 de parte del Instituto Dominicano para la Calidad

(Indocal), tras cumplir con los requisitos para la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, que permite el desarrollo eficiente de sus procesos internos.

La directora ejecutiva del Inaipi, Besaida Manola Santana, al recibir la certificación de manos del encargado de Certificación del Indocal, Johan Regalado, anunció que también la institución se aboca a trabajar para lograr las certificaciones de las normas ISO 3700 de Anti-Soborno y 37301, de Cumplimiento Regulatorio, respectivamente, con la finalidad de fortalecer la gestión pública, como ha instruido el presidente Luis Abinader. (Besaida Manola Santana, 2024)

La Norma ISO 9001: 2015, un referente de calidad a nivel mundial demuestra que el Inaipi tiene la capacidad de desarrollar los servicios en la Red Pantoja, cumpliendo con las exigencias internacionales en referencia al Sistema de Gestión de Calidad, para mejorar la confianza y satisfacción de los usuarios.



Santana dijo que la Norma ISO 9001:2015 es un logro que confirma el compromiso con la calidad que asume el Inaipi. Agregó que la misma plantea un reto para mantener la mejora continua de la calidad en los procesos. (Besaida Manola Santana, 2024)

En tanto, Regalado dijo que la certificación es un testimonio del compromiso asumido por la actual gestión para garantizar servicios de atención de calidad. (Jhoan Regalado, 2024)

■ **Proyecto Nacional de Promoción de la Lactancia Materna y Consolidación de Bancos de Leche Humana.**

El Inaipi creó la “Red de donación de leche materna”, que tiene el objetivo de consolidar e impulsar los Bancos de Leche Humana y con ello impactar en la alimentación de niños recién nacidos y hasta 6 meses de edad.

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) desde el 2021 ha impulsado el proyecto Nacional de Promoción de la Lactancia Materna y Consolidación de Bancos De Leche Humana. En la actualidad, el país cuenta con 182 salas amigas de la familia lactante a nivel nacional de las cuales el Inaipi cuenta con 106 salas amigas de la familia lactante, lo que representa el 59 % de las “Salas Amigas de la Familia Lactante”.

■ **Segunda versión de Carta Compromiso al Ciudadano**

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) presentó la segunda versión de su Carta Compromiso al Ciudadano, en la cual da a conocer los nuevos compromisos de calidad que asume para el período noviembre 2023-noviembre 2025, así como las vías de participación ciudadana y los canales establecidos para realizar quejas y sugerencias.

El acto de lanzamiento de la segunda versión de la Carta Compromiso al Ciudadano fue realizado durante una rueda de prensa encabezada por Sheyla Castillo, viceministra de Servicios Públicos del Ministerio de Administración Pública (MAP) y Besaida Manola Santana, directora ejecutiva del Inaipi.



■ Reconocimientos y Premiaciones a la Institución en la gestión

A partir de la gestión noviembre 2020 hasta la fecha se han recibido las siguientes distinciones:

- El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) ha recibido 15 placas (7 oro, 6 plata y 2 bronce) reconocida por RD Incluye en varios ámbitos como: Accesibilidad Universal, Trabajo, Sensibilización/concientización, Educación, Salud y Participación.
- El Inaipi recibe Galardón De Innovación En Políticas Públicas y Servicios, Mapre.
- El INAP reconoce al Inaipi por 3.^{er} año consecutivo por sus programas de capacitación a su personal para el fomento de las competencias.
- Conadis reconoce al Inaipi entregando el sello RD Incluye (RD Incluye 2022) por el diseño inclusivo del modelo integral a la primera infancia y de Buenas Prácticas Inclusivas de crianza.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El Inaipi ha ejecutado un nuevo Presupuesto Orientado a Resultados (PoR) ante la condición de interés - Niños y niñas entre 0 a 4 años, 11 meses y 29 días de la República Dominicana, con su nivel de desarrollo infantil esperado para su rango etario.

2020. Durante el año 2020 la ejecución administrativa y financiera del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi), al igual que otras áreas de la institución se vieron impactadas las operaciones por los efectos de la Pandemia COVID-19. El Plan de Emergencia alteró la vida institucional, disminuyendo el trabajo presencial, que afectó la atención a los usuarios normales de los servicios del Inaipi.

La ejecución presupuestaria vista desde la mirada del clasificador institucional ejecutó un 68.08 % del presupuesto aprobado, cortando al 25 de noviembre, 2020. En el marco del clasificador por objeto del gasto, el objeto 1 Servicios Personales se ha ejecutado en un 85.81 %, y los objetos 6 y 7 vinculados a la compra de bienes, mantenimientos y reparaciones, solo se ejecutó en un 25.39 % y 18.34 % respectivamente.

2021. El techo presupuestario asignado al Instituto Nacional a la Primera Infancia (Inaipi), para el año 2021, asciende a un monto total de RD\$6 686 626 554 (Seis mil seiscientos ochenta y seis millones, seiscientos veintiséis mil, quinientos cincuenta y cuatro con 00/100).

Ejecución presupuestaria 2021.

Descripción	Valor RD\$
Remuneraciones y Contribuciones	3,228,414,470.81
Contratación de Servicios	580,652,931.29
Materiales y Suministro	170,501,166.22
Bienes, Muebles, Inmuebles e Intangibles	34,736,042.65
Total Ejecutivo	4,014,304,610.97

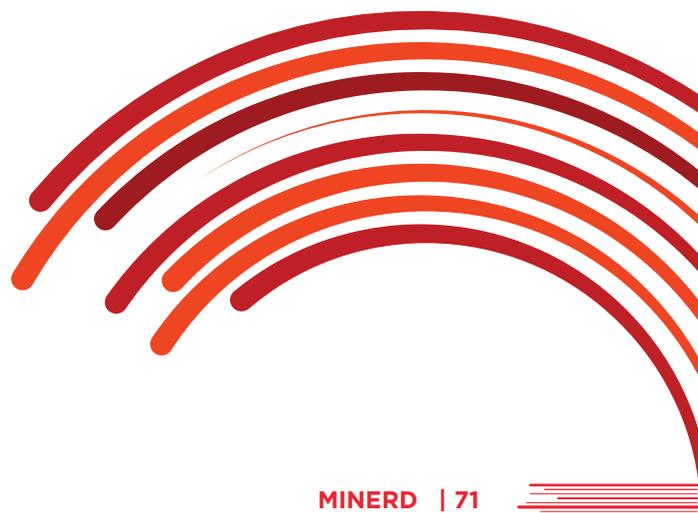
2022. Al 27 de diciembre del año 2022, los registros presupuestarios indican que se ejecutó un monto total de RD\$6 725 741 082.60 (Seis mil setecientos veinte y cinco millones setecientos cuarenta y uno mil ochenta y dos Con 60/100) Lo que representa un 85.82 % del techo presupuestario asignado.

Ejecución presupuestaria por producto y actividad al 27 de diciembre de 2022.

Inaipi (Producto)	Programación Anual 2022	Ejecución Enero - Diciembre 2022	%
1-Acciones comunes P22	3 221 309 429.16	2 801 234 376.60	86.96 %
SUB-TOTAL	3 221 309 429.16	2 801 234 376.60	86.96 %
2-Niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses y 29 días que reciben atención de acuerdo a su condición de discapacidad	241 664 414.49	180 347 895.28	74.63 %
5-Familias reciben servicios de acompañamiento conforme al modelo de atención integral	2 436 739 968.19	2 158 723 930.78	88.59 %
6-Niños y niñas reciben servicio de educación del primer ciclo nivel inicial	527 865 086.66	484 195 439.13	91.73 %
7-Niños y niñas reciben servicio de educación del segundo ciclo nivel inicial	529 820 638.73	469 674 042.13	88.65 %
8-Niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días en los Caiipi que reciben alimentación de acuerdo al requerimiento calórico y nutricional de su edad	745 366 363.56	569 302 267.98	76.38 %
9-Comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para asegurar entornos favorables para los niños y las niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días	133 860 653.21	62 263 130.70	46.51 %
SUB-TOTAL	4 615 317 124.84	3 924 506 706.00	85.03 %
TOTAL, GENERAL	7 836 626 554.00	6 725 741 082.60	85.82 %

2023. El techo presupuestario asignado vigente al Instituto Nacional de atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi), para el año 2023, asciende a un monto total de RD\$10 268 433 870.00.

Al 30 de Noviembre del año 2023, los registros presupuestarios indican que se ha ejecutado un monto total de RD\$7 146 491 017.05, representando un 70 % del techo presupuestario asignado.



Ejecución presupuestaria por producto y actividad al 30 de noviembre de 2023.

Inaipi (Producto)	Programación Anual 2023	Ejecución enero - noviembre 2023	%
1-Acciones comunes P22	4 500 547 450.45	3 082 774 501.67	68.50 %
SUB-TOTAL	4 500 547 450.45	3 082 774 501.67	68.50 %
2-Niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses y 29 días que reciben atención de acuerdo a su condición de discapacidad	329 939 443.55	195 199 324.89	59.16 %
3-Niños y niñas reciben servicio de educación del primer ciclo nivel inicial	904 215 140.22	701 125 520.75	77.54 %
4-Niños y niñas reciben servicio de educación del segundo ciclo nivel inicial	1 244 892 800.65	965 676 618.64	77.57 %
5-Niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días en los Caipi que reciben alimentación de acuerdo al requerimiento calórico y nutricional de su edad	970 186 724.76	538 342 012.15	55.49 %
6-Familias reciben servicios de acompañamiento conforme al modelo de atención integral	2 174 894 022.54	1 591 227 342.81	73.16 %
7-Comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para asegurar entornos favorables para los niños y las niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días	142 310 760.13	72 145 696.14	50.70 %
SUB-TOTAL	5 766 438 891.85	4 063 716 515.38	70.47 %
TOTAL, GENERAL	10 266 986 342.30	7 146 491 017.05	69.61 %

2024. El techo presupuestario asignado vigente al Instituto Nacional de atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi), para el año 2024, asciende a un monto total de RD\$11 182 324 484.00 (Once mil millones cientos ochenta y dos mil trescientos veinticuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos con 00/100).

Al 30 de junio del presente año, los registros presupuestarios indican que se ha ejecutado un monto total de RD\$4 202 107 692.41 (Cuatro mil doscientos dos millones cientos siete mil seiscientos noventa y dos pesos con 41/100) Lo que representa un 36 % del techo presupuestario asignado.

Ejecución Presupuestaria por producto y actividad al 30 de Junio 2024.

Inaipi (Producto)	Programación Anual 2024	Ejecución Enero - Junio 2024	%
1-Acciones comunes P22	5 673 981 393.92	1 831 058 432.05	32.27 %
SUB-TOTAL	5 673 981 393.92	1 831 058 432.05	32.27 %
2-Niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses y 29 días que reciben atención de acuerdo a su condición de discapacidad	316 354 794.00	98 485 615.21	31.13 %
3-Niños y niñas reciben servicio de educación del primer ciclo nivel inicial	1 148 466 098.65	358 255 808.63	31.19 %
4-Niños y niñas reciben servicio de educación del segundo ciclo nivel inicial	1 632 572 022.20	560 895 619.40	34.36 %
5-Niños y niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días en los Caipi que reciben alimentación de acuerdo al requerimiento calórico y nutricional de su edad	1 332 762 295.78	367 140 126.93	27.55 %
6-Familias reciben servicios de acompañamiento conforme al modelo de atención integral	2 523 935 864.45	972 039 503.18	38.51 %
7-Comunidades acompañadas en la formulación y ejecución de acciones para asegurar entornos favorables para los niños y las niñas de 0 a 4 años, 11 meses y 29 días	54 252 015.00	14 232 587.01	26.23 %
SUB-TOTAL	7 008 343 090.08	2 371 049 260.36	33.83 %
TOTAL, GENERAL	12 682 324 484.00	4 202 107 692.41	36.13 %

Otros logros:

- Se ha implementado el Sistema Unificado de Gestión de Pago (Sugep) con Contraloría y el módulo Contable del sistema Microsoft Dynamic 365 con apoyo del MinerD. Se realizó con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) un saneamiento contable de las cuentas encontradas, quedando en proceso el saneamiento de la cuenta Propiedad Planta y Equipo, en el que interviene el MinerD y Digecog.
- Actualmente tenemos 1 almacén con mayor capacidad, mejor estado de la infraestructura y con un efectivo control de inventario con una logística estructurada, distribución de rutas rigurosa y piking de pedidos, inmerso en la implementación del módulo de Almacén del sistema Microsoft Dynamic 365 con apoyo del MinerD.

- Procesos de compras y contrataciones apegados a la Ley 340-06 y sin cuestionamiento y con el reconocimiento de oferentes que no han sido favorecidos en diferentes licitaciones, por los estándares de transparencia evidenciados.
- Reducción del fondo de caja chica a RD\$200 000 en cumplimiento con lo establecido por Digecog. Apertura de 5 cajas chicas de RD\$100 000 cada una para las oficinas regionales, previa autorización de Digecog.
- 44 nuevas unidades de vehículos.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, (Inaiipi) implementa innovaciones en su sistema de tecnología con la mira de apoyar a todas las áreas al desarrollo de estas, para esto se han desarrollado algunas actividades como:

- Implementación de la firma digital.
- Entrega de dispositivos para visitas domiciliaria en la cual se entregaron 8000 Tablet distribuidas a nivel nacional con una inversión superior a RD\$103 705 566.00.
- Instalación de 3272 cámaras en 126 centros a nivel nacional y se creó el centro de monitoreo con una inversión de RD\$60 204 823.48.
- Implementación de 487 sistemas tecnológicos.
- Centros con Equipamiento Tecnológico, Computadoras y Conectividad 332 centros equipados y 442 con servicio de internet con una inversión de más de RD\$56 500 000.00.
- Ponchadores Biométricos 325 ponchadores instalados y en funcionamiento.
- Instalación de Centro de monitoreo.
- Implementación de infraestructura en alta disponibilidad.
- Reconocimiento de la Nortic A2.
- Equipos tecnológicos instalados antes de la inauguración.
- Implementación de arquitectura de interoperabilidad (XROAD).
- Implementación de conectividad, aumento y aprovisionamiento de equipo estandarizados en todos los centros.

- 487 sistemas en el período comprendido entre octubre 2020 y diciembre 2023, dentro de los cuales podemos destacar:
 - Sistema de Información y Gestión para la Primera Infancia (Sigepi)
 - Sistema de Medición del Desarrollo Infantil Dominicano (Simedid)
 - APP de Monitoreo de Visitas a Centros (Técnicos de Servicios)
 - Sistema de Monitoreo de Visitas Domiciliarias
 - APP Móvil de Monitoreo a Casos de Protección
 - APP de Registro de Tamizajes Visuales y Auditivos
 - Módulo de Monitoreo al Servicio de Alimentación
 - Módulo de Vacuna
 - Módulo de Medición Antropométrica Automática
 - Módulo de Donación de Leche Materna
 - Solicitud de Seguro de Salud de SeNaSa (Interoperabilidad)
 - Módulo de Odontopediatría
 - Sistema de Informe del Desarrollo del MinerD
 - APP Móvil Creciendo Juntos (para las familias)
 - APP Móvil de Diagnósticos Socioeconómicos de Familias.
 - Módulo de Registro de Nacimiento.
 - Módulo de Gestión Humana:
 - Reclutamiento
 - Registro y Control
 - Nómina
 - Vacaciones
 - Permisos/Licencias
 - Salidas
 - Evaluación del Desempeño por Competencias
 - Capacitación
 - Módulo de Protección de Niños y Niñas
 - Módulo de Gestión de Egresos
 - Módulo de Señales de Alerta en el Desarrollo y Discapacidad
 - Módulo de Gestión Alimentaria y Suministros.
 - Dynamic 365: ERP para el área administrativa Financiera
 - Ulticabinet: Gestión documental
 - Kristhal: Gestión de la planificación Institucional



DIRECCIÓN DE OPERACIONES

Infraestructura

El Inaipi ha realizado una valiosa labor en remozamientos y habilitación de nuevos Centros de Atención a la Primera Infancia destacando la inauguración de 58 nuevos centros Caipi y 5 centros CAFI, lo que nos coloca actualmente en 211 centros Caipi en servicio con una inversión superior a RD\$1 335 243 458.58 y en el remozamiento de 100 centros Caipi con una inversión de más de RD\$265 678 870.87.

Además de los centros concluidos y entregados a las comunidades, el gobierno está ejecutando una importante inversión para la conclusión de otros 142 centros Caipi sorteados en gestiones anteriores. Estas construcciones estaban detenidas y algunos proyectos no tenían los terrenos para su construcción.

Actualmente se trabaja en la adquisición de los terrenos pendientes y en la inyección de fondos para el avance de los proyectos ya iniciados. Contamos con 10 nuevos centros Caipi en fase de terminación (avance de obra superior al 80 %) y 20 nuevos centros Caipi con avance de obra superior al 50 %.

Centros Inaugurados 2021-2024, actualizado al 19 de junio del 2024

En la gestión del 2020 al 2024 fueron inaugurados 60 centros de servicio integral a la primera infancia, distribuidos en el siguiente cuadro:

Centros puestos en servicio período 2021 a 2024

Región	Provincia	Centro	Gestión	Fecha Inauguración	Capacidad
Norte Occidental	Monte Cristi	Divino Niño	C	2021	125
Norte Oriental	Españillat	Rayito Azul	Ss	4/9/2021	250
Sur	Azua	Los Cartones	N	8/10/2021	250
Metropolitana	Santo Domingo	La Cuaba	C	19/10/2021	50
Metropolitana	Santo Domingo	El Caliche	N	4/11/2021	250
Norte Occidental	Santiago	Francisco Del Rosario Sánchez	N	19/11/2021	250
Este	La Altagracia	Villa Cerro II	N	28/1/2022	250
Metropolitana	Santo Domingo	Concepción Bona	N	10/2/2022	250
Metropolitana	Santo Domingo	Pidoca	N	10/2/2022	250
Norte Occidental	La Vega	Constanza	N	11/2/2022	250
Norte Occidental	Santiago	Monte Rico	N	25/2/2022	250
Metropolitana	Santo Domingo	San Vicente De Paúl	N	25/3/2022	250
Metropolitana	San Cristóbal	Madre Vieja Norte	C	22/6/2022	90

Región	Provincia	Centro	Gestión	Fecha Inauguración	Capacidad
Este	La Romana	Guaymate	N	4/8/2022	250
Sur	La Altagracia	Friusa	N	10/8/2022	250
Sur	San José De Ocoa	Sabana Larga	N	11/8/2022	250
Metropolitana	Santo Domingo	Lebrón	N	13/8/2022	250
Sur	Azua	La Bombita	N	19/8/2022	250
Metropolitana	Distrito Nacional	Capotillo Este	C	2/9/2022	53
Norte Oriental	Espailat	San Víctor	N	31/10/2022	250
Metropolitana	Santo Domingo	Los Frailes	N	3/11/2022	250
Metropolitana	Santo Domingo	La Merced	Mc	13/1/2023	214
Norte Oriental	María Trinidad Sánchez	Las Quinientas	N	13/1/2023	250
Norte Oriental	Duarte	Hermanas Mirabal	N	18/1/2023	250
Metropolitana	Santo Domingo	El Majagual	N	30/1/2023	250
Este	Hato Mayor	Villa Vilorio	N	1/2/2023	250
Norte Occidental	Santiago Rodríguez	Monción	N	4/2/2023	250
Sur	Bahoruco	La Sábila	N	24/2/2023	250
Este	La Altagracia	Savica	N	10/3/2023	250
Este	San Pedro De Marcorís	Consuelo	C	21/3/2023	45
Norte Occidental	Puerto Plata	Pasos De Sabiduría	C	30/3/2023	114
Sur	Elías Piña	Hondo Valle	N	1/4/2023	250
Metropolitana	San Cristóbal	Canastica - Paraíso	C	21/4/2023	101
Metropolitana	Monte Plata	30 De Mayo	N	14/5/2023	250
Metropolitana	Santo Domingo	Libertad	C	17/5/2023	100
Norte Occidental	Santiago	Villa González	Ss	21/5/2023	314
Metropolitana	Santo Domingo	El Tamarindo	N	4/6/2023	250
Metropolitana	Santo Domingo	Villa Del Palmar	N	4/6/2023	250
Norte Oriental	Monseñor Nouel	Buenos Aires	C	15/6/2023	74
Norte Occidental	Santiago	Monte Adentro	C	11/7/2023	90
Norte Occidental	Santiago	Ensanche La Fe	N	5/8/2023	250
Metropolitana	Santo Domingo	Los Mina Sur	N	6/8/2023	250
Norte Occidental	Santiago	Espailat	N	27/8/2023	250
Este	La Romana	Mir Niño Jesús	Sc	4/9/2023	100
Sur	San Juan	Arroyo Cano	C	15/9/2023	85
Este	San Pedro De Marcorís	Pedro Justo Carrión	N	29/9/2023	250
Norte Oriental	María Trinidad	El Factor	N	7/10/2023	250
Sur	Sánchez Azua	Sabana Yegua	C	13/10/2023	80
Sur	Barahona	Fundación	C	4/12/2023	75
Sur	Independencia	Postrer Río	C	11/12/2023	60
Sur	Peravia	Las Barías	C	14/12/2023	100
Sur	San Juan	Villa Esperanza	N	15/12/2023	250
Norte Occidental	Santiago	Rosa Gómez de Mejía	N	19/3/2024	250

Región	Provincia	Centro	Gestión	Fecha Inauguración	Capacidad
Norte Occidental	Valverde	Buenos Aires	N	21/2/2024	250
		Piedra Blanca	N	19/2/2024	250
Metropolitana	San Cristóbal	El Puerto	C	21/06/2024	75
		80 Casitas	N	20/06/2024	250
Sur	Elías Piña	Villa Esperanza	C	19/2/2024	75
Metropolitana	Santo Domingo	El Cristal	N	6/2/2024	250
Norte Oriental	San Francisco de Macorís	Castillo	C	01/02/2024	75

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INFANTIL

Sistema de Medición del Desarrollo Infantil Dominicano (Simedid)

Con el fin de apoyar el sistema de monitoreo y tamizaje del desarrollo infantil en la República Dominicana y con el objetivo de medir el impacto de los servicios de atención integral a la primera infancia, el Inaipi crea el Sistema de Medición del Desarrollo Infantil Dominicano (Simedid).

Se trata de una aplicación móvil instalada en dispositivos electrónicos que permite a colaboradores del Inaipi dar un seguimiento individualizado del desarrollo a través de la observación directa de los niños y niñas beneficiados de los servicios. En la actualidad tenemos 118,325 niños y niñas evaluados por el Simedid.

Inaipi recibe galardón

Tres colaboradoras y un colaborador del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) obtuvieron segundo lugar en el renglón “Innovación en Políticas Públicas y Servicios”, en el Premio Nacional a la Innovación Pública que auspicia el Ministerio Administrativo de la Presidencia (Mapre).

María Elena Valdez, Jairo Moreno, Angie Jiménez y María Alonso ganaron por su propuesta innovadora Sistema de Medición del Desarrollo Infantil Dominicano (Simedid), proyecto que se implementa en los centros de Atención Integral a la Primera Infancia (Caipi) y Centro de Atención a la Infancia y a la Familia (CAFI) en coordinación con la Universidad Iberoamericana (Unibe) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).



Las ganadoras y el ganador junto a la directora ejecutiva del Inaipi, Besaida Manola Santana de Báez, recibieron el premio de manos del ministro Administrativo de la Presidencia, José Ignacio Paliza. Valdez, Jiménez, Alonso y Moreno pertenecen a las direcciones de Desarrollo Infantil y Tecnología de la Información.

El Premio Nacional a la Innovación Pública es un galardón que reconoce a las servidoras y servidores públicos que postulan ideas innovadoras para simplificar procesos y mejorar los servicios a la ciudadanía.

El Simedid es el primer sistema de su tipo que se implementa en República Dominicana para recolectar y distribuir datos del desarrollo infantil mediante la observación directa de los niños y las niñas que reciben atenciones en los centros Caipi y del Programa de Base Familiar y Comunitaria (PBFC).

La data recabada por este novedoso sistema permite enfocar políticas públicas en favor de los niños, niñas y familias que reciben servicios de Calidad del Inaipi.

El impacto del cambio climático en la primera infancia

El Inaipi participó en la Sexagésima sesión del órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y del órgano Subsidiario de Implementación en Bonn, Alemania donde se realizó el diálogo Expertos en Niñez y Cambio climático.

Este proyecto tiene como objetivo sensibilizar a los distintos sectores de la vida nacional acerca de los impactos del cambio climático, especialmente en la primera infancia, además de visibilizar políticas ambientales estratégicas que garanticen los derechos de los niños y las niñas en tres temáticas fundamentales: Educación, Salud y Alimentación.

Política Nacional de Cuidados

Desde el Inaipi en el año 2023 se ha gestionado la visita de los centros priorizados de las localidades seleccionadas para la construcción de los Caipi de 5 salas en el marco del proyecto BID-Supérate como piloto para iniciar el plan de cuidado. El Inaipi ha participado en las mesas de trabajo con el objetivo de velar por la ejecución y cumplimiento de la política de cuidado a través del establecimiento de planes de trabajo, cronogramas de ejecución y definición de responsabilidades por parte de Supérate, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, entre otras entidades públicas.

Jornadas “Mi Verano en Familia”

Desde el 2022 el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia ofrece a las familias del Inaipi un conjunto de actividades con el objetivo de llevar a los niños y las niñas que reciben servicios en los centros Caipi y CAFI un espacio de esparcimiento y aprendizaje durante sus vacaciones. Estas jornadas se desarrollaron en el mes de julio con actividades en la Biblioteca Infantil y Juvenil República Dominicana, el Museo Trampolín, el Jardín Botánico, el Acuario Nacional y el Parque Zoológico Nacional.

La campaña, además de dar un espacio de esparcimiento y diversión, sirve para educar y fomentar entre los infantes el amor por la naturaleza, el interés por la lectura y las historias con la actividad de contar cuentos.



DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL

Huerto Modelo Pedagógico Infantil

Desde el 2023 el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi) junto a La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) inicia la implementación de Huertos de Modelo Infantil Pedagógico, una iniciativa para instruir a los infantes de tres a cinco años sobre la importancia de los procesos de siembras de legumbres y vegetales de ciclo corto.

Creamos el programa de Huertos Infantiles, el cual consiste en espacios de cultivos de alimentos para que los niños y las niñas, de tres a cinco años, aprendan sobre el proceso de preparación del terreno, la siembra y cultivo de diferentes especies alimenticios y crezcan sensibles sobre la importancia de contribuir con la seguridad alimentaria y el cuidado del medio ambiente.

A la fecha se han instalado alrededor de 50 huertos infantiles, en igual número de centros Caipi. El programa se desarrolla con el apoyo del Ministerio de Agricultura. Se instaló uno de dos huertos modelos con el patrocinio de la Agencia de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el desarrollo de otras acciones para ampliar el alcance de este importante proyecto.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE REDES DE SERVICIOS

Cobertura

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, (Inaipi) cuenta con una cobertura de 228 552 niños y niñas, representando un 23 % de la población a nivel nacional para ese rango etario.

En el componente acompañamientos en los hogares tenemos la cantidad de 3 443 713 visitas realizadas, 302 599 familias acompañadas, 13 161 talleres de formación a las familias y 246 915 familias formadas en los talleres.

Salud y Nutrición

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, (Inaipi) trabaja arduamente a favor de los niños y niñas que reciben el servicio en los centros de atención desde el componente de nutrición se destaca que 228 752 niños y niñas han recibido alimentación de acuerdo a su rango etario durante este período, con una inversión de RD\$2 095 368 859.

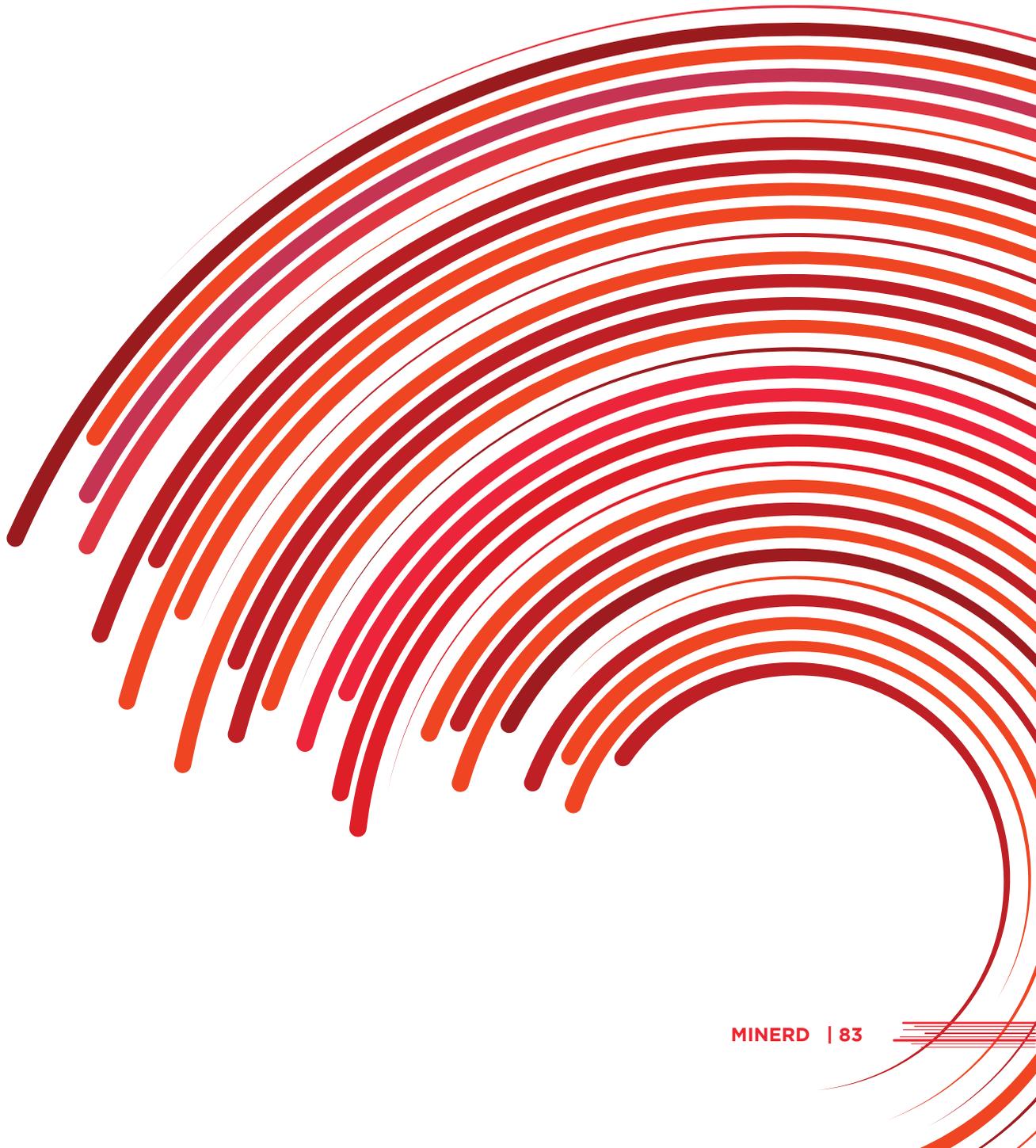
- En el componente de salud hemos realizado 47 775 evaluaciones antropométricas y tenemos 11 513 seguimientos a incidencia de salud.
- Se han beneficiado 32 747 niños y niñas afiliados al SeNaSa.
- Contamos con un 28.69 % total de niños y niñas inscritos en el servicio vacunados por tipo de vacuna.
- Hemos realizado 537 jornadas odontológicas en las cuales 77 854 niños y niñas fueron evaluados.

Protección

En esta gestión se gestionó 5157 actas de nacimiento para los niños y niñas de nuestros servicios y se orientó sobre el tema a los familiares de los cuales se les gestionó la documentación pertinente para que los niños y niñas obtuvieron sus actas de nacimiento. Canalizadas y gestionadas a las autoridades competentes 812 alertas de vulneración de derechos.

Discapacidad

En el componente de Atención a la Discapacidad se identificaron 1661 niños y niñas con señales de alerta y discapacidad las cuales fueron canalizadas las atenciones requeridas con las autoridades correspondientes. Gestionados certificados de discapacidad en el cual fueron beneficiadas 309 familias con certificaciones y 1399 familias se encuentran en el proceso de certificación, identificados 3050 niños y niñas con señal de alerta y gestionados 3050 procesos de evaluación para descartar señales de alerta.





**Centro de Atención Integral
para la Discapacidad
CAID**



SALÓN DE CONFERENCIAS

MILC



RESUMEN EJECUTIVO

Las familias con niñas, niños y adolescentes con discapacidad exigen que se eliminen las barreras de todo tipo para que se cumpla el derecho a la inserción social y escolar de sus hijos e hijas.

Estas necesidades concretas, sentidas y expresadas por la población, son las que deben configurar y reconfigurar el ordenamiento administrativo y, por lo tanto, la creación o recreación de órganos públicos como es el CAID:

El considerando Séptimo de la Ley Orgánica de la Administración Pública, 247-12, del 14 agosto del 2012, en lo adelante Ley 247-12, establece que “Los entes y órganos que conforman la Administración Pública deben ser concebidos y diseñados atendiendo a criterios de racionalidad y coherencia en la definición y organización de los servicios públicos, partiendo de las necesidades concretas de la sociedad.”

Tomando en cuenta esta razón de partida, el Presidente Luis R. Abinader Corona emite el Decreto nro. 456-23 y transfiere el CAID al MinerD, modificando la parte capital el artículo 1 del decreto 170-21, del 16 de marzo de 2021 que crea el CAID. Se amplía para qué de los servicios integrales de calidad que brinda a los niños de 0 a 12 años con trastorno del espectro autista, síndrome de Down y parálisis cerebral, a saber:

Decreto nro. 170-21, crea el CAID

Art. 1: “...para alcanzar el mayor desarrollo posible de sus potencialidades y lograr su efectiva inclusión.”

Decreto nro. 456-23, modifica

Art. 2: “...que les permita alcanzar un mayor desarrollo posible de sus potencialidades y lograr su efectiva inserción educativa y social.”

Materializar este derecho y potenciar los servicios integrales del CAID para que efectivamente logren la inserción educativa y social de la población que sirve, implica que el Estado articule, tanto técnica como administrativamente, los recursos y servicios que ofrece a esta población.

La Ley Orgánica de la Administración Pública 247-12, del 9 de agosto de 2012 (en lo adelante Ley 247-12) ofrece los principios que fundamentan esta necesaria articulación de recursos y servicios. Se consagran a saber: eficiencia, igualdad, transparencia, eficacia, economía, coordinación y colaboración.

Concretamente, la Ley 247-12 en su numeral 4, artículo 12 “principios de coordinación y colaboración” afirma:

“4. Principios de coordinación y colaboración. Las actividades que desarrollen los entes y órganos de la Administración Pública estarán orientadas al logro de los fines y objetivos de la República, para lo cual coordinarán su actuación bajo el principio de unidad de la Administración Pública. La organización de la Administración Pública comprenderá la asignación de competencias, relaciones, instancias y sistemas de coordinación necesarios para mantener una orientación institucional coherente, que garantice la complementariedad de las misiones y competencias de los entes y órganos...”

Transferir el CAID al MinerD es establecer un sistema de coordinación, técnica y administrativa, que permite concretizar, sin precedentes, las sinergias necesarias para avanzar hacia el logro de la efectiva inserción educativa y social de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en nuestro país como un objetivo priorizado de la República, bajo el principio de unidad.

De modo que el primer sistema de coordinación y colaboración se presenta de manera natural, no excluyente, en complementariedad con la misión y las competencias de la Dirección General de Educación Especial y sus Centros de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD) del MinerD.

A este sistema de coordinación entre CAID y MinerD, mediante su adscripción por el Decreto 456-23, se suma otro sistema con el Ministerio de Salud que el mismo decreto deja claramente establecido en su artículo 4:

Coordinación con el Mispas. Sin perjuicio de su dependencia al Ministerio de Educación, el Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) mantendrá con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas) las coordinaciones técnicas y administrativas de lugar, a los fines de desarrollar las disposiciones de la Ley nro. 34-23 de Atención, Inclusión y Protección para las Personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA)”

En suma, se crean los “sistemas de coordinación necesarios” para el “logro de los fines y objetivos de la República” desde la “complementariedad de las misiones y competencias” de estas instancias públicas.⁷

Desde luego, estos sistemas se articulan sobre la base del tipo de órgano desconcentrado en que ha sido concebido el CAID en el Decreto nro. 170-21 que lo crea y que permanece intacto en el Decreto nro. 456-23, que dispone la transferencia del CAID al MinerD, pese haber modificado la parte capital de dos artículos (1.o y 5.o) y derogado otro (6.o) de aquel decreto que lo crea.

En este contexto se explica la importancia de estas memorias de los primeros pasos en el que se consolidan las principales acciones y trabajos hasta ahora ejecutados en conjunto con el MinerD, en el período 2021-2024. Evidencia que sí se puede trabajar en equipo de manera interinstitucional respetando las competencias de cada institución y logrando sinergias en beneficio de los ciudadanos a quienes les servimos.



En lo que sigue, encontrarán tres apartados:

Educación inclusiva, plan decenal de educación y fortalecimiento institucional.

EDUCACIÓN INCLUSIVA

La educación inclusiva es un derecho fundamental de todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o discapacidades. En este sentido, el personal docente juega un papel crucial en la creación de un entorno de aprendizaje que sea accesible y enriquecedor para todos los alumnos, incluidos aquellos con discapacidades. Tener presente la discapacidad en el proceso de aprendizaje es de vital importancia para garantizar que todos los alumnos tengan la oportunidad de desarrollar su potencial al máximo.

A raíz de esto, en los últimos tres años, desde las distintas sedes del CAID se han venido realizando una serie de actividades con el objetivo de formar a los docentes y técnicos distritales en los diferentes temas que tienen impacto en el abordaje psicopedagógico de los niños y niñas con discapacidad.

En la sede de San Juan de la Maguana se realizaron 7 actividades impactando a más de 300 personas, entre docentes, técnicos, colaboradores del CAID y padres de usuarios. Dentro de estas actividades se destacan la conformación de una mesa de trabajo con la regional 02-06 de educación especial con el propósito de beneficiar a la población infantil estudiantil con discapacidad, así como talleres de inclusión, adaptabilidad educativa, aspectos sobre el CAID, entre otros.

De igual manera, desde la sede de Santiago se realizaron 6 actividades de índole educativa con la participación de 159 personas. En estas charlas y talleres se abordaron temas como: recursos para la diversidad, efectos de la conducta sobre el aprendizaje, modelo ABA para el manejo de conductas disruptivas en el aula, estrategia conductual para manejo de niños y niñas con autismo, charla sobre el manejo del aula de apoyo, así como la definición de una ruta de trabajo para el proceso de orientación de los CAD.

Además, como parte de este trabajo en conjunto, desde la sede Santo Domingo Oeste se puso en marcha una mesa de trabajo para coordinar la reactivación del programa de inclusión escolar con el apoyo de los CAD. De igual manera, se realizó el taller de adaptaciones curriculares con la participación de 60 personas.

Sede San Juan de la Maguana

No.	Actividad	Objetivo	Fecha	Beneficiarios	
				Cantidad	Descripción
1	Mesa de trabajo con Regional 02-06. de educación especial.	Proponer trabajo conjunto con intenciones de beneficiar a la población infantil estudiantil con discapacidad.	21 de diciembre 2022	9	Enc. Regional 06-02, técnicos distritales y directores de distritos
2	Capacitación sobre adaptabilidad e Inclusión en el Aula	Capacitar a docentes para la inclusión en el aula, discapacidad físico-motora y alteraciones de la comunicación	9 de febrero 2023	51	Docentes del nivel primario de la escuela Francisco Del Rosario Sánchez.
3	2.º Curso Taller Inclusión Educativa en niños con discapacidad física motora y alteraciones del lenguaje.	Capacitar al personal docente para el adecuado abordaje psicopedagógico de niños y niñas con discapacidad física motora y alteraciones del lenguaje	11 de mayo	44	Colaboradores del Centro de Recursos de Atenciónal (CAD) de la Regional 02
4	3.º Taller de Adaptabilidad e Inclusión en el Aula.	Capacitar a maestros y Técnicos sobre cómo manejar la Discapacidad Físico-Motora y Alteraciones de la Comunicación en el Aula.	27 de septiembre	60	Maestros y técnicos
5	Charla Escuela Hilario Puello Batista	Brindar Informaciones de valor sobre el Trastorno del espectro Autista y que conozcan los aspectos más relevantes de esta condición	9 de abril de 2024	58	Taller dirigido a padres y docentes de la Escuela Hilario Puello Batista
6	Taller Azua sobre Inclusión Educativa	Ofrecer orientaciones y herramientas importantes sobre cómo manejar la inclusión educativa	10 de mayo de 2024	51	Taller dirigido a docentes y técnicos de educación
7	Charla "Conociendo al CAID"	Dar a conocer la labor que se lleva a cabo en el Centro CAID San Juan y que conozcan las Instalaciones de este	15 de mayo de 2024	32	Técnicos y docentes de la regional 18 de educación.

Sede Santiago de los Caballeros

No.	Actividad	Objetivo	Fecha	Beneficiarios	
				Cantidad	Descripción
1	Talleres para el Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad (CAD)	Dotar al personal docente de los centros CAD de las herramientas básicas para el abordaje psicopedagógico de los niños y niñas	14 de marzo, 5 y 11 de abril 2024	36	Provincia Hermanas Mirabal. Distritos Educativos 07-01; 07-02 y 07-07
2	Charla Efectos de la conducta sobre el aprendizaje	Reforzar los conocimientos de los psicólogos de la regional sobre conducta y aprendizaje en niños y niñas con condiciones del neurodesarrollo	14 marzo 2023	13	Psicólogos de la Regional 08-05
3	Modelo ABA para el manejo de conductas disruptivas en el aula	Compartir con el personal docente la metodología ABA aplicada en el abordaje psicopedagógico		35	Profesores, Psicólogos, Técnicos y Directores Regional 08, Distritos 02-03,08-00, 08-01, 08-02,08-03,08-04 y 08-05
4	Charla con profesores sobre Estrategia Conductual	Brindar al personal docente de esta escuela las estrategias fundamentales para el adecuado abordaje de las conductas disruptivas que pueden presentarse en las aulas	19 abril 2023	16	Escuela Santiago Guzman Espaillat 8-06.
5	Estrategias Psicopedagógicas y Conducta para el manejo de niños y niñas con Tea en el aula	Brindar al personal docente de esta escuela las estrategias fundamentales para el adecuado abordaje de las conductas disruptivas que pueden presentarse en las aulas con niños TEA	26 Sep. 2023	21	Docentes y psicólogos Escuela Ortega
6	Ruta y Documentos Orientación y Psicología		18 Oct. 2023	28	Centro de Recursos para la Atención a la Diversidad
7	Charla sobre el manejo del aula de Apoyo		28 Nov. 2022	10	Personal docente escuela Herminia Pérez

Sede Santo Domingo Oeste

No.	Actividad	Objetivo	Fecha	Beneficiarios	
				Cantidad	Descripción
1	Capacitación Adaptaciones Curriculares		2023		Fundación Fe y Alegría
2	Mesa trabajo programa inclusión escolar	Coordinar la reactivación del programa de inclusión escolar del CAID con el apoyo de los centros CAD de la Dirección de Educación Especial	Octubre 2023	2	<ul style="list-style-type: none"> • María de la Rosa, técnico en educación especial del MinerD. • Emanuel Fernández Báez, Asistente Adm. De la Dirección General de Educación Especial.

PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN

El Ministerio de Educación y el de Administración Pública formaron un comité integrado por ciudadanos y ciudadanas, especialistas en asuntos educativos y de gestión pública, que elaborarán una propuesta de Plan Decenal de Educación. Esta propuesta deberá ser aprobada mediante un decreto que contenga las estrategias, objetivos, acciones, metas, fuentes de recursos y mecanismos de monitoreo, evaluación y mejora, que orientarán la gestión del sistema educativo preuniversitario de nuestro país para los próximos diez años.

Para estos fines se adoptó la cadena de valor público (que se refiere a cómo el servicio brindado impacta a la persona que lo recibió) y el modelo lógico de planificación, ambos unificados en búsqueda de aportar un alto valor al producto o servicio que se ofrece en el Sistema Educativo, para obtener un resultado de máxima calidad.

Convocó al Centro de Atención Integral para la Discapacidad a formar parte de la Mesa Consultiva 6, que se encarga del renglón de Educación Inclusiva bajo la coordinación de la Dirección de Educación Especial del MinerD y UNICEF.

A continuación, un resumen de los encuentros sostenidos en la referida mesa:

Fecha	Objetivo del encuentro	Participantes
8/03/2024	<p>Identificar problemas que en la actualidad impiden que se ofrezca una Educación Inclusiva en el país. La finalidad de esta parte de la dinámica era generar un debate que permitiera extraer el problema central, el cual finalmente se concluyó como: <i>“Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en situación de discapacidad enfrentan barreras para acceder, participar, permanecer y aprender en los servicios educativos.”</i></p> <p>Luego de identificar el problema central, se generó un segundo debate para determinar posibles causas y efectos que este podría generar.</p>	<p>CAID: -Dra. Yahila De Peña, Encargada Desarrollo de Servicios (apertura de la mesa) -Lic. Luz Acosta, Coordinadora de Apoyo Psicopedagógico CAID SDO</p> <p>Coordinación del encuentro: -Sra. Lucía Vásquez (Directora General de Educación Especial MinerD) -Sra. Karina Corvalán (Técnica Psicopedagógica de la Dirección General de Educación Especial MinerD) -Sra. Ángela Ventura (Consultora de UNICEF)</p>
20/03/2024	<p>Metas del encuentro:</p> <ol style="list-style-type: none"> Validación de la relación causa-efecto del árbol de problemas. Elaboración del Árbol de Solución. <p>Iniciamos con la retroalimentación sobre la estrategia de la cadena de valor y el modelo lógico de planificación estratégica, posteriormente iniciamos la revisión de lo acordado en la sesión anterior.</p> <p>Durante la revisión del contenido, nos percatamos que el problema planteado anteriormente había sido reformulado de la siguiente manera: “Una alta proporción de los NNAJPA (*) con NEAE no logran suficiente progreso educativo”.</p> <p>Los cambios generaron un nuevo debate entre los especialistas presentes, ya que la mayoría no estaba de acuerdo con la modificación del gran problema.</p> <p>Según los aportes de algunos de los presentes, el aprendizaje no solo lo dan los centros educativos, sino que influyen múltiples factores (características personales, entorno o ambiente, formación del docente, motivación, etc.), además, otros colegas expresaban que el problema no se presentaba desde el margen de sus derechos y que violentaba estos.</p> <p>Realizando un aporte desde mi punto de vista, planteaba que no existe un baremo o escala que nos indique ¿Qué es considerado un “progreso educativo”?, ya que el progreso debe determinarse a partir de las características, habilidades y retos de cada alumno. Por tanto, lo que podría significar un progreso educativo para un alumno, no necesariamente lo sería para otro, aquí radica la importancia de valorar la individualidad de cada alumno y evaluar el proceso de nivelación escolar desde la equidad.</p> <p>De igual manera, deberíamos preguntarnos: ¿Qué tanto aprendizaje es suficiente para considerar un progreso educativo? o ¿Qué cantidad del currículo debe dominar para considerarse un progreso educativo? o, por el contrario, deberíamos determinar sus aprendizajes a partir de las habilidades presentadas y considerando la importancia de proveer los apoyos y adaptaciones necesarios para que el alumno logre acceder, participar y tener éxito en el entorno escolar.</p> <p>Finalizado el debate, se constituyó un nuevo problema: “Una alta proporción de NNAJPA con NEAE no logran un desarrollo educativo integral”.</p>	<p>CAID: -Lic. Luz Acosta, Coordinadora de Apoyo Psicopedagógico CAID SDO</p> <p>Coordinación del encuentro: -Sra. Lucía Vásquez (Directora General de Educación Especial MinerD) -Sra. Karina Corvalán (Técnica Psicopedagógica de la Dirección General de Educación Especial MinerD) -Sra. Ángela Ventura (Consultora de UNICEF)</p>



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Consejo Directivo del CAID tiene como objetivo establecer las normas administrativas, técnicas y económicas que permitan el funcionamiento de los establecimientos del CAID, así como la planificación de las políticas públicas en materia de atención e inclusión de niños y niñas entre 0 y 12 años con trastorno del espectro autista, síndrome de Down, parálisis cerebral; u otras condiciones y edades que sean posteriormente incluidas por el propio Consejo. En ese sentido, el MinerD como miembro del Consejo está llamado a participar activamente en las reuniones de seguimiento realizadas de forma cuatrimestral.

PARTICIPANTES MINERD EN CONSEJO DIRECTIVO CAID 2022-2024			
Nombre/Cargo	2022	2023	2024
1. ^{er} cuatrimestre	26 enero 2022 Licda. Lucía Vásquez, directora de Educación Especial	28 marzo 2023 Licda. Lucía Vásquez, directora de Educación Especial	19 marzo 2024 Licda. Lucía Vásquez, directora de Educación Especial, y Lic. Billy Francisco Zarzuela, coordinador administrativo de Educación Especial
2. ^o cuatrimestre	21 junio 2022 Licda. Lucía Vásquez, directora de Educación Especial	27 de junio 2023 Licda. Lucía Vásquez, directora de Educación Especial	-
3. ^{er} cuatrimestre	29 noviembre 2022 Licda. Lucía Vásquez, directora de Educación Especial	24 octubre 2023 Lic. Billi Francisco Zarzuela, coordinador administrativo de Educación Especial	-
Extraordinaria	-	-	11 marzo 2024 Dra. Ansell Scheker Mendo- za, viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos; Licda. Lucía Vásquez, directora de Educación Especial, y Lic. Billy Francisco Zarzuela, coordi- nador administrativo de Educación Especial

Por otro lado, en los últimos dos años el CAID ha dado pasos importantes en su camino hacia el fortalecimiento institucional, acompañándose en este recorrido por el personal directivo y técnico designado el MinerD. A continuación, destacamos las principales actividades vinculadas a la mejora de la gestión del CAID y la representación del ministerio en cada una de ellas.

No.	Actividad / Iniciativa	Fecha	Representante MinerD
1	Taller formulación PEI CAID 2023-2026	23 y 24 enero 2023	Lucía Vásquez, directora Educación especial y Mónica Benítez
2	Presentación PEI CAID 2023-2026	7 junio 2023	Lucía Vásquez, directora Educación Especial
3	Congreso CAID	30 noviembre 2023	Billy Zarzuela
4	Lanzamiento 1era versión Carta Compromiso CAID	5 junio 2024	Lucía Vásquez, directora Educación Especial





**Instituto Nacional de
Bienestar Estudiantil
Inabie**





MENOS AZÚCAR
MENOS GRASA
MENOS SAL
MÁS SALUD

Comer fruta y verduras
te hace saludable

INABIE

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Beneficiando
*El Presente
y Futuro*

Programa Alimentación Escolar (PAE)

RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) de la República Dominicana en la gestión 2020-2024 se ha consolidado como un pilar fundamental en la garantía del bienestar integral de los estudiantes a lo largo y ancho del país. Desde su fundación, el Inabie ha trabajado incansablemente para asegurar condiciones óptimas que propicien un ambiente educativo para el desarrollo académico, emocional y social de cada estudiante dominicano.

Este documento resalta los logros más destacados del Inabie en diversos programas claves, tales como: Alimentación y Nutrición Escolar; Salud Escolar; Apoyo y Participación Estudiantil, para la inclusión educativa, la promoción de la salud integral y el fortalecimiento de la comunidad estudiantil. A través de iniciativas innovadoras y estrategias colaborativas, el Inabie ha logrado impactos significativos que han contribuido al mejoramiento continuo del sistema educativo nacional.

Celebrando sus éxitos y mirando hacia el futuro, este documento no solo reconoce los logros alcanzados, sino que también reafirma el compromiso del Inabie con la excelencia, la equidad y el bienestar de cada estudiante en la República Dominicana. Estos logros posicionan al Inabie como un referente en el ámbito del bienestar estudiantil, modelando un camino de progreso y transformación en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

RESULTADOS MISIONALES

Este capítulo contiene los logros obtenidos en los programas que impactan directamente los servicios de la educación inicial, primaria y secundaria de los estudiantes del sector público dominicano, estos vinculados a los programas sociales del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) para el mejoramiento sostenible en la calidad del servicio, la educación, así como el desarrollo de las competencias y bienestar del escolar para garantizar el acceso y permanencia de la comunidad estudiantil.

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) responde a los lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) en su acápite 2.3.4.13 a través del cual se establece el mandato de “Garantizar un programa de alimentación escolar de calidad para la población estudiantil en condiciones de riesgo alimentario”, así como también en la política nro. 7 del Plan Decenal 2008-2018, la cual plantea la aspiración de lograr que los

y las estudiantes de los sectores sociales vulnerables cuenten con apoyos para que puedan acceder y progresar en la educación de manera exitosa.

Dentro del período de gestión del presente informe el Programa Alimentación Escolar (PAE) tuvo un impacto importante al pasar de 1.7 de millones de beneficiarios en agosto del 2020 hasta un total de 1 millón 980 mil 544 beneficiarios en el 2024, con un total de 3489 millones 132 mil 891 raciones alimenticias, en 6900 centros educativos, de los cuales 1 millón 611 mil 082 corresponde a beneficiarios de la Jornada Escolar Extendida (JEE) y 369 mil 476 a beneficiarios de Media Tanda (MT), ejecutándose con una inversión de RD\$ 100 881 millones, distribuidos en las siguientes modalidades:

- **Jornada Escolar Extendida (PAE-JEE):** Esta modalidad es la de mayor impacto socio-económico dentro del programa, beneficiando en la actualidad a 1 488 182 beneficiarios en 5445 centros educativos, con una inversión presupuestaria de RD\$53 737 943 235.42.
- **PAE Urbano:** Fueron impactados 1 857 658 beneficiarios en 5290 centros educativos, con una inversión presupuestaria de RD\$45 027 292 917.36 con lo que se busca brindar una ración alimenticia sólida y una líquida en la tanda matutina y vespertina de los centros educativos beneficiados.
- **PAE Rural:** Se han atendido 44 mil 343 beneficiarios en 490 centros educativos, con una inversión presupuestaria de RD\$971 470 385.72, ejecutada en zonas rurales de difícil acceso y bajos recursos, y tiene como requisito la participación de la familia en la preparación de los alimentos y suministro de raciones alimenticias crudas elaboradas localmente
- **PAE Fronterizo:** Se han impactado 36 915 beneficiarios en 441 centros educativos, con una inversión presupuestaria de RD\$971 570 769.57, en provincias de la zona fronteriza o colindante, ya sea en zona periurbana, rural o de difícil acceso.
- **PAE Prepara:** Se han impactado 118 786 beneficiarios en 618 centros educativos, con una inversión presupuestaria de RD\$151 621 042.32, en provincias de la zona fronteriza o colindante, ya sea en zona periurbana, rural o de difícil acceso.
- **PAE Iniciativa 14-24:** Se han impactado 4100 beneficiarios en 61 centros educativos, con una inversión presupuestaria de RD\$21 612 808.80, en provincias de la zona fronteriza o colindante, ya sea en zona periurbana, rural o de difícil acceso.

Tabla I. Beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) período 2020-2024

Beneficiarios (1/)	AGOSTO-DICIEMBRE AÑO 2020 (2/)	AÑO 2021 (2/)	AÑO 2022	AÑO 2023	ENERO -AGOSTO DEL AÑO 2024 (3/)
CANTIDAD	1 744 222	1 794 630	1 831 449	1 859 285	1 980 544

Notas: 1/ Las cifras de Beneficiarios del PAE corresponde a la sumatoria de los estudiantes, personal docente y administrativo totales que reciben alimentación del PAE.

2/ Las cifras correspondientes a los años fiscales 2020 y 2021 fueron afectadas por el Covid-19, 3/ Las cifras del año 2024 son cifras preliminares al mes de junio del presente año.

Fuente: Base de datos del Programa de Alimentación escolar (PAE).

Tabla II. Estudiantes del Programa de Alimentación Escolar (PAE) periodo 2020-2024

Estudiantes	AGOSTO-DICIEMBRE AÑO 2020 (1/)	AÑO 2021 (1/)	AÑO 2022	AÑO 2023	ENERO -AGOSTO DEL AÑO 2024(2/)
CANTIDAD	1 544 255	1 613 964	1 648 304	1 673 357	1 782 490

1/ Las cifras correspondientes a los años fiscales 2020 y 2021 fueron afectadas por el COVID-19, 2/ Las cifras del año 2024 son cifras preliminares al mes de junio del presente año.

Fuente: Base de datos del Programa de Alimentación escolar (PAE).

Tabla III. Beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) periodo 2020-2024

Beneficiarios por modalidad PAE (1/)	AGOSTO-DICIEMBRE AÑO 2020 (2/)	AÑO 2021 (2/)	AÑO 2022	AÑO 2023	ENERO -AGOSTO DEL AÑO 2024 (3/)
Beneficiarios en modalidad jornada escolar extendida.	1 272 209	1 291 251	1 376 916	1 428 119	1 488 182
Beneficiarios en la modalidad urbano	1 663 269	1 716 054	1 694 988	1 780 113	1 857 658
Beneficiarios en la modalidad rural	43 127	42 744	43 531	44 506	44 343
Beneficiarios en la modalidad fronterizo	37 826	35 832	36 016	36 915	36 915
Beneficiarios de la modalidad prepara	0	0	0	0	118 786
Beneficiarios iniciativa 14-24	0	0	0	0	4100

Notas: 1/ Las cifras de Beneficiarios del PAE corresponde a la sumatoria de los estudiantes y personal docente y administrativo totales que reciben alimentación del PAE.

2/ Las cifras correspondientes a los años fiscales 2020 y 2021 fueron afectadas por el COVID-19, 3/ Las cifras del año 2024 son cifras preliminares al mes de junio del presente año.

Fuente: Base de datos del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), a través de la entrega de raciones alimentarias durante el período 2020-2024 ha logrado alcanzar el 95 % de la matrícula estudiantil pública, representado por los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en los rangos de 5 a 18 años, representando un crecimiento de un 13.31 % de nuevos beneficiarios impactados.

Tabla IV. Raciones servidas del programa de alimentación escolar (PAE) por productos e iniciativas período 2020-2024

RACIONES POR PRODUCTOS E INICIATIVAS	AGOSTO-DICIEMBRE AÑO 2020 (2/)	AÑO 2021 (2/)	AÑO 2022	AÑO 2023	ENERO -AGOSTO DEL AÑO 2024 (3/)	TOTAL ACUMULUDO
Raciones de almuerzo escolar	42 443 980	198 466 904	207 343 217	254 656 090	144 002 185	846 912 376
Raciones líquidas (1/)	42 443 980	495 924 772	428 303 917	327 007 222	181 478 688	1 475 158 579
Raciones de pan y galleta	127 331 940	253 823 253	251 503 516	319 728 174	178 407 578	1 130 794 461
Raciones de productos crudos en rural	0	2 312 199	2 108 221	7 409 486	4 521 200	16 351 106
Raciones de productos crudos fronterizo	0	4 118 491	3 527 799	6 004 615	3 835 135	17 486 040
Raciones de modalidad prepara	0	0	0	0	2 127 119	2 127 119
Raciones de iniciativa 14-24	0	0	0	0	303 210	303 210

Notas: 1/ Las cifras de raciones alimenticias líquidas del PAE corresponde a la sumatoria de leche y preparado lácteo.

2/ Las cifras correspondientes a los años fiscales 2020 y 2021 fueron afectadas por el COVID-19, 3/ Las cifras del año 2024 son cifras preliminares al mes de junio del presente año.

Fuente: Base de datos del Programa de Alimentación escolar (PAE).

Fueron realizadas más de 46 000 visitas de seguimiento e inspecciones a proveedores del Programa de Alimentación Escolar (PAE) como se presenta a continuación según su modalidad.

Durante el período 2020-2024 el Programa de Alimentación Escolar (PAE) ha representado un alivio económico de más de 2700 millones mensuales para las familias del sector educativo público, reduciendo un 2.4 % de la pobreza monetaria en la República Dominicana.

Educación Alimentaria y Nutricional (EAN)

La Dirección de Formulación y Evaluación Nutricional del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), con el objetivo de conocer, dar seguimiento y vigilar cómo el Programa de Alimentación Escolar (PAE) incide en la situación nutricional de los estudiantes, mediante la planificación





y estrategia se ha centrado en la expansión del Sistema Integral para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar (Sisvane) y la articulación interinstitucional con el sector salud fortaleciendo a su vez el Sistema de Gestión de la Calidad del Programa de Alimentación Escolar (SGC-PAE) e implementación de la Estrategia de Intervención Territorial.

La Dirección de Formulación y Evaluación Nutricional, durante el período 2020-2024, ha realizado 4482 Jornadas de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) en las regionales de educación: 05 San Pedro de Macorís, 06 La Vega, 07 San Francisco de Macorís, 08 Santiago, 10 Santo Domingo II, 11 Puerto Plata, 12 Higüey, 14 Nagua, 15 Santo Domingo III, 16 Cotuí, 17 Monte Plata y 18 Bahoruco en las cuales se impactaron 449 613 beneficiarios de la comunidad educativa, de los cuales 310 306 corresponde a estudiantes.

Asimismo, con el Sistema Integral de Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar (Sisvane) se realizaron mediciones antropométricas a 43 977 estudiantes a nivel nacional.

En el período 2020-2024 la suma de 1 782 490 estudiantes del sector público de los niveles inicial, primaria y secundaria han recibido raciones alimenticias nutricionalmente adecuadas y saludables diariamente detallados como se presentan a continuación:

Beneficiarios por modalidad PAE (1/)

	Agosto - Diciembre Año 2020 (2/)	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Enero - Agosto Año 2024 (3/)
Beneficiarios en modalidad jornada escolar extendida	1 272 209	1 291 251	1 376 916	1 428 119	1 488 182
Beneficiarios en la modalidad urbano	1 663 269	1 716 054	1 694 988	1 780 113	1 857 658
Beneficiarios en la modalidad rural	43 127	42 744	43 531	44 506	44 343
Beneficiarios en la modalidad fronterizo	37 826	35 832	36 016	36 915	36 915
Beneficiarios en la modalidad rural	0	0	0	0	118 786
Beneficiarios en la modalidad fronterizo	0	0	0	0	4100

	Agosto - Diciembre Año 2020 (2/)	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Enero - Agosto Año 2024 (3/)	RESULTADOS
Raciones de almuerzo escolar	42 443 980	198 466 904	207 343 217	254 656 090	144 002 185	846 912 376
Raciones líquidas (1/)	42 443 980	495 924 772	428 303 917	327 007 222	181 478 688	1 475 158 579
Raciones de pan y galleta	127 331 940	253 823 253	251 503 516	319 728 174	178 407 578	1 130 794 461
Raciones de productos crudos en rural	0	2 312 199	2 108 221	7 409 486	4 521 200	16 351 106
Raciones de productos crudos fronterizo	0	4 118 491	3 527 799	6 004 615	3 835 135	17 486 040
Raciones de modalidad prepara	0	0	0	0	2 127 119	2 127 119
Raciones de iniciativa 14-24	0	0	0	0	303 210	303 210

- 1 446 352 estudiantes beneficiados con el 70 % de los Requerimientos Dietéticos Diarios (RDD) en Jornada Escolar Extendida (JEE) de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI). Siendo esta modalidad la de mayor impacto socioeconómico dentro del PAE.
- 15 061 estudiantes beneficiados con el 30 % de los Requerimientos Dietéticos Diarios (RDD) en los centros educativos de media tanda escolar en zonas rurales de difícil acceso y familias de bajos recursos. (PAE-Rural), de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI).
- 321 077 estudiantes beneficiados con el 19 % de los Requerimientos Dietéticos Diarios (RDD) en los centros educativos de media tanda escolar en las zonas urbanas. (PAE Urbano), de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

En la siguiente tabla se muestra la situación nutricional de los estudiantes de JEE en el Sistema Integral para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar (Sisvane) en el período 2020-2024 en los centros educativos donde se implementa este importante sistema:

Tabla V. Estado nutricional de estudiantes jornada escolar extendida en sisvane periodo 2020-2024.

ESTADO NUTRICIONAL	CANTIDAD	%
Obesidad	4296	16 %
Sobrepeso	5659	21 %
Peso Normal	15 568	58 %
Bajo peso moderado	1336	5 %
Bajo peso severo	141	1 %
TOTAL	27 000	100 %

Fuente: Departamento de Nutrición.

Se han realizado 727 socializaciones de capacitación en manejo de buenas prácticas y lineamientos nutricionales impactando un total de 8453 suplidores y personal vinculados al PAE.

Como parte de nuestros objetivos institucionales y en la búsqueda de mantener un alto nivel nutricional del estudiante preuniversitario vamos camino a la reducción de 18 millones de libras de azúcar, incluyendo en nuestro Programa de Alimentación Escolar (PAE) la entrega de 1 040 809 raciones de frutas en sustitución de néctares azucarados a nuestros estudiantes, las cuales han sido entregadas en 3 regionales, 30 centros educativos, ejecutándose con una inversión de RD\$14 millones.

Programa de Salud Escolar

Este servicio tiene como propósito coordinar e implementar acciones enfocadas a la promoción y educación sobre prevención y salud, dirigidas a la comunidad educativa, con el fin de crear capacidades y destrezas que impulsen un estilo de vida sano y equilibrado a nivel individual, familiar y comunitario.

El Departamento de Salud Escolar implementa cuatro (4) programas: Salud Visual, Salud Bucal, Salud Auditiva y Salud Preventiva o Epidemiología, los cuales desarrollan de manera complementaria diversas actividades a lo largo del año escolar en beneficio de la comunidad educativa.

En el período 2020-2024, fueron beneficiados 1 911 000 niños con servicios de salud bucal, visual, auditiva y epidemiología, mediante una inversión de RD\$986 956 593.

Tabla VI. Inversión de los programas de salud escolar periodo 2020-2024

SERVICIOS DE SALUD	AGOSTO-DICIEMBRE AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	ENERO -AGOSTO DEL AÑO 2024	ACUMULADO
Inversión programa de salud (RD\$)	-	\$109 427 637.38	\$309 000 000	\$282 322 135.94	\$286 206 819.19	\$986 956 593

Notas: 1/Las cifras correspondientes a los años fiscales 2020 y 2021 fueron afectadas por el COVID-19.

2/ Las cifras del año 2024 son cifras preliminares al mes de junio del presente año.

Fuente: Base de datos del Programa de Salud Escolar

Durante el período 2020-2024 se beneficiaron 124 575 estudiantes por el programa de Salud Visual mediante tamizajes y evaluaciones optométricas y oftalmológicas de los cuales 8 618 estudiantes fueron impactados con la entrega de lentes correctivos.

A través del Programa de Salud Bucal, hemos impactado un total de 102 888 beneficiarios, con tratamiento a los escolares en el módulo fijo de la Sede del Inabie y en los módulos de los centros educativos a nivel nacional.

Con las atenciones a la población estudiantil con discapacidad hasta la fecha hemos beneficiado un total de 12 245 estudiantes en el Programa de Salud Auditiva, con evaluaciones hipoacusias en la unidad principal de Inabie y Jornadas de Salud Integral. Además, han sido impartidas 16 charlas sobre el cuidado de la salud auditiva y a su vez hemos impactado a 475 estudiantes con adaptación de auxiliares auditivos. Contamos con todas las pruebas auditivas incorporadas entre los servicios que se ofrecen, así como consulta de Otorrinolaringología y adaptación de ayudas auditivas.

En el período comprendido del 2020-2024 hemos impactado, a través de las actividades de Jornada Nacional de Desparasitación en 6452 centros educativos: establecimiento de escuelas promotoras de la salud, detección y seguimiento de enfermedades priorizadas y desatendidas en el ámbito escolar y jornadas integrales de salud con la entrega de 7 726 075 medicamentos varios, y realizados 3 778 062 tratamientos.

Tabla VII. Beneficiarios de los programas de salud escolar periodo 2020-2024

SERVICIOS DE SALUD	AGOSTO-DI- CIEMBRE AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	ENERO -AGOSTO DEL AÑO 2024	ACUMULADO
Salud bucal	-	14 678	24 241	30 018	33 951	102 888
Salud auditiva	-	1715	3909	4138	2483	12 245
Salud epidemiológica	-	2 033 346	1 873 704	1 907 725	1 911 300	7 726 075
Salud visual	-	23 792	27 766	28 746	44 271	124 575

Notas: 1/Las cifras correspondientes a los años fiscales 2020 y 2021 fueron afectadas por el COVID-19.

2/ Las cifras del año 2024 son cifras preliminares al mes de junio del presente año.

Fuente: Base de datos del Programa de Salud Escolar

Programas de apoyo estudiantil

Los Programas de Servicios Sociales del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) tienen como propósito garantizar el acceso a servicios de apoyo que impulsen mejoras en las condiciones socio-educativas de los niños y adolescentes, para su permanencia en el sistema educativo y mejora del rendimiento escolar. A través de este programa se ofrecen servicios de asistencia a estudiantes en situación de vulnerabilidad, becas, utilería escolar, actividades de extensión cultural y fomento de la cultura cooperativista en los centros educativos a través de la creación de las cooperativas escolares.

La División de Apoyo Estudiantil, desarrolla tres (3) programas: Utilería Escolar, Ayuda Escolar y Becas Escolares.

Para las jornadas escolares 2020-2024, se han beneficiado hasta la fecha 2 766 612 estudiantes del sector público con Kits de Utilería Escolar, de los niveles Inicial Primaria e Iniciativa 3 (niños de 3 a 5 años), con una inversión total de RD\$7 985 498 014.01.



CANTIDAD ESTUDIANTES

Agosto - Diciembre
Año 2020 (2/)

1 544 255

Enero - Agosto
Año 2024 (3/)

1 782 490

AÑO 2021
(2/)

1 613 964

AÑO 2023

1 673 357

AÑO 2022

1 648 304

CANTIDAD DE DOCUMENTOS LEGALES REDACTADOS

Agosto - Diciembre
Año 2020 (2/)

-

Enero - Agosto
Año 2024 (3/)

500

AÑO 2021
(2/)

4 565

AÑO 2023

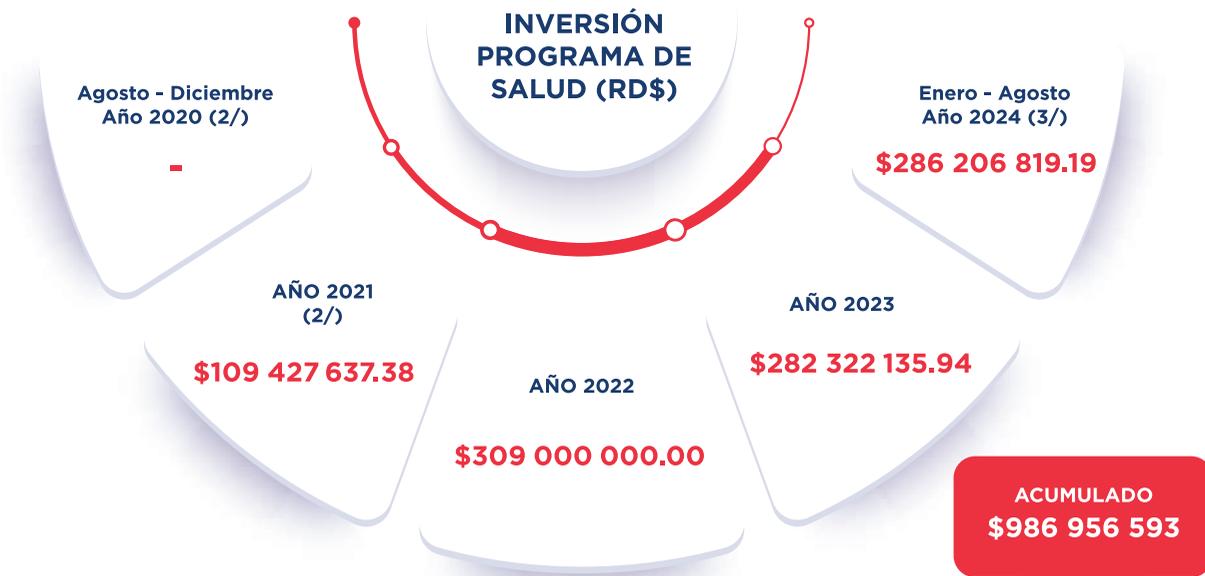
677

AÑO 2022

2 194

**ACUMULADO
7 936**





	Agosto - Diciembre Año 2020 (2/)	AÑO 2021 (2/)	AÑO 2022	AÑO 2023	Enero - Agosto Año 2024 (3/)	ACUMULADO
SALUD BUCAL	-	14 678	24 241	30 018	33 951	102 888
SALUD AUDITIVA	-	1 715	3 909	4 138	2 483	12 245
SALUD EPIDEMIOLÓGICA	-	2 033 346	1 873 704	1 907 725	1 911 300	7 726 075
SALUD VISUAL	-	23 792	27 766	28 746	44 271	124 575

AÑO	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION PRESUPUESTARIA	% EJECUCION
Agosto-Diciembre 2020 (1)	\$24 826 458 052.00	\$10 583 800 839.55	42.63 %
2021	\$25 826 458 053.00	\$20 344 777 669.77	78.77 %
2022	\$27 572 535 508.56	\$27 381 078 275.72	99.31 %
2023	\$30 580 316 554.00	\$30 157 474 881.13	98.62 %
Enero-Agosto 2024	\$33 000 000 000.00	\$20 287 698 593.08	61.48 %
TOTAL	\$141 805 768 167.56	\$108 754 830 259.25	76.69 %

AÑO	KITS DE UTILERÍA ESCOLAR	INVERSIÓN
2020	0	0.00
2021	504 168	1 031 341 417.00
2022	584 887	1 119 420 084.66
2023	668 071	1 391 397 265.48
2024	1 850 000	4 443 339 246.87

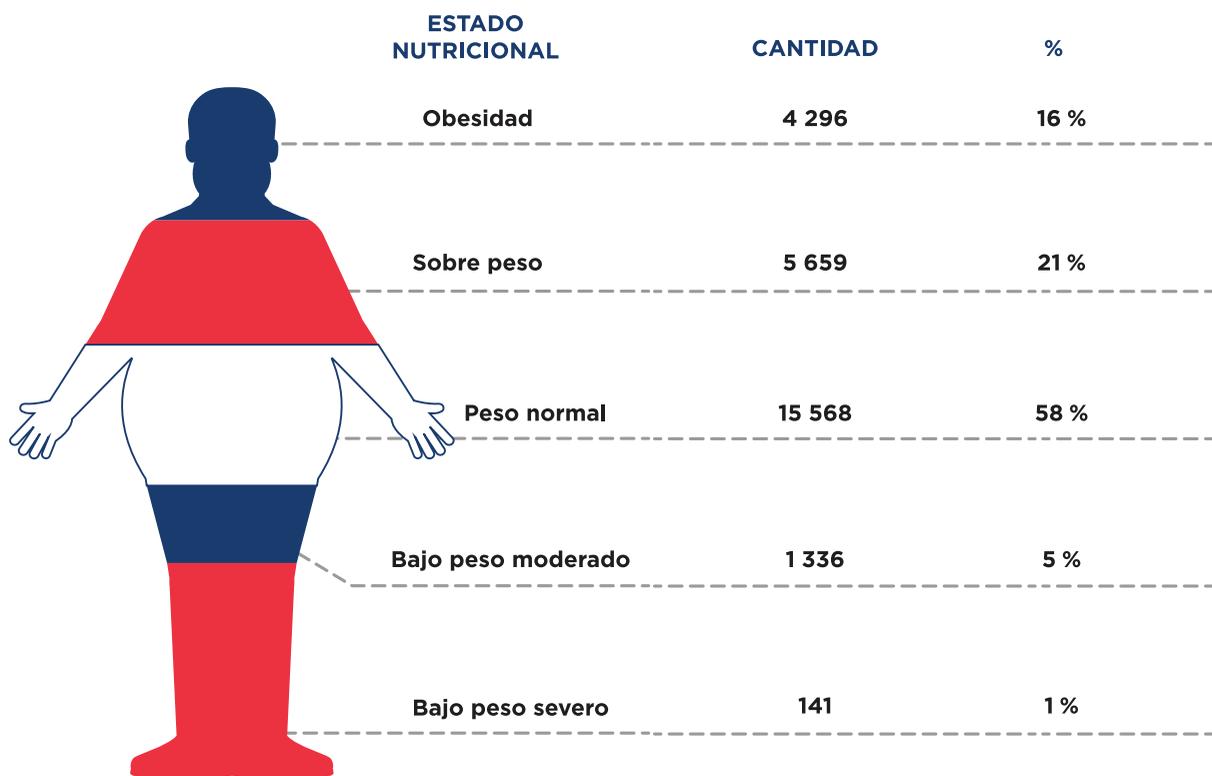


Tabla IX. Estadísticas de los programas de servicios sociales durante el periodo 2020-2024

Año	Kits de Utilería Escolar	Inversión RD\$
2020	0	0 00
2021	504 168	1 031 341 417.00
2022	584 887	1 119 420 084.66
2023	668 071	1 391 397 265.48
2024	1 850 000	4 443 339 246.87

Fuente: Base de datos del Programa de Salud Escolar

Durante el 2020-2024 se han aprobado cien (100) ayudas económicas por un monto total de RD\$2 886 744.35 para: cubrir estudios médicos, evaluaciones y cirugías oftalmológicas, y la compra de medicamentos

Se realizó el seguimiento a 323 estudiantes becados por el Inabie en 111 centros educativos dentro del Programa de Becas Escolares, con el propósito de brindar acceso e igualdad de oportunidades educativas, desarrollo de capacidades y crecimiento individual a estudiantes de primaria y secundaria, contribuyendo al mejoramiento a la excelencia académica en los estudiantes procedentes de familias de recursos económicos limitados.

Participación estudiantil

La División de Participación Estudiantil brinda este servicio a través de tres (3) programas: Cooperativas Escolares, Turismo Educativo y Clubes Estudiantiles.

Fueron revisadas y actualizadas las políticas, y lineamientos de datos sobre el estado de las cooperativas escolares existentes con el objetivo de enseñar sobre el cooperativismo, promover entre los escolares el espíritu de asociación, el sentido de solidaridad e incentivar el ahorro desde temprana edad.

Durante el período 2020-2024, fueron beneficiados 1 179 estudiantes en doce (36) recorridos en las regionales: 04 San Cristóbal, 08 Santiago, 10 Santo Domingo II, 15 Santo Domingo III, dentro del programa de Turismo Educativo, el cual promueve el interés en los estudiantes hacia el emprendimiento cultural y la vocación hacia el sector turismo, mediante experiencias vivas como son visitas y recorridos, fortaleciendo los conocimientos históricos-culturales, medioambientales, sociales y cívicos de los estudiantes.

En el programa de Clubes Estudiantiles se han conformado 24 Comités de Apoyo y Seguimiento para fomentar la participación y socialización entre los estudiantes y desarrollar competencias de trabajo en equipo. Además, del seguimiento de 129 comités conformados anteriormente, beneficiando 2365 estudiantes que participan en los centros educativos.

El Proyecto de Escuelas Ambientalmente Sostenibles y Cultura 3Rs, durante el período 2020-2024 se han realizado la entrega de 239,138 kits del programa Escuelas Ambientales Sostenibles (EAS) 3Rs a 403 centros educativos los cuales contienen 606 herramientas y/o utensilios (zafacones de 100 litros, zafacones de 240 litros, zafacones de 1000 litros, ponches escurridores). Además, se realizaron charlas de capacitación a estudiantes y docentes que fungirán como “Maestros 3Rs” siendo a su vez encargados de promocionar la Cultura 3Rs (Reducir, Reutilizar, Reciclar) en las aulas.

RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Desempeño Administrativo y Financiero

Todo el esfuerzo en términos administrativos y financieros fue encaminado a cumplir con los objetivos establecidos previamente, identificando las metas, verificando y analizando los obstáculos o restricciones para cumplir con el objetivo del período 2020-2024.

Para el período 2020-2024, el presupuesto total aprobado fue de RD\$141 805 768 167.56, de los cuales el 93.64 % corresponden a los programas de alimentación, utilería escolar y servicios sociales, 6.36 % a las acciones comunes, incluidas las remuneraciones y contribuciones.

Del 2020-2024 se ha ejecutado un total de RD\$108 754 830 259.25 de pesos para una ejecución total del 76.69 %.

Tabla X. Ejecución presupuestaria periodo 2020-2024

Año	Presupuesto aprobado	Ejecución presupuestaria	% Ejecución
Agosto-Diciembre 2020 (1)	\$24 826 458 052.00	\$10 583 800 839.55	42.63 %
2021	\$25 826 458 053.00	\$20 344 777 669.77	78.77 %
2022	\$27 572 535 508.56	\$27 381 078 275.72	99.31 %
2023	\$30 580 316 554.00	\$30 157 474 881.13	98.62 %
Enero-Agosto 2024	\$33 000 000 000.00	\$20 287 698 593.08	61.48 %
TOTAL	\$141 805 768 167.56	\$108 754 830 259.25	76.69 %

Notas: 1/ Las cifras correspondientes a ejecución presupuestaria del año 2020 al período de agosto-diciembre. 2/ Las cifras correspondientes a los años fiscales 2020 y 2021 fueron afectadas por el COVID-19, 3/ Las cifras del año 2024 son cifras preliminares al mes de junio del presente año.

Fuente: Registros financieros del Inabie.



Como parte del desarrollo del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) en coordinación con la Dirección Financiera ha logrado reducir los pagos a proveedores a un plazo de 45 días en comparación con los 8 meses de atraso que tenían con administraciones anteriores.

La composición de la ejecución del gasto por productos y programas revela que el 83.14 % de los recursos fue destinado a la compra de raciones alimenticias para todos los niveles escolares, seguido de salud y servicios sociales con 12.33 %.

Desempeño de Recursos Humanos

Durante el período 2020-2024, se ha cumplido en un 100 % la elaboración de los acuerdos compromisos a los servidores activos de la institución, tomando en cuenta que la puntuación final de las evaluaciones se realiza una vez al año en el mes de diciembre.

Actualmente, en el Sistema de Monitoreo de Administración Pública

(Sismap), en los indicadores 07.1 y 07.3 en Gestión de Acuerdos de Desempeño y Evaluación de Desempeño por resultados contamos con una puntuación de un 100 %.

Con el propósito de elevar el nivel profesional, promoviendo el desarrollo continuo de los servidores, se realizaron un total de 323 capacitaciones, dirigidas a los diferentes profesionales de acuerdo con su grupo ocupacional y su área de desempeño, impactando un total de 4 136 servidores del Inabie.

Desempeño de Tecnología

Desde la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, se han realizado grandes actualizaciones y modificaciones con el objetivo de elevar los servicios que brinda el Inabie, creando condiciones favorables que han impactado de manera significativa en casi todas las áreas de la institución con nuevas actualizaciones de los sistemas existentes y reingeniería en los sistemas administrativos y financieros y así robustecer todo los elementos involucrados, como es la gestión en los procesos de la Dirección Jurídica, Dirección de Salud y el Departamento de Compras y Contrataciones.

Durante el período 2020-2024, se obtuvieron los siguientes avances en materia de desarrollo y actualización de sistemas tecnológicos, innovaciones, herramientas, e implementaciones:

- Sistema de solicitud de citas para la Dirección de Salud.
- Sistema de permisos de Recursos Humanos (RRHH).
- Sistema de recepción de alimentos.

- Se desarrolló y se colocó en el ambiente de producción el sistema de gestión de lotificación de centros.
- Se implementó la última versión del sistema de geolocalización.
- Fue actualizada la interfaz de consulta de centros escolares.
- Fue actualizada la interfaz de consultas de proveedores.
 - Sistema de Gestión de Procesos de Peritajes
 - Sistema de Gestión de Procesos de Compras con los módulos de: generación de oferentes, creación de procesos, módulo de evaluación documental, módulo de puntuación técnica, módulo de oferta económica y adjudicación.
 - Sistema de Formulación y monitoreo POA (Este sistema se encuentra en desarrollo).

En el 2022 obtuvimos certificación de las Normas de Tecnologías de la Información y Comunicación (Nortic):

- Nortic A2: Certificación uso del portal web y transparencia.
- Nortic A3: Certificación por el uso de datos abiertos.
- Nortic E1: Normas de gestión de las redes sociales.

Desempeño de Planificación y desarrollo

La Dirección de Planificación y Desarrollo del Instituto Nacional de Bienestar (Inabie) ha logrado la implementación satisfactoria de todos los sistemas de indicadores y compromisos de gestión de calidad y control interno del sector público, considerando el cumplimiento exponencial de las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci) de 24.28 % a 92.33 % y el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap) con un cumplimiento de 86.11 %

Durante el período 2020-2024, atendiendo a las fechas de cumplimiento de los indicadores del Sismap, se tomaron las siguientes acciones:

- Se implementó el autodiagnóstico institucional basado en el Marco Común de Evaluación (CAF) correspondiente al mismo indicador.
- Se dio seguimiento a las áreas vinculantes del plan de mejora institucional para asegurar el cumplimiento de las acciones de mejora definidas en el mismo.
- Monitoreo de la Calidad de los Servicios e Índice de Satisfacción Ciudadana.
- Se analizaron los resultados, se dispuso el informe y se remitieron al órgano rector para la actualización de los indicadores asociados antes descritos sobre el Sismap.



DESCRIPCIÓN	AGOSTO-DICIEMBRE AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	ENERO -AGOSTO DEL AÑO 2024
Cumplimiento Sismap	-	88.89 %	81.75 %	84.81 %	89.00 %

Fuente: Sistema de Monitoreo de Administración Pública (Sismap)

Con el objetivo de fortalecer los servicios ofrecidos por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) hemos logrado la gestión de 10 visitas internacionales a 6 países de Latinoamérica y Estados Unidos donde participaron más de 40 colaboradores y representantes de instituciones aliadas.

A través del Departamento de Cooperación Internacional de la Dirección de Planificación y Desarrollo, experimentó los siguientes acuerdos e intercambios con distinguidas instituciones nacionales e internacionales:

- FAO/Inabie, se desarrolla el Proyecto *“Entorno Escolar Saludable a través de estrategias Innovadoras para el fortalecimiento del PAE”*
- Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM), Formalización del Programa Nacional de Capacitación a Suplidores de Alimentos Procesados 2023-2025.
- Oficina Nacional de Estadística (ONE). Cesión en calidad de préstamos al Inabie de 300 tabletas y 300 Powers Banks para potenciar el proceso de peritaje del Programa de Alimentación Escolar.
- Elopak, acuerdo con la empresa impresora del Yaque S.A./ Caribe y los suplidores de líquidos para el reciclaje de los empaques (cajitas), como parte del cumplimiento del Programa Escuela Ambientalmente Sostenibles y Cultura 3Rs (Reusar, Reciclar, Reducir).

Desempeño de Comunicaciones

Siguiendo los lineamientos estratégicos comunicacionales ajustados a la visión de la Dirección Ejecutiva, durante el período 2020-2024 la comunicación del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) se centró en seguir posicionando a la institución como un referente de eficiencia, transparencia y buena gestión pública en la prestación de los servicios que ofrece a la comunidad educativa del sistema público nacional.

Durante este período hemos logrado mantener una presencia activa en los diferentes medios de comunicación (impresos, digitales, radiales y televisivos) lo que nos ha dejado como resultado resguardar nuestra reputación institucional y orientar nuestro público de interés (estudiantes, padres, tutores, docentes, directores de centros, suplidores, entidades gubernamentales).

De acuerdo con los monitoreos realizados por la empresa Media Express, en el período 2020-2024 el ahorro aproximadamente para el Inabie fue de RD\$44 057 041.09 con el “Free Press Acumulado”, que sería la inversión que tendría que hacer la institución para lograr la exposición obtenida en los medios tradicionales monitoreados en este período, en el que se incluye radio, televisión, impresos, entre otros.

Para una muestra, en el período 2020-2024 el salto en la red social Instagram ha sido desde los 15 000 seguidores hasta los 80 000 seguidores.

Desempeño Jurídico

La Dirección Jurídica logró implementar un eficaz protocolo para la firma de contratos, asegurando que estos sean elaborados y firmados por proveedores en un plazo de 20 días hábiles, con cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes. Durante el período 2020-2024, esta dirección confeccionó, revisó y certificó 7 936 contratos y adendas.

Entre los acuerdos suscritos que la Dirección Jurídica prestó asistencia en la revisión y redacción, se encuentran los siguientes:

- Revisión del acuerdo académico con la Universidad Pedro Henríquez Ureña (Unphu), firmado en fecha 9 de mayo de 2023.
- Revisión de los acuerdos académicos con la Universidad APEC (Unapec), firmado en fecha 5 de septiembre de 2023.
- Elaboración y revisión del acuerdo interinstitucional con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), firmado en fecha 17 de julio de 2023.
- Revisión del acuerdo marco con la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (Ogtic) de fecha 6 de junio de 2023.

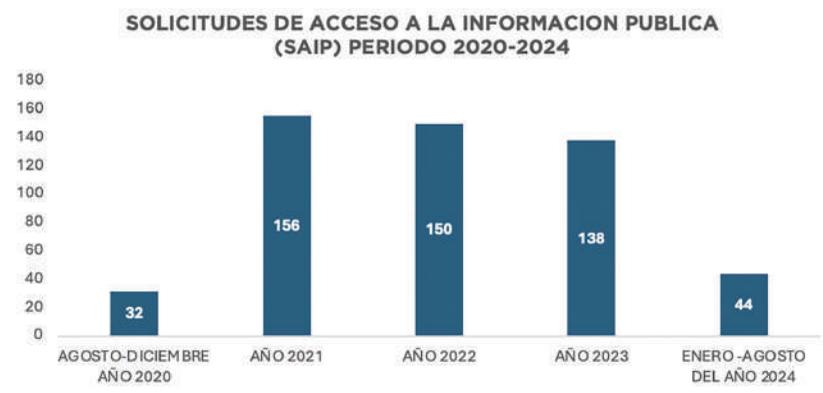
Tabla XII. Contratos y certificaciones jurídicos periodo 2020-2024

Descripción	Agosto-diciembre año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Enero -agosto del año 2024	Acumulado
Cantidad de documentos legales redactados	-	4565	2194	677	500	7936

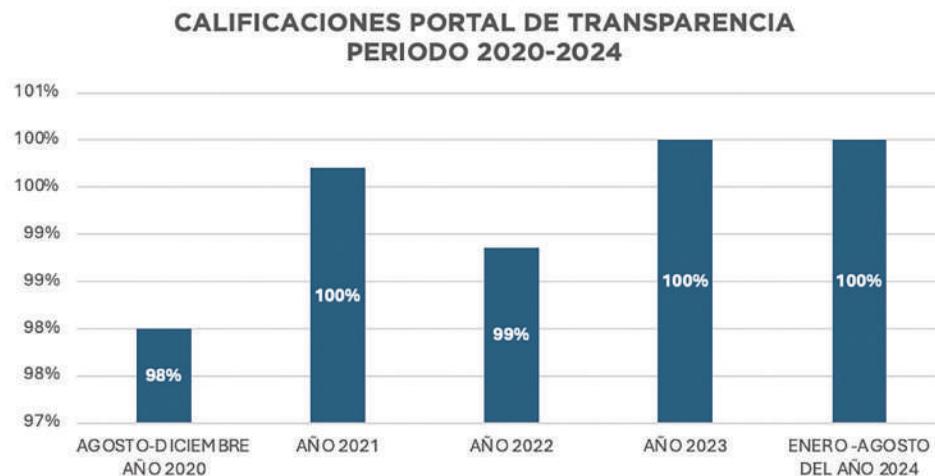
Fuente: Memorias Institucionales- instituto de Bienestar Estudiantil (Inabie)

SERVICIOS AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.

La Oficina de Libre Acceso a la Información Pública del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), en el período 2020-2024 ha recibido, procesado y canalizado de manera satisfactoria 387 solicitudes de información pública a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), las cuales han sido contestadas en los plazos establecidos en la ley General sobre Libre Acceso a la Información Pública, nro. 200-04, y en base a los parámetros del órgano rector en materia de ética y transparencia, la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig).



La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig) ha evaluado la transparencia institucional del Inabie en base a la Resolución Digeig nro. 002-2021 que establece las Políticas de Estandarización de las divisiones de transparencia, valorando la eficiencia, eficacia, calidad de la información colgada y Datos Abiertos con una puntuación máxima de 100:

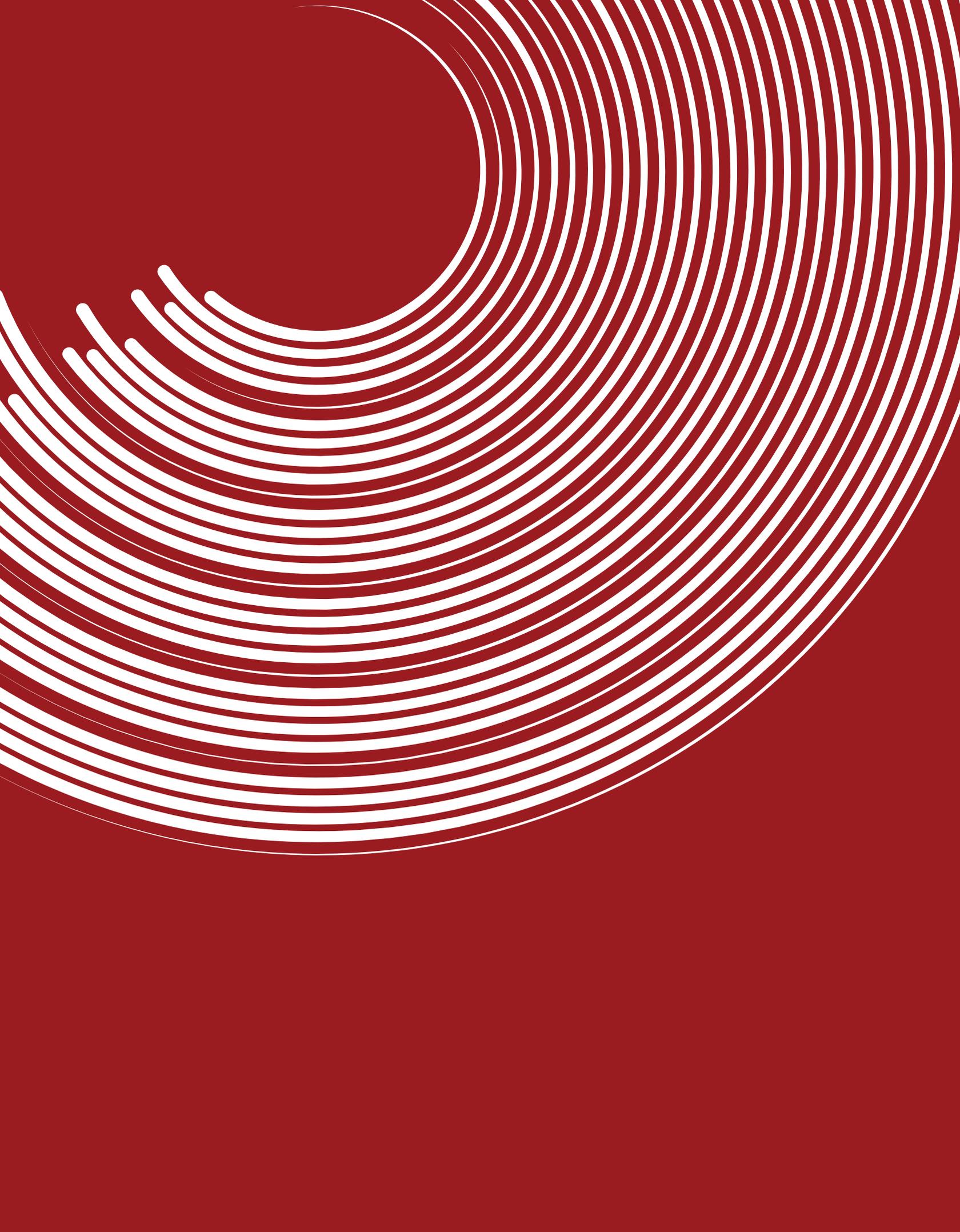


PROYECCIONES DE GESTIÓN

Como parte de nuestros objetivos institucionales para el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), contempla dentro de sus metas principales los siguientes servicios en beneficio a la comunidad estudiantil.

- Universalización de entrega de raciones de frutas frescas para mantener un alto nivel nutricional del estudiante preuniversitario.
- Campaña de Educación Alimentaria y Nutricional, para concientizar a la población dominicana sobre los beneficios de una buena alimentación y la necesidad de crear hábitos alimenticios saludables y promover la actividad física desde la infancia.
- Oficinas de Representación Provincial (ORP), con el objetivo de la desconcentración de los servicios de la SEDE central.
- Laboratorios gastronómicos (FAO/Inabie).
- Se desarrollará el Sistema de gestión de calidad para la estandarización de los procesos institucionales y la mejora continua mediante la implementación de la Norma ISO 9001:2015.





**Instituto Nacional
de Bienestar Magisterial
Inabima**





RESUMEN EJECUTIVO

Inabima es un organismo descentralizado, adscrito al Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd), creado mediante la Ley General de Educación nro. 66-97, de fecha 9 de abril de 1997, y sus modificaciones mediante la Ley 451-08. Se encarga de administrar, ejecutar, supervisar e integrar un sistema de servicios de seguridad social y elevación de la calidad de vida para el personal docente, tanto activo como pensionado y jubilado y sus dependientes directos, esposa/o, hijos/as menores de edad, hijos/as mayores de edad que aun cursen estudios hasta los 21 años, hijos/as discapacitados y los padres que dependan única y exclusivamente del personal docente.

Entre los resultados vinculados a la institución en la gestión correspondiente al período de gobierno 2020-2024, tenemos:

Se han beneficiado 10 584 docentes con pensiones y jubilaciones, para un monto total de RD\$ 691 100 950.15, lo que representa un monto promedio por docente de RD\$ 65 296.76.

Se concedieron a 382 docentes pensiones por discapacidad, para un monto total de RD\$14 974 609.74, lo que representa un monto promedio por docente de RD\$39 200.55.

Se beneficiaron 1566 familiares de docentes con pensiones por sobrevivencia, para un monto total de RD\$46 437 558.71, lo que representa un monto promedio por beneficiario de RD\$29 653.61.

El Plan de Retiro Complementario benefició a 8590 docentes, para un monto total de RD\$6 508 263 933.00, lo que representa un monto promedio por docente de RD\$757 655.87.

Se beneficiaron 562 docentes pensionados o jubilados con préstamos, para un monto total de RD\$291 934 265.53, lo que representa un monto promedio por docente de RD\$ 519 455.99.

Se impactaron 1494 familiares de docentes fallecidos con el programa de Seguro Funerario, entregando un monto total de RD\$134 771 236.88, lo que representa un monto promedio por docente de RD\$90 208.32 por beneficiario.

Se atendieron 79 380 pacientes en los centros de servicios odontológicos. Igualmente se adquirieron nuevos equipos e instrumentos odontológicos, así como la remodelación y reubicación de Centros de Servicios a nivel nacional.

Como corresponde al Inabima la función de elevar la calidad de vida del personal docente, en ese sentido se impactaron 2327 docentes pensionados y jubilados con el programa de Turismo Magisterial. En el

mismo orden, se crea el programa Apoyo Emocional que tiene como finalidad dar respuesta a las necesidades psicológicas de los docentes del sector público preuniversitario: jubilados, pensionados y colaboradores del Inabima.

Durante el referido periodo se beneficiaron un total de 32 500 maestros pensionados y jubilados del Inabima y Hacienda con aumento salarial.

En cuanto a la administración de los Fondo de Pensiones y Jubilaciones para del personal docente del MinerD, la institución invierte en instrumentos financieros emitidos por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) y la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda (MH), con una tasa de rentabilidad preferencial. Igualmente, la institución realizó satisfactoriamente el proceso de Auditoría Financiera correspondiente a los años 2020, 2021 y 2022, para lo cual se contrataron firmas de auditores externos, obteniendo Dictámenes sin salvedades.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Perfil institucional

El Inabima es un organismo descentralizado, adscrito al Ministerio de Educación de la República Dominicana (MinerD), creado mediante la Ley General de Educación nro. 66-97, de fecha 9 de abril de 1997, y sus modificaciones mediante la Ley 451-08. Se encarga de administrar, ejecutar, supervisar e integrar un sistema de servicios de seguridad social y elevación de la calidad de vida para el personal docente, tanto activo como pensionado y jubilado y sus dependientes directos, esposa/o, hijos/as menores de edad, hijos/as mayores de edad que aún cursen estudios hasta los 21 años, hijos/as discapacitados y los padres que dependan única y exclusivamente del personal docente.

a. Misión

Garantizar el bienestar de la familia magisterial del sector público preuniversitario, mediante la administración del sistema de seguridad social y prestación de servicios de calidad.

b. Visión

Ser la administradora de fondo de pensiones que mejor optimiza y rentabiliza los aportes de sus afiliados, brindando servicios oportunos, accesibles y de calidad.

c. Valores

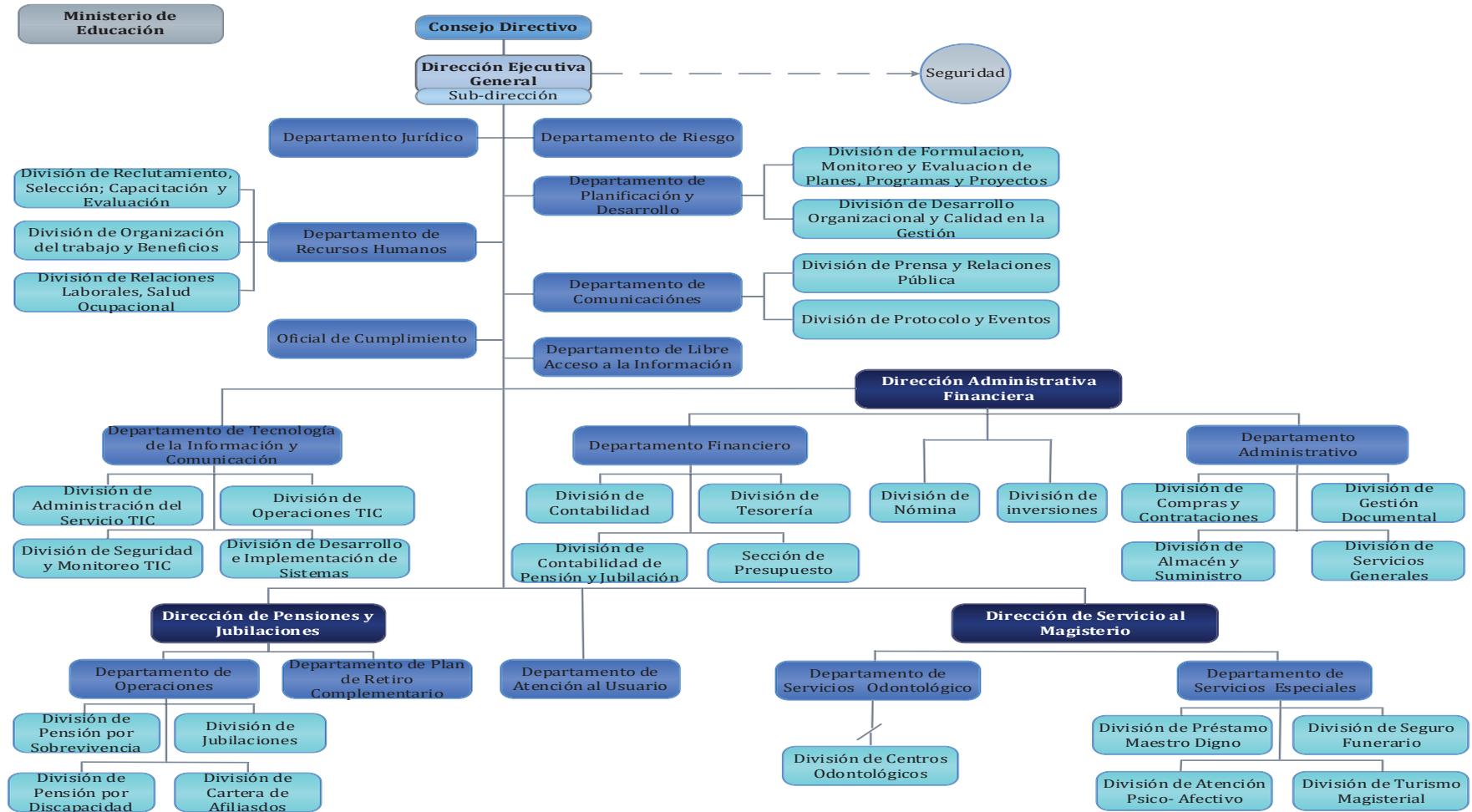
- o Integridad
- o Compromiso
- o Transparencia
- o Vocación de servicio

d. Base legal

- o Ley nro. 66-97 General de Educación de fecha 9 de abril de 1997, en cuyo texto se crea el Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Título VII, capítulo I, Del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial).
- o Ley nro. 87-01 del 9 de mayo del 2001, sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus normativas complementarias;
- o Ley nro. 451-08, que introduce modificaciones a la Ley General de Educación Núm. 66-97, de fecha 9 de abril de 1997 (artículo nro. 3, que modifica los artículos del 159 al 176 de la Ley General de Educación nro. 66-97);
- o Decreto nro. 969-02 de fecha 19 de diciembre de 2002, que establece el Reglamento de Pensiones de la Seguridad Social;
- o Decreto nro. 243-03 de fecha 12 de marzo de 2003, que establece el Reglamento del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima);
- o Decreto nro. 645-12, de fecha 12 de noviembre de 2012, que establece el Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación;
- o Reglamento de Pensiones, Jubilaciones y Plan de Retiro Complementario del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, emitido en fecha 25 de febrero de 2013, modificado en fecha 30 de agosto de 2018.



e. Estructura organizativa



RESULTADOS MISIONALES

Desempeño de la Dirección de Pensiones y Jubilaciones

o Jubilación por Antigüedad en el Servicio

La Jubilación por Tiempo en Servicio o Jubilación por Antigüedad en el Servicio es el beneficio que le permite al docente del Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) continuar recibiendo ingresos al retirarse de sus labores, como consecuencia exclusiva de la protección por antigüedad en el trabajo realizado. Las jubilaciones tienen carácter vitalicio y definitivo.

El programa especial de jubilación por antigüedad en el servicio al 30 de junio del 2024 está compuesto por 22 862 docentes:

- o Mujeres, 70 % (15 928).
- o Hombres, 30 % (6 934).

La nómina de jubilados por antigüedad asciende a un total de RD\$1 218 257 722 mensuales.

Desde el tercer trimestre del 2020 a la fecha se han beneficiado 10 584 docentes con pensiones y jubilaciones, de los cuales 7 578 son mujeres y 3 006 hombres, para un monto total de RD\$691 100 950.15, lo que representa un monto promedio por docente de RD\$65 296.76.

Tabla 1: Cantidad pensiones y jubilaciones por decreto, 2020-2024:

nro. Decreto	Masculino	Femenino	Monto (mensual) RD\$
286-20	480	1 064	RD\$ 89 571 450.28
341-22	990	2 445	RD\$ 216 722 301.98
311-23	874	2 266	RD\$ 215 419 219.89
287-24	662	1 803	RD\$ 169 387 978.00
Total	3 006	7 578	RD\$ 691 100 950.15

*Fuente: Dirección de Pensiones y Jubilaciones del Inabima.

Aumento e indexación salarial pensionados y jubilados

- o Indexación salarial, dando cumplimiento Artículo 60 del Reglamento de Pensiones, Jubilaciones y Plan de Retiro Complementario de Inabima que establece lo siguiente: “Los sueldos de los docentes pensionados y jubilados deberán ser revisados por el Inabima, por lo menos cada 3 años, para que el Estado Dominicano pueda hacer los ajustes adecuados, de acuerdo a la variación de Índice de Precios del Consumidor. La institución realizó las indexaciones siguientes:

- En noviembre 2021 fueron beneficiados un total 29 259 docentes, para un incremento anual de RD\$1 290 551 208.19.
 - En febrero de 2023 fueron beneficiados un total 1,615 docentes, para un incremento anual de RD\$248 052 849.46.
 - En febrero de 2024 fueron beneficiados un total 1,615 docentes, para un incremento anual de RD\$248 052 849.46.
- o Aumento salarial realizado a docentes pensionados y jubilados durante el periodo:
 - o Aumento salarial en septiembre del 2023 según el acuerdo MinerD-ADP, fueron beneficiados los pensionados y jubilados que tenían el rango de salarios RD\$26 000, por debajo RD\$30 000 y por debajo RD\$35 000 un total 20 310 docentes, para un incremento anual de RD\$1 268 768 051.59.
 - o Aumento salarial en febrero del 2024 según el acuerdo MinerD-ADP 2023, fueron beneficiados los docentes pensionados y jubilados que estaban en el rango de salarios RD\$35 000 a RD\$50 000 un total 4 464 docentes, para un incremento anual de RD\$155 369 985.16.

o **Pensión por Discapacidad**

Se entiende por discapacidad a toda restricción o ausencia de la capacidad para realizar la actividad docente que el(la) maestro(a) afiliado(a) desempeñaba al momento de la enfermedad o accidente que ocasionó su nueva condición. La evaluación de discapacidad se efectúa de conformidad con los criterios y estipulaciones de las Comisiones Médicas de la Seguridad Social, según lo establecido en el art. 49 de la Ley 87-01.

Desde agosto del 2020 a la fecha se han beneficiado 382 docentes con pensiones por discapacidad, de los cuales 350 son mujeres y 32 hombres, para un monto total de RD\$14 974 609.74, lo que representa un monto promedio por docente de RD\$39 200.55.

Tabla 2: Pensiones por discapacidad acumulada desde agosto 2020 a junio de 2024:

Año	Femenino	Masculino	Monto RD\$
2021	63	4	RD\$2 329 052.06
2022	78	10	RD\$3 300 746.14
2023	128	12	RD\$5 527 964.89
2024	81	6	RD\$3 816 846.65
Total	350	32	RD\$14 974 609.74

*Fuente: Dirección de Pensiones y Jubilaciones del Inabima.

La nómina de pensionados por discapacidad la compone un total de 4 478 beneficiarios, para un total mensual de RD\$134 398 219.00, de los cuales RD\$27 177 349.00 son pagados a través de una compañía aseguradora.



Principales causas de discapacidad de los docentes

Las principales causas por las que los docentes se discapacitan la listamos en la tabla no. 3.

- o En el 2021, Restricción de movimiento y columna el 30 %, Enfermedad mental y depresión 19 % y la Diabetes mellitus un 13 %.
- o En el 2022, Restricción de movimiento y columna 39 %, Enfermedad mental y depresión el 25 %, Deterioro cognitivo y Enfermedad cardiovascular un 7 %.
- o En el 2023, Restricción de movimiento y columna el 43 %, Enfermedad mental y depresión el 22 % y Trastornos de la voz en un 8 %.
- o En el 2024, Restricción de movimiento y columna el 43 %, Enfermedad mental y depresión 22 % y Enfermedad cardiovascular en un 8 %.



Tabla 3: Causas de discapacidad de docentes 2021-2024:

Causas de discapacidad de docentes	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
Alteración metabolismo			2	2 %				
Alteraciones neurológicas	5	7 %	1	1 %			2	2 %
Anquilosis							3	3 %
Artrodesis			1	1 %				
Asma bronquial			1	1 %				
Cáncer			3	3 %	1	1 %	3	3 %
Cardiopatía					4	3 %		
Cefalea					1	1 %		
Deterioro cognitivo	1	1 %	6	7 %	6	4 %	6	7 %
Diabetes mellitus	9	13 %	3	3 %	4	3 %		
Disminución de agudez auditiva					5	4 %	2	2 %
Enfermedad cardiovascular			6	7 %	6	4 %	7	8 %
Enfermedad coronaria							2	2 %
Enfermedad de Crohn			1	1 %				
Enfermedad de Parkinson	1	1 %			1	1 %		
Enfermedad mental y depresión	13	19 %	22	25 %	31	22 %	19	22 %
Enfermedad renal	3	4 %						
Enfermedades inmunológicas HIV/Sida.					2	1 %		
Fibrosis hepática severa	1	1 %						
Hernias discales	2	3 %	2	2 %	1	1 %	2	2 %
Hipertensión			1	1 %	2	1 %		
Hipertrofia					2	1 %		
Hipertrofia septal	1	1 %						
Infartos lacunares	2	3 %						
Insuficiencia cardíaca	1	1 %						
Lupus	1	1 %	1	1 %	1	1 %		
Meningioma de cerebelo	1	1 %						
Nefro litotomía por litiasis	1	1 %						
Osteoartrosis	1	1 %					1	1 %
Polidipsia			1	1 %				
Restricción de movimiento y columna	20	30 %	34	39 %	60	43 %	37	43 %
Síndrome anti fosfolípidos	1	1 %						
Síndrome del túnel	1	1 %			2	1 %		
Síndrome vertiginoso	1	1 %						
Trastornos de la voz	1	1 %	2	2 %	11	8 %	3	3 %
TOTAL	67	100 %	87	100 %	140	100 %	87	100 %

*Fuente: Dirección de Pensiones y Jubilaciones del Inabima.

o **Pensión por Supervivencia**

Las pensiones por supervivencia corresponden a prestaciones económicas en beneficio de los familiares identificados que sobrevivan al fallecimiento del docente activo o jubilado.

La cobertura del seguro de supervivencia comienza para el docente activo a partir del momento en que este realice su primer aporte al Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del personal docente del MinerD, que corresponde al pago del 1 % de su salario bruto. Una vez el docente es jubilado o pensionado, el aporte que le corresponde es el pago del 4 % del monto bruto de su pensión.

Desde agosto del 2020 a la fecha se han beneficiado 1 566 familiares de docentes con pensiones por supervivencia, de los cuales 7 834 son mujeres y 732 hombres, para un monto total de RD\$46 437 558.71, lo que representa un monto promedio por beneficiario de RD\$29 653.61.

Tabla 4: Pensiones por supervivencia acumulada desde agosto 2020 a junio del 2024:

Año	Femenino	Masculino	Monto RD\$
2020	53	52	RD\$2 251 525.67
2021	198	186	RD\$9 615 913.26
2022	277	235	RD\$12 876 890.70
2023	208	183	RD\$12 788 140.47
2024	98	76	RD\$8 905 ,088.61
Total	834	732	RD\$46 437 558.71

*Fuente: Dirección de Pensiones y Jubilaciones del Inabima.

La nómina de pensionados por supervivencia la compone un total de 2 875 beneficiarios, para un total mensual de RD\$61 779 814.00, de los cuales RD\$32 620 655.00 son pagados a través de una compañía aseguradora.

o **Plan de Retiro Complementario Recapitalizable (PRCR)**

El Plan de Retiro Complementario Recapitalizable (PRCR) se crea bajo la Ley nro. 451-08, de fecha 15 de octubre de 2008, con el fin de que el personal docente del Ministerio de Educación, al ser jubilado, reciba un único monto, equivalente a la vigésima parte de la suma de los salarios percibidos durante los últimos 20 años de trabajo. Esta ley establece la entrega del PRCR por primera y única vez a los docentes jubilados a partir de octubre de 2008 y que previo a esta fecha no hayan sido jubilados o pensionados por el MinerD, sin embargo, esta disposición se prorroga a julio de 2010, fecha en que se recibieron los primeros aportes.

Desde agosto del 2020 a la fecha se han beneficiado 8 590 docentes con el beneficio del Plan de Retiro Complementario, de los cuales 5 542 son

mujeres y 3 048 hombres, para un monto total de RD\$6 508 263 933.00, lo que representa un monto promedio por docente de RD\$757 655.87.

Tabla 5: Docentes beneficiados con PRCR agosto 2020 a junio del 2024:

Año	Femenino	Masculino	Monto RD\$
2020	649	347	RD\$540 088 153.15
2021	420	994	RD\$950 709 977.50
2023	2 384	938	RD\$2 571 886 585.80
2024	2 089	769	RD\$2 445 579 216.55
Total	5 542	3 048	RD\$6 508 263 933.00

*Fuente: Dirección de Pensiones y Jubilaciones del Inabima.

Desempeño de la Dirección de Servicio al Magisterio

o Préstamo Maestro Digno

El Programa de Préstamos de Consolidación de Deudas, mejor conocido como Programa de Préstamos Maestro Digno, fue aprobado como plan piloto mediante la resolución nro. 008-11 del Consejo de Directores del Inabima, de fecha 19 de octubre de 2011. Posteriormente, la resolución nro. 14-11 del 6 de diciembre de 2011, aprobó implementar el programa de forma definitiva a partir de febrero de 2012, con el propósito de ayudar a los docentes jubilados o pensionados del MinerD a consolidar las deudas contraídas con instituciones financieras y cooperativas.

Desde agosto del 2020 a la fecha se han beneficiado 562 docentes pensionados o jubilados con préstamos de los cuales 311 son mujeres y 251 hombres, para un monto total de RD\$291 934 265.53, lo que representa un monto promedio por docente de RD\$519 455.99.

Tabla 6: Docentes beneficiados con Préstamo agosto 2020 a junio del 2024:

Año	Femenino	Masculino	Monto RD\$
2020	20	8	RD\$15,417 211.69
2021	87	70	RD\$81 777 036.12
2022	79	77	RD\$79 060 660.27
2023	79	61	RD\$71 202 805.62
2024	46	35	RD\$44 476 551.83
Total	311	251	RD\$291 934 265.53

*Fuente: Estadística división de Préstamo Maestro Digno.

o Seguro Funerario Magisterial

El Seguro Funerario del Inabima es un seguro colectivo, en provecho de los docentes del sector público y demás servidores del Ministerio de Educación, que protege a sus familiares o a los beneficiarios designados por este con una cobertura económica preestablecida, destinada a compensar los gastos funerarios en que pudieren incurrir los familiares directos y/o terceros, con relación al fallecimiento del asegurado.

Desde agosto del 2020 a la fecha se han beneficiado 1 494 familiares de docentes fallecidos con el programa de Seguro Funerario de los cuales 924 son mujeres y 570 hombres, para un monto total de RD\$134 771 236.88, lo que representa un monto promedio por docente de RD\$90 208.32. por beneficiario.

Tabla 7: Cantidad de beneficiarios de Seguro Funerario, agosto 2020 a junio 2024:

Año	Femenino	Masculino	Masculino
2020	102	75	RD\$17 319 563.28
2021	256	162	RD\$41 009 638.60
2022	260	139	RD\$36 973 235.00
2023	223	147	RD\$31 852 300.00
2024	82	45	RD\$4 861 500.00
Total	924	570	RD\$134 771 236.88

*Fuente: Estadística División de Seguro Funerario.

Principales causas de fallecimientos de los docentes:

De las solicitudes recibidas de los familiares de los docentes fallecidos, las principales causas de los decesos son:

- o En el 2021, Diabetes mellitus el 23 %, COVID-19, el 15 % y Paro Cardíaco un 14 %.
- o En el 2022, Paro Cardio Respiratorio el 24 % y fallo de órganos múltiples el 15 %.
- o En el 2023, Paro Cardio Respiratorio el 16 %, Infarto el 10 % y fallo de órganos múltiples el 9 %.
- o En el 2022, Cáncer e Infarto el 22 %, cáncer 15 %, infarto 14 % y fallo de órganos múltiples el 13 %.

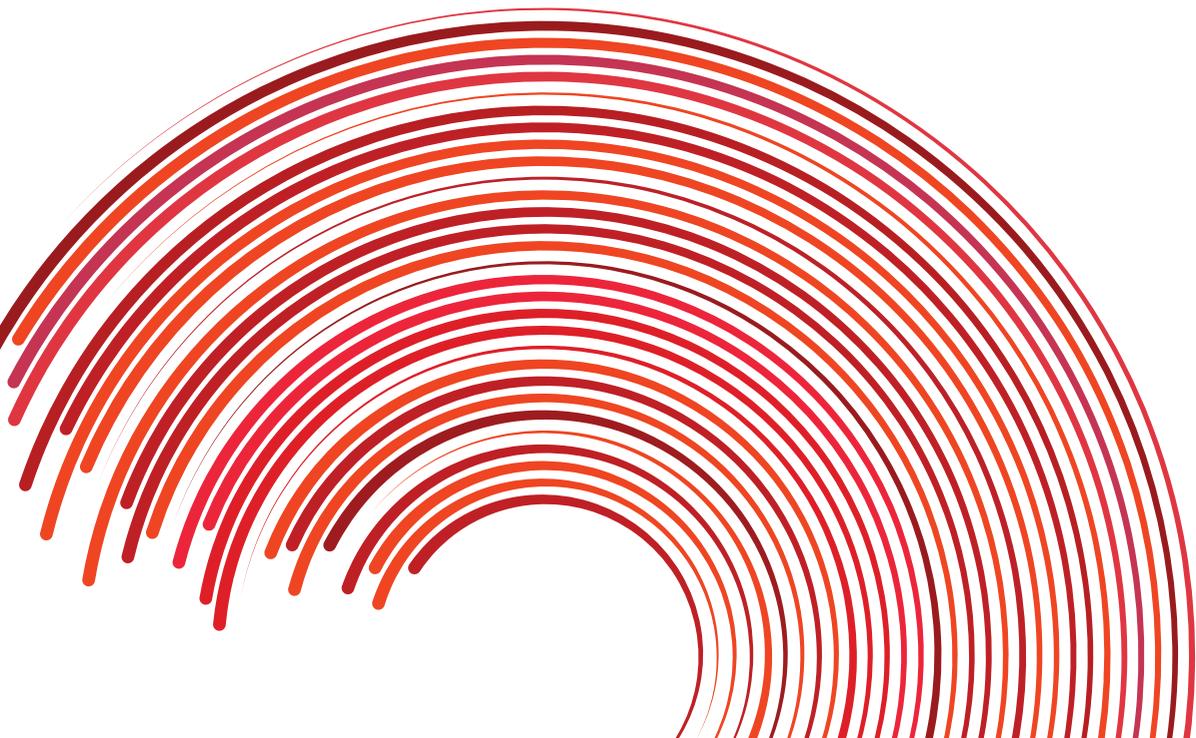


Tabla 8: Causas de fallecimientos de docentes 2021-2024:

Causas fallecimiento	2021	%	2022	%	2023	%	2024	%
Accidente de tránsito	3	1 %	1	0 %				
ACV			3	1 %			4	2 %
Alzheimer	4	1 %	2	1 %	4	1 %		
Anoxia cerebral			4	1 %				
Asfixia por inmersión					2	1 %		
Asma bronquial			1	0 %				
Cáncer	30	8 %	32	8 %	20	6 %	36	15 %
Cardiopatía	7	2 %			17	5 %	2	1 %
Choque séptico refractario	5	1 %						
Cirrosis hepática							1	0 %
Covid-19	59	15 %	21	6 %	6	2 %		
Diabetes mellitus	90	23 %	5	1 %	29	8 %	14	6 %
Edema pulmonar	6	2 %	9	2 %	16	5 %	19	8 %
Encefalopatía metabólica	8	2 %						
Enfermedad cerebro vascular	10	3 %	16	4 %	12	3 %	7	3 %
Fallo órganos múltiples	36	9 %	56	15 %	33	10 %	33	13 %
Herniación amígdala			4	1 %				
Hipertensión arterial			9	2 %	17	5 %	11	4 %
Infarto agudo al miocardio	32	8 %	25	7 %	38	11 %	34	14 %
Insuficiencia renal					24	7 %	8	3 %
Paro Cardio Respiratorio	24	6 %	89	24 %	25	7 %	53	22 %
Leucemia			2	1 %	2	1 %		
Lupus						0 %	1	0 %
Muerte natural	12	3 %	12	3 %	17	5 %	15	6 %
Muerte Violenta	1						1	0 %
Neumonía	12	3 %	11	3 %	16	5 %	3	1 %
Parkinson							2	1 %
Paro cardíaco	55	14 %	16	4 %	66	19 %		
Shock hipovolémico			13	3 %				
Shock séptico refractario	5	1 %	46	12 %				
Suicidio	7	2 %	2	1 %			1	0 %
Trauma cerebral	9	2 %	6	2 %	7	2 %		
Trombosis pulmonar	1		13	3 %	6	2 %		
Tumor cerebral	2	1 %	1		16	5 %		
Total	399	100 %	377	100 %	344	100 %	245	100 %

*Fuente: Estadística División de Seguro Funerario.

o Plan Odontológico Magisterial

El Plan Odontológico Magisterial es uno de los programas de bienestar social que desarrolla el Inabima, con el propósito de proveer servicios odontológicos (prevención y rehabilitación bucodental) que eleven la calidad de vida del personal docente del Ministerio de Educación, tanto activo como jubilado y pensionado, y de sus familiares.

Desde agosto del 2020 a la fecha se han atendidos 79 380 pacientes en los centros de servicios odontológicos, representado el centro de Santo Domingo un 84 % de la demanda de servicios, Santiago un 4 %, Moca y San Francisco un 3 %, San Cristóbal y el Seibo un 2 % y La Vega y Jarabacoa un 1 %.

Tabla 9: Cantidad de pacientes atendido por centro de servicio agosto 2020 a junio del 2024.

CENTRO	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Santo Domingo	2 985	9 536	21 564	24 750	7 758	66 593
Santiago	622	905	805	145	1 030	3 507
Moca	298	577	587	465	96	2 023
San Cristóbal	198	268	379	337	0	1 182
San Francisco	158	486	542	715	319	2 220
La Vega	163	228	179	352	119	1 041
Seibo	135	455	374	370	131	1 465
Higüey	52	125	187	100	43	507
Jarabacoa	51	73	161	175	52	512
Barahona	21	50	109	101	49	330
Total	4 683	12 703	24 887	27 510	9 597	79 380

*Fuente: Estadística Departamento de Plan Odontológico

Desde agosto del 2020 a la fecha la cartera de afiliados de pacientes del Plan Odontológico ha experimentado un crecimiento del 2 %.

Tabla 10: Cantidad de afiliados en el Plan Odontológico según el tipo, al 30 de junio del 2024.

Afiliados del Plan Odontológico	2020	2021	2022	2023	2024
Principales	25 534	25 736	26 121	26 464	26 679
Dependientes	20 832	20 551	20 510	20 505	20 536
Totales	46 366	46 287	46 631	46 969	47 215

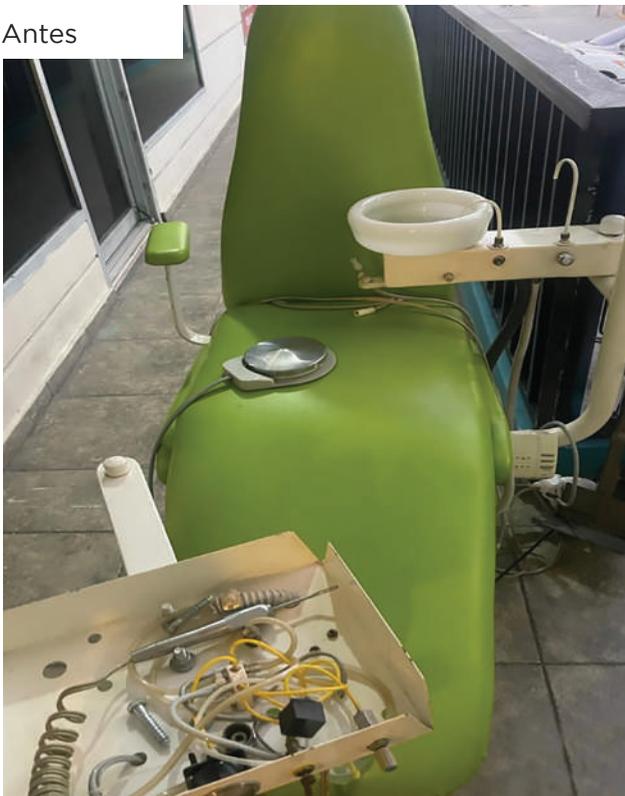
*Fuente: Estadística Departamento de Plan Odontológico

Para garantizar y motivar el rendimiento y la calidad de los trabajos realizados, velamos por subsanar cada una de las necesidades presentes en cada uno de nuestros centros de servicios, gestionando todo lo necesario.

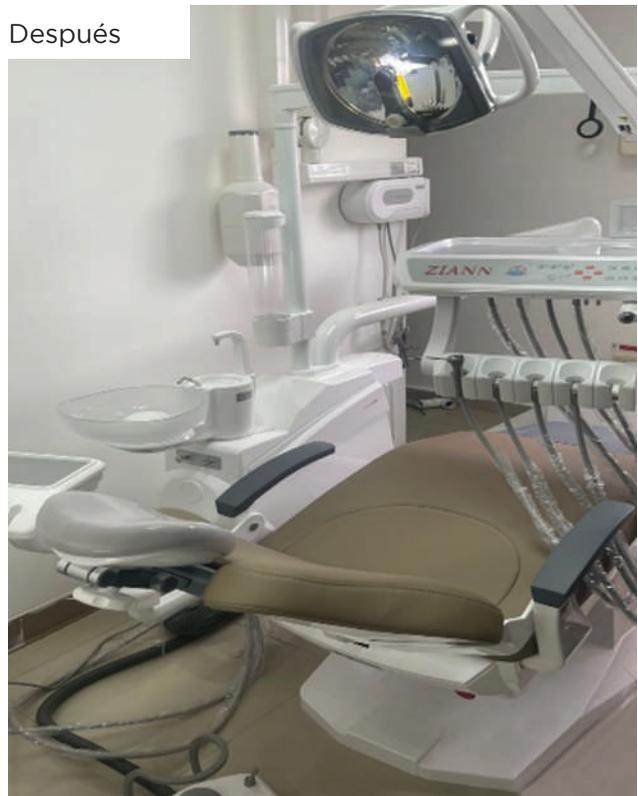
- o Anualmente realizamos al menos dos (2) compras de insumos y materiales odontológicos.
- o Contamos con servicios de laboratorios para el área de prótesis y ortodoncia.
- o Contratación de servicios de Dosimetría, para nuestro personal ocupacionalmente expuesto a radiaciones ionizantes.
- o Contrato de compañía para la recolección, transportación y disposición final segura de residuos biomédicos.
- o Contrato para realizar mantenimiento a unidades dentales.
- o Adquisición de once (11) unidades dentales, diez (10) taburetes, un (1) autoclave, cinco (5) Rayos-X periapicales, dos (2) compresores odontológicos, tres (3) Cavitrones dentales, dos (2) muebles odontológicos (para consultorios), dos (2) negatoscopio Dental, un (1) amalgamador y dos (2) cajas reveladoras RX-Periapical.
- o Remodelación del Centro de Servicios de Santiago
- o Remodelación y Reubicación del Centro de Servicios La Vega
- o Gestión y nombramiento de especialistas en el área de Ortodoncia, Endodoncia, Periodoncia y Cirugía Maxilofacial.

En las siguientes imágenes podemos ver algunos equipos odontológicos adquiridos mediante el proceso “Adquisición de Instrumentos, materiales, mobiliario y equipos odontológicos para el Plan Odontológico del Inabima”.

Antes



Después



o **Turismo Magisterial**

El programa de Turismo Magisterial se crea tomando como base la disposición del Artículo 160 de la Ley 66-97 General de Educación, en la cual se especifica que el Inabima deberá ofrecer facilidades que comprendan, en adición a los servicios de seguridad social, la recreación y el transporte. En este sentido, las actividades de esparcimiento y recreación inciden en la calidad de vida de las personas, al promover su integración social y familiar, al tiempo que, en el caso del turismo, se estimula el interés por la cultura propia, las tradiciones y costumbres y el medio ambiente, entre otros. Este programa social está dirigido a los docentes pensionados y jubilados del Ministerio de Educación, a nivel nacional, beneficiándose con excursiones educativas, visitas a lugares históricos, de diversidad ecológica, actividades recreativas, entre otras, en la República Dominicana.

Desde agosto del 2020 a la fecha se han beneficiado 2 327 docentes pensionados y jubilados con el programa de Turismo Magisterial, de los cuales 1 981 son mujeres y 346 hombres.

Tabla 11: Cantidad de docentes beneficiados con Turismo Magisterial agosto 2020-junio 2024.

Año	Femenino	Masculino	Total
2021	65	9	74
2022	780	142	922
2023	952	179	1 131
2024	184	16	200
Total	1 981	346	2 327

*Fuente: Estadística División de Turismo Magisterial

Las actividades realizadas en el programa de Turismo Magisterial abarcan todo el territorio nacional, entre los cuales:

- o Jardín Botánico
- o Parque Zoológico
- o Plaza de la Cultura
- o Fortaleza Ozama
- o Panteón Nacional
- o Museos de las Casas Reales
- o Alcázar de Colón

o **Apoyo Emocional**

La División de Atención Psico-afectiva desde su programa de Apoyo Emocional del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (Inabima), realizó su acto de lanzamiento simbólico el día 08 de octubre del 2021.

El programa de Apoyo Emocional tiene como finalidad dar respuesta a las necesidades psicológicas de los docentes del sector público preuniversitario jubilados, pensionados y colaboradores del Inabima.

El objetivo general es intervenir psicológicamente a los pacientes a través de terapias que puedan ofrecer un servicio paliativo y profiláctico, así como también mejoría o remisión del paciente a centros que provean apoyo más especializado o profundo. Las principales funciones son prevenir, planificar, intervenir, rehabilitar, asistir y acompañar.

Esta área ofrecerá servicios especializados, para la recuperación emocional a través de cuatro modalidades.

- o Terapia individual
- o Terapia Grupal
- o Asesoramiento y tutoría (charlas y talleres)
- o Evaluación Psicométrica

El programa a la fecha se ha enfocado en gestionar la Habilitación de la División de Atención Psico-Afectiva, para ello se ha realizado los pasos conforme los requisitos del Ministerio de Salud Pública (MSP).

Se han impartidos charlas y talleres dirigidas a los maestros pensionados y jubilados, así como colaboradores del Inabima, listamos:

- o El proyecto de vida “El Duelo y sus Consecuentes Emocionales” dirigido a los docentes Jubilados y pensionados.
- o Taller “Atención Eficiente, Inteligente y Óptima Para el Usuario (AEIOU)” impartido específicamente a los colaboradores del Departamento de Atención al Usuario del Inabima.
- o Charla “Bienestar Emocional y salud mental para docentes” dirigida a docentes jubilados, pensionados y activos, de apoyo interinstitucional (Minerd e Isfodosu).
- o Celebración del Día Mundial de la Salud Mental con la disertación de charlas referentes al lema “Dale like a la salud mental. Por el derecho a crecer en bienestar”, los invitados: docentes jubilados y pensionados, representantes de instituciones afines y directivos y encargados del Inabima.
- o Inducción de valores desde una perspectiva psicológica, dirigida a nuevos colaboradores del Inabima.

RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Desempeño Área Administrativa y Financiera

Tabla 12: Cantidad de afiliados y cotizantes 2020- 2024

Año	Afiliados	Cotizantes
2020	118 286	97 020
2021	119 358	96 705
2022	142 259	118 379
2023	148 914	126 297
2024	155 790	129 563

*Fuente: Boletín trimestral (SIPEN)

Tabla 13: Tasa nominal de rentabilidad 2020-2024:

Año	Rentabilidad %
2020	9.53
2021	9.11
2022	10.72
2023	10.68
2024	10.58

*Fuente: Boletín trimestral (SIPEN)

• Auditorías Externas

La entidad realizó satisfactoriamente el proceso de Auditoría Financiera correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, para lo cual se contrataron firmas de auditores externos, en la cual obtuvimos Dictámenes sin salvedades.

Desempeño de los Recursos Humanos

Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap)

A través del Sismap son monitoreados los Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) y subindicadores vinculados (SIV), relacionados a la Ley de Función Pública nro. 41-08 y otras normativas complementarias, en términos de profesionalización del empleo público, fortalecimiento institucional y calidad. El ranking que monitorea estos indicadores sitúa el Inabima dentro de los 10 primeros lugares, actualmente se

encuentra en la posición 5 de un total de 186 instituciones evaluadas, con una calificación de 95.01 %.

Como parte de las estrategias de fortalecimiento institucional y con el objetivo de trabajar los planes de acción orientados a fomentar la satisfacción del personal y mantener un buen ambiente laboral, se aplicó en octubre del año 2021, la encuesta de Clima Organizacional en conjunto con el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Con la finalidad de simplificar y mejorar los procesos internos el Departamento de Recursos Humanos, revisó y actualizó las políticas y procedimientos existentes, igualmente documentó los procesos que faltaban del área.

Comportamiento de los Subsistemas de Recursos Humanos:

En el Departamento de Recursos Humanos abordamos de manera general los subsistemas: Reclutamiento y Selección, Capacitación y Evaluación, Organización del Trabajo y Beneficios y Relaciones Laborales y Salud en el trabajo.

o División de Relaciones Laborales y Salud en el Trabajo

Para cumplir con la resolución 09-2015 que crea el Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (Sistap) se creó la División de Relaciones Laborales y Salud Ocupacional, con la finalidad de robustecer el sistema, en dicha División se han realizado algunas iniciativas:

- o Creación del comité de seguridad y salud en el trabajo.
- o Creación de las brigadas de emergencia.
- o Capacitación de los colaboradores sobre seguridad en el trabajo.
- o Entrega anual de equipos de protección y seguridad en el trabajo (EPP) al personal de Servicios Generales.
- o Realización de simulacros de evacuación cada año, así como la señalización de los puntos de evacuación.
- o Realización de auditorías y mantenimientos del sistema de seguridad en el trabajo.
- o Jornada anual de siembra de árboles, para incentivar el cuidado al medio ambiente.
- o Jornada de limpieza de costas anual, en esta jornada se destaca la importancia de no tirar los desechos en las playas y calles, así como el cuidado del medio ambiente.
- o Igualmente, cada año realizamos operativos, charlas y jornadas en conjunto con ARS Senasa, para evaluar y sensibilizar a los colaboradores en diferentes áreas de salud, entre ellos listamos:

- Operativo Cardiovascular, que incluye: toma de presión arterial, peso y talla para tomar índice de la masa muscular, así como consulta para levantamiento de riesgo.
 - Operativo visual
 - Jornada de sonomamografías
 - Charla de la diabetes
 - Jornada de donación de sangre
- o Jornada de quiropráctica, terapia física y rehabilitación, realizada en noviembre de 2022 con el objetivo de mejorar la salud ocupacional de nuestros colaboradores.
 - o Jornada de salud para los hijos de los colaboradores de todas las áreas de la institución y se efectuaron las acciones a continuación:
 - Chequeo pediátrico
 - Chequeo dental
 - Actividad recreativa
 - o Jornada de vacunación: participaron colaboradores de todas las áreas de la Institución y se efectuaron las acciones a continuación:
 - Vacuna DPT
 - Vacuna Influenza
 - Vacuna Difteria y Tétano

Con el objetivo de mantener la identificación y compromiso de los colaboradores con el Inabima, a través de la motivación, se implementó el programa empleados del trimestre, por lo que en el año 2022 se nominaron (18) dieciocho empleados, contribuyendo a fortalecer los valores del Inabima, así como el logro de resultados.

En enero del año 2022 lanzamos el programa de reconocimiento a la mejora continua, con el objetivo de fortalecer los procesos y garantizar un servicio memorable a los usuarios, por lo que a finales del año reconocimos tres (3) equipos que hicieron propuestas de mejoras a sus procesos.

En enero del año 2024 lanzamos el programa de reconocimiento en valores, con el objetivo de fomentar la cultura de reconocimiento e incentivar a los colaboradores a modelar nuestros valores institucionales.

o **División de Organización del Trabajo y Beneficios**

Mejoras en los Beneficios Institucionales:

- o Asignación de un autobús para el personal estableciendo diferentes rutas.
- o Reconocimiento a los colaboradores que modelan la misión, visión y valores institucionales.



- o La institución benefició en el mes de enero del año 2022 con un reajuste salarial a 78 colaboradores que se encontraban por debajo del mínimo de la escala salarial aprobada, según corresponde a cada grupo ocupacional, siendo 62 del sexo femenino y 16 del sexo masculino.
- o Entrega anual del incentivo por Rendimiento Individual correspondiente a los colaboradores y excolaboradores que apliquen para recibir el beneficio.
- o Entrega anual del incentivo por Indicador Institucional.
- o En el mes de octubre de 2023 se realizó una actividad de integración mediante actividades de *team training*, *team building* y sesiones de coaching que permitió relacionar a los colaboradores con el fin de motivar el trabajo en equipo, compromiso y la comunicación.
- o En diciembre de 2023 fue entregado con autorización del Ministerio de Administración Pública una compensación extraordinaria anual a los colaboradores de la institución.
- o En el mes de marzo de 2024 se inició a beneficiar a encargados (as) de departamentos y divisiones con un seguro médico complementario con la Administradora de Riesgos de Salud Senasa.

En enero de 2022 se aprobó la modificación de la estructura organizativa del Inabima por el Ministerio de Administración Pública (MAP), mediante la resolución no. 005-2022.

En fecha 24 de agosto de 2022 fue aprobado por el Ministerio de Administración Pública la actualización del manual de cargos con el número de resolución 004-2022. Y el 27 de junio 2022 fue aprobado por el Ministerio de Administración Pública la actualización del manual de organización y funciones con el número de resolución 002-2022.

Se realizaron las gestiones de lugar para beneficiar a los funcionarios del Inabima con una tarjeta visa flotilla corporativa del Banco Reservas en función del beneficio de asignación de combustible. Lo anterior con el propósito de lograr un mayor y más efectivo control de las asignaciones de combustibles que mensualmente se les entregaba a los funcionarios en formato tipo ticket.

o **División de Reclutamiento, Selección y Evaluación**

Gestión de la Capacitación

Cada año se elabora el programa anual de capacitación, realizando el levantamiento de detección de necesidades, basado en el plan de mejora determinado en la evaluación de desempeño de cada colaborador:

- o En el año 2022 se impactaron a doscientos ochenta (280) colaboradores con dieciocho (18) capacitaciones impartidas.

- o En el año 2023 han sido impactados doscientos sesenta y ocho (268) colaboradores con trece (13) capacitaciones impartidas.
- o Durante el 2024 se realizó el levantamiento de detección de necesidades, hemos dado fiel cumplimiento en este año, por lo cual han sido impactados ciento y setenta y cinco (175) colaboradores con catorce (14) capacitaciones impartidas, beneficiando el 46 % de los colaboradores en el primer semestre.
- o Algunas de las capacitaciones impartidas:
 - Gestión de Curso-Taller y Diplomado en Archivística, impartido a los colaboradores gestores de Archivo de cada área y personal de la División de Archivo y Correspondencia.
 - Capacitación en Protocolo y Eventos dirigido al personal de Comunicaciones y área de servicios.
 - Planeamiento Estratégico y su vinculación Operativa.
 - Charla virtual sobre Régimen Ético y Disciplinario de la Ley nro. 41-08, impactando al 100 % del personal de los Centros de Servicios, Plan Odontológico y parte de la Sede Central.
 - Curso de Inducción a la Administración Pública al personal de nuevo ingreso.

Gestión de empleos

Durante el año 2022, en cumplimiento con la ley 41-08 de Función Pública y su reglamento nro. 524-09 de Reclutamiento y Selección de personal en la Administración Pública, ha realizado un concurso público para el cual aplicaron 770 candidatos de los cuales 398 superaron la primera fase, culminando con el ingreso de un colaborador (ganador del concurso) el día 1ero del mes de diciembre del año 2022 y la selección de un colaborador del registro de elegibles del Ministerio de Administración Pública MAP.

En el año 2023 se ha realizó un concurso público para el cual aplicaron doscientos dieciséis 216 candidatos, de los cuales cientos diecisiete 117 superaron la primera fase, concluyendo con el ingreso del colaborador ganador del concurso. En el mismo año 2023, hubo segundo ingreso a través del Registro de Elegibles del Ministerio de Administración Pública. Correspondiente al año del 2024, a través del Registro de Elegibles del Ministerio Administración Pública, tenemos un ingreso de fecha del 01 marzo de este año.

Gestión del Rendimiento

En cuanto al rendimiento nos mantenemos con niveles de 100 % en el Ranking del Simap, lo cual refleja lo ejecutado en el proceso de Evaluación del Desempeño en el cual son evaluados casi el 100 % de los colaboradores cada año, midiéndose dos factores: Capacidad de Ejecutar el Trabajo o Competencias y Logro de Metas o Resultados, conforme al Reglamento 525-09 de Evaluación del Desempeño y Promoción.



Desempeño de la Tecnología

Como parte de la modernización y compromiso de mejorar los servicios ofrecidos a nuestros usuarios, así como eficientizar las labores de nuestros colaboradores y enaltecer el apoyo que brindamos para cumplir la misión de la institución, hemos realizados algunas actividades y a continuación enumeramos las principales:

- o Corrección y actualización de características de Microsoft 365 Defender.
- o Supervisión de Veeam One como herramienta de monitorización, generación de informes y planificación de la capacidad para VMware vSphere, Microsoft Hyper-V y la infraestructura de backup de Veeam.
- o Implementación de la suite para la gestión de inventario para la institución, con un módulo exclusivo para los recursos e insumos de Plan Odontológico.
- o Testing de la App Móvil que genera informes pertinentes del área a los encargados y personal autorizado.
- o Ampliación del pool de licencias por volumen de toda la paquetería de Microsoft.
- o Realización de un proceso de auditoría para el análisis de riesgos y vulnerabilidades tecnológicas de la institución.
- o Acuerdo interinstitucional con el Centro Nacional de Ciberseguridad.
- o Renovación de equipos tecnológicos del 80 % de los centros de servicio.
- o Implementación de Intranet para el servicio de nuestros colaboradores internos.
- o Reestructuración del cableado en la Sede Principal.
- o Implementación de programa de inventario de equipos tecnológicos.
- o Como resultado de la auditoría para el análisis de riesgos y vulnerabilidades tecnológicas de la institución. Hemos instalado dos programas IDS (Intrusion Detection System) y un IPS (Intrusion Prevention System) de código abierto, además de realizar pruebas periódicas de phishing para medir la fiabilidad de los usuarios.
- o Como consecuencia del acuerdo interinstitucional con el Centro Nacional de Ciberseguridad capacitamos al personal de TIC, y ahora contamos con un administrador y un analista en 47 el área de Ciberseguridad, además de obtener acceso a varios cursos de la plataforma Cisco Skills for All gracias a este acuerdo.
- o Certificaciones NORTIC obtenidas durante el periodo:

Certificación	Descripción
NORTIC A3	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano
NORTIC E1	Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales
NORTIC A2	Norma para el desarrollo y gestión de los portales web y la transparencia de los organismos del Estado Dominicano
NORTIC A4	Norma para la interoperabilidad entre los organismos del Gobierno Dominicano
NORTIC A5	Norma sobre la prestación y automatización de los servicios públicos del Estado Dominicano

Desempeño del Sistema De Planificación y Desarrollo Institucional

Planificación Estratégica y Operativa

El Plan Estratégico se encuentra englobado en tres (3) Ejes Estratégicos y tres Objetivos Estratégicos, integrado por nueve (9) Estrategias, las cuales a su vez están compuestas por un portafolio de catorce (14) Resultados.

En atención al desempeño obtenido durante el año 2023, la Planificación Estratégica presentó resultados satisfactorios obteniendo un promedio de 93 % de cumplimiento.

Respecto al logro promedio de metas por eje estratégico, el eje 1 sobre Sostenibilidad del sistema de jubilación y pensión, con un 100 % de ejecución de lo planificado, el eje 2, sobre Mejoramiento de la calidad de los servicios, arrojó una ejecución de un 93 % y el eje Asegurar la eficiencia, eficacia y calidad de gestión institucional con una ejecución de 88 %.

En cuanto a **Planificación Operativa Anual**, se sustenta la ejecución de 38 productos, de los cuales 8 son terminales y 30 intermedios, manteniendo los niveles de respuesta por parte de las áreas, en términos de monitoreo y control del Plan Operativo Anual (POA), logrando obtener un porcentaje de ejecución física de 85 %.

Acciones para el fortalecimiento institucional y Calidad.

Encuesta de satisfacción de los servicios: gestión para la aplicación de encuesta de satisfacción de los servicios institucionales, así como elaboración de plan de acción para las oportunidades detectadas.

Comité de Calidad: actualización del comité de calidad para la gestión integral de los temas relacionados con calidad a nivel institucional, así como las quejas y sugerencias de los usuarios en relación con nuestros servicios.

Documentación de procesos: estandarización de procesos de gestión, elaboración de manuales, políticas y procedimientos de las operativas y de apoyo.

El Inabima ha logrado calificaciones altas en cuanto a los indicadores de gestión basados en las normas establecidas por el gobierno dominicano para monitorear y estandarizar la gestión pública y brindar servicios eficientes a los ciudadanos y las ciudadanas, a continuación, resumen en la aplicación de estas:

- o Cumplimiento de la ley 200-04: Mantenemos este indicador con resultados promedio de 100 %.
- o Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap): Se establecieron acciones y mejoras para este indicador, logrando mantener un 95.00 % promedio.
- o Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP): El resultado de este indicador fue de 94.72 %.
- o Normas Básicas de Control Interno (Nobaci): El resultado de este indicador es de 96.80 %.
- o El indicador de Gestión presupuestaria (IGP), resultado actual: El resultado de este indicador es 98 %.
- o Índice de uso de TIC e implementación del gobierno electrónico (ITCGE): El resultado de este indicador es de 80.29 al cierre del tercer trimestre del 2023.

En el Inabima en procura de identificar las oportunidades actividades que contribuyan a enfocar estrategias de mejoramiento de la calidad de vida de los docentes y sus familiares hemos realizados las acciones siguientes para el fortalecimiento institucional:

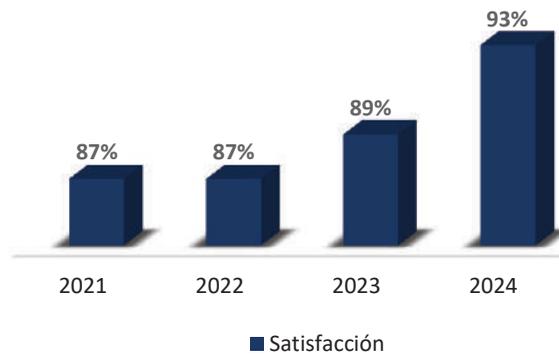
- o Carta Compromiso al Ciudadano.
- o Actualización y rediseño del portal institucional.
- o Mejoras en los tiempos de prestación de los servicios.
- o Adecuación de los centros odontológicos (estructura física, equipos odontológicos y tecnológicos)
- o Han sido identificados, levantados y aprobados los distintos documentos que apoyan la operatividad de los departamentos y direcciones del Instituto, contribuyendo a la institucionalidad y fortalecimiento de la organización y sus servicios, elaboramos políticas y procedimientos en el departamento financiero.
- o Aplicamos una encuesta de satisfacción, a fin de evaluar e identificar oportunidades de mejora en los servicios ofrecido por la

institución a nuestros usuarios, obteniendo como resultado una valoración a nivel general con índice de satisfacción de 93 %, siendo esta puntuación, la valoración más alta realizada por los usuarios.

Gráfico 1: Índice de satisfacción del Inabima 2021-2024:

Año	Índice de satisfacción
2021	87 %
2022	87 %
2023	89 %
2024	93 %

Índice de Satisfacción del Inabima



Gestión Presupuestaria

El Inabima ha estado inmerso en un proceso de gestión presupuestaria por resultados alineando el presupuesto a las estrategias concebidas en su PEI 2021-2024. En cuanto al **Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP)** se encarga de evaluar trimestralmente el grado en que las unidades ejecutoras llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo con la correcta aplicación de normativas vigentes y buenas prácticas presupuestarias.

Gráfico 2: Resultados del índice de Gestión Presupuestaria (IGP) 2020-2024:

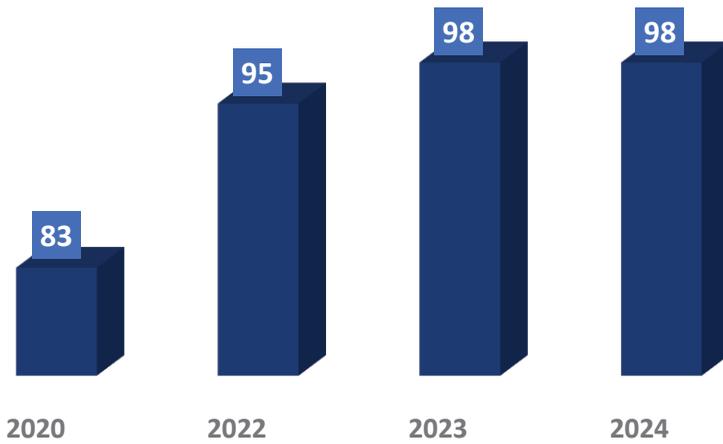


Tabla 14: Ejecución presupuestaria de los años 2021 al 2023 por concepto:

Concepto	Detalle	2021	2022	2023
2.1	Servicios personales	RD\$124 037 061.83	RD\$145 095 233.42	RD\$161 804 359.26
2.2	Servicios no personales	RD\$4 710 042.75	RD\$6 805 944.77	RD\$475 511 493.06
2.3	Materiales y suministros	RD\$9 806 912.82	RD\$9 614 636.31	RD\$11 141 118.63
2.4	Transferencias corrientes	RD\$12 986 911 325.96	RD\$14 895 481 086.34	RD\$18 257 310 401.17
2.6	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	RD\$11 682.00	RD\$1 907 491.10	RD\$5 682 801.92
TOTALES		RD\$13 125 477 025.36	RD\$15 058 904 391.94	RD\$18 911 450 174.04

*Fuente: Departamento Financiero (Sección de Presupuesto)

Servicio al Ciudadano y transparencia institucional

Nivel de cumplimiento acceso a la información

Tabla 15: Cantidad de solicitudes de SAIP 2021-2024:

Año	Solicitudes recibidas	Solicitudes completadas al 100 %
2021	40	40
2022	21	21
2023	25	25
2024	12	12

*Fuente: Departamento Libre Acceso a la Información

Un ochenta por ciento (80 %) de las solicitudes fueron dirigidas a la Dirección de Pensiones y Jubilaciones y el otro veinte por ciento (20 %) al Departamento Financiero.

Resultado Sistemas de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias

Tabla 16: Resultado Sistemas de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias 2021-2024:

Año	Quejas	Reclamaciones	Sugerencias	Denuncias
2021	3	0	0	0
2022	3	0	0	0
2023	1	0	1	0
2024	1	1	1	0

*Fuente: Departamento Libre Acceso a la Información

De conformidad al decreto que crea el Sistema 311 el plazo de respuesta establecido es hasta máximo de treinta (30) días calendarios, pero en nuestro procedimiento interno hemos implementado un tiempo de respuesta no mayor de diez (10) días, de manera que pueda prevalecer la eficiencia y la eficacia en el servicio.

Resultado mediciones del portal de transparencia

Las evaluaciones de las mediciones al Portal de Transparencia que realiza la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig), con las actualizaciones con la información de oficio y de fácil acceso que establece la Ley 200-04, tanto en la Sección de Transparencia como en el Portal de Datos Abiertos del Estado Dominicano, el promedio anual para el año 2021 fue de 96 % a la fecha mantenemos un promedio de 98.15 %.

Tabla 17: Evaluación indicador Cumplimiento de la Ley 200-04 (2021-2024):

Año	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago.	sep.	oct	nov	dic
2021	100 %	100 %	100 %	94 %	99 %	99 %	85.25 %	92 %	94.75 %	93.25 %	96.8 %	98.8 %
2022	100 %	100 %	99 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
2023	100 %	100 %	98.9 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %
2024	94.22 %	98.37 %	-	100 %	100 %	-	-	-	-	-	-	-

*Fuente: Departamento Libre Acceso a la Información (estadísticas Digeig)



**Instituto Dominicano de
Evaluación e Investigación de la
Calidad Educativa
Ideice**





RESUMEN EJECUTIVO

CUATRIENIO 2020-2024: UN PERÍODO DE LOGROS Y ADOPCIÓN DE COMPROMISOS

En el cuatrienio 2020-2024, el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa, conforme a las metas asumidas en su Plan Estratégico y sus Planes Operativos Anuales, así como los ejes estratégicos del Ministerio de Educación, materializó acciones que tributan a su misión y a su vez, al fortalecimiento del sistema educativo preuniversitario.

La socialización de resultados de investigaciones y evaluaciones con actores claves del sistema, los acuerdos interinstitucionales con entidades nacionales e internacionales comprometidas con la calidad educativa, la creación de espacios de divulgación como congresos, paneles, coloquios y mesas de dialogo, así como la puesta en marcha de novedosas iniciativas como el programa Conoce tu Regional Investigando, forman parte de los esfuerzos realizados por el instituto para fortalecer la cultura de investigación educativa y corresponder a la propuesta del plan del gobierno de contribuir con el desarrollo de más investigaciones.

Los logros que hoy puede exhibir el Ideice en sus áreas misionales y administrativas no hubiesen sido posible si no se asumen las tareas pendientes encontradas al inicio de la gestión en 2021 para cumplir con indicadores de desempeño y de transparencia gubernamental.

La inauguración de la nueva sede del Ideice vino a constituir un gran paso en el fortalecimiento institucional, pues permitió la adecuada organización de los equipos y la eficientización de las labores, tanto administrativas como de las áreas técnicas especializadas.

Desde el inicio de la gestión se impulsaron acciones tendentes a lograr los avances institucionales que hoy podemos exhibir, y que se esperan de una gestión de calidad en la administración pública. Es así como, luego de haber encontrado valores muy mejorables en los principales indicadores de gestión, que mantenían a la institución en los últimos lugares de los rankings de la administración pública, el Ideice ha logrado mejorar y ocupar en la actualidad posiciones destacadas entre otras instituciones.

El índice de gestión presupuestaria reportado por la Dirección General de Presupuesto (Digepres), nos ha mantenido con un promedio de IGP de 96 %, lo que es un claro indicador de los esfuerzos de la gestión en garantizar el cumplimiento de procesos que impactan el uso eficiente de los recursos financieros.

El compromiso institucional ha estado evidenciado en los cuatro reconocimientos recibidos desde el INAP y desde la Digeig, por los esfuerzos sostenidos en el cumplimiento de indicadores, algunos relacionados con el Sismap y otros con acciones por la integridad.

Ese compromiso ha sido impulsado por las diferentes comisiones que han sido creadas en esta gestión, como son: la Asociación de Servidores Públicos del instituto, la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo, así como el Comité de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las capacitaciones del personal, tanto administrativo como técnico, han sido continuas y sostenidas, lográndose una notable mejora en las competencias esperadas que deben tener los colaboradores según las áreas a las que tributan sus funciones. Asimismo, se han elaborado manuales que contienen más de veinte políticas que facilitan y eficientizan los compromisos asumidos para su cumplimiento.

Las relaciones interinstitucionales realizadas con intencionalidad y visión estratégicas han contribuido a aumentar la visibilidad y posicionamiento del instituto, y en consecuencia, ha subido de nivel el reconocimiento social, así como la valoración del quehacer del Ideice por parte de la comunidad académica de nuestro país. Esta visibilización se ha traducido en convenios y colaboraciones que han fortalecido las áreas misionales del instituto en términos de investigaciones, evaluaciones y acciones de divulgación.

Las acciones para impulsar una cultura de investigación en el ámbito educativo han generado gran entusiasmo en docentes del sistema público interesados en realizar investigaciones tendentes a dar respuesta a las situaciones que interfieren con la calidad de los procesos de aula y de gestión en los centros educativos. Desde el programa Conoce tu Regional Investigando, se está acompañando a decenas de docentes en el diseño e implementación de proyectos de investigación.

Por otro lado, el instituto ha mostrado un gran avance en la evolución y logros de la Revista de Investigación y Evaluación Educativa (Revie) y el Congreso Internacional.

Ideice durante el cuatrienio 2020-2024. La modernización de su proceso editorial, la alta calidad de los artículos que son sometidos a mayores niveles de exigencia, así como el aumento de su visibilidad e impacto en la comunidad académica, han allanado el camino para que Revie y el Congreso Internacional Ideice estén logrando más y mejores indexaciones. Se trabaja de manera sostenida para mantener su progreso y desarrollo.

Finalmente, este se puede definir como un período de significativos logros. Esto así, porque ha tributado con éxito a su misión de aportar datos fiables para la toma de decisiones oportunas en el sistema educativo preuniversitario, gracias a una gestión enfocada en el cumplimiento del buen hacer en la administración pública y la adopción de metas claras definidas en su Plan Estratégico y articuladas con el Ministerio de Educación.

CONTEXTUALIZACIÓN

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice) es un órgano público descentralizado, adscrito al Ministerio de Educación, encargado de la gestión de la evaluación y la investigación de la calidad educativa. Fue creado mediante la Ordenanza nro. 03-2008, del Consejo Nacional de Educación, el 25 de junio de 2008. El Ideice es la primera institución pública de República Dominicana con carácter técnico que se dedica enteramente a la evaluación e investigación de la calidad educativa y a la divulgación proactiva de hallazgos que impulsen una mejor educación primaria y secundaria en el país.

Marco legal institucional

Su creación y funcionamiento se enmarcan en diversas normativas y leyes del país, tales como la **Constitución de la República Dominicana**, proclamada el 26 de enero de 2010 y publicada en la Gaceta Oficial nro. 10561. Además, se fundamenta en la **Ley General de Educación 66-97** y en la **Ley nro. 451-08**, que introduce modificaciones a la **Ley General de Educación nro. 66-97**, de fecha 10 de abril de 1997. La **Ordenanza 03-2008** es específicamente la que crea el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa.

Filosofía institucional

Misión

Contribuir a asegurar la calidad del sistema educativo preuniversitario dominicano a través de evaluaciones e investigaciones educativas.

Visión

Entidad referente en materia de evaluaciones e investigaciones pertinentes y de calidad del sistema educativo dominicano, que favorece a los actores del sistema y a la toma oportuna de decisiones.

Valores

- Veracidad
- Compromiso
- Pluralidad





LOGROS INSTITUCIONALES

ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Inauguración del edificio profesora Ivelisse Prats-Ramírez de Pérez Sede, del Ideice

En un acto realizado en febrero del año 2022, encabezado por el excelentísimo señor presidente Luis Abinader Corona, fue inaugurada la nueva sede del Ideice.

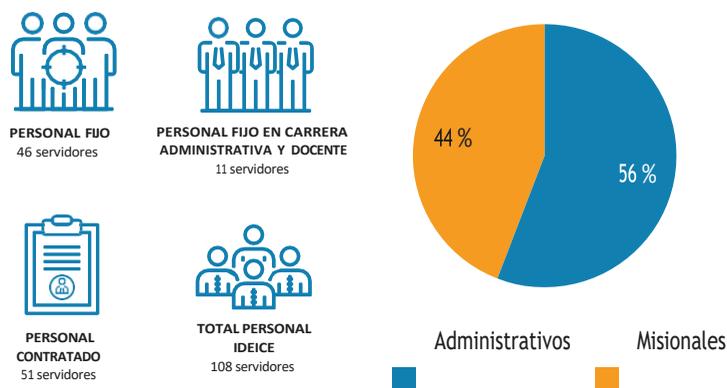
Este avance representa un importante paso en el fortalecimiento institucional, pues permitió la adecuada organización de los equipos y la eficientización de las labores, tanto administrativas como de las áreas técnicas especializadas.

Estas instalaciones rinden honor a la maestra de la patria, Ivelisse Prats-Ramírez de Pérez. Su nombre está grabado en la explanada frontal del edificio.

Recursos humanos

El capital humano del Instituto constituye uno de los pilares para alcanzar los estándares de calidad en la gestión pública. En ese sentido, se dedicaron esfuerzos para mejorar los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap), asumiendo como prioridad el compromiso de alcanzar y mantener estos indicadores en los lugares más altos.

Figura 1. Distribución del personal por áreas



Reconocimientos al Ideice por cumplimiento desde el Inap y la DIGEIG



En esta gestión se ha logrado cumplir con metas trascendentales en la capacitación de los colaboradores, logrando impactar de manera positiva en el total de servidores de la institución, destacándose el reconocimiento por el cumplimiento de los planes de capacitación a todo el personal.

Por el cumplimiento del 100 % del indicador correspondiente a Capacitación y Desarrollo del Sistema de Monitoreo del Ministerio de Administración Pública (Sismap), el Ideice fue galardonado por el Instituto Dominicano de Administración Pública (INAP) en dos años consecutivos por los excelentes resultados obtenidos en el ranking sobre el Plan de Capacitación y por las buenas prácticas para el fomento de competencias en sus servidores.

La puntuación que motivó el reconocimiento del Ideice fue de 100 por ciento y se corresponde con la evaluación del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap), en el sector Poder Ejecutivo.

En 2023 el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice). Recibió un reconocimiento de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig) por su destacada participación en iniciativas relacionadas con la promoción de la integridad.

Además, el Ideice recibió distinciones por su participación en las Olimpiadas por la Integridad 2023 y la Tercera Campaña Nacional por la Integridad en la Administración Pública. De 278 instituciones del Poder Ejecutivo, el Ideice estuvo entre las cinco mejores valoradas por la Digeig, por su desempeño en el seguimiento de avances del POA 2023, así como su compromiso con la transparencia, la ética y la honestidad.

Creación de diferentes comités que fortalecen la institucionalidad

Sistap: Desde el año 2021, el Instituto cuenta con el comité del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (Sistap). Este comité está integrado por servidores comprometidos con el bienestar de todos los colaboradores, como eslogan es “Trabajo decente significa trabajo seguro”. Y el trabajo seguro es también un factor positivo para la productividad y el desarrollo institucional.

ASP: En 2023 se conformó la Asociación de Servidores Públicos del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa

RESUMEN DE LOGROS DEL DEPARTAMENTO

- Se aplicó por primera vez la Encuesta Clima Organizacional en la Administración Pública (Secap) correspondiente al indicador 9.5 del SISMAP.
- Se elaboraron e implementaron el Manual de Cargos y el Manual de Organización y Funciones.
- Se desarrolló e implementó la escala salarial.
- Apoyo para la conformación de Asociación de Servidores Públicos (ASP) de la institución.
- Como una forma de modernizar y fortalecer los procesos para selección de personal, el Ideice adquirió las pruebas por competencias online, un modelo de evaluación donde se ofrece un diagnóstico de las competencias, aptitudes y motivadores internos y externos de los potenciales candidatos.
- Desde el 2021 se instauró el proceso de elaboración y evaluación de acuerdos desempeño que ha permitido evaluar el personal de manera continua.
- En el año 2023 por primera vez, la institución inicia concursos públicos para cubrir vacantes.

(ASP-Ideice), juramentada en fecha 18 de octubre, y tiene como objetivo representar los intereses colectivos de los servidores públicos que pertenecen al Ideice.

CIGCN: Para garantizar los más altos estándares éticos y promover el estímulo de conductas íntegras, se crea en 2022 la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN). Permanentemente vigila el cumplimiento del Código de Ética y Conducta de los servidores del Ideice.

Incremento de valores en los indicadores

Al inicio de la gestión objeto de este informe memoria, el Ideice se encontraba con valores muy por debajo de lo esperado en relación a los diferentes indicadores con los que se mide la calidad de la gestión pública. Se iniciaron los esfuerzos para elevar los valores que mantenían la institución en los últimos lugares de casi todos los indicadores. Sin embargo, gracias a estos esfuerzos estos valores inmediatamente se posicionaron en los más altos, manteniéndose así durante toda la gestión.

Desempeño del subsistema de planificación y desarrollo de seguimiento del sistema de monitoreo y medición de la gestión pública

El Ideice forma parte del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública a través del cual el Gobierno Dominicano busca fomentar la transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión pública, cumpliendo con la legislación existente en materia de administración financiera del Estado.

Matriz del sistema de medición y monitoreo de la gestión pública -SMMGP						
Indicadores/plataforma	Área responsable	Año				
		2020	2021	2022	2023	2024
		Puntaje en plataforma				
Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap)	Departamento de RR.HH.	46.75 %	91.16 %	89.50 %	84.02 %	85.91 %
Normas Básicas de Control Interno (No-baci)	Departamento de Planificación y Desarrollo	70.71 %	26.32 %	73.22 %	81.35 %	85.43 %
Índice Transparencia Estandarizado	OAI	98.50 %	90 %	94.04 %	94.28 %	96.32 %
Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)	Departamentos Planificación y Desarrollo y Administrativo Financiero	100 %	100 %	98.00 %	94 %	92.59 %
Indicador de Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (Siscompras)	División de Compras y Contrataciones	89.48 %	99.79 %	87.28 %	91.58 %	92.55 %
Índice de uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico (iTICge)	Departamento de Tecnología	70.53 %	74.03 %	67.14 %	66.14 %	33.80 %

Como puede apreciarse en la matriz previa, esta gestión ha mostrado un interés constante en el fortalecimiento y mantenimiento de niveles óptimos en la mayoría de los indicadores. Con relación al Sistema de Monitoreo

de la Administración, luego de encontrarse en 46.75 % en 2020, el mismo ha permanecido en un promedio de 87.64 % de 2021 hasta julio de 2024, con un incremento de 40.89 %.

Los demás parámetros se han mantenido en un nivel óptimo, siendo el Índice de uso de TIC e implementación de Gobierno Electrónico (iTICge) el de mayor desafío, debido a que disminuyó considerablemente dado a nuevos requerimientos que fueron incorporados por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (Ogtic).

Informe sobre el cumplimiento de las normas básicas de control interno (Nobaci)

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice) ha mostrado un notable compromiso en la implementación y cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci). Este informe presenta un análisis del progreso continuo del departamento de planificación y desarrollo del Ideice en el período comprendido entre agosto de 2020 y junio de 2024.

El seguimiento del cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci) se ha realizado en intervalos regulares. A continuación, se presenta una tabla que refleja el porcentaje de cumplimiento en los puntos clave y el incremento observado entre cada período:

FECHA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	INCREMENTO PORCENTUAL DE CRECIMIENTO COMPARANDO CADA AÑO	OBSERVACIÓN
Diciembre 2020	70.71 %	-	No aplica.
Diciembre 2021	26.31 %	-62.79 %	El porcentaje de disminución se debió a una reestructuración de las Nobaci por parte de Contraloría, donde incorporaron nuevos requerimientos y cambiaron las especificaciones para la mayoría de los documentos, no solamente para el Ideice, sino para todas las instituciones del Estado. En dicho año, la calificación se elevó desde 0 % en enero a 26.31 % al cierre del 2021. mediante un despliegue de acciones y arduo trabajo.
Diciembre 2022	73.22 %	178.29 %	El porcentaje de incremento es respecto a la puntuación al cierre del 2021.
Diciembre 2023	81.35 %	11.10 %	El porcentaje de incremento es respecto a la puntuación al cierre del 2022.
Junio 2024	85.46 %	5.05 %	Porcentaje de incremento respecto a la calificación al cierre del 2023.

El incremento total de la calificación desde diciembre 2020 hasta junio 2024 ha sido de 14.75 puntos, lo que representa un incremento en términos porcentuales de 20.85 % en dicho lapso.

Este incremento total representa el cambio porcentual acumulado a lo largo de todo el período desde diciembre de 2020 hasta junio de 2024. En la primera mitad de 2024, seguimos optimizando nuestros procesos y alcanzamos un cumplimiento del 85.46 % en junio de 2024, con un incremento del 5.05 % desde el cierre del año anterior.

A pesar de los desafíos presentados por los cambios en la plataforma, hemos superado las expectativas y estamos orgullosos de haber alcanzado un cumplimiento del 85.46 % en junio de 2024. Este logro es un testimonio del compromiso y el trabajo en equipo del Ideice, así como de nuestra capacidad para superar obstáculos y seguir avanzando hacia nuestras metas.

El análisis del progreso de Ideice en la adopción y cambios de las Nobaci demuestra un compromiso fuerte y sostenido desde su departamento de planificación y desarrollo en conjunto de las áreas responsables de los procesos. La institución ha avanzado de manera constante hacia el cumplimiento total de las normativas, reflejando su dedicación a fortalecer su estructura interna y mejorar sus procedimientos de control.

Este camino hacia el 100 % de cumplimiento no solo es un indicador del compromiso de Ideice con las mejores prácticas, sino también una muestra de su determinación por alcanzar la excelencia en la gestión y control interno. La dirección ejecutiva de Ideice continúa demostrando su liderazgo y responsabilidad en la implementación efectiva de las Nobaci, consolidando su posición como una entidad comprometida con la calidad.

La institución sigue adelante con su objetivo de cumplir al 100 % con las Nobaci, y sus esfuerzos hasta la fecha es una evidencia de su capacidad para adaptarse y mejorar continuamente en su misión de evaluación y desarrollo educativo.

A continuación, listamos las políticas y procedimientos creados durante el período antes mencionado:

1. Políticas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo.
2. Políticas y procedimientos capacitación del personal.
3. Políticas y procedimientos desvinculación de personal.
4. Políticas y procedimientos reclutamiento y selección del personal.
5. Políticas y procedimientos protección del medio ambiente.
6. Políticas y procedimientos del código de ética institucional.
7. Políticas y procedimientos control de vacaciones.
8. Políticas y procedimientos inducción del personal.
9. Políticas y procedimientos administración y custodia de expedientes.
10. Políticas y procedimientos elaboración y evaluación acuerdos de desempeño.
11. Políticas y procedimientos valoración y administración de riesgos (VAR).
12. Políticas y procedimientos evaluación y seguimiento del control interno.
13. Políticas y procedimientos formulación y seguimiento al Plan

- Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Anual (POA).
14. Políticas y Procedimientos comunicación interna.
 15. Política regulación código de vestimenta institucional.
 16. Políticas y procedimientos para programa de pasantías.
 17. Políticas y procedimientos control de asistencia.
 18. Políticas y procedimientos encuesta de clima organizacional.
 19. Políticas y procedimientos desarrollo TIC.
 20. Políticas y procedimientos aseguramiento seguridad física y tecnológica.
 21. Plan de gestión de seguridad equipos e información digital.
 22. Manual de identidad corporativa.
 23. Políticas y procedimientos Conciliaciones.
 24. Políticas y procedimiento Elaboración y control de Documentación.

En proceso de aprobación ya a modo de borradores:

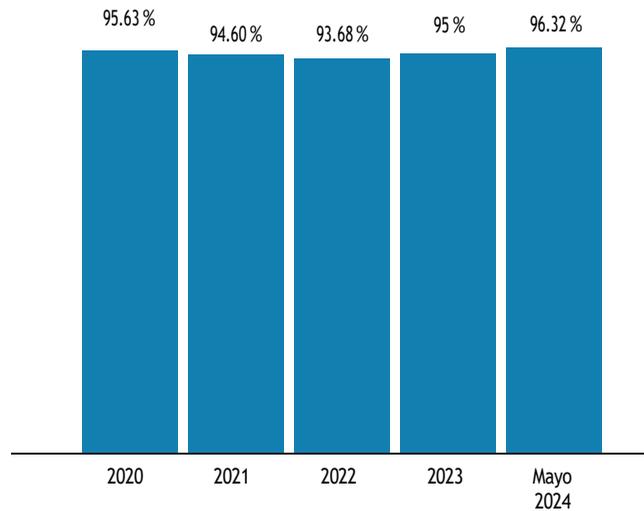
1. Políticas y procedimientos Innovación y creatividad.
2. Políticas y procedimientos Compras y contrataciones.
3. Políticas y procedimientos compensación y beneficios del talento humano.
4. Políticas y Plan de Transversalización de Género en el Ideice.
5. Políticas y procedimientos de las Áreas misionales.
6. Políticas y procedimientos de Responsabilidad Social.
7. Políticas y procedimientos de Reconocimiento.

Es importante resaltar que estas políticas y procedimientos no solo cumplen con las Normas Básicas de Control Interno (Nobaci), sino que también integran y responden a otros subsistemas, como el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (Sismap). Además, han fortalecido significativamente los procesos institucionales, contribuyendo a una gestión más eficiente y transparente.

Transparencia gubernamental (Subportal)

El promedio del Índice de Transparencia Estandarizado obtenido por nuestra institución durante el cuatrienio 2020-2024, a través de las evaluaciones realizadas mensualmente por la Digeig a nuestra División de Transparencia, es una muestra fehaciente de nuestro compromiso y cumplimiento a la Ley general 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública. Con esta alta valoración tributamos de manera positiva al indicador de transparencia gubernamental, con lo cual contribuimos a mejorar nuestro posicionamiento en transparencia ante organismos tales como Transparencia Internacional.

Figura 2. Índice de transparencia estandarizado 2020 - mayo 2024



Avances tecnológicos

Como parte de la modernización institucional, el Ideice ha desarrollado la Intranet, plataforma que cuenta con diversos servicios en línea, impulsando el desarrollo de procesos ágiles, efectivos y la generación de resultados de calidad. A través de esta herramienta virtual, el Instituto procura elevar la eficiencia y eficacia mejorando los servicios internos.



Relaciones interinstitucionales

Actualmente la institución cuenta con las siguientes certificaciones:

- **Nortico E1-2018:** Esta norma establece las directrices y recomendaciones que deben seguir los organismos del Estado dominicano para la implementación y manejo eficiente de los medios sociales que estos poseen, con el objetivo de homogeneizar la presencia de estas entidades en dichos medios.
- **Nortico A3-2014:** Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.

Uno de los sellos distintivos de la gestión, ha sido la creación de sinergias con comunidades académicas y de investigación del contexto nacional e internacional. Esto con la finalidad de aunar esfuerzos y eficientizar recursos en ámbitos de competencias comunes, como investigación, evaluación, formaciones, escritura de artículos, explotación de bases de datos, entre otras posibilidades de colaboración.

Esta visibilización del instituto ha propiciado el acercamiento de organismos nacionales e internacionales, que han visto oportunidades para trabajar de modo colaborativo temas emergentes que pueden tener incidencia en la mejora de la calidad del país, relacionados con temas que han sido priorizados en las políticas educativas de la gestión.

Convenios nacionales

Con miras a la promoción de una cultura de investigación en el sistema educativo y la socialización de la evaluación como herramienta clave para la consecución de educación de calidad, el instituto materializó importantes acuerdos con aliados estratégicos, nacionales e internacionales.

CONVENIOS NACIONALES	
1	Convenio MinerD/ Ideice/ Mescyt y Asociaciones de Universidades.
2	Convenio con Universidad Iberoamericana (Unibe).
3	Convenio marco de colaboración para el Fortalecimiento de la Investigación entre el Ideice/ Isfodosu.
4	Acuerdo de Interoperabilidad Ideice con Isfodosu.
5	Convenio con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi).
6	Convenio Marco y varios específicos con la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI.
7	Convenio con Centro Cultural Poveda.
8	Firma Memorando de entendimiento entre OEI /Ideice/ Isfodosu.
9	Convenio con Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso R.D.
10	Convenio con Universidad del Caribe (Unicaribe).

Uno de los convenios más contundentes es el suscrito con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Educación y las asociaciones que representan a las universidades e institutos de educación superior, orientado al fomento de la cooperación de la investigación científica en el país.

Este convenio marco permite la realización de acuerdos específicos con las diferentes IES pertenecientes a las asociaciones firmantes.



Convenios internacionales



CONVENIOS Y COLABORACIONES INTERNACIONALES

1. Convenio con el Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa, Ilesed- Chile.
2. Convenio con la Universidad Pedagógica Nacional, de Colombia, UPN.
3. Convenio Con la Universidad de Antioquia (UDEA), Medellín, Colombia.
4. Convenio con la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). España.
5. Convenio con el Grupo PSIKOR, de la Universidad del País Vasco. España.
6. Convenio con la Universidad Castilla La Mancha. Ciudad de Toledo, España.
7. Acuerdo de colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
8. Convenio con la Red Interuniversitaria Euroamericana de Investigación sobre competencias mediáticas para la ciudadanía (Alfamed).

A nivel internacional se establecieron acuerdos de cooperación con varias universidades en Colombia, España, y el Ilesed de Chile, lo que han permitido iniciar tareas tendentes a robustecer investigaciones a través de trabajos colaborativos con investigadores de alto nivel. Esto se ha traducido en fortalecimiento de competencias investigativas del equipo Ideice, así como resultados de estudios con carácter internacional.





Vinculaciones y colaboraciones

Visitas a universidades

Avalados por el convenio Mescyt-Minerd-Ideice, se realizaron visitas a universidades tanto del interior como del área del Distrito Nacional, con el propósito de establecer acuerdos específicos para un trabajo cercano y colaborativo entre las IES y el Ideice.

La finalidad de establecer estas sinergias es fortalecer el trabajo de implantar una cultura de investigación a nivel nacional, a través de las escuelas de educación de las universidades, así como compartir vías de divulgación de las investigaciones y evaluaciones.

Un ámbito importante de colaboración es que los estudiantes universitarios tengan conexión directa con la *base de datos Inered* del instituto, a través de los portales de las universidades. Igualmente se motivó a los académicos a ser parte del comité científico de la *Revista Revie*, y la posibilidad de publicar en la misma.

Universidades visitadas:

- Universidad Católica Tecnológica de Barahona (Ucateba)
- Universidad Abierta para Adultos (UAPA), recinto Santiago
- Universidad Central del Este (UCE)
- Universidad Católica del Cibao (Ucateci)
- Universidad Adventista Dominicana (UNAD)
- Universidad Pedro Henríquez Ureña (Unphu)
- Universidad Iberoamericana (Unibe)

- Universidad APEC (Unapec)
- Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)
- Universidad Nacional Evangélica (UNEV)
- Universidad del Caribe (Unicaribe)

Otros Acercamientos Institucionales



Foro Socioeducativo: Presentación del quehacer del instituto a las organizaciones miembros del Foro Socioeducativo, en la búsqueda de colaboraciones estratégicas por la calidad educativa.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Se presentaron los resultados de la investigación sobre el estado del arte de la educación medioambiental en el sistema preuniversitario al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Desde encuentro, surgió la propuesta de realizar convenio de colaboración para la realización de otros estudios.

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD: Presentación de nuestros proyectos a los viceministerios de Cooperación Internacional y de Planificación e Inversión Pública y sus equipos, con miras a identificar vías de colaboración posibles, para fortalecer algunos de nuestros proyectos.

Viceministerio de Monitoreo, Seguimiento y Coordinación Gubernamental: Se presentó el quehacer del Ideice al viceministro de Monitoreo y Coordinación Gubernamental del Ministerio de la Presidencia, José Ramón Holguín, quien hizo atinadas sugerencias para fortalecer las acciones de monitoreo del sistema educativo preuniversitario.

Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD: Reunión de comité de alto nivel para revisión de impacto y resultados alcanzados

hasta la actualidad con el proyecto Ideice-PNUD, con la Sra. Inka Mattila, representante en la República Dominicana.

Centro de Investigación en Educación y Desarrollo Humano (CIED-Humano): Se realizaron reuniones con la máxima representación del CIED, la señora Iris Miguelina Mendoza con miras a definir acciones para una investigación conjunta. Por igual, el instituto recibió apoyo para establecer procedimientos en el proceso de evaluación de Epifanía.



Instituto de Investigación e Innovación Educativa, Ineduc de la UASD: Recibimos en el Ideice a la decana de la Facultad de Educación, doctora Juana Encarnación, junto al doctor Basilio Florentino, director del Ineduc. Como resultado del encuentro, se acordaron diferentes formas de colaboración, amparados en convenio marco, ya aprobado por el Consejo de la UASD, y en espera de acto de firma por parte de autoridades de la UASD, MinerD y el Ideice.

Edición XV Revista País Dominicano Temático: El Ideice participó con tres artículos en esta edición de la revista, que estuvo dedicada al impacto de la investigación en la calidad del sistema educativo.

Embajada de Estados Unidos y el Instituto Dominicano Americano: Se realizó encuentro en el Ideice con el agregado cultural de la Embajada de Estados Unidos, señor Timothy Brown y su equipo, conjuntamente con el equipo de la Universidad Dominicano Americano que lidera el programa Boosting English, con el fin de definir nuestro rango de acción en cuanto al monitoreo y la evaluación de los programas que llevan a cabo con docentes para el desarrollo de competencias lingüísticas en inglés.

Centro de Investigación Educativa de Panamá, Ciedu: El Ideice recibió a la doctora Nadia de León, directora ejecutiva del Ciedu de Panamá, con el fin de explorar oportunidades de colaboración, especialmente en la sistematización de los resultados de ERCE, en ambos países.

Dirección General de Educación de Personas Jóvenes y Adultas: Una comitiva de esta dirección general visitó al Ideice en la búsqueda de colaboración en la realización de investigación que aporte datos en relación a los egresados del programa PREPARA. En la reunión se acordaron los pasos a seguir para materializar el proyecto.

Instituto de Educación Superior CEF: El Ideice recibió la visita de la señora Patricia Portela, rectora del CEF, motivada por la línea de trabajo del instituto. En el encuentro se compartieron los diferentes proyectos de ambas instituciones, visualizándose vías de colaboraciones mutuas en ámbitos que fortalecen la calidad del sistema educativo dominicano.

Banco Mundial: El Ideice recibió al señor Juan Barón, economista Senior del Banco Mundial. El encuentro busca fortalecer las colaboraciones en términos de acciones conjuntas en proyectos de interés común.



Sistema Único de Beneficiarios, Siuben: Con la finalidad de activar acuerdos de convenio del Ideice con el Siuben, recibimos en el Ideice a su director Jeffrey Lizardo. Se identificaron puntos de interés para colaboraciones comunes.

Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio: Como resultado de acuerdos surgidos en gabinete de institutos, se lograron colaboraciones para la formación en competencias investigativas, dirigidas a docentes del programa Conoce tu Regional Investigando. Fueron incluidos en este acuerdo algunos docentes del Programa Nacional de Inducción.

Dirección de Informática Educativa del MinerD: El Ideice recibió al director de esta dependencia, señor Wilson Mateo, junto a su equipo, para establecer colaboraciones en la línea de los proyectos de informática educativa, y conocer informaciones que hayan resultado de estudios en este ámbito.

Coordinador de la Comisión de la Ley General de Educación: Sostuvimos dos reuniones con el señor Radhamés Mejía, con la finalidad de tomar postura como instituto, en relación a la propuesta de ley trabajada por la comisión.

Dirección de Supervisión del Viceministerio de Supervisión, Evaluación y Control de la Calidad Educativa: Para la articulación de esfuerzos comunes, se realizaron encuentros con el director de Supervisión de este viceministerio. De esto surgió la integración del Ideice al proceso de fortalecimiento de la gestión de centros realizado en todas las regionales del país.

Dirección de Inducción del Viceministerio de Acreditación y Certificación Docente: Importantes colaboraciones surgieron del encuentro con Tania Jiménez Rosa directora de Inducción Docente. Se establecieron formas de darle continuidad al proceso formativo de los docentes inducidos en materia de competencias investigativas, a través de la integración de estos docentes al programa Conoce tu Regional Investigando.

Vicecónsul Honorario de Finlandia: El Ideice recibió la visita del señor vicecónsul honorario de Finlandia, Pasi Kapanen, para conocer las líneas estratégicas del instituto, y vislumbrar posibles formas de colaboración.

Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo: En mesa de trabajo para el seguimiento de las acciones del Ideice.

Viceministerios y Direcciones Generales del MinerD: En un importante encuentro, el equipo del Ideice recibió la delegación de viceministros y directoras generales del MinerD, para conocer las líneas de investigación del instituto, y explorar temas a ser priorizados en las investigaciones y evaluaciones a ser programadas.



Estuvieron presentes los viceministros, Ancell Scheker, Oscar Amargós, Francisco D' Oleo, y las directoras generales Leonidas Germán, de Currículo, Elvira de la Cruz de Inicial y Norma Mena de Primaria.

El Ideice ha apoyado acciones y proyectos con los siguientes viceministerios: Supervisión, Evaluación y Control de la Calidad Educativa, viceministerio de Acreditación y Certificación Docente, viceministerio de Descentralización y Participación, y el viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos.

Se apoyó al viceministerio de Supervisión, acompañando el Seminario de Gestión que fue desarrollado en las 18 regionales. En cada uno de los encuentros fue presentado a los directores de centros el programa Conoce tu Regional Investigando, así como informaciones sobre el estudio internacional de PISA.

Con el viceministerio de Acreditación y Certificación Docente, se apoyan las acciones en el marco de los preparativos para el proceso de evaluación del desempeño docente. Igualmente, con la Dirección de Inducción de este viceministerio, se articularon acciones dirigidas a fortalecer la formación inicial que se da a los docentes inducidos en materia de competencias investigativas.

Para el viceministerio de Descentralización y Participación, se realizó un levantamiento en 300 centros educativos a través del centro de llamadas, para verificar el funcionamiento de sus juntas de centros.

Con el viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos, y en alianza con Flacso, se realizó la investigación del programa Con Base. Igualmente, el Ideice es parte del equipo que, con este viceministerio y en articulación con Inafocam y el Isfodosu, trabaja la estrategia de fortalecimiento de las competencias de estudiantes de secundaria, con miras a PISA 2025.

ÁREAS MISIONALES

Dirección de evaluación e investigación

Líneas de investigación

Definidas nuevas líneas de investigación, lo cual ha permitido establecer, no solamente la coherencia interna, sino también la congruencia con las líneas prioritarias del sistema preuniversitarios, priorizadas por esta gestión.

- 1. Currículo y logros de aprendizajes en niveles, ciclos y modalidades:** Esta línea intenta recoger los aspectos teórico-metodológicos del currículo en los diferentes niveles, ciclos, áreas y modalidades. La misma permite estudiar el desarrollo curricular en sus diferentes

niveles de concreción, y el impacto de su implementación en el aprendizaje de los estudiantes.

- 2. El centro educativo como espacio de investigación, innovación, gestión y liderazgo:** En el entendido de que todo centro educativo debe responder a necesidades globales, pero también a particularidades del contexto, es importante indagar sobre los modelos de gestión que prevalecen en los centros educativos de los distritos y regionales.
- 3. Carrera docente: formación, perfiles y desempeño:** Reconociendo que existe una innegable relación entre el perfil y desempeño de los docentes con la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, es necesario dar seguimiento a las políticas implementadas por el estado dominicano para favorecer la carrera docente.
- 4. La educación secundaria. Programas y modalidades. Salidas al mercado:** A través de esta línea se pretende recoger la experiencia educativa de los jóvenes en las diferentes modalidades: académica, artes y técnico profesional.
- 5. Políticas educativas y programas. Procesos inter y transdisciplinarios. Saberes transversales:** Esta línea de investigación está destinada a analizar elementos multifactoriales ligados a la innovación de los procesos educativos enmarcados en políticas y programas.

Departamento de investigación

Desde el inicio de la gestión en 2020 hasta julio de 2024, la institución ha puesto a disposición de tomadores de decisiones, investigadores, docentes y la sociedad civil un total de 30 publicaciones nacionales y 8 internacionales. Estas publicaciones, que abarcan diversas temáticas y situaciones del sistema educativo preuniversitario dominicano, están disponibles en el portal institucional del Ideice. Pueden consultarse a través del siguiente enlace: <https://ideice.gob.do/documentacion/publicaciones-msg-set-id-1>

Con esta producción el Ideice cumple con el compromiso de generar evidencia científica que pueda contribuir a la generación de cambios y ajustes para la mejora del sistema educativo preuniversitario.

Programa conoce tu regional investigando (CTRI)

El programa *Conoce tu Regional Investigando* (CTRI), es una iniciativa para promover la investigación y la evaluación en las regionales de educación. El piloto del programa fue lanzado en 2022.

La finalidad de este programa es implantar una cultura de investigación en regionales, distritos y centros educativos, incorporando la investigación, tanto en los procesos de aula como en los procesos de gestión, a



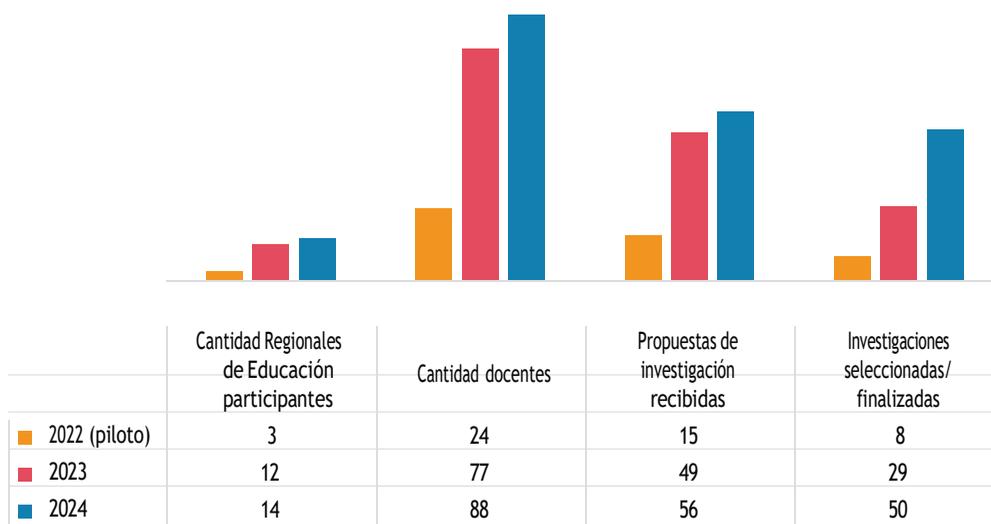


través de la realización de investigaciones referidas a las situaciones que envuelven a los propios territorios.

Contar con evidencias generadas en las propias regionales del país a partir de resultados de evaluaciones e investigaciones contribuye a tomar decisiones de forma mucho más contextualizada, ya que daría respuesta a las particularidades de las realidades educativas investigadas.

A continuación, se aprecia en la figura los avances del programa CTRI:

Figura 3. Evolución programa conoce tu regional investigando desde lanzamiento



Departamento de evaluación

Siendo la evaluación un componente fundamental de toda política educativa, desde el Ideice se evalúan programas y procesos implementados bajo la cobija del Ministerio de Educación, o aquellos programas externos que impacten alguna política educativa, y cuyos resultados e impacto ameritan ser conocidos a fin de considerar su pertinencia. Igualmente, desde el Ideice también se realiza el proceso de implementación de pruebas de carácter internacional, que permiten que, como país, podamos establecer parámetros de nuestra situación en términos de la calidad educativa en relación a otros países.

Estudios nacionales

La siguiente tabla presenta una lista de los títulos de los informes de evaluaciones a programas nacionales realizados por el Departamento de Evaluación del Ideice.

INFORMES DE EVALUACIONES NACIONALES		
2020		
nro.	Título de la publicación	Instituciones involucradas
1	Evaluación del Plan Decenal de Educación 2008-2018	Ideice
2022		
2	Teach Ece Informe de aplicación del instrumento en los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI)	Ideice y Teach Ece
2023		
3	Informe de evaluación de Metas Cumplidas Centros Modelos de Educación Inicial (CMEI)	Ideice
4	Informe de evaluación del Programa Transfórmate	Ideice
5	Evaluación de satisfacción y logros de objetivos del Programa Aprendemos a nivel nacional en el 2022	Ideice
6	Informe de evaluación de impacto a la segunda fase del Programa estrategias prácticas e innovadoras para familias nuevas, integradas y activas (Epifanía)	Ideice
7	Informe de Evaluación Programa Usaid Leer 2022	Ideice
2024		
8	Programa piloto PROETP/RED ETP para la pertinencia de la Educación Técnico Profesional	Ideice
9	Impacto del Programa Modelo de las Naciones Unidas en la formación de jóvenes líderes	Ideice
10	Plan de Fortalecimiento de los Centros de Educación Técnico Profesional	Ideice

Estudios internacionales

El Ideice ha participado en importantes estudios internacionales. Además del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) se destacan: el Estudio de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS); Tercer Estudio Regional y Explicativo (Terce), la Encuesta de Docentes de Educación Pre-Primaria (Stepp); y el Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE).

Coordinación del proceso de evaluación de la prueba PISA

El Ideice lidera los procesos de entrenamiento, la traducción y adaptación de los instrumentos, el muestreo, la aplicación o recolección de datos codificación, digitación, sistematización de datos, elaboración de informes y socialización de resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) auspiciado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En 2021 se realizó la aplicación del piloto, el cual estaba pautado para el 2020, pero debido a la pandemia del COVID-19 fue pospuesto. Fue aplicado en 47 centros educativos con una participación del 76.6 % de los estudiantes convocados. Impactando un total de 1831 estudiantes de 15 años. El piloto es primordial para participar en la implementación del próximo año.

Se realizaron ocho (8) guías didácticas para presentarse en las jornadas de verano sobre Matemáticas, Ciencias y Comprensión Lectora, enfocadas en mejorar el desarrollo de los estudiantes, docentes y padres o tutores.

En 2022, durante los meses de abril y mayo, se aplicó la prueba general de PISA, en 254 centros educativos, 208 pertenecientes al sector público y 46 pertenecientes al sector privado. De dicha muestra, el 66.14 % de los centros educativos del sector público pertenecen a la zona urbana, mientras que el 15.75 % pertenecen a la zona rural. Fueron impactados 6954 estudiantes, de una muestra de 7878 siendo 88.27 % la tasa de participación de estudiantes.

Figura 4. Centros educativos participantes según sector

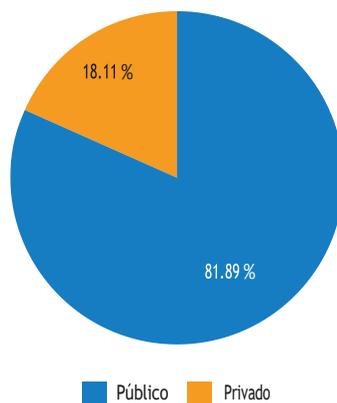
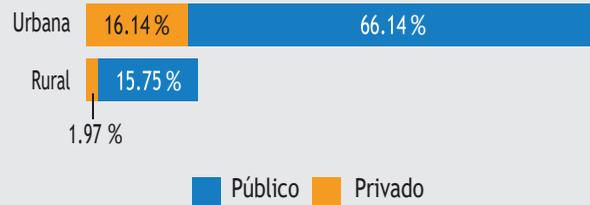


Figura 5. Centros educativos participantes según zona



Los resultados de dicha aplicación fueron dados a conocer en diciembre 2023. El país obtuvo 350 puntos a modo general, siendo sus mejores resultados en la aplicación de la prueba internacional, mostrando un incremento de 16 puntos en comparación con el 2018, y de 11 puntos con relación a los datos del 2015, en el cual arribamos a 339.

Entre los países que participaron en la prueba PISA, solo 11 experimentaron mejoras en comparación consigo mismos en los ciclos 2018-2022. De estos, únicamente dos países pertenecen a América Latina, que fueron República Dominicana y Panamá.

Actualmente el Ideice se encuentra inmerso en los preparativos para la prueba piloto de PISA 2025. Igualmente, como acción prospectiva, está considerada la participación como país, en el estudio ICCS, en su fase piloto para 2026 y su aplicación para 2027.

Departamento de divulgación científica

Mesas de diálogo

Los espacios de debate y análisis de temas concernientes a políticas públicas son desarrollados desde el Ideice sobre la base de resultados que van siendo generados por las investigaciones y evaluaciones realizadas. Durante la gestión se han desarrollado las siguientes mesas de diálogo:

MESAS DE DIÁLOGO		
2022		
nro.	Título	Institución colaboradora y/o Regional
1	Hacia PISA 2022: competencias matemáticas en PISA 2022	Unibe y Dirección General de Currículo
2	Hacia PISA 2022: resiliencia y mentalidad de crecimiento	Purdue University Fort Wayne y Corporación Escolar Brown County Schools
3	Hacia la educación de calidad en la primera infancia	Inaipi y Banco Mundial
2023		
4	Conoce tu Regional Investigando: presentación de resultados de la 1.ª versión del programa Conoce tu Regional Investigando 2023	ISFODOSU, Regional 02 de San Juan, Distrito educativo 05, Distrito educativo 06, Regional 05 de San Pedro y Regional 08 de Santiago
5	Vida escolar y familiar: situaciones de vulnerabilidad en niños, niñas y adolescentes	Minerd
2023		
6	Convivencia y clima escolar en centros educativos	Minerd
7	Investigación educativa en República Dominicana: experiencias, retos y perspectivas	Minerd, PUCMM, UAPA, UCE y Unphu
2024		
nro.	Título	Institución colaboradora y/o Regional
8	Socialización del estudio “Educación ambiental en el sistema educativo preuniversitario de la República Dominicana”	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
9	Hablemos de investigación educativa: su impacto en la transformación de la escuela	Isfodosu, OEI, Centro Cultural Poveda, Unicaribe, Unphu, Minerd, Regional 02, Regional 04, Regional 11 y Regional 12
10	Desafíos y oportunidades de la Modalidad en Artes	Dirección de la Modalidad en Artes

Seminario de investigación educativa

El seminario de investigación educativa se constituye en un espacio de reflexión, análisis, debate, cooperación, producción y difusión científica y académica sobre temáticas que conciernen al ámbito educativo. En 2021 fue realizado en conjunto con la Universidad Católica del Cibao (Ucateci), en 2022 fue desarrollado con el apoyo de la Universidad Católica Tecnológica de Barahona (Ucateba), mientras que en 2023 fue realizado únicamente por el Ideice, donde se socializaron resultados de evaluaciones e investigaciones.



Congreso internacional Ideice



A partir del año 2010, y hasta la fecha, el Ideice ha celebrado 14 congresos internacionales. El Congreso Internacional Ideice es concebido como un espacio donde se presentan a la comunidad educativa los resultados de investigaciones y evaluaciones de interés conducidas por el Instituto, pero también por instituciones afines, centros educativos, actores independientes, entre otros.

Nuestro Congreso Internacional se mantiene desarrollando de manera ininterrumpida y satisfactoria cada año, incluyendo el 2020, año crucial y de bastante incertidumbre debido a la crisis mundial provocada por la COVID-19. Esto fue logrado gracias a un despliegue oportuno de estrategias, haciendo posible la realización del evento de forma virtual.

En el período agosto 2020 -julio 2024 se han realizado 4 congresos internacionales, en los cuales han participado diferentes autoridades del Minerd y sus dependencias, expertos nacionales e internacionales, directores regionales de Educación y de distritos, técnicos, directores de centros educativos, docentes, entre otros actores del sistema educativo preuniversitario dominicano.

En esta gestión estratégica 2020-2024 se han realizado cuatro congresos, tres de manera virtual y uno presencial.

En los virtuales se contó con la participación de más de 2000 usuarios conectados simultáneamente. En el año 2023, el congreso contó con la presentación de 105 trabajos de investigación y 4 conferencias magistrales. Como novedad y encaminado a la mejoría, el Congreso Internacional Ideice cambió su marca gráfica, su sistema de gestión editorial, rigurosidad en los trabajos, y fomentó la participación de docentes pertenecientes al programa Conoce tu Regional Investigando.

Además, el congreso concretizó la creación del Comité Científico, con presencia de reconocidos investigadores y académicos de España, Estados Unidos, Perú, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Cuba, México y República Dominicana. En ese mismo sentido, durante la gestión 2020-2024 han dictado conferencias referentes mundiales en la investigación educativa de Estados Unidos, Cuba, Argentina, Uruguay, Alemania, España, Perú, Venezuela y Chile.

Revista de investigación y evaluación educativa (Revie)

Evolución y logros de la Revista de Investigación y Evaluación Educativa (Revie) durante el cuatrienio 2020-2024.

1. Publicación regular y puntual:

- Revie ha mantenido su periodicidad semestral, publicando dos números al año en febrero y agosto.
- Se han publicado 5 volúmenes con 9 números, lo que representa un total de 49 artículos y 3 editoriales.

2. Modernización del proceso editorial:

- Se implementó la plataforma Open Journal Systems (OJS) para automatizar la gestión y administración editorial.
- Se realizó la parametrización de la plataforma a principios de 2023, ajustándola a los requerimientos específicos de Revie.
- Se revisó y actualizó la literatura y se crearon perfiles y roles para el personal involucrado en el proceso editorial.

3. Contenido de alta calidad:

- La revista ha publicado artículos de investigación y evaluación educativa de autores nacionales e internacionales.
- Se han abordado temas de actualidad relevantes para el campo educativo.
- Se han incluido editoriales que ofrecen análisis y perspectivas sobre temas relevantes para la comunidad educativa.

4. Visibilidad e impacto:

- Revie se ha posicionado como una revista de referencia en el ámbito de la investigación y evaluación educativa.
- La revista ha aumentado su visibilidad e impacto en la comunidad académica.
- Se han realizado esfuerzos para aumentar la indexación de la revista en bases de datos nacionales e internacionales.

Actualmente Revie, dispone de las siguientes indexaciones:

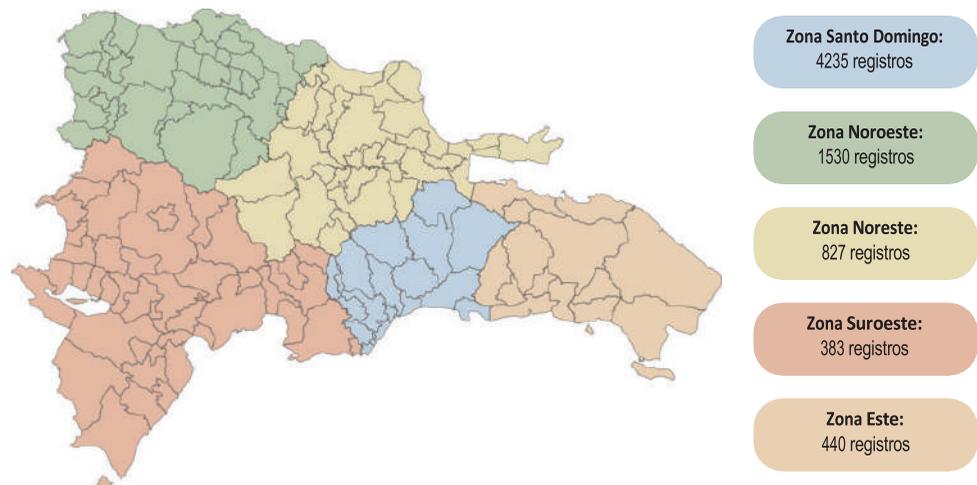
Indexaciones



Centro de gestión de la información y documentación

Base de datos inered

El Ideice creó y diseñó en el año 2012 la primera Base de Datos Referencial Pública de Investigaciones Educativas de la República Dominicana (Inered). Es gratuita y está disponible a través de Internet los 365 días del año. El Inered es consultada continuamente por investigadores nacionales e internacionales, como estudiantes a nivel doctoral y de maestría, para orientar sus estudios de tesis.



Inered cuenta actualmente con 7415 investigaciones. Esta base de datos es alimentada de las investigaciones que se realizan en los institutos superiores y universidades que poseen posgrados en el área educativa del país.

Observatorio de Políticas Educativas de la República Dominicana (Operd)

El Observatorio de Políticas Educativas de la República Dominicana (Operd) surgió para establecer una plataforma web de fácil uso y acceso que permita presentar información organizada, relacionar y analizar datos estadísticos, indicadores e informes provenientes de fuentes de informaciones oficiales vinculadas al sistema educativo dominicano. Surge de la necesidad de un espacio interinstitucional que posibilite el seguimiento al objeto de estudio que es el sistema educativo dominicano.

Durante la gestión del período abarcado en esta memoria, se realizaron actualizaciones del observatorio, y se definieron indicadores que serán objeto de su monitoreo. Actualmente, la plataforma presenta información sobre las siguientes áreas temáticas: Primera Infancia, Políticas Educativas, Nivel Secundario, Evaluaciones Nacionales, Evaluaciones Internacionales, Docentes y directores.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Departamento administrativo financiero

Desempeño financiero

La tabla a continuación detalla el presupuesto programado y ejecutado por el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice) para los años 2020 a junio de 2024, incluyendo el porcentaje de ejecución correspondiente. Esta información proporciona una visión clara de la gestión financiera del Ideice a lo largo de estos años, destacando tanto los recursos asignados como los efectivamente utilizados en sus proyectos y actividades.

DESEMPEÑO FINANCIERO 2020 A JUNIO 2024 (MONTOS EN PESOS RD\$)			
Año	Monto programado	Monto Ejecutado	Porcentaje de ejecución
2020	215 545 437.00	159 055 405.68	74 %
2021	215 545 437.00	199 757 850.38	93 %
2022	215 545 437.00	195 204 130.69	91 %
2023	280 545 437.54	262 751 149.25	94 %
Junio 2024	280 000 000.00	116 926 786.23	41.75 %

Puede identificarse un desempeño por encima del 90 % con relación a la ejecución financiera a partir del año 2021. Lo cual demuestra el compromiso de la institución en materia de desempeño financiero.

Índice de gestión presupuestaria (IGP)

Con relación a las evaluaciones realizadas por la Dirección General de Presupuesto (Digepres), respecto al Índice de Gestión Presupuestaria (IGP), tomando en cuenta los resultados promedio al cierre de cada año del período reportado, tenemos una calificación de 96.97 %. Dicho indicador toma en cuenta el cumplimiento óptimo de las metas físicas (entregables de las áreas misionales) y financieras con sus respectivas evidencias.

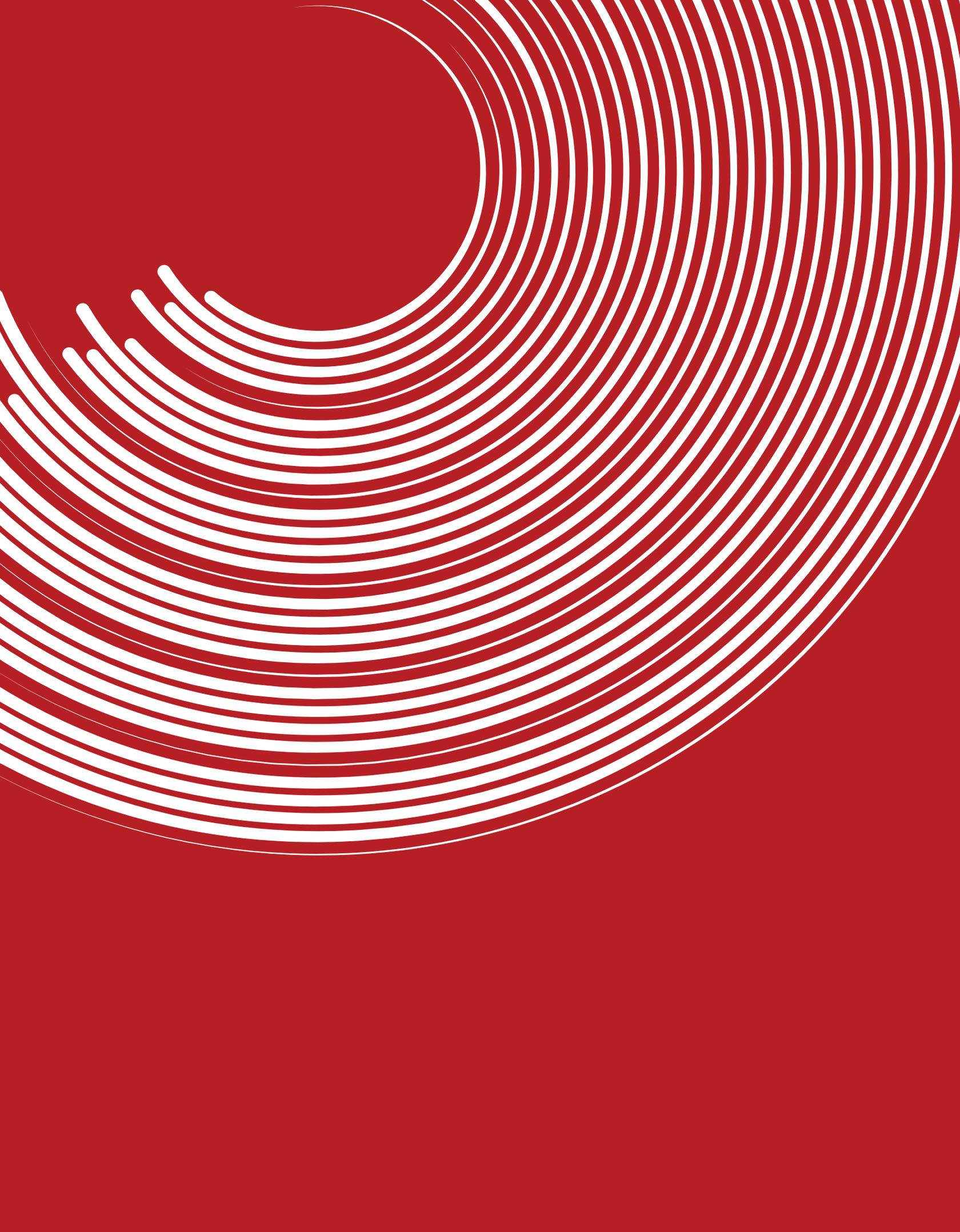
CONSIDERACIONES FINALES

El Ideice ha logrado avances significativos en el cumplimiento de su misión y de cara a la materialización de una administración eficaz. El repaso en este resumen de su memoria 2020-2024, así lo confirman. Celebramos estos logros, a sabiendas de que suponen nuevos retos.

El Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa enfrenta hoy importantes desafíos. Estos se inscriben en la continuidad del fortalecimiento institucional, particularmente en lo que respecta al desarrollo y capacitación del capital humano; la potencialización de espacios adecuados para asumir innovadoras tareas de las áreas de investigación y evaluación, así como para la socialización y divulgación de los hallazgos de los estudios con los actores claves del sistema educativo dominicano. Además, la dotación de herramientas tecnológicas avanzadas que permitan el análisis de datos de manera más ágil y precisa, optimizando así el tiempo y los recursos económicos de la institución.

El progreso alcanzado hasta la fecha subraya la importancia de abordar con determinación estos desafíos pendientes. Enfrentar estos retos con éxito no solo consolidará los avances logrados, sino que también fortalecerá la capacidad del instituto para adaptarse y responder a las demandas cambiantes del sector educativo, asegurando su relevancia y liderazgo en la evaluación e investigación de la calidad educativa en el nivel preuniversitario de la República Dominicana.





**Oficina de Cooperación
Internacional
OCI**





RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) es el organismo rector del sistema educativo preuniversitario nacional, por lo que tiene entre sus atribuciones, en coherencia con lo establecido por el artículo 63 de nuestra Constitución, el garantizar el derecho de los dominicanos y dominicanas a una “educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades.”

Siendo la Oficina de Cooperación Internacional (OCI), constituida por Orden Departamental nro. 01-2002, del 9 de enero 2002, y modificada en diciembre del 2009 por la Orden Departamental nro. 18-2009, del Minerd, y más recientemente, por la Orden Departamental nro. 47-2022, que deroga la nro. 42-2022, la unidad responsable de coordinar los programas y proyectos de la cooperación internacional y de carácter estratégico para el Despacho del Ministro, con las políticas y prioridades determinadas por el Ministerio, nos corresponde considerar, además de la Ley General de Educación nro. 66-07, a los siguientes instrumentos esenciales vinculados a su misión:

- 1) Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Ley nro. 1-12. En especial su Segundo Eje Estratégico (“Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”) y Objetivo General 2.1 (“Educación de calidad para todos y todas”).
- 2) Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024. Este documento programático define como una de sus políticas priorizadas a la educación de calidad con equidad.
- 3) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Primordialmente el 4: Educación de Calidad; 10: Reducción de la Desigualdad y 17: Alianza para lograr los Objetivos.

La OCI realiza una labor transversal en el logro de los objetivos determinados por el Minerd, tanto en el sector de la cooperación internacional como al de alcance nacional, al ejecutar programas y proyectos estratégicos para el sector educativo, con fondos del presupuesto del Ministerio y lineamientos del Despacho del Ministro.

Al momento, sus acciones inciden especialmente sobre los ejes relacionados al mejoramiento sostenido de la calidad del servicio de educación; desarrollo de las competencias y bienestar del personal docente; participación social y ciudadanía activa; así como el fortalecimiento de los procesos internos y de gestión.

En las páginas siguientes, enmarcados en los programas y proyectos en ejecución, nos referiremos a los principales avances y logros institucionales, a través y durante la presente gestión, agosto 2020 hasta junio 2024.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Marco legal y filosófico

a. Misión

Apoyar las instancias ejecutoras de las políticas educativas del Ministerio de Educación de la República Dominicana, coordinando, gestionando y ejecutando los programas y proyectos desarrollados con recursos provenientes de la cooperación internacional, junto a Programas y Proyectos Estratégicos del Sector Educación, con fondos locales.

b. Visión

Ser un modelo de gestión de programas y proyectos que contribuya al mejoramiento de la calidad y equidad del sistema educativo dominicano.

c. Valores

Ética, reconocemos y respetamos las normas establecidas, prestando servicios apegados a los principios y valores que promueven la dignidad individual y colectiva.

Calidad, trabajamos con eficiencia y eficacia, optimizando los recursos para cumplir nuestra misión.

Equidad, reconocemos el derecho de todos y todas al conocimiento, tecnología y oportunidades educativas.

Responsabilidad, asumimos todas las implicaciones de las actividades, comprometiéndonos con la educación dominicana.

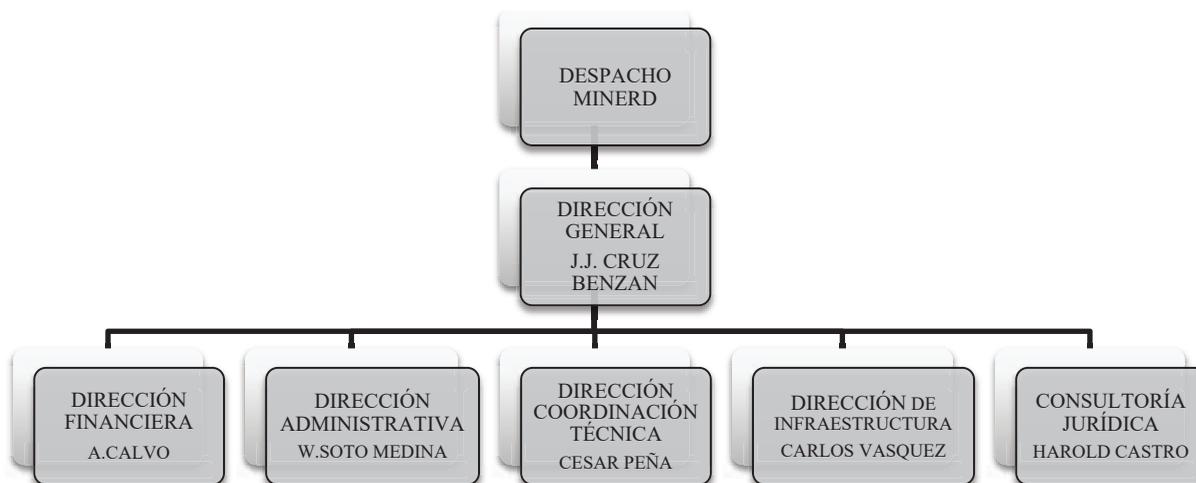
En ese sentido, como unidad ejecutora del MinerD, nos corresponde considerar, además de la Ley General de Educación nro. 66-07, los siguientes instrumentos esenciales vinculados a nuestra misión:

- 1) Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Ley nro. 1-12. En especial: Eje Estratégico nro. 2 (“Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”) y Objetivo General 2.1 (“Educación de calidad para todos y todas”).

Eje Estratégico nro. 3. Fortalecimiento institucional, alineados con las metas presidenciales, prestando atención al apoyo de algunas áreas del MinerD y especialmente al fortalecimiento interno de la OCI.

- 2) Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024. Este documento programático define como una de sus políticas priorizadas a la educación de calidad con equidad.
- 3) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Primordialmente el 4: Educación de Calidad; 10: Reducción de la Desigualdad y 17: Alianza para lograr los Objetivos.

Estructura Organizativa OCI



RESULTADOS MISIONALES

Logros obtenidos que impactan directamente a la ciudadanía, así como al mejoramiento sostenido de la calidad de los servicios educativos del MinerD.

1. Mejoradas las condiciones de Aulas en Centros Educativos

Durante todo el 2023, y luego de requerimientos a través de las Direcciones Regionales, Provinciales y Distritales, además de visitas-levantamiento del personal técnico de Infraestructura, finalizamos la rehabilitación de 416 aulas de 38 centros educativos a nivel nacional.

2. Inauguración del Edificio de la Dirección de Educación Técnico-Profesional

Inaugurado el 15 de marzo de 2023, y albergará la Dirección de Educación Técnico-Profesional, siendo esta obra de rehabilitación y construcción una etapa, del espacio de la Escuela Nacional de Artes y Oficios (ENAO) a ser en lo adelante el Centro de Innovación e Investigaciones Aplicadas (CIIA), en el marco del Programa de Mejoramiento de la Educación y Formación Técnico-Profesional y Artes, que incluirá la adecuación y construcción de otros módulos en el mismo espacio, en tres Etapas sucesivas desde el 2022 y hasta el 2025.



3. Lanzamiento, desarrollo y control de los procesos de Equipamiento de los Politécnicos de Educación Técnico Profesional

La Etapa I del Equipamiento de los talleres en Politécnicos existentes, impactando 69 politécnicos y 96 talleres, lanzada y en proceso de entrega hasta febrero 2024, quedó completada, y simultáneamente está lanzándose el proceso de licitación en el mismo período, la Etapa II, impactando 57 politécnicos y 96 talleres, y su desarrollo y finalización en este 2024. La Etapa III se proyecta iniciar a finales de este 2024 o inicios del 2025. Esta última impactando 31 politécnicos y 43 talleres.

El alcance e impacto se aproxima a los 10, 000 estudiantes, en 157 centros politécnicos y más de 230 talleres, con inversión aproximada a RD\$3 670M, solo esas etapas.

La OCI, ejecuta los procesos de licitación y en coordinación con la DE-TP-DEMA, reciben los equipos, para la logística de instalación, entrenamiento y operación en cada región, distrito y centro.

4. **Lanzamiento del Comité CAF de Calidad OCI.**

Desde del primer trimestre del 2024, asumimos en la Dirección de Coordinación Técnica, el compromiso de levantar toda la información base y realizar el auto diagnóstico de la metodología CAF de calidad, para concluir el mismo entre agosto y septiembre, la presentación al MAP y al Viceministerio de Supervisión Evaluación y Control del MinerD, con el firme propósito de colocar en alto las fortalezas que la OCI pueda exhibir y compartir a lo externo, como las múltiples mejoras en procesos por departamento de la Oficina, persiguiendo trabajar por la excelencia en el servicio y ejecuciones que desarrollamos.

RESULTADOS DE ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Dirección de Coordinación Técnica

Programas y proyectos iniciados con anterioridad al 2020 y concluidos unos, otros aún en curso y algunos más, en carpeta, evaluando su posible incorporación a grupo a ejecutarse desde 2024 y a través de períodos subsiguientes.

1) **Proyecto de Apoyo al Pacto Educativo**

- Monto: USD\$ 50 millones.
- Financiado: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) o Banco Mundial.
- Inicio: diciembre 2016.
- Fecha Cierre: junio 30, 2023

La evaluación general del desempeño del MinerD, de la Oficina de Cooperación Internacional como Unidad Ejecutora y de las instancias ministeriales, fue ALTAMENTE SATISFACTORIA, aun contándose con varios factores que incidieron decisivamente en la búsqueda y ejecución de estrategias para el cumplimiento de los indicadores y entregables, hasta el cambio del cronograma a la llegada de la Pandemia de la COVID-19. Se solicitó y demostró la necesidad de una extensión para el cierre del Proyecto hasta junio 2023, en agosto 2022.



El Proyecto tuvo como objetivos el apoyar al Organismo Ejecutor en la mejora del desempeño y eficiencia de las escuelas de básica y media, consolidar la política de mejora de lectoescritura y matemática en el primer ciclo de básica y ampliar la infraestructura escolar en los distritos y escuelas donde se desarrolló: (i) disminuir el hacinamiento en las aulas; (ii) mejorar la eficiencia interna; (iii) aumentar el horario efectivo de clase; (iv) mejorar el clima escolar; y (v) mejorar el desempeño del primer ciclo de básica.

La configuración de este proyecto abarca entre sus beneficiarios a los docentes y directores de centros escolares en el sector público, aspirantes a la carrera docente, el personal administrativo del MinerD y a más de 2, 400, 000 estudiantes que conforman la matrícula en escuelas públicas. Un estimado que sobrepasa 647, 037 personas han sido favorecidas del mismo a lo largo de la geografía nacional.

USD\$2.5 millones, correspondientes al 5 % del monto total del proyecto, fueron cancelados. Corresponden al DLI 9: Diseño de la carrera profesional y de evaluación de profesores (basado en estándares).

2) **Asistencia técnica: “Mi Comunidad Participa en Cómo Va Mi Escuela”**

- Monto: USD\$700 000, fondos no reembolsables.
- Socio Implementador: World Vision (Visión Mundial)
- Cooperantes: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) o Banco Mundial y United States Agency for International Development (USAID).
- Inicio: agosto 2016.
- Cierre operativo y administrativo: 30 junio 2023
- Fecha de auditoría de cierre del proyecto: 30 septiembre 2023

Este proyecto sobre gobernanza participativa tuvo como objetivo principal mejorar la calidad de los servicios educativos a través de un mayor involucramiento de la comunidad educativa en la gestión escolar.

Este proyecto se ejecutó en más de un 85 %. Más de 320 técnicos de las direcciones de Participación Comunitaria y de Gestión y Descentralización han sido fortalecidos en sus capacidades sobre temas de participación social y construcción de ciudadanía.

Al 30 de septiembre, fecha de auditoría de cierre del proyecto de asistencia técnica, el nivel de riesgo fue bajo y se reflejó el monto desembolsado de USD\$570 000, con una ejecución de USD\$600 000.

Adicionalmente, más de 2 000 familias y miembros de la comunidad escolar en el Corredor Duarte han fortalecido su integración al sistema educativo, tras consultas hechas en centros educativos.

3) Programa de: “Mejoramiento de la Educación y Formación Técnico Profesional y Artes”

- Monto: USD \$70 millones.
- Financiado: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Gaceta oficial: 15 de julio de 2021.
- Inicio: febrero 2022
- Cierre Operativo Establecido: noviembre 2025

Objetivo Principal:

Mejorar la cobertura, calidad y pertinencia de la educación y formación técnico-profesional y artes (Meftpa), con el fin de desarrollar habilidades de empleabilidad de los jóvenes.

Tras su aprobación formal por las autoridades competentes, la OCI dio cumplimiento a las condiciones previas a la ejecución, la cual inició en febrero 2022, tras la entrega de un primer desembolso de USD\$1 000 000. Se desarrollaron el Plan de Adquisiciones PA, Plan de Ejecución Plurianual PEP, y Plan Operativo Anual POA, debidamente aprobados por el BID, para el año de referencia.

Se definió que alrededor de 40 centros educativos albergarán más de 130 talleres en diversas áreas técnicas y en artes, para beneficiar a un promedio de 14 535 estudiantes (este número podría incrementarse entre un 10 y 15 %) en cada período y a 17 familias profesionales.

Al término del 2022, fue realizada la auditoría financiera correspondiente al período de referencia, siendo el primer año, de tres estimados para la ejecución íntegra del programa, con una ejecución presupuestaria, entre agosto y diciembre, de USD\$100 557.08, por concepto de pagos a consultores fiduciarios, técnicos, y a la firma auditora, y adicionalmente una suma de USD\$50 000 desembolsado al Instituto Nacional Formación Técnico Profesional (Infotep), donde no se ejecutó, procediéndose a devolverse antes del término de la auditoría del período concluido en diciembre 2023, donde fue entregado el estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados hasta ese cierre.

Previo a lo anterior, en febrero 28, 2023, se decidió detener la ejecución del Programa. En razón de que el tiempo establecido para la ejecución del mismo, dada la complejidad de sus componentes y la situación recesiva luego de la Pandemia de la COVID-19, no se completaría, sin haberse aprobado la solicitud de extensión de plazo para esa ejecución, dados los variados factores indicados en informes previos, era más que procedente extender cronograma de ejecución a un mínimo de 18 meses.

4) Cooperación Técnica No Reembolsable en la modalidad de Consultoría Técnica para apoyar la “Implementación de las Oficinas Regionales de Vinculación Sectorial y Pasantías para la Educación Técnico-Profesional y Educación Modalidad en Artes del Minería”.

Entidades: Banco de Desarrollo de Latinoamérica y del Caribe (CAF), Mepyd, MinerD, OEI.

- Monto total de la CTNR: USD\$120 000
- Fecha inicio/firma convenio: julio 2023
- Fecha inicio desarrollo CTNR: mayo 2024
- Fecha fin del convenio: mayo 2025

Las Oficinas Regionales de Vinculación Sectorial y Pasantías (ORVSP), recibirán gran impulso con los productos y entregables generados por esta cooperación, y podrán ser operativas y sostenibles, enlazando más adelante con el Centro de Innovación e Investigación Aplicada (CIIA), originado como parte del Programa de Mejoramiento de la Educación y Formación Técnico Profesional y Artes, concebido como el Centro logístico y estratégico del programa y de esta cooperación técnica.

5) Programa: Educación para Todos

Monto total del Programa: USD\$5 933 000 (hasta 2027)

Entidades Interesadas: UNICEF, MinerD (contraparte estratégica), Inafo-cam, Flacso, Universidad del País Vasco, Universidad de Murcia, Universidades Locales y Sector Privado.

Con objetivos a lograrse al fin del mismo:

1. Fortalecimiento del sistema educativo y generación de evidencias en la mejora de los procesos pedagógicos en los primeros grados de primaria en CON BASE. (Entregado).
2. Fortalecimiento del Sistema Educativo (MinerD), hacia la escala nacional de la Estrategia de Cultura de Paz, incluyendo la prevención de las Uniones Tempranas, Educación Sexual Integral, con la participación de adolescentes. (En proceso).
3. Fortalecimiento del sistema educativo para la gestión integral de riesgos, resiliencia, adaptación al cambio climático y educación ambiental/climática, con la participación estudiantil.
4. Fortalecimiento del sistema educativo, innovación digital y generación de evidencias.

El cambio a mediano y largo plazo que plantea el componente de Educación en República Dominicana es que, todos los niños, niñas y adolescentes tienen un desarrollo integral oportuno, aprenden y concluyen la escuela a la edad correspondiente, participando en espacios educativos inclusivos, seguros y resilientes, libres de violencia y discriminación, que promueven la igualdad de género.

Dirección Infraestructura

La matriz siguiente, resume los principales proyectos de construcción, remodelación, mantenimiento correctivo, adecuaciones, ampliaciones y equipamientos, en centros educativos y politécnicos a nivel nacional en el período 2021-2024.

INFORME DE GESTIÓN PERÍODO AGOSTO 2020 - JUNIO 2024							
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA							
No.	Fecha Inicio	Fecha de cierre	Proyecto	Monto Total	Avances/Hitos	Actividades en proceso	% de Ejecución
1	2021	2024	Remodelación, Ampliación y Equipamiento del edificio que alberga las direcciones de educación técnico profesional y modalidad en artes.	\$ 134,832,557.39	<ul style="list-style-type: none"> •Proceso de construcción en 100% de ejecución. •Proceso de mobiliario en 70% de ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> •Interconexión de energía eléctrica de parte de EDESUR. •Proceso de mobiliario en segundo nivel. 	100%
2	2024	-	Remodelación y Adecuación del centro de Investigación e Innovación Aplicada.	\$ 114,142,505.20	<ul style="list-style-type: none"> •Iniciada la ejecución de obra con un 25% de avance. 	<ul style="list-style-type: none"> •Obra en proceso 	25%
3	2022		Mantenimiento correctivo a 90 centros educativos a nivel nacional	\$ 585,639,895.81	<ul style="list-style-type: none"> • Primera etapa, 18 centros, 16 entregados siendo remozadas 215 aulas • Segunda etapa, 30 centros de los cuales sean remozado un total de 327 aulas, con ejecución mayor a un 60%. • Tercera etapa, 19 centros los cuales se encuentran en ejecución. • Cuarta etapa, 23 centros poniéndolos en posesión. 	<ul style="list-style-type: none"> •Cierre de primera y segunda etapa. •Tercera etapa afinizar para inicios de año escolar 2024-2025. •cuarta etapa inicio trabajos de reparación hasta su conclusión. 	50%
4	2023		Reconstrucción de la edificación que alberga distintos centros a nivel nacional.		<ul style="list-style-type: none"> •Proceso de construcción de la edificación que alberga el centro educativo Hermógenes Sánchez, en un 20%, que constara con un total de 22 aulas. •Proceso de construcción de la edificación que alberga los centros Elena Abreu (40%), Francisco Matos (25%), La Paz (25%) y Los Capaces (50%), este proyecto consta de 24 aulas. • Puesta en posesión y estudios preliminares para la ampliación de los centros Manuel Rosario Guillot, Escuela Laboral Nuestra Señora del Rosario, Padre Fantino y Claudino Sánchez, el cual incluirá 12 aulas, 2 talleres y 2 comedores. 	<ul style="list-style-type: none"> •Avance de trabajos de construcción, 100% de la edificación que alberga el centro educativo Hermógenes Sánchez. •Avance de trabajos de construcción, 100% de las edificaciones que albergan los centros educativos Elena Abreu, Francisco Matos, La Paz y Los Capaces. •Inicio y avances de trabajos de construcción. 	40%
5	2023		Reparación y correcciones de techos (impermeabilizantes) en 53 centros educativos a nivel nacional.	\$ 150,697,077.26	<ul style="list-style-type: none"> •En proceso de ejecución, de los cuales se han recibido un total de 8 de 53 centros a intervenir. 	<ul style="list-style-type: none"> •se están realizando ordenes de cambio de centros para sustituir los centros que ya han sido intervenidos por la sede. 	15%

Continúa en la página siguiente.

							PAGINA No. 2
No.	Fecha Inicio	Fecha de cierre	Proyecto	Monto Total	Avances/Hitos	Actividades en proceso	% de Ejecución
6	2023		Construcción de 10 polideportivos escolares y 24 techados de canchas escolares.	\$ 950,919,345.68	<ul style="list-style-type: none"> Primera etapa de techados de canchas en ejecución, compuesta por 6 centros educativos. Puesta en posesión de 3 de los 4 centros del proceso de la primera etapa de los polideportivos escolares. cuarto centro en proceso. Finalización de presupuestos y diseños para la segunda etapa tanto de techados de canchas como de polideportivos escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> Primera etapa de polideportivos y techados en ejecución. Inicio proceso de compras para segundas etapas, construcción de polideportivos escolares y techados de canchas. 	15%
7	2023		Construcción de aulas en 30 centros educativos a nivel nacional.	\$ 814,863,116.53	<ul style="list-style-type: none"> En proceso de puesta en posesión. En proceso de certificación de contratos. 	<ul style="list-style-type: none"> En proceso de puesta en posesión y entrega de estudios preliminares (levantamientos topográficos y estudios de suelos). Elaboración de emplazamientos definitivos de los módulos a construir. 	10%
8	2023		Servicios de diseños técnicos para todos los proyectos.	\$ 10,233,593.38	<ul style="list-style-type: none"> En proceso de ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> completar la ejecución 	65%
9	2024		Construcción de estancia infantil y edificación para distrito educativo.	\$ 121,883,776.95	<ul style="list-style-type: none"> Adjudicado. 	<ul style="list-style-type: none"> en proceso de certificación de contrato en contraloría 	0%
10	2024		Ampliación de politécnicos y construcción de talleres técnicos bloque 1.	\$ 1,799,530,018.20	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto listo para lanzamiento de proceso de compras 	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de adquisiciones 	0%
11	2024		Construcción de oficinas administrativas para 6 distritos educativos y una regional.	\$ 34,603,184.50	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto listo para lanzamiento de proceso de compras 	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de adquisiciones 	0%
12	2024		Operatividad OCI	\$ 150,806,603.54	-	-	
13	2024		Jornada de mantenimiento correctivo a centros educativos rurales a nivel nacional	\$ 1,500,000,000.00	<ul style="list-style-type: none"> En ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> Visitas de fiscalización. 	20%

Los proyectos de infraestructura, del período 2022-2024 han sido el resultado del trabajo arduo en equipo, de las áreas de Compras y Contrataciones (múltiples procesos de compras y contrataciones en varias modalidades y procesos simultáneos entre sí muchos de ellos, Consultoría Jurídica (procesamiento de los contratos y adendas), Dirección Financiera (curso a los pagos), Dirección Administrativa (con la gran logística de transporte), además del equipo de ingenieros y arquitectos del Departamento de Infraestructura, multiplicándose como evaluadores o peritos de procesos, supervisores y calculistas y diseñadores de los proyectos desde cero. Los resultados se han ido mejorando en todo el proceso, optimizando cada fase ante los retos de los imprevistos y cambios que las obras, intrínsecamente, traen, en nuestro entorno.

Dirección Financiera

El Presupuesto y las Ejecuciones durante el período comprendido desde enero 2020 hasta junio 2024, siendo récord en la historia de la OCI la ejecución del 2023, por un importe de RD\$845 028 725.86; cifra de ejecución en aumento que a junio 2024 sobrepasa en 200 %, con un devengado de RD\$1 911 679 642.98, para un 48.13 % ejecutado del presupuesto vigente del 2024 en tan sólo 6 meses, estimándose una ejecución sobresaliente para el actual período.

De forma resumida, en el siguiente cuadro se muestra el presupuesto y la ejecución histórica para los períodos 2020-2024:

Cuentas Presupuestadas	Presupuesto									
	2024	%	2023	%	2022	%	2021	%	2020	%
	3,971,521,073.00		1,289,937,865.65		449,748,500.00		111,544,383.26		428,372,583.93	
Ejecutado										
	48.13%		65.51%		13.87%		36.99%		79.92%	
Remuneraciones Contribuciones	1,943,000.00	0.10%	4,736,214.52	0.56%	4,641,964.21	7.44%	2,370,436.72	5.75%	2,306,213.72	0.67%
Contratación de Servicios	20,783,178.65	1.09%	94,830,539.58	11.22%	22,779,718.28	36.52%	6,908,350.43	16.74%	34,535,418.44	10.09%
Materiales y Suministros	10,237,450.99	0.54%	22,045,911.96	2.61%	11,721,826.57	18.79%	11,697,983.67	28.35%	4,300,000.00	1.26%
Transferencias	1,500,000,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles y Tangibles	170,105,179.18	8.90%	296,775,337.52	35.12%	4,664,490.14	7.48%	699,566.63	1.70%	0.00	0.00%
Obras	208,610,834.16	10.91%	426,640,722.28	50.49%	18,572,669.41	29.77%	19,582,718.69	47.46%	301,211,367.02	87.98%
Total General RD\$	1,911,679,642.98		845,028,725.86		62,380,668.61		41,259,046.14		342,352,999.18	

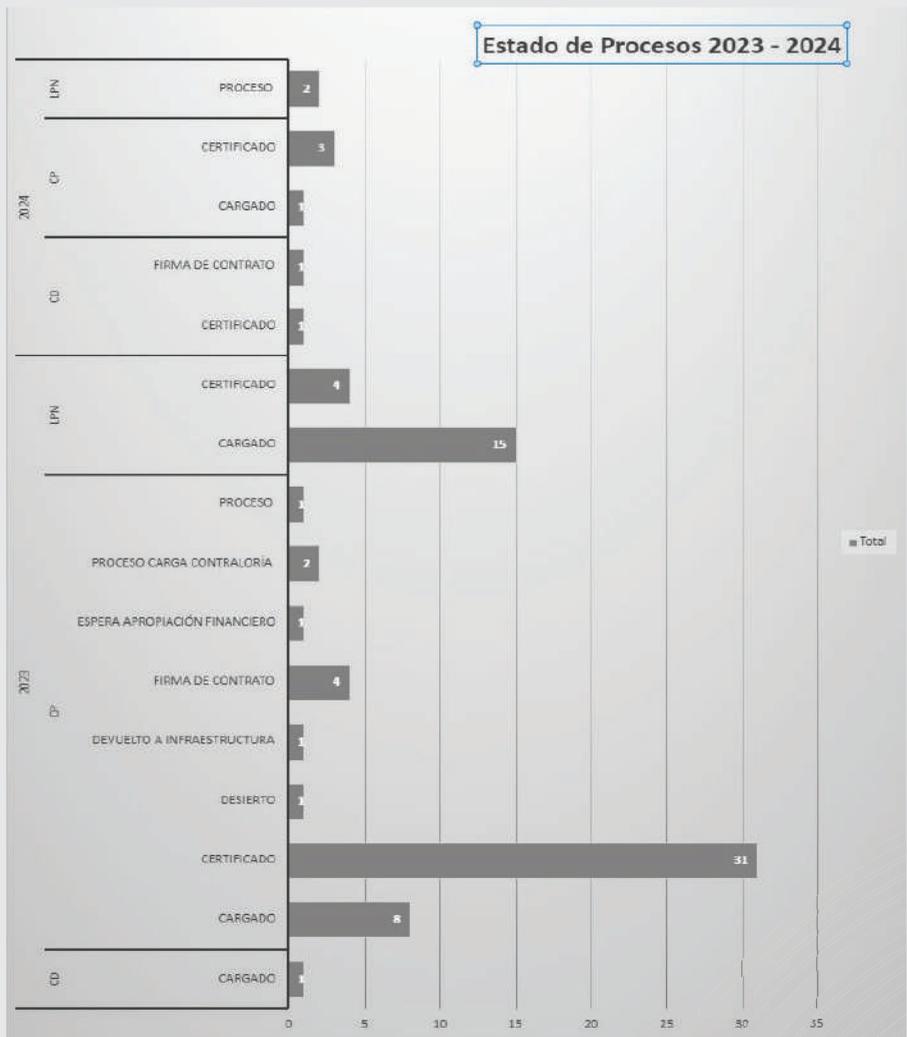
Fuente: Ejecución por Cuenta Sigef.

Dentro de los logros alcanzados por la actual gestión, desde el mes de febrero del 2021 hasta la fecha de este informe, se destacan los siguientes:

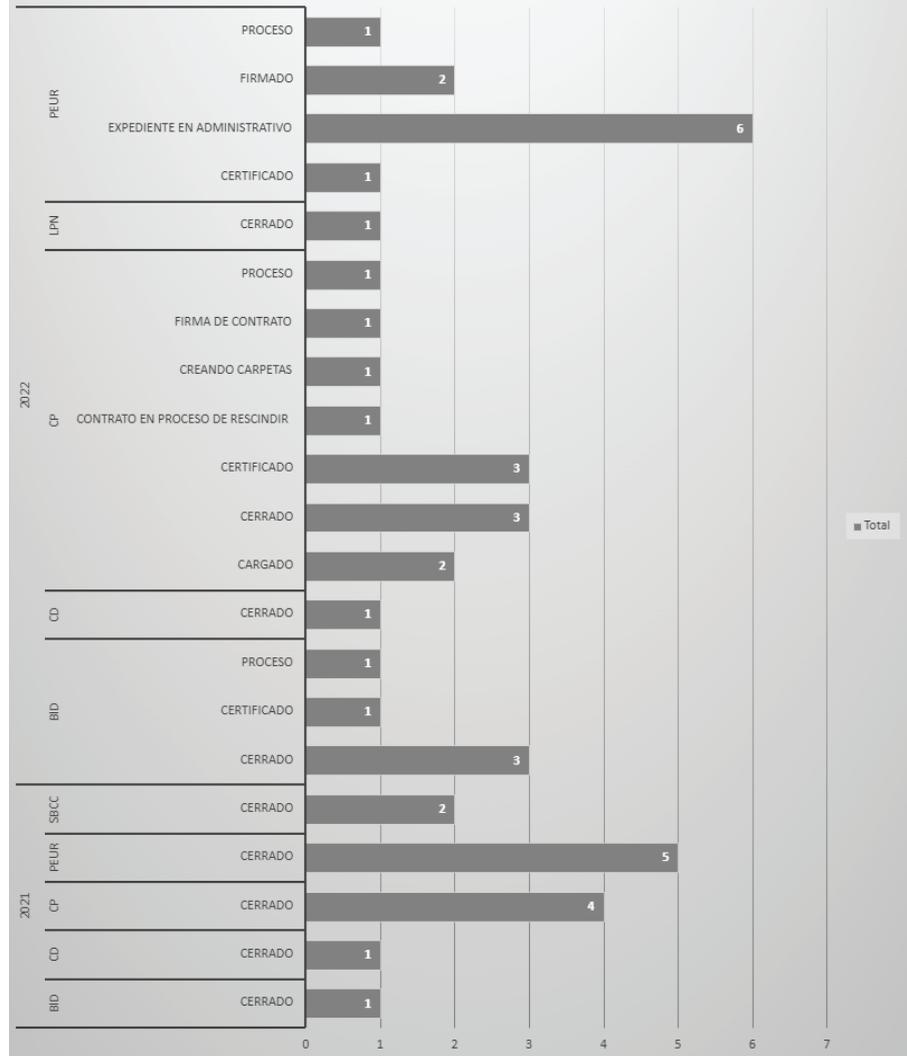
- Implementación del Sistema de Administración de Bienes (SIAB), posterior al levantamiento y saneamiento de los activos fijos de la institución, con la finalidad de validar las existencias; a fin de controlar registro, traslado y descargo oportuno de los activos fijos, el cual nos permitirá una valoración cuantitativa de los mismos, al momento de ser requeridos.
- Mejoras significativas en los procesos, las evidencias se encuentran en la calificación del Siscompras pasando de un 74.56 en el primer trimestre al 93.18 en el último trimestre de este año 2021.
- Formulación y Planificación precisa en el sistema Sigef, proyectando balances reales de las partidas que serán ejecutadas, lo que nos permite determinar con los diferentes departamentos, las necesidades requeridas para cumplir con el presupuesto anual, con el fin de anticiparnos ante imprevistos y/o modificaciones presupuestales.

- Las condiciones previas requeridas para ejecutar el Programa Fortalecimiento de la Educación y Formación Técnico Profesional y Modalidad de Artes 4692/OC-DR, fueron cumplidas en un 100 %, el programa fue cargado y en estado de ejecución en el Subsistema Uepex del Sistema Integrado de Gestión Financiera (Sigef).
- Saneamiento contable realizado a solicitud de la Dirección de Contabilidad Gubernamental (Digecog), cumpliendo con la regulación obligatoria de las acciones administrativas para la revisión, análisis y depuración de las informaciones contables, para determinar la existencia real de los activos de la institución.

División de Consultoría Jurídica



Estado de Procesos 2021 - 2022



Dirección Administrativa - Unidad de Compras y Contrataciones

Rubro	Modalidad	Monto Por Contratos
2022		
Construcción	Comparaciones de Precio	RD\$167 116 036.23
	Compras por Debajo del Umbral	RD\$6 921 542.36
Administrativo	Compras Menores	RD\$20 869 215.80
	Comparaciones de Precio	RD\$2 825 032.00
	Licitación Pública	RD\$7 000 000.00
	Procesos de Excepción	RD\$92 038 916.76
Total		RD\$296 770 743.15

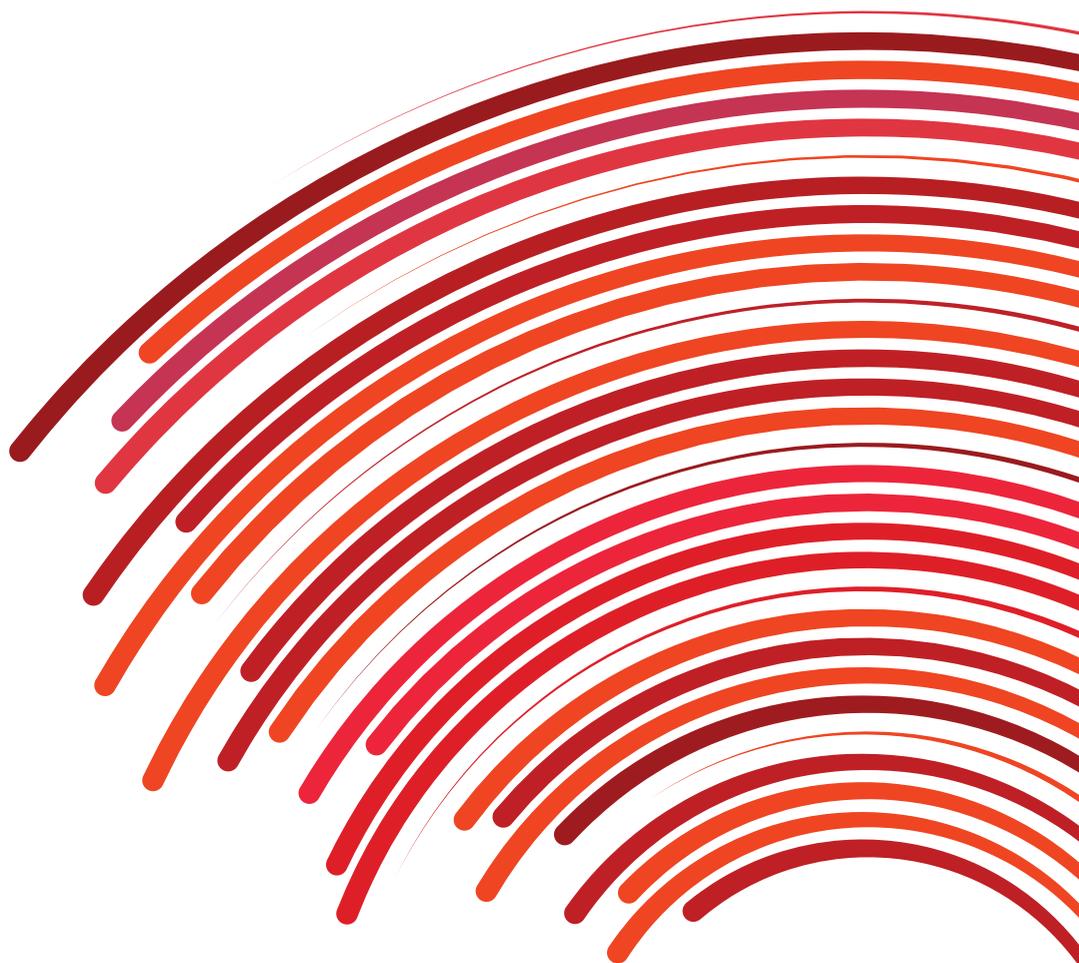
Rubro	Modalidad	Monto Por Contratos
2023		
Equipamiento	Licitaciones Públicas	RD\$893 945 512.32
Construcción	Comparaciones de Precio	RD\$1 690 284 051.99
	Licitaciones Públicas	RD\$814 863 116.53
Compra / Alquiler de vehículo	Compras Menores	RD\$310 000.00
	Comparaciones de Precio	RD\$5 099 999.55
	Licitaciones Públicas	RD\$24 388 014.97
Administrativo	Compras por Debajo del Umbral	RD\$9 013 278.48
	Compras Menores	RD\$31 195 474.31
	Comparaciones de Precio	RD\$4 560 000.06
	Licitaciones Públicas	RD\$34 540 800.24
	Procesos de Excepción	RD\$5 998 906.94
Total		RD\$3 514 199 155.39

Rubro	Modalidad	Monto Por Contratos
2024		
Construcción	Comparaciones de Precio	RD\$108 872 459.50
Alquiler Vehículos	Compras por Debajo del Umbral	RD\$110 623.69
	Compras por Debajo del Umbral	RD\$2 740 758.41
Administrativo	Compras Menores	RD\$13 969 219.30
	Procesos de Excepción	RD\$720 000.00
Total		RD\$126 413 060.90

Esta Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación nunca había desarrollado y ejecutado proyectos de infraestructura y varios, con contrataciones que sobrepasan, inclusive, ejecuciones de años completos previos.

En 2023, C&C OCI, lanzó y completó, procesos por RD\$3 514 199 155.39, habiendo hecho algo proporcional en el 2022, por RD\$296 770 743.15 (solo entre octubre y diciembre).

Procesos especiales, entre noviembre 2022 y los primeros meses de 2023 con el programa de Mejoramiento de la Educación y Formación Técnico Profesional y Artes, del BID, (DR-L1127), por un monto de unos US\$120 000.00 en pagos a consultores especializados de Equipamiento, Infraestructura y Financiera.





**Administradora de Riesgos
de Salud Seguro Médico
para Maestros
ARS Semma**





RESUMEN EJECUTIVO

La Administradora de Riesgos de Salud Seguro Médico para Maestros (ARS Semma) tiene el honor de presentar su informe de rendición de cuentas correspondiente al período de agosto de 2020 a julio de 2024. Este informe refleja nuestro compromiso continuo con la transparencia, la mejora constante y la excelencia en la prestación de servicios de salud a los maestros afiliados.

Durante estos cuatro años, ARS Semma ha implementado una serie de iniciativas y políticas que han permitido no solo mantener, sino mejorar la calidad de los servicios ofrecidos. Nuestro objetivo principal ha sido garantizar que cada afiliado reciba una atención médica de alta calidad, accesible y eficiente.

Entre los logros más significativos se destaca el incremento constante en el número de afiliados, lo que ha resultado en un aumento de los ingresos y la capacidad para reinvertir en mejoras y ampliaciones de nuestros servicios. Este crecimiento ha sido posible gracias a la confianza depositada en nosotros por los maestros.

Hemos introducido innovaciones tecnológicas y mejoras en nuestros servicios en línea, facilitando así el acceso de nuestros afiliados a la información y a los servicios de salud. Las mejoras en los hospitales Semma Santiago y Semma Santo Domingo son testimonio de nuestro compromiso con la calidad y la atención especializada. Estos hospitales han visto una renovación significativa en sus infraestructuras y un aumento en la capacidad de atención.

Además, hemos implementado programas de capacitación continua para nuestro personal, asegurando que estén equipados con las habilidades y conocimientos necesarios para ofrecer un servicio excelente. Nuestro enfoque en la mejora continua se refleja también en los logros obtenidos en indicadores externos como Nobaci, Sismap, Transparencia y Siscompras.

Este informe también detalla nuestras contribuciones específicas a los maestros, incluyendo programas de salud y prevención, y mejoras en la calidad de vida. La transparencia en la ejecución presupuestaria es un pilar de nuestra gestión, por lo que hemos incluido un análisis detallado de nuestros ingresos y egresos durante este período.

En resumen, el informe de rendición de cuentas de ARS Semma para el período de agosto de 2020 a julio de 2024 es un testimonio de nuestro compromiso con la salud y el bienestar de los maestros. Seguimos dedicados a proporcionar servicios de salud de calidad, mejorar continuamente nuestras prácticas y responder efectivamente a las necesidades de nuestros afiliados.



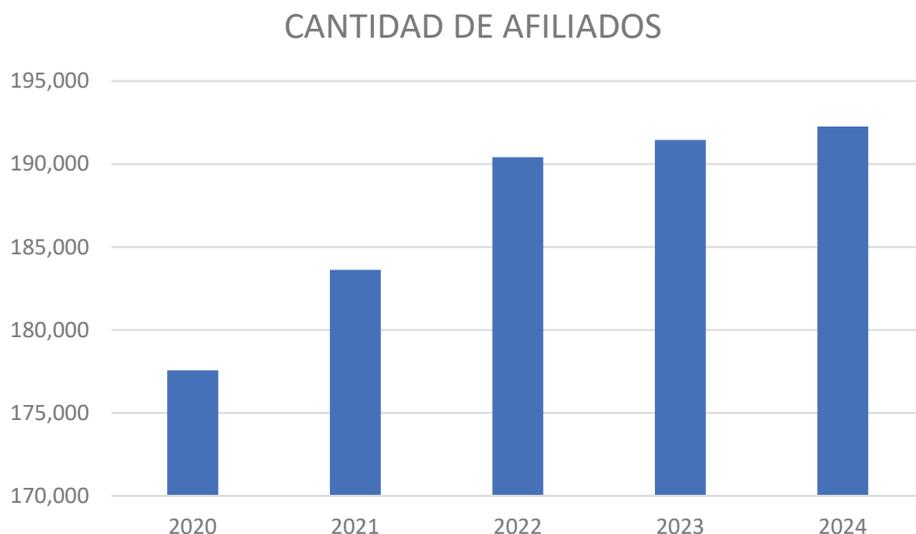
RENDICIÓN DE CUENTAS (2020-2024)

Durante el período comprendido entre agosto de 2020 y julio de 2024, la Administradora de Riesgos de Salud Seguro Médico para Maestros (ARS Semma) ha alcanzado numerosos logros significativos que han mejorado la calidad de los servicios ofrecidos y han fortalecido nuestra posición como líder en la prestación de servicios de salud para maestros. A continuación, se detallan los logros más destacados:

INCREMENTO EN EL NÚMERO DE AFILIADOS DE ARS SEMMA (AGOSTO 2020 - JULIO 2024)

Durante el período comprendido entre agosto de 2020 y julio de 2024, la Administradora de Riesgos de Salud Seguro Médico para Maestros (ARS Semma) ha experimentado un notable incremento en el número de afiliados. Este crecimiento ha sido un reflejo de la confianza depositada en nuestros servicios por parte de los maestros y de la efectividad de nuestras estrategias de captación y retención. A continuación, se detalla este incremento y los factores que lo han impulsado.

Crecimiento anual del número de afiliados:



En agosto de 2020, ARS Semma contaba con 177 564 afiliados. Para julio de 2024, el número de afiliados había aumentado a 192 293 lo que representa un incremento del 8.3 % en un período de cuatro años. Este crecimiento ha sido posible gracias a diversas iniciativas y políticas estratégicas implementadas por nuestra organización. Este crecimiento no solo

refleja la confianza de los maestros en nuestros servicios, sino también nuestra capacidad para atraer y retener a nuevos afiliados a través de la mejora continua y la excelencia en la atención médica. Este incremento ha sido impulsado el fortalecimiento de nuestras redes de prestadores de servicios de salud.

Factores que contribuyeron al incremento de afiliados:

- 1. Mejora de la calidad de los servicios:** La mejora continua en la calidad de los servicios ha sido un factor crucial para atraer y retener afiliados. Los afiliados han valorado positivamente estas mejoras, lo que ha incrementado la satisfacción y la fidelización.
- 2. Programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades:** La implementación y aumento constante de programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades ha sido clave para los afiliados. Estos programas, que incluyen campañas de chequeos médicos periódicos y actividades educativas, han demostrado nuestro compromiso con la salud integral de los maestros, lo que ha sido un factor decisivo para muchos.
- 3. Expansión de la red de prestadores:** La expansión de nuestra red de prestadores de servicios de salud ha aumentado significativamente las opciones de atención para nuestros afiliados. Al contratar nuevos especialistas y establecer acuerdos con clínicas, hemos mejorado la accesibilidad y la disponibilidad de servicios médicos de alta calidad, haciendo que más maestros elijan afiliarse a ARS Semma.
- 4. Implementación de servicios en línea:** La introducción de una plataforma digital integrada y una aplicación móvil ha facilitado el acceso a los servicios para los afiliados.



5. Atención personalizada y proactiva: Hemos adoptado un enfoque de atención personalizada y proactiva, en el cual se realizan seguimientos continuos y se brinda asesoramiento personalizado a los afiliados. Este enfoque ha sido muy valorado por los maestros, quienes han encontrado en ARS Semma un aliado confiable y atento a sus necesidades de salud.

Impacto del incremento de afiliados en los ingresos: El incremento en el número de afiliados ha tenido un impacto positivo en los ingresos de ARS Semma. Los ingresos generados por las cuotas de afiliación y los servicios prestados han aumentado proporcionalmente con el número de afiliados, permitiendo a nuestra organización reinvertir en mejoras y expansión de servicios. Esta retroalimentación positiva ha fortalecido nuestra capacidad para ofrecer servicios de salud de alta calidad y ha asegurado la sostenibilidad financiera de ARS Semma.

En resumen, el incremento en el número de afiliados de ARS Semma durante el período de agosto de 2020 a julio de 2024 ha sido el resultado de una combinación de mejoras en la calidad de los servicios, la implementación de tecnologías modernas y un enfoque proactivo en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Estos esfuerzos continuarán guiando nuestras acciones para seguir creciendo y proporcionando servicios de salud de excelencia a nuestros afiliados.

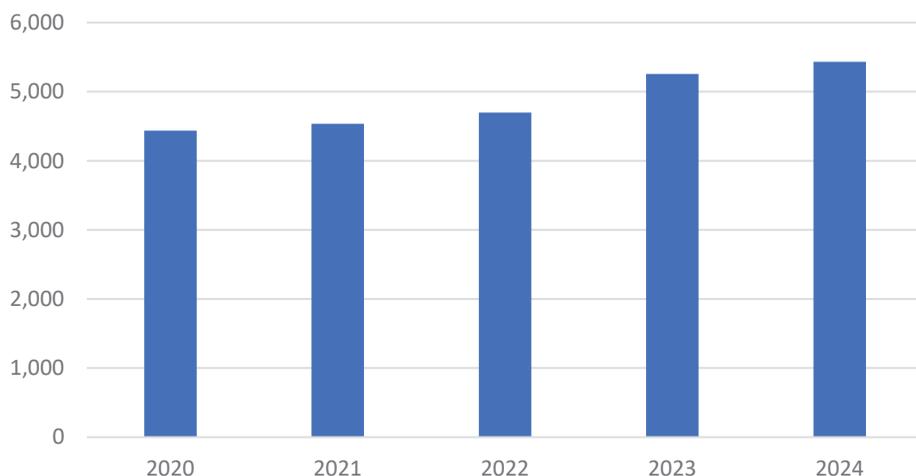
PRESTADORAS CONTRATADAS POR ARS SEMMA (AGOSTO 2020-JULIO 2024)

Durante el período comprendido entre agosto de 2020 y julio de 2024, ARS Semma ha llevado a cabo una expansión significativa de su red de prestadoras de servicios de salud con el objetivo de ofrecer una atención médica más accesible, diversa y de alta calidad a sus afiliados. En agosto de 2020, ARS Semma contaba con 4 437 prestadoras; para julio de 2024, el número de prestadoras había aumentado a 5 432, lo que representa un incremento del 22.43 % en un período de cuatro años. Este proceso ha implicado la contratación de nuevos especialistas, la formalización de acuerdos con clínicas y hospitales privados, y la ampliación de los servicios ofrecidos. A continuación, se detalla este proceso y los beneficios derivados de la expansión de nuestra red de prestadoras:

1. Expansión de la red de especialistas: ARS Semma ha contratado a un número considerable de nuevos especialistas en diversas áreas médicas, incluyendo cardiología, oncología, pediatría, ginecología, ortopedia, entre otras. Esta expansión ha permitido ofrecer a los afiliados una mayor variedad de opciones de atención especializada, reduciendo los tiempos de espera y mejorando la calidad de los diagnósticos y tratamientos. Los especialistas contratados son profesionales altamente capacitados y reconocidos en sus respectivas áreas, lo que ha elevado el estándar de atención médica disponible para los afiliados.



NÚMERO DE PRESTADORES



- 2. Acuerdos con clínicas:** Para complementar los servicios ofrecidos en los hospitales propios de ARS Semma, se han establecido acuerdos de colaboración con diversas clínicas de prestigio. Estos acuerdos han permitido a los afiliados acceder a una amplia red de instituciones médicas de alta calidad, tanto a nivel local como nacional. Las alianzas estratégicas con estas instituciones han facilitado la prestación de servicios médicos complejos y especializados que, de otra manera, no estarían disponibles en nuestros propios hospitales.
- 3. Mejora en la accesibilidad y disponibilidad de servicios:** La ampliación de la red de prestadoras ha mejorado significativamente la accesibilidad y disponibilidad de servicios médicos para los afiliados. En efecto, con más opciones de prestadoras, los afiliados pueden elegir el centro de atención que mejor se adapte a su ubicación y necesidades. Esto ha reducido los tiempos de desplazamiento y ha facilitado el acceso a atención médica de calidad, especialmente en áreas rurales y menos desarrolladas.
- 4. Evaluación y monitoreo continuo de prestadoras:** ARS Semma ha implementado un riguroso sistema de evaluación y monitoreo continuo de las prestadoras contratadas. Este sistema incluye la evaluación periódica de la calidad de los servicios ofrecidos, la satisfacción de los afiliados, y el cumplimiento de los estándares de atención establecidos. Las prestadoras que no cumplen con los criterios de calidad y desempeño son sometidas a revisiones y, si es necesario, se toman medidas correctivas o se rescinden los acuerdos. Este enfoque garantiza que los afiliados reciban atención médica de la más alta calidad.
- 5. Beneficios para los afiliados:** La expansión de la red de prestadoras ha traído múltiples beneficios para los afiliados de ARS Semma. Entre estos beneficios se incluyen una mayor variedad de opciones de atención, mejor acceso a especialistas y servicios avanzados, reducción de tiempos de espera, y una experiencia de atención médica

más cómoda y personalizada. Los afiliados han expresado su satisfacción con la calidad y diversidad de los servicios disponibles, lo que ha contribuido a fortalecer la fidelidad y confianza en ARS Semma.

La expansión y diversificación de la red de prestadoras de servicios de salud ha sido una estrategia clave para mejorar la calidad y accesibilidad de la atención médica ofrecida por ARS Semma. Esta estrategia ha permitido ofrecer a los afiliados una gama más amplia de opciones de tratamiento y servicios, asegurando que puedan recibir atención médica de alta calidad de manera oportuna y eficiente. Continuaremos trabajando para fortalecer y expandir nuestra red de prestadoras, con el objetivo de seguir elevando el estándar de atención para nuestros afiliados.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE ARS SEMMA (AGOSTO 2020-JULIO 2024)



Durante el período comprendido entre agosto de 2020 y julio de 2024, ARS Semma ha desarrollado e implementado un ambicioso y amplio Programa de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades, dirigido a mejorar la salud y el bienestar de nuestros afiliados. En agosto de 2020, ARS Semma contaba con 14 055 maestros beneficiados con el programa de PyP. Para julio de 2024, el número de maestros había aumentado a 27 769, lo que representa un incremento del 98 % en un período de cuatro años. Este programa ha sido clave para fomentar hábitos de vida saludables, prevenir enfermedades y reducir factores de riesgo entre los maestros afiliados. A continuación, se detallan los componentes y logros más destacados de este programa:



- 1. Campañas de educación y concientización:** Uno de los pilares del programa ha sido la realización de campañas de educación y concientización sobre la importancia de llevar una vida saludable. Estas campañas han abordado temas como la nutrición balanceada, la actividad física regular y la prevención de enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión. A través de charlas, talleres, y materiales educativos distribuidos en escuelas y centros de trabajo, hemos logrado sensibilizar a los afiliados sobre la importancia del autocuidado y la prevención.
- 2. Programas de chequeos médicos periódicos:** ARS Semma ha implementado programas de chequeos médicos periódicos que permiten la detección temprana de enfermedades y condiciones de salud. La detección temprana ha sido crucial para iniciar tratamientos oportunos y evitar complicaciones de salud a largo plazo.
- 3. Programas específicos para la prevención de enfermedades crónicas:** Hemos desarrollado programas específicos para la prevención y manejo de enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión, y las enfermedades cardiovasculares. Estos programas incluyen la capacitación de los afiliados sobre el manejo de sus condiciones, la provisión de medicamentos esenciales.

El Programa de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades de ARS Semma ha sido fundamental para mejorar la salud y el bienestar de nuestros afiliados. A través de una combinación de educación y prevención, hemos logrado crear un entorno que promueve hábitos de vida saludables y reduce los riesgos de enfermedades. Por consiguiente, continuaremos fortaleciendo y expandiendo este programa para asegurar que todos nuestros afiliados puedan disfrutar de una vida sana y productiva.

MEJORAS EN LOS HOSPITALES DOCENTES SEMMA SANTO DOMINGO Y SEMMA SANTIAGO (AGOSTO 2020-JULIO 2024)

Durante el período comprendido entre agosto de 2020 y julio de 2024, ARS Semma ha llevado a cabo una serie de mejoras significativas en los Hospitales Docentes Semma Santo Domingo y Semma Santiago. Estas mejoras han sido fundamentales para elevar la calidad de la atención médica, aumentar la capacidad de los hospitales y modernizar sus infraestructuras. A continuación, se detallan las principales mejoras realizadas en estos hospitales y su impacto en la atención a los afiliados:

- 1. Renovación y modernización de infraestructuras:** Hemos realizado una renovación completa de las instalaciones de ambos hospitales para crear un entorno más seguro, cómodo y eficiente para pacientes y personal. Las áreas de emergencia, consulta externa, hospitalización, quirófanos, y unidades de cuidados intensivos fueron renovadas con materiales de alta calidad, se impermeabilizó el techo

de internamiento del HDSSD y se pintó toda la estructura. Estas mejoras han permitido ofrecer un ambiente más adecuado para la recuperación y el bienestar de los pacientes.

- 2. Adquisición de equipos médicos avanzados:** Para mejorar el diagnóstico y tratamiento de diversas condiciones médicas, ARS Semma ha invertido en la adquisición de equipos médicos de última generación. Entre los nuevos equipos se encuentran ventiladores para Unidad de Cuidados Intensivos, ecocardiógrafos, ecógrafos de alta resolución, máquinas de anestesia y equipos para la unidad de gastroenterología, a esto podemos agregarle la compra de un tanque industrial de distribución de oxígeno para el HDSSD. Estos equipos han mejorado la precisión y rapidez en los diagnósticos, permitiendo una intervención médica más oportuna y efectiva.
- 3. Ampliación de la capacidad de atención:** Se han ampliado las capacidades de atención en ambos hospitales para atender a un mayor número de pacientes. En Semma Santo Domingo, se aumentó el número de camas de hospitalización y la mayoría de las camillas fueron sustituidas por nuevas y se expandieron las áreas de emergencia y consulta externa, junto con la ampliación de la sala de espera de Cardiología se integraron bancadas completamente nuevas. En Semma Santiago, se construyó una nueva ala de hospitalización y se mejoraron las instalaciones de cuidados intensivos. Estas expansiones han reducido los tiempos de espera y han aumentado la capacidad de respuesta ante emergencias y necesidades médicas complejas.
- 4. Mejora de los servicios de urgencias y emergencias:** Se han mejorado significativamente los servicios de urgencias y emergencias en ambos hospitales, así como la remodelación de los quirófanos del Hospital Semma Santo Domingo. Las áreas de emergencias fueron ampliadas y equipadas con tecnología avanzada para el manejo de pacientes críticos. Además, se implementaron protocolos de atención rápida y efectiva, y se capacitó al personal en el manejo de situaciones de emergencia. Estas mejoras han aumentado la capacidad de los hospitales para responder a emergencias médicas de manera eficiente y efectiva.
- 5. Creación de unidades especializadas:** Para ofrecer una atención más especializada y avanzada, se han creado nuevas unidades especializadas en ambos hospitales. Entre estas unidades se encuentran la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, unidades de Odontología, la Unidad de Cardiología, Unidad de Diálisis. Estas unidades están equipadas con tecnología de punta y personal especializado, permitiendo una atención integral y de alta calidad para condiciones médicas específicas.

Impacto de las mejoras en la atención médica: Las mejoras implementadas en los Hospitales Docentes Semma Santo Domingo y Semma Santiago han tenido un impacto significativo en la calidad de la atención médica

proporcionada a nuestros afiliados. Los pacientes ahora tienen acceso a instalaciones modernas, equipos avanzados y una atención médica más eficiente y especializada. La reducción de tiempos de espera, la mejora en los diagnósticos y tratamientos, y la mayor capacidad de respuesta ante emergencias han contribuido a mejorar los resultados de salud y la satisfacción de los pacientes.

Las inversiones y mejoras realizadas en los Hospitales Docentes Semma Santo Domingo y Semma Santiago reflejan el compromiso de ARS Semma con la excelencia en la atención médica. Estas mejoras han fortalecido la capacidad de los hospitales para ofrecer servicios de salud de alta calidad y han asegurado que nuestros afiliados reciban la mejor atención posible.

LOGROS EN INDICADORES EXTERNOS DE ARS SEMMA (AGOSTO 2020-JULIO 2024)

Durante el período comprendido entre agosto de 2020 y julio de 2024, ARS Semma ha obtenido importantes logros en indicadores externos que reflejan nuestra eficiencia, eficacia y compromiso con la calidad en la prestación de servicios. Estos logros en indicadores como Nobaci y Simap han sido un reconocimiento a nuestro esfuerzo continuo por implementar prácticas de gestión efectivas y transparentes. A continuación, se detallan los logros más destacados en cada uno de estos indicadores:

1. Logros en el indicador Nobaci (Normas Básicas de Control Interno):

El Nobaci es un indicador que evalúa la implementación y efectividad de las normas básicas de control interno en las instituciones públicas. ARS Semma ha logrado destacarse en este indicador a través de las siguientes acciones:

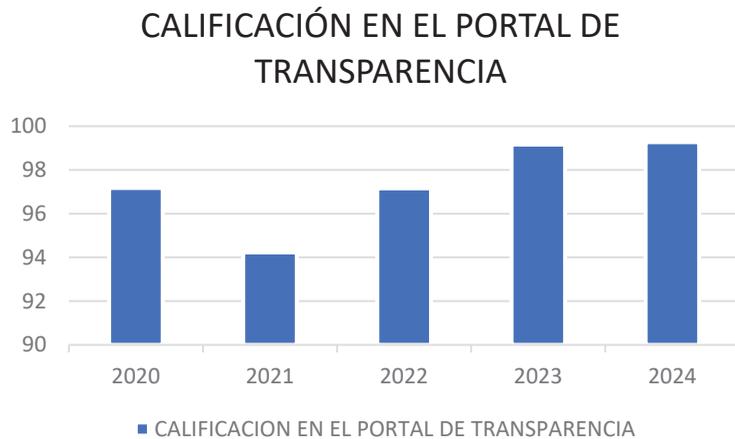
- **Implementación de políticas de control interno:** Hemos desarrollado y puesto en práctica políticas y procedimientos rigurosos de control interno para garantizar la transparencia y la eficiencia en la gestión de recursos. Estas políticas incluyen auditorías internas regulares, controles financieros estrictos y mecanismos de supervisión y rendición de cuentas.
- **Capacitación del personal:** Se ha llevado a cabo un programa de capacitación continuo para todo el personal de ARS Semma sobre las normas y prácticas de control interno. Esto ha asegurado que todos los empleados comprendan la importancia de estos controles y actúen en conformidad con ellos.
- **Evaluación y mejora continua:** Hemos implementado un sistema de evaluación y mejora continua de nuestros controles internos. A través de revisiones periódicas, hemos fortalecido nuestros sistemas de control y mitigado los riesgos operacionales y financieros.

Resultados en Nobaci: Como resultado de estas acciones, ARS Semma ha obtenido calificaciones sobresalientes en las evaluaciones de Nobaci, destacándose por su gestión transparente y efectiva. Desde agosto 2020 hasta julio 2024 este indicador incremento de 0 % a 100 %, esto ha posicionado a ARS Semma como una organización líder en buenas prácticas de gestión.

2. Logros en el indicador Sismap (Sistema de Monitoreo de la Administración Pública): El Sismap es un sistema que evalúa la eficiencia y transparencia en la administración pública. Los altos puntajes obtenidos en el Sismap han sido un reconocimiento a la transparencia y eficiencia de nuestra gestión. Desde agosto 2020 hasta julio 2024 este indicador incremento de 46 % a 83.32 %, este puntaje fortalece nuestra reputación institucional.

En resumen, los logros obtenidos en los indicadores externos Nobaci y Sismap son un testimonio del compromiso de ARS Semma con la excelencia, la transparencia y la calidad en la prestación de servicios de salud. De modo que, continuaremos esforzándonos por mantener y superar estos estándares, asegurando que nuestros afiliados reciban la mejor atención posible y que nuestra gestión siga siendo un ejemplo de buenas prácticas en el sector salud.

3. Logros en el indicador transparencia:



La transparencia y la eficiencia en la gestión de recursos son pilares fundamentales de la política de ARS Semma. Se han implementado sistemas de gestión financiera rigurosos que aseguran la correcta utilización de los fondos, así como la publicación periódica de informes de rendición de cuentas. Además, se han adoptado prácticas de auditoría interna y externa para garantizar la integridad y la transparencia en todas las operaciones. Por lo que, mantuvimos altos niveles de transparencia según la Ley 200-04, con una calificación promedio de más de 96 puntos de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig), ubicándonos entre las instituciones líderes en transparencia.

4. Logros en el indicador Siscompras para ARS Semma

Durante el período 2020-2024, ARS Semma ha logrado importantes avances en la gestión de compras y contrataciones públicas, reflejados en el indicador Siscompras. Este sistema ha optimizado procesos, mejorado la transparencia y garantizado una gestión eficiente de los recursos.

Entre los logros destacados se encuentran:

1. Transparencia y cumplimiento normativo:

- ARS Semma ha implementado políticas de transparencia en todas sus adquisiciones, cumpliendo con las normativas establecidas, lo que ha generado mayor confianza entre los proveedores.

2. Reducción de costos:

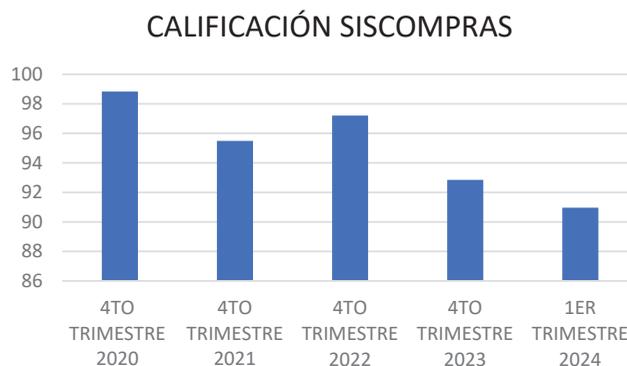
- Gracias a una mejor planificación y procesos competitivos, ARS Semma ha logrado reducir costos en sus adquisiciones, optimizando el uso de recursos.

3. Fortalecimiento de relaciones con proveedores:

- La implementación de Siscompras ha mejorado la comunicación con los proveedores, estableciendo relaciones más sólidas y colaborativas.

4. Mejora en la gestión de inventarios:

- Siscompras ha permitido una mejor gestión de los inventarios, asegurando la disponibilidad de insumos necesarios y minimizando riesgos de desabastecimientos.



Estos logros en el indicador Siscompras reflejan el compromiso de ARS Semma con la transparencia, eficiencia y calidad en la gestión de compras, posicionándose como una entidad responsable en la administración de recursos públicos.

POLÍTICAS IMPLEMENTADAS POR ARS SEMMA (AGOSTO 2020-JULIO 2024)

Durante el período comprendido entre agosto de 2020 y julio de 2024, la Administradora de Riesgos de Salud Seguro Médico para Maestros (ARS Semma) ha implementado una serie de políticas estratégicas con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios de salud ofrecidos a nuestros afiliados y garantizar una gestión eficiente y transparente. A continuación, se detallan las principales políticas implementadas:

- 1. Política de mejora continua en la atención al afiliado:** ARS Semma ha adoptado un enfoque de mejora continua en la atención al afiliado, centrado en la satisfacción del paciente y la calidad del servicio. Esta política incluye la implementación de encuestas de satisfacción periódicas, el análisis de feedback de los afiliados y la adopción de medidas correctivas basadas en los resultados obtenidos.
- 2. Política de promoción de la salud y prevención de enfermedades:** Con el objetivo de fomentar hábitos de vida saludables y prevenir enfermedades entre nuestros afiliados, ARS Semma ha implementado una política integral de promoción de la salud. Esta política incluye campañas de educación y concientización. Asimismo, se han desarrollado programas específicos para la prevención de enfermedades crónicas como la diabetes y la hipertensión, promoviendo la detección temprana y el manejo adecuado de estas condiciones.
- 3. Política de innovación tecnológica:** Reconociendo la importancia de la tecnología en la modernización de los servicios de salud, ARS Semma ha implementado una política de innovación tecnológica.
- 4. Política de capacitación y desarrollo del personal:** ARS Semma ha establecido una política de capacitación continua para asegurar que todo el personal esté actualizado con las mejores prácticas y conocimientos en el campo de la salud. Esta política incluye programas de formación interna, talleres, y cursos de especialización. La capacitación constante no solo mejora la calidad de la atención proporcionada, sino que también contribuye al desarrollo profesional y la satisfacción del personal.
- 5. Política de mejora de infraestructuras y servicios:** Para garantizar que los afiliados reciban atención médica en instalaciones de alta calidad, ARS Semma ha implementado una política de mejora continua de infraestructuras y servicios. Esta política incluye la renovación y modernización de los Hospitales Docentes Semma Santo Domingo y Semma Santiago, la adquisición de equipos médicos avanzados, y la ampliación de las capacidades de atención. Estas mejoras han permitido ofrecer servicios más eficientes y de mayor calidad a nuestros afiliados.

Las políticas implementadas por ARS Semma durante el período de agosto de 2020 a julio de 2024 han sido fundamentales para mejorar la



calidad de los servicios de salud, fomentar la prevención de enfermedades, modernizar la infraestructura y los servicios, y asegurar una gestión transparente y eficiente. Estas políticas reflejan nuestro compromiso con la excelencia y la satisfacción de nuestros afiliados.

OBJETIVOS Y LOGROS PROYECTADOS

En el período 2020-2024, ARS Semma ha enfocado sus esfuerzos en una serie de objetivos estratégicos para mejorar sus infraestructuras, servicios y la calidad de atención a sus afiliados. Entre los hitos clave que buscamos alcanzar se encuentran:

1. Ampliación de infraestructuras:

- Sede Principal: Erradicar el hacinamiento del personal mediante la ampliación del inmueble denominado “La Casita”, ubicado al lado de la sede principal, para la construcción de un nuevo edificio.
- Oficinas Regionales: Mejorar las oficinas regionales para ofrecer un mejor servicio y condiciones laborales.

2. Expansión de servicios hospitalarios:

- Edificio Semmita: Construir esta estructura que se encuentra en la misma zona del Hospital Docente Semma Santo Domingo para ampliar los servicios de este.
- Hospitales Docentes: Ampliar y modernizar tanto el Hospital Docente Semma Santo Domingo como el Hospital Docente Semma Santiago.

3. Crecimiento de la cartera de afiliados:

- En colaboración con el Ministerio de Educación, implementar la afiliación automática de los nuevos docentes a ARS Semma, asegurando un crecimiento constante de la cartera de afiliados.

4. Equipamiento y mejora de hospitales:

- Continuar con el equipamiento de los hospitales, asegurando que cuenten con tecnología y recursos adecuados para ofrecer una atención de calidad.

5. Aumento de la red de prestadoras de servicios de salud:

- Expandir la red de prestadoras de servicios de salud para ofrecer una mayor cobertura y opciones a los afiliados.

6. Mejora en la calidad de los servicios:

- Continuar con la implementación de medidas para mejorar continuamente la calidad de los servicios ofrecidos, garantizando una atención óptima y satisfactoria para todos los afiliados.

Estos objetivos reflejan nuestro compromiso con la mejora continua y el crecimiento sostenible, asegurando que ARS Semma se mantenga a la vanguardia en la prestación de servicios de salud y en la satisfacción de las necesidades de nuestros afiliados.

7. Construcción y habilitación de un Centro de Atención Primaria en Santo Domingo Este:

Este proyecto es parte del compromiso continuo de mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios de salud para nuestros afiliados.

Objetivos del Centro de Atención Primaria:

1. Descongestionar el Hospital Semma Santo Domingo:

- La apertura de este centro reducirá significativamente la carga de pacientes en el Hospital Semma Santo Domingo, permitiendo una atención más rápida y eficiente en ambas instalaciones.

2. Proximidad a la población magisterial:

- Un gran porcentaje de la población magisterial reside en Santo Domingo Este. Este nuevo centro brindará servicios de salud accesibles y convenientes, eliminando la necesidad de largos desplazamientos para recibir atención médica.

3. Servicios integrales de atención primaria:

- El centro ofrecerá una amplia gama de servicios de atención primaria, incluyendo consultas médicas, diagnósticos, tratamientos preventivos y programas de salud comunitaria. Esto ayudará a detectar y tratar enfermedades de manera temprana y efectiva.

4. Oficina de atención al usuario:

- Además de los servicios médicos, el centro funcionará como una oficina de atención al usuario, facilitando trámites, consultas y orientaciones para los afiliados, mejorando la experiencia y satisfacción de nuestros usuarios.

5. Infraestructura moderna y equipamiento de última generación:

- Las nuevas instalaciones estarán equipadas con tecnología avanzada y diseñadas para ofrecer un ambiente cómodo y eficiente tanto para los pacientes como para el personal de salud.



6. Mejora en la calidad de vida:

- Al acercar los servicios de salud y las oficinas de atención al usuario a la comunidad magisterial de Santo Domingo Este, se mejorará la calidad de vida de los docentes y sus familias, asegurando que reciban la atención médica y el soporte administrativo necesarios de manera oportuna.

Este nuevo Centro de Atención Primaria en Santo Domingo Este es una muestra del compromiso de ARS Semma con la salud y el bienestar de nuestros afiliados. Con esta iniciativa, seguimos avanzando en nuestra misión de proporcionar servicios de salud de excelencia y de facilitar el acceso a una atención integral y de calidad.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ARS SEMMA 2020 - 2024

INGRESOS	2020	2021	2022	2023	2024
APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES POR TIPOS DE PLANES:					
PDSS	1 888 095 262.18	2 347 302 902.05	2 761 189 507.29	3 051 557 695.57	1 600 190 829.50
Plan transitorio especial de jubilados y pensionados del ministerio de hacienda	82 281 125.52	70 736 197.44	127 006 584.20	123 303 756.45	62 069 194.64
Planes voluntarios	788 228 297.64	839 374 170.55	851 748 398.30	944 265 463.43	532 306 351.25
Planes complementarios	608 353 263.37	583 950 857.92	584 130 959.73	557 910 659.82	316 220 707.83
Cobertura de atenciones médicas por accidentes de tránsito (CAMAT)	35 564 705.65	36 577 021.90	39 236 530.07	45 997 924.32	27 853 425.60
Plan Cobertura de Atenc. Méd. por Covid-19	-	40 930 401.76	6 166 087.76	985 010.90	-
TOTAL INGRESOS POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES	3 402 522 654.36	3,918,871,551.62	4 369 478 067.35	4 724 020 510.49	2 538 640 508.82
Ingresos por intereses de inversiones	6 859 486.83	9 557 364.15	15 078 334.08	43 467 536.70	34 710 489.97
Otros ingresos	1 314 618.31	8 512 212.72	1 389 350.04	35 720 683.84	5 255 119.41
TOTAL INGRESOS	3 410 696 759.50	3 936 941 128.49	4 385 945 751.47	4 803 208 731.03	2 578 606 118.20

INGRESOS	TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023	TOTAL 2024
Ingresos por Aportaciones y Contribuciones	3 402 522 654.36	3 918 871 551.62	4 369 478 067.35	4 724 020 510.49	2 538 640 508.82
Otros ingresos	8 174 105.14	18 069 576.87	16 467 684.12	79 188 220.54	39 965 609.38
TOTAL INGRESOS	3 410 696 759.50	3 936 941 128.49	4 385 945 751.47	4 803 208 731.03	2 578 606 118.20
Gasto en Salud	2 453 702 972.92	3 874 387 202.06	4 175 595 473.88	4 814 193 906.05	2 725 752 963.28
Gastos generales y administrativos	3 010 566 079.92	4 142 143 673.50	4 503 127 710.63	4 848 572 302.27	2 532 648 771.17
TOTAL DE GASTOS	5 464 269 052.84	8 016 530 875.56	8 678 723 184.51	9 662 766 208.32	5 258 401 734.45

Historia Estadística

14/09/23

"Himno de la paz"

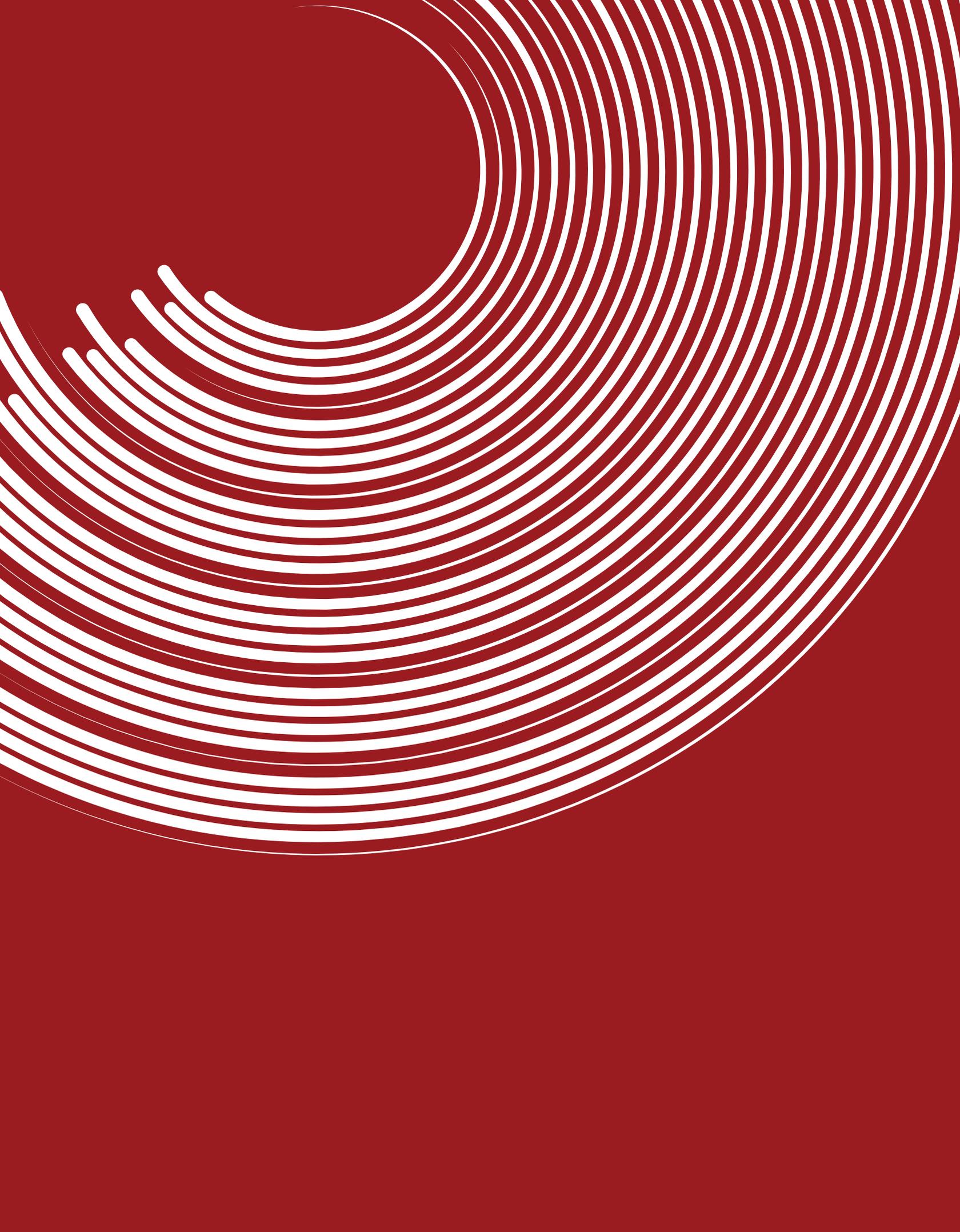
la más pequeña de la
el sol que rompe
añanas, somos, la voz
en el silencio,
silencio su vagabundo.

eras que nunca
el punto de inicio en
sujetos

Sus nombres

- 1-Elion
- 2-Aranna
- 3-Heikal
- 4-Emil
- 5-





**Instituto Nacional
de Educación Física
Inefi**





RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe tiene como objetivo presentar los principales logros alcanzados desde el Instituto Nacional de Educación Física (Inefi) durante el período agosto 2020-junio 2024. En este período, se desarrollaron diversas iniciativas y programas en aras de fortalecer la educación física y el deporte escolar en la República Dominicana.

Celebración de los **X Juegos Escolares Deportivos Nacionales 2023**. Los cuales se llevaron a cabo en Barahona como sede principal, con subsele en Bahoruco, San Juan de la Maguana y Azua. Los juegos se llevaron a cabo del 7 al 17 de noviembre, fueron un éxito en términos de participación, organización y desarrollo deportivo. Participaron más de 3500 atletas de todo el país, representando a las 18 regiones educativas.

Se desarrollaron 18 disciplinas deportivas, diseminadas en las diferentes sedes.

BARAHONA se compitieron las disciplinas:

Atletismo, Atletismo Adaptado, Ajedrez, Baloncesto, Baloncesto 3x3, Béisbol, Fútbol, Gimnasia

BAHORUCO se compitieron las disciplinas:

Bádminton, Voleibol

SAN JUAN DE LA MAGUANA se compitieron las disciplinas:

Balonmano, Judo, Karate, Taekwondo, Tenis de mesa

AZUA se compitieron las disciplinas:

Fútbol sala, softball, Boxeo

Se realizó el “Campamento Soy Capaz, 2023” en coordinación con el Ministerio de Educación y otras instituciones, donde se impactaron más de 400 jóvenes en diferentes disciplinas. Dicho campamento fue llevado a cabo en ocho (08) planteles educativos.

Fue celebrado el Campamento de Verano Inefi 2023, del 14 al 25 de agosto, el cual contó con la asistencia de 100 niños y adolescentes, entre las edades de 6 a 15 años.

Se realizó el Festival Deportivo Inefi 2023, en el cual participaron 1,400 alumnos repartidos en las disciplinas de béisbol 5, minibasket y mini voleibol.

Logros principales

Fortalecimiento de las infraestructuras deportivas: El Inefi ha trabajado en la construcción y reparación de instalaciones deportivas en todo el país. Se han inaugurado nuevas instalaciones deportivas, se han equipado con utilería deportiva y se ha brindado apoyo al mantenimiento de las instalaciones.

Fortalecimiento de la educación física en las escuelas: Hemos trabajado en la implementación de programas y estrategias para fortalecer la educación física en las escuelas del país. Se han capacitado a docentes, se han distribuido materiales educativos y se han realizado actividades para promover la participación de los estudiantes en actividades físicas y deportivas.

Desarrollo de la investigación en educación física y deporte escolar: El Inefi ha impulsado la investigación en educación física y deporte escolar, con el objetivo de generar conocimiento y mejorar las prácticas de los docentes. Se han realizado congresos, actualizaciones docentes y competencias para elevar las prácticas de enseñanza.

La investigación ha sido definida por el autor Felipe Almarguer (2023, como “Sistema para la identificación de potencialidades deportivas latentes, durante la infancia y adolescencia en la República Dominicana”.

Promoción del deporte con atletas de alto rendimiento: Hemos brindado apoyo a los estudiantes con atletas de alto rendimiento para que promuevan y motiven a las prácticas de alguna disciplina deportiva.

Fomento de la inclusión: Hemos implementado programas deportivos inclusivos para estudiantes con necesidades especiales, beneficiando a estudiantes con condiciones de psicomotricidad diferente.

Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales: Se han establecido alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y privadas para el desarrollo conjunto de programas y proyectos en materia de educación física y deporte escolar.

Todos nuestros esfuerzos están alineados al Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024, con el objetivo de implementar un nuevo modelo de desarrollo del deporte, de la educación física y de la recreación como un derecho, mediante el fortalecimiento institucional del sector, desarrollo de una política de deporte escolar y de alto rendimiento, implementación de programas de educación y salud, apoyo al deporte barrial y mejorar las infraestructuras deportivas.

LOGROS ACUMULADOS

Nos complace presentarles el informe de gestión de las actividades y logros del Instituto Nacional de Educación Física (Inefi) correspondiente al período agosto 2024-junio 2024.

Durante este período, el Inefi ha continuado trabajando de manera incansable para cumplir con su misión de promover y desarrollar la educación física, el deporte y la recreación en todo el país. A continuación, les presentamos un resumen de nuestros principales logros:

Logros acumulados de agosto 2024 - junio 2024.

Capacitación Docente.

Jornada de entrega de kits para los docentes de educación física.

Los kits contenían mochila, gorra, termo, toalla, silbato, tshirt y poloshirt, estos beneficiaron a cuatro mil ciento ochenta y cinco (4185) docentes de educación física a nivel nacional. Esta entrega se realizó en cada una de las direcciones regionales, con la presencia de los directores regionales, técnicos regionales, técnicos distritales, director docente del Inefi y personal de apoyo de dichas regionales.

Acompañamiento **Docente Nacional en Brigada**, un proyecto destinado a la supervisión de los procesos de enseñanza de la educación física en centros educativos de todo el país.

En esta primera etapa se realizó en la zona este en las regionales 05 San Pedro de Macorís, 12 Higüey y 17 Monte Plata.

Celebración del **VII Concurso Nacional de la Clase** de Educación Física. Esta competición posee una relevancia fundamental para el sistema educativo del país y el bienestar integral de sus estudiantes, busca la elevación de los estándares de enseñanza y reconocimiento a la excelencia.

Fueron beneficiados 29 facilitadores de educación física, los cuales recibieron el taller de **Inducción para Facilitadores de Escuelas Abiertas y Activa**, con el lema “Deporte, Cultura y Valores para la Salud y la Convivencia Pacífica”.

Medalla al mérito magisterial en educación física 2023. Se realizó la ceremonia donde se reconocieron los maestros de educación física que tuvieron un buen desempeño en el año escolar 2022-2023, así como, el reconocimiento a la trayectoria de grandes maestros de la educación física. En la justa, participaron las 18 regionales educativas de la República Dominicana.

Se realizó el Curso Internacional de Entrenadores nivel I donde fueron impactados 31 docentes de diferentes provincias con la finalidad de actualizar sus conocimientos sobre entrenamiento de voleibol en niños y adolescentes en edad escolar.

Fue impartido el “Diplomado en Planificación y Organización para Formadores de Monitores de Deporte Escolar”, una capacitación que permite actualizar a los docentes del área de educación física.

Taller de capacitación en “Fundamentos de la Educación Física Infantil”, a exatletas y maestros de educación física, perteneciente al Distrito Educativo 13-01 de Monte Cristi.

Se realizó el VI Concurso Nacional de la Clase de Educación Física, una jornada que permite a los docentes mejorar sus prácticas a través de actualizaciones.

Se desarrolló la capacitación de 10 docentes en el Curso Internacional para Entrenadores y Profesores de Educación Física de Voleibol de Playa Nivel 1. Impartido junto a la Confederación Norte Centroamérica y del Caribe de Voleibol (Norceca).

A través del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), se gestionaron 235 becas para maestrías y diplomados en Educación Física y Deporte Escolar, así como Liderazgo y Gestión Educativa para seguir capacitando al personal docente del Inefi.

Se realizó el Taller de Marcha Escolar, impartido al personal técnico docente del Inefi, con el objetivo de enriquecer los conocimientos sobre este tipo de eventos recreativos.

Se impartió un Taller Regional de Ajedrez, con la finalidad de fortalecer las destrezas y agilidad mental de los docentes de educación Física de la Regional 04-00 de Educación, en dicho taller participaron maestros de los siete Distritos Educativos.

Se llevó a cabo una jornada de formación de Ajedrez dirigido a los monitores de diferentes escuelas, impartido por el instructor de esa disciplina el Sr. Braulio Ramírez Fernández.

Junto a la Federación Dominicana de Fútbol (Fedofútbol), con el aval de la Confederación de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe de Fútbol (Concacaf), se dejó iniciado el programa “Generation Amazing para Activadores Locales”, en el que participaron 37 docentes de educación física pertenecientes a diversas escuelas de las provincias del país.

Se impartió el “Diplomado en Planificación y Organización para Formadores de Monitores de Deporte Escolar” donde fueron beneficiados 31 docentes.

Realizamos el II Congreso Internacional Educación Física y Deporte, bajo el lema “Los desafíos de la educación física escolar para el siglo XXI”. El